EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION REDACCION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II Santiago de Chile, Sábado 6 de Julio de 1918 Núm. 540

ESTRELLA QUE SE RETIRA DEL CINE

MISS MARY PICKFORD, QUE ES UNA DE LAS ARTISTAS CINEMATOGRAFICAS DE REPUTACION MUNDIAL VA A RETIRARSE EN BREVE A LA VIDA PRIVADA, DESPUES DE HABER GANADO DURANTE VARIOS AÑOS MAS DE VEINTE MIL LIBRAS ESTERLINAS ANUALES. ASEGURASE QUE ESTA ARTISTA ES LA MUJER DE QUIEN MAYOR NUMERO DE FOTOGRAFIAS SE HAN SACADO

UN INCIDENTE DE LA ULTIMA OFENSIVA

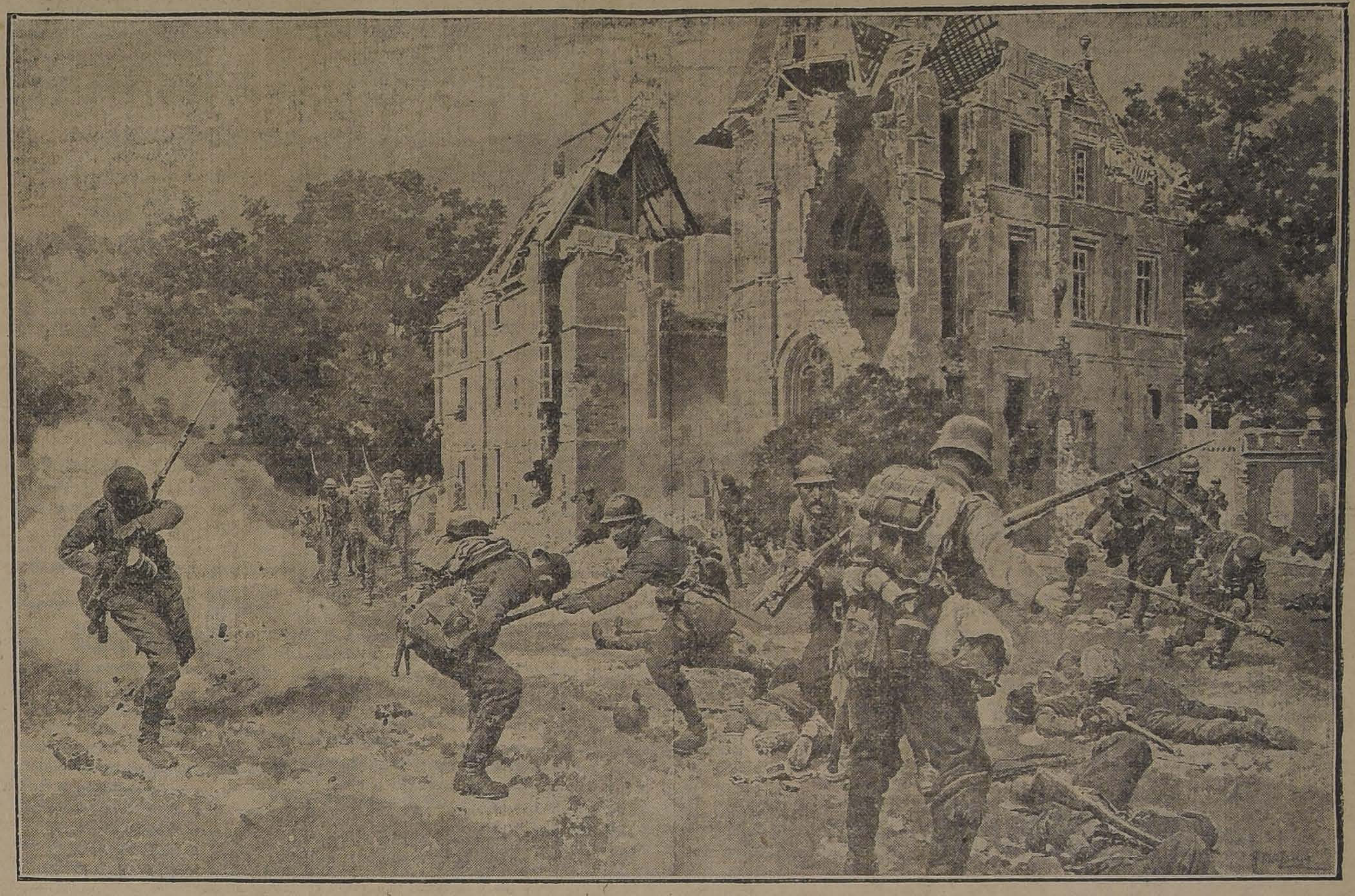

LA LUCHA POR LA POSESION DEL CASTILLO DE GRIVESNES QUE ESTA SITUADO AL NOROESTE DE MONTDIDIER. LA GUARNICION FRANCESA COMPUESTA DE 500 HOMBRES LOGRO CONTENER LA ARREMETIDA DE TRES REGIMIENTOS DE LA PRIMERA DIVISION DE LA GUARDIA PRUSIANA QUE ATACARON AQUELLA LOCALIDAD, PARAPETANDOSE EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DESPUES DE RESISTIR EN EL PARQUE DEL CASTILLO, Y CONTRAATACANDO POR ULTIMO AL GRITO DE "VIVE LA FRANCE"

EL ROBO

¿Quién la había puesto allí? ¿El diablo para tentarme o mi madre para pagar unos papeles de música? ¡Misterio insondable! Pero lo cierto es que estaba allí, sobre la chimenea de la sala, y que la vi un Miércoles por la mañana en el momento de salir de casa para ir al colegio. Mi primera idea no fué mala, pues me limité a exclamar: "¡Calla! ¡Una moneda de dos francos!" Sin que me abrumara ningún mal pensamiento, la cogí con la mano para mirarla más de cerca.

La magia del dinero no tardó en producir sus naturales efectos. Como para un muchacho de trece años, como era yo entonces, dos francos constituían una cantidad respetable, sentí de pronto brotar en mí tantos deseos como moneditas de cobre había en aquellos dos francos.

—¡Cuántos paseos en barca pueden darse con esa cantidad — pensaba yo, puesto que en aquella época el embarcarme era mi pasión favorita.

Pero aquel placer costaba muy caro, y para alquilar un bote de medio franco con los diez céntimos que me daban semanalmente en casa, tenía que privarme de todo, calcular y hacer economías.

Por consiguiente, aquella moneda brillante y redonda me hizo el efecto de un disco de linterna mágica, pequeño al principio y agrandándose a medida que yo lo contemplaba, para hacer patentes las imágenes del puerto, las proas de los buques y las barcas de alquiler que se balanceaban en el agua.

La visión fué tan clara, tan tentadora, que me vi obligado a cerrar los ojos.

Durante algunos minutos permanecí allí sin moverme, conservando en mi poder aquella moneda que me quemaba la mano. Minutos inolvidables, en que experimenté todas las emociones del robo! No se rían ustedes. No me refiero a las tentaciones de un niño, sino a las tentaciones de un criminal.

Sin embargo, la idea del deber el recuerdo de mis padres y el miedo al castigo, si alguien me descubría, tuvieron más fuerza que la pasión.

Coloqué la moneda en la chimenea. . . sólo que. . . por un movimiento instintivo, pero de seguro diabólico, la puse bajo el reloj para que no la viesen más y la creyesen perdida.

Desde aquel momento el robo estaba cometido, agravado por la bajeza de la hipocresía.

Y mi conciencia indignada se erguía terrible para llamarme "¡ladrón! ¡ladrón!!" con tal fuerza que me parecía que todo el mundo la escuchaba.

El crimen estaba cometido, porque había provocado el remordimiento.

No obstante, por la tarde, al llegar a casa, mi primer cuidado fué ir a la sala y dirigirme a la chimenea.

Encontré la moneda en su sitio, pero no tuve valor para recogerla ni para decir a mis padres: "ahí está".

Decididamente era yo un ladrón en toda regla.

Aquella noche, sin embargo, logré dormir bien, contra lo que yo esperaba. ¡Lo que es el sentimiento de la impunidad! Desde que estuve seguro de que podía apoderarme de la moneda sin peligro, puesto que todo el mundo la daba por perdida, mi conciencia me dejó tranquilo.

No tenía que pensar más que en mi paseo marítimo del día siguiente; que tantas emociones me tenía reservadas.

Al otro día, después del desayuno, me introduje furtivamente en la sala, y al verme ante la chimenea, tuve un momento terrible.

Hablaban en alta voz en el cuarto contiguo y tuve miedo de que alguien entrara.

No recuerdo cuánto tiempo permanecí allí de pié, alargando la mano y retirándola después. Pero lo que no he olvidado es aquella cara de un niño, asustado y tembloroso, que tenía ante mí en el espejo, y que miraba con ojos ardientes, con ojos de fiera en acecho.

Al fin se alejaron las voces. Me apoderé entonces de la moneda y salí a la calle dirigiéndome presuroso al muelle. ¡Desdichado del que hubiese querido detenerme! ¡Cuán fácil debe de ser matar, cuando se ha cometido un robo!

Mientras andaba, o mejor dicho corría, palpaba con la mano la hermosa moneda de plata que tenía en un bolsillo del pantalón, juntamente con la moneda de diez céntimos que mi madre me daba todos los Jueves, y aquella música me embriagaba y me daba alas para precipitar mi marcha.

No experimentaba ni la sombra de un remordimiento.

Alegre, ligero y sonriente, hallábame en la atmósfera de mi placer favorito.

De pronto al pasar por delante del pórtico de una iglesia, detúvome la tendida mano de una mendiga. Compadecido por la miseria de aquella mujer y por la palidez del niño, que llevaba en los brazos, saqué de mi bolsillo la moneda de diez céntimos y se la arrojé a la pobre, la cual me dió gracias con tan marcadas muestras de reconocimiento, que a los pocos minutos me asaltó una sospecha.

—¡Dios mío! — exclamé— ¡Si por equivocación!. . .

Sin pérdida de tiempo metí la mano al bolsillo y lancé un grito de espanto. ¡Había dado los dos francos y sólo era dueño de diez céntimos!

Retrocedí furioso y hablando solo.

—Sí, sí; encontraré, en seguida, a esa infeliz; le diré que me he equivocado y que ese dinero no era mío. Y si no quiere devolvérmelo, la haré detener como ladrona.

¡Se necesitaba aplomo para que yo me atreviese a calificarla de tal manera!

Pero ¿por dónde había pasado la mendiga? Recorrí el pórtico de la iglesia y las calles inmediatas sin lograr mi propósito. Indudablemente, la pobre había regresado a su casa, dando por terminada su expedición del día.

Fuera de mí, medio loco, sin saber qué hacer, me dirigí a mi domicilio, y, arrojándome al cuello de mi madre, con una explosión de lágrimas, en las que había más indignación que remordimiento, adopté el partido de confesárselo todo.

Es cosa frecuente, — según dicen, — que un ladrón confiese un delito a la justicia, de rabia por haber dado un golpe en falso.

ALFONSO DAUDET

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6

Aventuras auténticas

EL PRESAGIO

Desde que los buques de acero y vapor han reemplazado a los de madera y lona ha desaparecido mucho de lo novelesco y aun más de lo supersticioso que flotaba en el ambiente de los segundos. Actualmente el hombre que se gana la vida navegando lo hace principalmente como fogonero, mecánico o camarero. Ya no es preciso trepar en tiempo malo lo mismo que en tiempo bueno a lo alto de la arboladura, porque los mástiles han dejado el puesto a las chimeneas, y el verdadero lobo marino ha sido sustituído por el peón de puente.

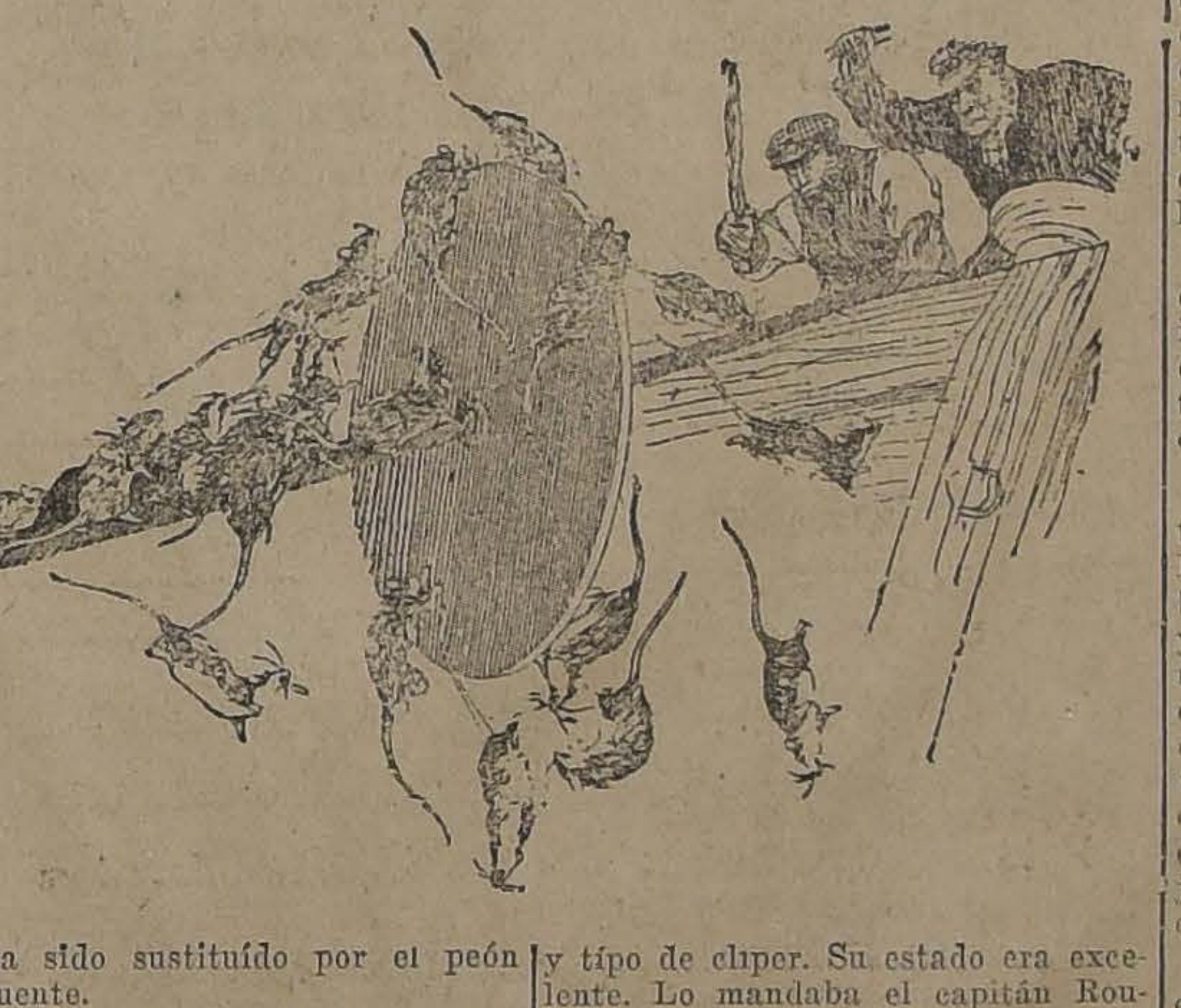

Sin embargo, todavía subsisten algunas supersticiones, entre ellas la referente al hecho de que las ratas abandonan el buque predestinado a la destrucción y a veces concuerdan los sucesos reales tan exactamente con la fantasía que el sentido común no puede menos de sentir dudas, como en el caso que vamos a relatar.

Mr. Albert Mansfield es un joven de nacionalidad inglesa que actualmente ocupa el cargo de secretario social del Instituto de Amistad de Marinos Americanos, de Nueva York, cuyo sostenimiento se debe principalmente a Mrs Russell Sage. Marino de profesión dejó hace pocos años el mar a instancias de varios amigos para dedicarse a las ocupaciones de su cargo actual, y la aventura que da asunto para este artículo, aventura de que fué él mismo protagonista está tomada de sus labios.

Yo, como la mayoría de los chicos ingleses, tenía, como se dice en mi patria, agua salada en mi sangre y quería ser marino, por lo cual, cuando llegué a la edad de elegir profesión me declaré resuelto a embarcarme, con tanto entusiasmo que mis padres, no sin cierta oposición, concluyeron por ceder, y a su debido tiempo me puse la gorra galoneada y los botones dorados de los "michis mercantes" como llaman los muchachos y como denomina la gente de mar a los aprendices. Mi segundo viaje lo realicé a bordo del "Regent Murray", hermoso barco de acero de mil toneladas de carga, y tipo de clíper. Su estado era excelente. Lo mandaba el capitán Routledge y la tripulación se componía de veintitrés individuos, entre ellos cuatro aprendices, en cuyo número me contaba.

Zarpamos de Sharpnes Point, Gloucester en Agosto de 1906 con cargamento de sal para Rockhampton, Queenslandia (Australia). El viaje fué bastante malo, sobre todo en aguas del Cabo de Buena Esperanza, donde nos cogió un tiempo infernal. Allí pasamos días y noches maniobrando con el aparejo, calados hasta los huesos y medio muertos de causancio y de sueño.

A pesar de que en nuestro cargamento no figuraba nada más apeticible que la sal, el barco estaba plagado de ratas grandes y feroces, con un valor y un hambre como no he visto nunca en ratas de tierra firme.

Generalmente creen los marineros que las ratas no se crían más que en los barcos cuyos cargamentos son más o menos comestibles, pero la experiencia nos demostró lo erróneo de la creencia. Había a bordo ratas de todas las edades, desde la de cría hasta la medio ciega y veterana de muchas travesías. La sal que llevábamos hacía de diez a quince centímetros de agua diariamente y las bombas tenían que estar funcionando todo el tiempo, pero fuera como fuese, las ratas vivían y se desarrollaban y se aumentaban.

¿Qué comían? Los desperdicios y migas que dejaba la tripulación, las basuras de la cocina, los extremos de las cuerdas y nuestras botas de agua si se nos olvidaba guardarlas por la noche. A proa había una pocilga con una pareja de cerdos, y todas las noches acudían allí las ratas a roer todo lo que encontraban incluso las cerdas y la piel de los habitantes de la pocilga, los cuales protestaban contra el abuso de confianza lanzando fuertes gruñidos. En cuanto anochecía comenzaba el concierto porcino, y si se entraba de puntillas en la pocilga y se encendía bruscamente una cerilla, era seguro encontrar media docena de ratas enormes en el lomo de cada puerco afeitándoles afanosamente.

Poco antes de llegar a Queenslandia encontramos una mañana a los infelices cochinos desmayados porque las ratas los habían atacado tan furiosamente durante lo noche que casi se habían desangrado.

Finalmente llegamos a Rockhampton, que está en la orilla del río Fitzroy, después de un viaje que había durado ciento treinta y dos días, y comenzamos la descarga. Esto era un Sabado. El Martes siguiente se observó que las ratas estaban abandonando en masa el barco. No se trataba de unos cuantos roedores que tratasen de saltar a tierra para desquitarse de la monotonía del viaje; era una evacuación en regla y evidentemente preconcebida.

Detalle curioso de la emigración era el siguiente. De conformidad con la ley que entonces estaba en vigor en todos los puertos del mundo, los cabos o cables con que estaba amarrado al muelle el barco tenían unos grandes discos o planchas de hierro con el expreso propósito de impedir el desembarco de las ratas que son las que propagan de puerto en puerto la peste bubónica, que a la sazón hacía grandes estragos.

Sin embargo, en el caso del "Regent Murray", al llegar las ratas a los discos los examinaban un momento, intentaban trepar por ellos y caían al agua, pero en seguida trepaban a la orilla. Se hicieron muchas tentativas para impedir que tomasen tierra, pero resultaron ineficaces. Eran muchas y muy listas las ratas para cogerlas todas mientras burlaban la ley de aquella manera.

El Miércoles publicó un periódico de la localidad la sensacional historia del éxodo de las ratas. El autor del artículo llamaba la atención sobre la índole extraordinaria del suceso, decía que habían abandonado el barco millares de ratas y que seguían abandonándolo muchas más y concluía recordando la antigua creencia de que un éxodo como aquel era señal cierta de que el barco se perdería en breve.

Yo puedo añadir que algunos marineros viejos de nuestra tripulación habían mencionado ya la superstición con acompañamiento de movimientos de cabeza y gestos melancólicos.

Los aprendices leímos el periódico y su lectura no nos animó ni mucho menos. Aquella tarde y durante los dos días siguientes observamos la huída de las ratas con el corazón angustiado. Estábamos firmemente convencidos de que el "Regent Murray" no volvería a tocar ningún puerto cuando el Sabado próximo zarpase de aquél donde se hallaba. Lo único que quedaba en duda era quiénes se ahogarían y quiénes se salvarían, si se salvaba alguien. Llegó el Viernes y por entonces ya habíamos perdido el poco valor que nos quedaba. Estábamos profundamente preocupados y la incensante huída de las ratas por los cabos no contribuía a animarnos ni mucho menos; como tampoco era muy halagüeña la presencia de los infinitos espectadores que se alineaban en los muelles desde por la mañana hasta por la noche para ver "el barco que iba a naufragar" como ya titulaba todo el mundo al "Regent Murray".

Aquella tarde celebramos consejo secreto los aprendices. Juan Small y yo decidimos desertar y aquella noche nos deslizamos por un cabo de la popa del barco a un bote y remamos río arriba, y a unas tres millas de distancia encontramos un chino que a cambio de una modesta suma que llevábamos nos proporcionó comida y albergue en una choza que tenía, pero al cabo de una semana Small se encaminó a Rockampton donde no tardó en ser cogido por dos policías. Yo le seguí poco después y también fuí cogido por el policía encargado de buscarnos y detenernos a mi compañero y a mí.

—Supongo que me enviarán a Newcastle para embarcar en el "Regent Murray" ¿no?—pregunté al agente de la autoridad.

—Difícil será, porque ese barco se perdió dos días después de haberlo abandonado tú. El presagio de las ratas resultó cierto.

Según supe después, el Sabado fué tomado a remolque por dos vaporcitos el "Regent Murray" libre de carga y con poco lastre. El propósito era llevarlo a Newcastle, (Nuevas Gales del Sur) a cargar carbón para Taltal, (América del Sur), pero a un día de Rockamptou, ante el faro de Noby, le cogió una ráfaga de viento, se rompieron los cables del remolque y el buque embarrancó en un cuerpo de arenas movedizas, llamado Oyster Bank. Por fortuna se salvaron todos los tripulantes, gracias a que había buena mar, pues de lo contrario es muy posible que no hubiera escapado ninguno.

Las arenas movedizas no soltaron su presa. Los restos del infortunado "Regent Murray" fueron vendidos por mil y pico de pesetas a una sociedad de salvamento, que seguramente no lograría sacar lo que había pagado.

Y después de haber contado esto, no voy a decir que las ratas sabían que el barco se iba a perder, pero lo cierto es que lo abandonaron sin causa aparente y del modo que queda descrito. El lector puede explicarse el hecho como mejor le plazca.

Camba en Paris

El argumento de la "grippe"

Cuando yo digo que París no le tiene miedo ninguno a las bombas, no exagero tanto como parece. A estas horas, todos los miedosos con dinero se han ido hacia el Mediodía, y aquí sólo quedan los valientes y algunos miedosos de escasos recursos. Claro está que los miedosos de escasos recursos se clasifican a sí mismos como valientes.

—Voilà les franc-fileurs— dicen, al ver la multitud que invade las estaciones—. ¡Qué nerviosidad! ¡Qué ho! ¡Sí bien mirado una epidemia de "grippe" produce muchas más víctimas que el cañón y que los "gothas"!

Es maravilloso observar lo que se consuela uno con este argumento de la "grippe". No parece que la **grippe** sea anulada con los bombardeos.

—¿Qué más da morir de un cañonazo, que morir de un ataque de **grippe?**— exclama la gente.

Claro que nadie puede morir dos veces; pero los vecinos de París están hoy expuestos a morir bombardeados, sin dejar por ello de estar también expuestos a morir de un ataque grippal. Yo iría más lejos aún y diría que los parisienses nunca han corrido tanto riesgo del ataque grippal como ahora. Las bombas alemanas, en efecto, no tan sólo no evitan la **grippe**, sino que la producen. Las cuevas son húmedas, y las pijamas a listas azules o de color salmón no constituyen un atavío precisamente confortable. Y, cuando suena el clarín, al final de un **raid**, todo París estornuda como si los alemanes lo hubiesen bombardeado con polvos de pica-pica.

No. No hay que negarle toda su importancia a las bombas alemanas. Es indudable que producen algunos daños materiales y muchos resfriados. Y por otra parte, si nos reímos demasiado de ellas, no podremos luego indignarnos el día de mañana cuando caigan sobre una escuela o sobre una iglesia.

Por lo que respecta a los **franc-fileurs**, hacen bien en **filer**, esto es, en largarse. La mayoría son enfermos, ancianos, padres de familia. Otros son personas a quienes, indudablemente, les molesta el ruido. ¡Que se vayan, ya que nada tienen que hacer aquí! Ni el irse implica una deserción tan grande, ni el quedarse supone un heroísmo tan del otro Jueves. Probablemente, la diferencia entre los que se van y los que se quedan es más de carácter económico que de carácter psicológico. Y en cuanto a la nerviosidad que pueda observarse en las estaciones, yo no creo que tenga nada de anormal. En una estación anda siempre la idea de un pánico colectivo: hombres agitados, señoras sofocadas, objetos perdidos, niños a quienes se mete por las ventanillas, gritos, carreras, riñas, escenas de llanto, propinas absurdas... El que haya visto las estaciones de París y haya deducido de ellas que París está desmoralizado, no sabe lo que es el alma humana ni lo que es un tren expreso.

JULIO CAMBA

Neumáticos LEE Impinchables
Llegó surtido completo - CHARME Hnos. - Delicias esq. Dieciocho
4905-6-g

Instituto San Martín
San Martín 67. — Teléf. Ing. 213
Humanidades, preparatorias y kindergarten. Internos, medio-pupilos y externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento.
5234-7-g

POSTES para cierros de potreros. RODRIGONES para viñas, todos de Roble pellín. YUGOS aradores y carreteros, gran existencia. ASERRIN COLORADO a 40 centavos saco (sin el saco). RAULÍ Y LINGUE SECO. LAUREL, ALAMO en todas dimensiones.

Barraca Fábrica "IBERIA" *Avenida Matucana 745, entre Rosas y San Pablo*

LOS DOS TELEFONOS

(Aserraderos en Santiago)

FRANCISCO GARCÍA PAZ.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Para el caso nó olvide su exacta direccion.

ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI

TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

MERCED esq. San Antonio

TELEFONO 595

CASILLA 2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

CASA

HEFFER

Importadora de ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS

Estado 242-Casilla 506

Recibió Películas Kodak.

Recibió Placas Imperial y Cramer.

Recibió Papeles Frescos.

Escriba solicitando el Catálogo de la casa.

ESTADO entre AGUSTINAS y HUÈRFANOS

4912-7-g

'VACUNA MULFORD'

contra el CARBUNCLO, PICADA, TELARAÑA, etc., para vacunos, caballares y mulares.

De resultado comprobado, garantido

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

Sociedad EL TATTERSALL

Huérfanos 1287. - Casilla 835.

Inspección de Agua Potable Y DESAGUES

Postérganse las propuestas pedidas para la provisión de materiales de fierro fundido hasta el 10 de Julio, a las 3 P. M.

EL INGENIERO DIRECTOR.

Santiago, Junio 27 de 1918.

3043-10-g

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

De URETA y Cía. - Exposición 170

Por no haber alcanzado a rematar toda la mercadería enviada para la feria última, el remate continuará el

El SABADO 6 del corriente a las 2.30 P. M.

4885-6-g

MAMPARAS

Estanterías, Mesas de Escritorio

SE NECESITAN

Dirijirse a Casilla 3675.

4906-7-g

ACEITE MOBILOIL

E, A, BB, B, Z, de 1 y 5 galones

ACABAN DE RECIBIR:

ECHEVERRIA C. & Co.

MORANDÉ N.o 616

4913-6-g

PAPAS CORAHILAS

Para semilla ofrecemos para entrega inmediata por cualquier cantidad, garantizando su calidad y procedencia de los canales.

— BESA y Cia. —

SANTO DOMINGO Núm 887

4857-5-g

Establecimiento de Curtiembre

EN VENTA

en Los Angeles, de propiedad de don Julio Latsagne, dotado de maquinaria para curtidos al cromo y extractos.

Tiene hipoteca a 3 años plazo, de la que podrá hacerse cargo el comprador.

Más datos proporcionarán:

EN SANTIAGO:

DON FRANCISCO NOGUET R.

Galería Alessandri 22-A. — Casilla 2401

EN LOS ANGELES:

DON VICTOR MANUEL PULGAR

Casilla 157

Fecha de venta, impostergablemente: el 20 del presente mes de Julio.

3096-19-g

QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA

Venta de Arboles

Hay listas para la venta las siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sóphoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta, por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

3008-10-g

-:CARLOS DUVAL:-

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

ACCIONES — BONOS — ORO

CASILLA 2266 TELÉFONO 1812

BANDERA 57

MUSICA

Realización permanente de más de

UN MILLON

de piezas de música a

50 y 80 Cts.

GRIMM & KERN

Casa editora más importante en la Costa del Pacífico

Estado 247, entre Huérfanos y Agustinas

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

AV. IRARRAZAVAL 1805. - TELEFONO INGLES 47, ÑUÑOA

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto,	1|1........	$ 6.60 docena	$ 55.00	por ciento.
Especial	1|1........	" 7.80 docena	" 65.00	por ciento.
Semillón blanco,	1|1........	" 7.80 docena	" 65.00	por ciento.

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega.

L. ALFREDO GABARROCHE D.,

ADMINISTRADOR.

SALITRE POTÁSICO

Este abono reune en sí dos poderosos fertilizantes:

NITRATO DE POTASIO 25% - NITRATO DE SODIO 68%

VENDE

ALBERTO FABRES F. - Morandé 327

AVISOS DE REMATE

REMATE

DE FIERRO GALVANIZADO

liso y acanalado para techo, con pequeñas averías de agua dulce y de mar.

Próximamente remataré de orden del Seguro:

1,000 m|m. paquetes fierro galvanizado acanalado para techo.

Una gran partida de paquetes de fierro galvanizado liso.

La fecha y el lugar del remate se avisará oportunamente.

IGNACIO MARTINEZ U.,

Martillero Público y de Hacienda, Concepción.

3095-7-g

TEATRO MUNICIPAL

Remate de llaves de los palcos y preferencia de las localidades de platea

Hoy Sábado 6 de Julio, a las 2 P. M.

En la sala de espectáculos del mismo Teatro

LOS MINIMUMS PARA EL REMATE SERAN

Palcos Cuevas, $ 2,000.
Palcos 1.o, 2.o orden y Baignoir, $ 1,000.
Sillones de orquesta, $ 60.
Lunetas de platea, $ 40.
Sillas de atrás, $ 50.

El abono a Palco será de 34 funciones y el valor de cada una será de $ 250 por los Palcos Cuevas y $ 125 para los de 1.o, 2.o y Baignoirs.

El abono a platea será de 20 funciones volantes a escoger entre las 34 de la temporada de abono, su valor será: sillones de orquesta, $ 18; sillones de atrás, $ 16; lunetas de platea, $ 14, por cada función.

Las personas que deseen rematar palcos deben ofrecer una fianza que será calificada por el martillero, la que debe ser entregada tres días antes del remate en Agustinas 1064. La fianza es indispensable.

El pago del remate se hará en una sola cuota en la Tesorería Municipal al tenerse conocimiento de la partida de la Compañía Lírica desde Buenos Aires.

El abono se abrirá en la secretaría de la Empresa Concesionaria del Teatro Municipal desde el día siguiente al remate.

Los señores rematantes de llaves a Palco y localidades de preferencia a Platea, tendrán derecho de preferencia en los abonos de las Compañías Anna Pavlowa y María Guerrero en el presente año.

Patricio Aldunate,

Martillero de la Ilustre Municipalidad.

4849-6-g

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial, el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M., se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.
Lote N.o 2 con 8.325.942 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS DE SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C. con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.098.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.955.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

25-g

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

De la señora Inés Cruchaga de Valenzuela

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

Hoy Sábado 6, a la 1.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

112-NATANIEL-112

HAY:

SALON.—Piano media kola Kaps, un angelus con 40 piezas, amoblado importado de nogal tallado Luis XV, forro rosa; otro juego del mismo estilo, modelo chico; sillón Bergere, espejo grande con consola dorada, vitrina nogal, mesa centro, boul de nogal con marquetería, estatuas, cuadros, adornos, biombo bordado, lámpara, alfombra de centro, etc.

ESCRITORIO. — Diván y sillas estilo americano, **sillón Morris importado con resorte**; estante de tres cuerpos, mesa grande de escritorio, mesa americana para máquina escribir, cortinaje de felpa, cuadros, lámpara, alfombra tipo oriental, etc.

HALL. — **Amoblado Chesterfield, cuero Búfalo, modelo grande**; biombo de roble, mesa Misión, mueble para sombreros, plantas en maceteros, estante de roble, **escritorio de Maple de caoba**, transparentes con encajes, gran alfombra tipo oriental, lámpara, etc.

COMEDOR. — **Rico amoblado de roble americano**, compuesto de aparador bajo con espejo, 1 trinche, 1 linda vitrina bombé, mesa redonda de correderas y 12 sillas cuero, servicio de loza, guarda azul, cristales, servicio para té, budineras, canastillos y diversos útiles de plaqué, jarrones, cuadros, lámpara plafond, rica alfombra inglesa, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado importado de nogal estilo Luis XV, un juego color caoba estilo inglés con ropero de dos cuerpos con espejo, otro amoblado estilo inglés de lingue, catres de bronce y esmaltados, servicios de lavatorios, mesas, sillas, alfombrados cosidos, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS. — Tina de baño enlozada, lavatorio de desagüe, calentador de cobre, ropero laqué, cocina a gas, etc., etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda.

4896-6-g

LA NACIÓN

Santiago, 6 de Julio de 1918

EL NUEVO JEFE DE LA IGLESIA CHILENA

Con la formación de la terna constitucional para arzobispo de Santiago, queda despejada una incertidumbre que tuvo el poder de apasionar durante muchos días el interés del país entero. El doctor don Crescente Errázuriz, uno de los diez protonotarios apostólicos que hay en el mundo, ocupará la jefatura de la Iglesia de Chile.

Y esta designación es profundamente grata al espíritu nacional, que ve en ella un gran acto de justicia y de patriotismo.

El señor Errázuriz es uno de los símbolos de la cultura y del talento de nuestra raza: pensador, teólogo, historiador profundo cuya fama ha ido más allá de las fronteras, ha sido durante muchos años a pesar de su modestia la primera figura del clero nacional.

Será sin duda el primer prelado de la América Latina y bajo su gobierno el catolicismo chileno verá días de grandeza y de respeto. No son, por cierto, los años los que han venido a perturbar las actividades de esa inteligencia profundamente laboriosa. Es un hombre de administración, diligente, enérgico, profundamente ecuánime, amoldado sin pretensiones al tipo del pastor del Evangelio, que asumirá la dirección de su grey, poco más o menos, a la misma edad en que Pedro el Pescador tomó sobre sí la tarea de conducir por los senderos de la bondad y de la virtud a los pueblos de la tierra.

Ha llegado a la cúspide de su carrera sin buscar jamás los honores ni las distinciones. Recibirá, sin duda, esta designación como una carga que la Providencia deposita sobre sus hombros que buscaban más bien el último reposo sereno del viaje de la vida. Y la fe y la virtud darán nueva fuerza a ese espíritu de predilección que allá en el fondo de su retiro no cobraba un solo instante de reposo en el estudio y la investigación de las viejas edades de la Colonia, en las prácticas piadosas, en la caridad, en el recuerdo mismo de sus años juveniles cuando cooperaba a la labor del más grande de los obispos chilenos, su tío carnal, el recordado doctor don Rafael Valentín Valdivieso. Como él fué hombre de leyes y de letras, estuvo en el mundo y lo encontró incapaz de proporcionarle las satisfacciones superiores que su alma anhelaba. Fué también periodista y su pluma bien cortada campeó por los fueros de la religión en años de memorables controversias. Es una época entera la que resurge por la fuerza sola del amor, de la bondad y de la sabiduría.

En las primeras edades de la cristiandad los pueblos elogian sus pastores. A veces eran niños de doce años los que tomaban las responsabilidades de los obispados, otras eran eremitas del desierto que habían tocado los límites extremos de la vida. Y en todos esos casos los fieles se sentían seguros y reconfortados, porque creían que era la voz de Dios la que los había guiado. Si hoy se hubiese preguntado a la Nación entera: ¿Quién queréis que sea vuestro arzobispo? Habría respondido unánimemente: el doctor don Crescente Errázuriz, que está llamado a dar días de gloria a su patria, días de felicidad a los que profesan sus doctrinas. ¡Como hace muchos siglos esa voz general no se ha equivocado!

El Gobierno de la Alianza Liberal acaba de demostrar, una vez más, que su preocupación preferente es el respeto a la Iglesia y que su mejor anhelo está cifrado en la abstención de esa hermandad consagrada a los asuntos eternos de toda intervención en las ásperas disidencias del partidarismo temporal.

Y es grato dejar constancia de la delicadeza, del celo y de la alta consideración a los intereses religiosos con que ha procedido el señor Ministro del Culto, a efectuar esta designación. A pesar de las convicciones inquebrantables de una existencia entera, el señor Feliú es, al decir de los miembros del clero, uno de los mejores ministros de los negocios religiosos que hayan pasado por la Moneda. Hoy ha hecho honor al sentimiento nacional, justo es reconocerlo públicamente.

No podemos, pues, disimular nuestras esperanzas de un verdadero progreso en las relaciones de la Iglesia con el Estado; de que la elevación de Monseñor Errázuriz para esta alta dignidad, traiga sin alterar en una tilde la actitud dogmática de su gobierno, una exacta comprensión de lo que es esta entidad en todos los países modernos, donde ha alcanzado, como en Estados Unidos, por ejemplo, la más espléndida de las situaciones y de los prestigios, con sólo asumir su rol puramente evangélico, sin contaminarse jamás con el ambiente de las discusiones internas de la política.

EN MONJITAS

Residencia moderna de esquina, vendemos

El edificio es de dos pisos de construcción de cal y ladrillo. La casa tiene 12 piezas fuera de dependencias, hall, patio y garage. Deuda al Banco Hipotecario de Chile, de $ 35,000.

PRECIO: $ 115,000

EN MERCED

Vendemos

Residencia moderna de 2 pisos, de construcción de cal y ladrillo, con las piezas de recibo, hall, dependencias y gran patio con jardín en los bajos y 6 dormitorios, pieza de toilette y galería de vidrios en los altos. Pabellón al fondo con 6 piezas. Deuda al Banco Hipotecario de Chile de $ 50,000.

PRECIO: $ 180,000

Freudenburg y Balmaceda

330 - MORANDE - 330

MODIFICACION INACEPTABLE

Es necesario hacer pleno honor a la labor del señor Ministro de Hacienda en defensa de los recursos del Erario. El señor Claro Solar no hace así sino continuar en el Gobierno la actividad fiscalista del senador de Aconcagua durante más de seis años. Encuentra al Fisco amenazado por un creciente desequilibrio entre los gastos y los ingresos y procura con todo celo aumentar el volumen de estos últimos acudiendo donde quiera que puede haber una nueva entrada.

Pero, hay algunos casos en que respetando los móviles de estos actos, no le es posible a la prensa acogerlos sin formular reservas de principios y aún de equidad verdadera. La tendencia de la política financiera del Estado, ha sido en los últimos tiempos francamente partidaria de gravar con toda clase de impuestos las industrias, la producción y la hacienda misma de los ciudadanos. Se ha cometido así una serie de injusticias en estos años y hemos pasado a ser un país abrumado por las contribuciones y aún por las exacciones fiscales.

Así el Fisco ha especulado con el recargo del oro, ha buscado una fuente de entradas en la depreciación misma de la moneda emitida por él. Y en la defensa de sus intereses ha habido funcionarios subalternos que han buscado a menudo expedientes que no podría emplear cualquier ciudadano sin mengua de su prestigio. La prensa ha denunciado innumerables casos en que el Estado retarda años enteros y aún termina por no pagar las muchas cuentas contraídas con los particulares. Y hasta se ha publicado, sin desmentido alguno ulterior, que hay reparticiones que han hecho negar esas cuentas para terminar un litigio iniciado en su contra.

Creemos, como la inmensa mayoría del público, que la situación del Fisco en sus relaciones con los particulares debe ser perfectamente equitativa e igualitaria, que lo que no le está permitido al uno no debe serlo tampoco para el otro, que tanto las leyes como los decretos gubernativos deben respetar esa perfecta equivalencia de las partes.

Por desgracia, la necesidad cada día más premiosa y creciente de fondos para seguir llevando el fardo de los gastos anuales, ha hecho que la administración pública se olvide mucho de estas consideraciones. Hace más de un año que la industria salitrera está soportando una verdadera explotación fiscal, en virtud de la disposición que la obliga a pagar los derechos de exportación conforme al valor comercial del oro metálico.

En buenas cuentas, el Estado viene inclinándose cada día más a ejercer una tiranía con los ciudadanos, que guarda absoluta analogía con las exacciones que los soberanos absolutos de otros siglos imponían a sus súbditos. De este modo especula con la depreciación de su moneda legal y ve en ella una fuente de recursos privilegiados.

Dos decretos que acaban de dictarse para el pago en oro de los contratos con el Fisco, siguen esa tendencia que va haciéndose ya inveterada. Se decreta en uno, que los contratos que estipulan el pago en moneda de 18 d., por parte del Fisco, se liquidarán en su equivalente en billetes al tipo de cambio de letras por moneda corriente. Tratándose de contratos ya celebrados, nos parece que el Gobierno no puede fijar reglas para su interpretación entre las partes. Serían los tribunales los llamados a solucionar cualquiera dificultad en la inteligencia de las cláusulas de pago, después de estudiar muy a fondo la índole de cada caso. Y éstas pueden ser tantas como los contratos mismos, sobre todo cuando nadie puede dudar que la frase "oro de 18 d." se refiere precisamente a la moneda legal.

En cuanto al segundo decreto que fija la norma indicada, para los contratos futuros, no merece la misma observación por cuanto los particulares bien sabrán fijar sus precios cuando ofrezcan negociar con el Fisco.

Pero el fondo de ambos decretos equivale a completar algo inaceptable en buena doctrina. Cuando se trata de pagar en moneda de 18 peniques, el Fisco lo hace en billete con relación a letras. Cuando se trata de cobrar como en el caso de los derechos de aduana, lo hace con relación al valor comercial del circulante metálico. En otros términos paga en oro al tipo de 18 peniques y cobra en oro al tipo de 27 que es el precio aproximado de la moneda en el mercado. Rechaza así el peso legal cuando no le conviene y lo impone cuando se beneficia con ello.

No es este el espíritu de nuestras leyes económicas ni puede basarse en esta flagrante desigualdad la política financiera del Gobierno. Vale más dejar al Congreso el estudio de esta cuestión, tanto más cuanto que el primero de los decretos citados crea un verdadero impuesto. Y entre tanto, nada se avanza con cambiar la forma de liquidación de los contratos en "moneda de 18 peniques" ya efectuados, porque es indudable que los perjudicados irán a los tribunales y éstos sólo podrán tomar en consideración la moneda legal de oro.

Salvando un error legislativo

Se ha publicado la noticia de que el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, someterá a la consideración del Congreso un mensaje en que se modifican algunas disposiciones de la ley de accidentes del trabajo, incluyéndose entre estas modificaciones la consagración del riesgo profesional, como base de la indemnización.

El señor Briones Luco, que representa en el Congreso a uno de los Departamentos salitreros, en donde la ley de accidentes del trabajo tiene más constante aplicación, ha podido apreciar con justeza la gravedad de los inconvenientes que ella presenta y ha querido, por consiguiente, realizar su reforma de acuerdo con la práctica de dos años que lleva.

La ley de 30 de Diciembre de 1916, que es la que está en vigencia, se empezó a discutir en la Honorable Cámara de Diputados el año 1912; y en su tramitación, lenta y dificultuosa, perdió el proyecto primitivo sus preceptos más justos.

En efecto, la Comisión Permanente de Legislación Social y Obrera, se constituyó a mediados del año 1912 en la Cámara de Diputados, y después de estudiar varios proyectos presentados sobre cuestiones de carácter social, resolvió encarar con preferencia el estudio de la ley de indemnizaciones por accidentes del trabajo. El 31 de Julio de 1912 se presentaba a la Cámara el proyecto de esta comisión, que había sido redactado por el presidente de ella, D. Manuel Rivas Vicuña. Este proyecto que estaba concebido sobre la doctrina del riesgo profesional integral, después de dos años de constantes discusiones, en que los enemigos de esta doctrina repitieron los argumentos tan conocidos en contra de ella, recibió la aprobación de la Cámara tal y como le había sido presentado.

Pero en la Honorable Cámara de Senadores, se varió por completo el alcance de las disposiciones del proyecto: sustituyéndose la doctrina del riesgo profesional integral, por otra en que se excluía de las indemnizaciones los accidentes que se produjeran por culpa grave del obrero o de un extraño; derogándose, en favor de los patrones, los principios generales concernientes a la prueba, establecidos en los números 4, 5 y 6 del artículo 347 del Código de Procedimiento Civil; y se modificó la definición de **patrono**, en forma que, si no por su espíritu, a lo menos por la letra debía dar lugar a interpretaciones diversas y contradictorias.

En estas condiciones volvió el proyecto a la Cámara de origen y en circunstancias bastante desgraciadas, se aprobaron las reformas sustanciales introducidas en el proyecto por la Cámara de Senadores.

Volvió el proyecto al Senado, y allí se acordó insistir en algunas enmiendas de detalle rechazadas por la Cámara Joven; y sólo al volver, en su último trámite constitucional a la Cámara de origen se reparó por parte de algunos honorables diputados, en la transcendencia del grave error cometido al aceptar el desquiciamiento del proyecto hecho por la otra Cámara, rechazando la doctrina del riesgo profesional.

Se propuso entonces el nombramiento de una comisión mixta que estudiase una fórmula de arreglo en que las dos Cámaras estuvieran de acuerdo; pero esta comisión, si bien fué nombrada, no alcanzó ni siquiera a constituirse. El empeño, pues, de los que quisieron salvar el riesgo profesional, aún a última hora, quedó frustrado; y entre no tener ley y tener la que estaba en sus últimos trámites, se optó por esto último.

Tal es el origen de la ley de 30 de Diciembre de 1916. Sus muchos errores, la injusticia de algunas de sus disposiciones, y la obscuridad de otras se han prestado a serias dificultades en su aplicación práctica. Para muchos la legislación de accidentes del trabajo en vigencia es inferior a la contemplada en el mismo Código Civil.

Todos estos errores tiende a salvar el mensaje del señor Briones Luco. Es de esperar que una idea como la del riesgo profesional integral, que es de estricta justicia y que se aplica hoy casi sin excepciones en todos los países cultos, encuentre esta vez mejor acogida que el año 1912. Los impugnadores de entonces han recibido una respuesta concluyente con los dos años de práctica desastrosa que lleva la doctrina contenida en el artículo 1.o de la ley de 1916

EL LIBRO DE CADA
CHILENO PATRIOTA

"RAZA
CHILENA"

Obra admirable
de patriotismo

2 gruesos volúmenes de 700 páginas, 18 pesos.
Provincias, 19 pesos.

LA JOYA LITERARIA

Ahumada 125. — Santiago.

4920-7-g

DE VICTOR NOIR

LA ESCUELA KRALL

Pasábamos al gran galope, hace algunos días, a lo largo del camino que cruza la gran comarca del misterio de la vida, deteniéndonos apenas para señalar sus principales provincias, sin darnos el tiempo suficiente para recordar otra cosa que características salientes. Durante un siglo entero la Humanidad ha creído prestar un eminente servicio a la ciencia enviando a la conquista del Polo expedición tras expedición, sacrificando gran número de millones y de existencias aún más valiosas en una competencia de orgullos nacionales por llegar a clavar una bandera en el corazón de esos desiertos helados, de donde toda vida ha huído para siempre.

Y, sin embargo, esa misma Humanidad ha descuidado la exploración del alma y del pensamiento de sus individuos, ha pasado encogiéndose de hombros, cuando no riendo desdeñosamente de los que osan tratar esos temas. Pero hay algo que bulle, algo indefinible que se agita y que parece que, por fin, va a hacer saltar la tapa de esa caja fatal, en cuyo fondo duermen acaso nuestros destinos.

Fantasía, dirán algunos, delirios de una imaginación, puramente! Y bien posible es que así sea. Pero en tal caso ¿qué mal hay en seguir recorriendo estos relatos, comprobados con arreglo a un criterio que hoy llamamos científico y que mañana la evolución del intelecto humano calificará tal vez de salvaje?

Tocamos así hoy los datos que da Maurice Maeterlink sobre el Instituto Krall. Un curioso establecimiento que funciona en Elberfeld bajo la dirección de M. Oswald Krall, uno de los joyeros más acaudalados e importantes del Imperio, jefe de una casa que ha tenido ya a su frente varias generaciones de sus antepasados. En ese establecimiento se educan algunos caballos cuyas proezas han pasado los límites de lo aplaudido en el redondel de los circos, para entrar de lleno en los dominios de lo paradojal, de lo sorprendente, de lo majestuoso.

"Se trata del acontecimiento más sensacional que se haya producido jamás en los dominios de la psicología!" Ha exclamado el célebre Ed. Claparede, profesor de la Universidad de Ginebra.

No queremos asumir la más leve responsabilidad sobre las informaciones que proporciona Maeterlink, y que a su vez han sido tomadas en mucha parte de la impresión personal que le produjo su visita al Instituto Krall, en vísperas de la guerra, y de la obra que sobre la materia publicó su director en 1912, con el título de "Denkende Tiere".

Vamos a repetir bajo la autoridad de un grupo de profesores de psicología de todas las Universidades de Europa, congregados en Elberfeld para presenciar el fenómeno, que esos caballos no reconocen secreto alguno en la solución de las ecuaciones y raíces cuadradas más difíciles que contemplen las matemáticas modernas. Según esa declaración reiterada, tales caballos "distinguen los sonidos, los colores, los perfumes, leen la hora en la esfera de un reloj, reconocen ciertas figuras geométricas, las imágenes, las fotografías..."

Concuerdan en la efectividad de estos fenómenos los siguientes sabios: el Dr. Edinger, el eminente neuroologista de Frankfort; los profesores H. Kraemer y E. Ziegler, de Sttutgart; el doctor Paul Sarasin, de Basilea; el profesor Ostwald, de Berlín; el profesor A. Beredka, del Instituto Pasteur de París; el profesor William Mackensie, de la Universidad de Génova; el profesor Assagioli, de la de Florencia; el Dr. Freudenberg, de Bruselas; el Dr. Hartkopf, de Colonia; el profesor Ferrari, de Bolonia... Y las comisiones científicas de todas las Universidades europeas se han sucedido así en tan apasionante investigación.

¿Qué tendrá de extraño, entonces, que nosotros, sin agregar nada, suprimiendo muchos detalles que levantarían una tempestad, repitamos, a modo de simple curiosidad, las principales fases de estas investigaciones?

El Instituto Krall no data, como hemos dicho, de ayer. En 1900 Wilhelm Van Osten, rentista berlinés retirado de los negocios, compró un gran potro ruso, Hans, y se dedicó a realizar la manía dominante de su vida: enseñar a un caballo como si fuese un ser humano.

Le inculcó primero la noción de la derecha y de la izquierda, de lo alto y de lo bajo.

Así llegó un día en que anunció que Hans el Sabio no sólo sabía calcular y leer sino que también distinguía los acordes armoniosos de los disonantes, que tenía una memoria tan extraordinaria, que le permitía recordar la fecha de cada día de la semana presente, en fin, que se portaba como un buen escolar de catorce de años de edad.

Los representantes de la prensa y los investigadores científicos afluyeron a contemplar el prodigio. Unos lo negaron, otros lo impugnaron furiosamente. Tanto que en 1904 el Gobierno se vió obligado a nombrar, para que informara sobre estos acontecimientos, una comisión compuesta de dos profesores de psicología y dos de fisiología, de dos directores de jardines zoológicos, varios oficiales de caballería, algunos veterinarios y... directores de circos.

Uno de los miembros de la Comisión, el doctor Otto Pfungst, del Laboratorio de Fisiología de Berlín, publicó un libro en que demostraba que Hans no tenía inteligencia alguna.

En vano reclamó Von Osten, en vano solicitó el nombramiento de nuevas comisiones, ni el Gobierno ni las Universidades le hicieron caso. Amargado y lleno de decepciones, el audaz innovador murió en 1909, a la edad de setenta y un años, legando su fiel Hans al joyero Krall, que había alentado las experiencias de los últimos años de su vida.

Data de este momento la fundación del Instituto Krall, que funciona en Elberfeld, no lejos de la gran joyería donde el investigador acumula las piedras más preciosas del mundo. Los alumnos han ido aumentando rápidamente. Su matrícula es la que sigue: Muhammed y Zarif, dos árabes poderosos y finísimos; Haenschen, un poney de Shetland, no más grande que un terranova; un elefante de tres años, que ha resultado bueno únicamente para devorar el alfabeto movible que se coloca ante su vista; Berto, un caballo normando, ciego ya, y desprovisto totalmente de olfato, y el viejo Hans el Sabio, que un accidente privó de todo trabajo activo.

M. Krall es profundamente afectuoso y paternal con sus alumnos. Trata de humanizarlos en una palabra y les quita todo temor a castigos. Les ha creado un alfabeto que repiten a golpes. Cada una de las patas tiene un número determinado de letras que señalar por su orden. Con la derecha señalan las unidades y con la izquierda las decenas.

Refirió a Maeterlink que llegaba allí en vísperas de la guerra, que los progresos de Muhammed fueron sorprendentes. A las dos semanas de la primera lección golpeaba el resultado de sumas y de sustracciones elementales. Cuatro días después del triunfo anterior aprendía las divisiones y multiplicaciones. Tardó varios meses en llegar a dominar las raíces cuadradas y las ecuaciones y en aprender el alfabeto convencional ideado por Krall.

Haenschen, el pequeño shetlandés, muy vivaz e inquieto, suma con gran facilidad a golpes y multiplica las cantidades más difíciles. Berto, el caballo ciego, suma y resta penosamente. Kama, el elefante, es insoportable, y está ya calificado como de mal instinto. Zarif, el compañero de Muhammed, hace las mismas proezas que él; pero se distingue por un carácter desigual, irritable, que lo lleva hasta embestir a mordiscos contra M. Krall y por sus contestaciones sorprendentes.

Hé aquí la presentación de Muhammed al célebre Maeterlink:

—Muhammed, atención, — dice Krall. — Aquí está tu tío que ha hecho un largo viaje para honrarte con su visita. Se llama Maeterlink. ¿Has comprendido? Maeterlink. Hazle saber ahora que conoces las letras y que sabes deletrearlo como un niño inteligente. Empieza. Te escuchamos!

Y Muhammed relincha y va golpeando sobre el tablero móvil que hay a sus pies, primero con una pata, luego con la otra, en su alfabeto convencional, hasta llegar a la letra M. Y sucesivamente, sin vacilar, escribe A. D. R. L. I. N. S. C. H.", que representan el aspecto inesperado que toma su nombre ante la fonética caballuna. Se le hace corregir y reemplaza de buena gana la S. y la H. por una G., luego por una K. Se le pide que cambie la D. por una T., y se niega resueltamente, diciendo que no con la cabeza....

Maeterlink siente la duda de que este resultado se deba al hecho de que M. Krall, avisado de su próxima llegada, haya repetido días de días estas palabras a Muhammed. El director del Instituto parece adivinar este pensamiento y ruega al eminente literato que le dicte cualquier palabra de pocas sílabas que se le venga a la imaginación.

Recuerda entonces el nombre del hotel donde está alojado y repite varias veces con tono suplicante: "Weidenhof", "Weidenhoff". Y Muhammed, inmediatamente, deletrea: "Weidenhoz".

Se le hace corregir a la voz de M. Krall y el dócil alumno da tres golpes con la izquierda, luego cuatro con la derecha, que representa la letra F. que debe reemplazar a la Z.

Luego le propone algunas extracciones de raíces cuadradas. El viajero queda absorto, una inmensa sorpresa se apodera de él. Muhammed ejecuta esos cálculos. Hay veces que tiene que completar hasta treinta y una operaciones golpeando siempre con sus cuatro patas. Algunas salen equivocadas; es frecuente que ponga "47" por "74", por ejemplo. Se le hace corregir y corrige.

Maeterlink se cree fuera de este mundo. Luego M. Krall propone una ecuación imposible. El inteligente animal lucha incesantemente y termina por rendirse, dando muestras de cansancio. Y M. Krall confiesa que no tenía realmente una solución dentro del dominio de las matemáticas.

Recompensado Muhammed con una generosa ración de zanahorias, su golosina predilecta, se pasa a Haenschen, el poney shetlandés. El director del Instituto pide al gran escritor que fije las cifras de una multiplicación. Maeterlink le da al azar: "63 por 7". Hace la operación y Krall inscribe en la pizarra el resultado 441 y pone al lado el signo de la división por 7. Haenschen marca inmediatamente 63. En seguida se pone a jugar y con la pata izquierda declara 36, luego corrige con la derecha.

Zarif, el otro oriental es inquietante. A veces resuelve cuanto problema se le presenta. Pero a menudo resiste y termina por embestir a su amo. Una mañana refiere que se niega a trabajar y, cuando se le pregunta la causa, ha contestado "Estoy fatigado". Otra vez anuncia que Haenschen ha mordido al elefante Kama.

Todo esto pasa en presencia de un hombre profundamente refinado como es Maeterlink, de cuyo talento es imposible dudar, que ha hecho un viaje especial a Alemania para imponerse del prodigio. Más todavía, a la mañana siguiente, M. Krall pregunta a Muhammed si recuerda el nombre de "su tío" que estuvo ayer a verlo. Y el inteligente animal deletrea: "Herr Maeterlink".

Durante una semana entera el viajero asiste a toda clase de experiencias. Se retira abrumado por la revelación de algo que por el momento encuadra absolutamente dentro de los límites de lo inverosímil. Al poco tiempo de regresar a Francia, estalla la guerra y el lazo de comunicación con los institutos científicos de Alemania se corta quién sabe para cuantos años. El libro maravilloso de Maeterlink, que ha dado materia para una columna genial de Iris en este mismo diario, contiene alrededor de cien páginas destinadas a detallar las mil pruebas a que fué sometida la inteligencia de esos que hasta la víspera habían sido mirados como dóciles autómatas al servicio del hombre, y que revelan un mayor desarrollo intelectual que muchos reyes de la creación.

Pero ya en Mannheim se hacen las mismas experiencias con dos perros!

¿Se trata de un caso de pasmosa paralogización de un grupo de sabios y de pensadores de renombre universal? ¿Hay aquí una mistificación llevada hasta la sublimidad? ¿Qué podemos pensar en este rincón del mundo, cuyas puertas golpea cada día una nueva maravilla del mundo?

Pero si la mistificación existe, es antigua. Un respetable y distinguido amigo mío, que tuvo la mala ocurrencia de recortar los artículos debidos a otra etapa periodística del que escribe estas líneas, me ha mostrado una columna publicada en "Las Ultimas Noticias" en Noviembre de 1906, hace doce años, que trata de estos mismos caballos prodigios, entonces de von Osten, y que lleva la misma firma vieja de:

VICTOR NOIR.

TE
DOMINÓ
TE

OFRECEMOS
Juan Picó M.
CALLE A. PRAT
1328

A propósito de un artículo

"Santiago, Julio 5 de 1918.—Señor don Ernesto Barros Jarpa.—Presente.—Estimado amigo:

Hoy aparece en "La Nación" un artículo sobre la necesidad de reorganizar nuestra Cancillería, en el cual se dice que yo, cuando acumulaba los antecedentes para escribir mi obra relativa a las islas del sur del Canal Beagle, necesité emplear año y medio para imponerme de los que había en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dando a entender con ello que los documentos se encontraban en completo desorden, o que yo no había sido debidamente atendido en el Ministerio.

Cuando usted habló conmigo sobre esta materia, en la Alameda, el Martes 3 del presente, y me expresé que en su artículo se contenía esa afirmación, yo le rogué que la suprimiera, y le expresé que había obtenido toda clase de facilidades de mis amigos don Alejandro Lira y don Carlos Castro Ruiz, Ministro y secretario, respectivamente, para hacer la investigación que perseguía, y que sólo había tenido que trabajar en el Archivo del Ministerio, ocho a diez días; le agregué que, si después he tenido que ir al Ministerio de Relaciones Exteriores y si suelo ir aún hoy, ha sido por otros motivos. También le expresé que el retardo en la publicación de mi obra, se debió a que había necesitado encargar a Londres los documentos que me sirvieran para redactar el capítulo II, y que en nada afectaba esta circunstancia al orden o diligencia de los empleados del Ministerio.

Usted me prometió suprimir la observación mencionada en su artículo, y como hoy al leer "La Nación", encuentro que ella aparece, me veo en el caso de rectificarla, en obsequio de la justicia para con funcionarios públicos amigos míos, que se han conducido en forma irreprochable, que compromete mi gratitud.

Creo que la omisión de usted, al no suprimir en su artículo la observación mencionada, se deberá tan sólo a un olvido, lamentable, pero exento de toda segunda intención. Por este motivo me dirijo a usted rogándole que se sirva publicar esta rectificación, lo que le agradeceré cordialmente. Su amigo aftmo.

J. Guillermo Guerra.

Con referencia a la carta anterior debemos decir que sólo por un error de compaginación han aparecido los conceptos que en ella se rectifican porque aún cuando el artículo primitivo los contenía su autor había pedido la supresión de ellos, después de conversar con el señor Guerra.

Publicamos con el mayor gusto esta rectificación, que, por lo demás, en nada influye respecto del fondo de las observaciones que se han venido formulando en estas columnas sobre la organización de los servicios de la Cancillería.—N. de la D.

POLITICA

Consejo de Estado

Como se anunció ayer en este diario, el Consejo de Estado procedió a la formación de la terna para Arzobispo de Santiago, con el siguiente resultado:

Señores Crescente Errázuriz, Miguel Claro y Antonio Castro.

En conformidad a esta terna, el Gobierno envió ayer mismo el mensaje correspondiente al Honorable Senado solicitando su acuerdo para el nombramiento del señor Errázuriz.

Situación ministerial

Dijimos en nuestra edición de ayer que el Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar se había acercado el día anterior a S. E. el Presidente de la República y le había expuesto sus deseos de alejarse del Gobierno por no estar de acuerdo con sus colegas del Gabinete en orden a la remoción de algunos empleados de la administración pública, y agregábamos que igual declaración se había hecho al Ministro del Interior señor Alessandri.

En efecto, el señor Claro Solar formalizó ayer su propósito entregando su renuncia al Presidente de la República, acto que, naturalmente fué conocido y comentado en los círculos parlamentarios y políticos.

El jefe del Gabinete señor Alessandri no tenía conocimiento oficial hasta anoche de la renuncia del señor Claro Solar.

Elecciones de Chiloé

El senador por O'Higgins señor Aldunate Solar dió término ayer a sus observaciones al informe de la mayoría de la comisión.

El senador por Valparaíso señor Rivera hizo la rectificación de hechos en el plazo fijado por la mesa.

Hoy replicará el señor Aldunate Solar.

Partido Liberal Democrático

Directorio General

Conforme a lo anunciado, ayer celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido. Asistieron los señores Blanlot, Boza, Balmaceda don Carlos, Barbosa, Casas Espínola, Gana Urzúa, Hiriart Corvalán, Arrate Larraín, Gándara, Marín, Murillo, Merino, Prieto Echaurren, Prado Amor, Riesco don Alfredo, Rivera D., Rodríguez don Saladino, Sánchez don Roberto, Urzúa don Oscar, Urrutia Ibáñez, Vicuña don Augusto, el secretario general don Tito V. Lisoni y el prosecretario señor Carlos A. Concha.

A pedido de la unanimidad de los directores presidió el señor don Agustín Gana Urzúa.

El presidente accidental dió cuenta de encontrarse sin resolución las renuncias formuladas por los miembros de la mesa directiva y las de

LIBROS

Que han obtenido un gran éxito en Santiago y de los cuales acabamos de recibir nueva remesa:

Martínez Sierra. Cartas a las mujeres de España $ 5.00
Eca de Queiroz. París. . 5.50
Maclagan. La Sociedad de las Naciones. 4.00
Presidente Wilson. América por la libertad. . 1.80
Barbusse. El fuego de las trincheras (En español o en francés).

LIBRERIA
ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015. — Casilla 362
Santiago

4867-9-g

CASAS
HABITACION

CON RENTA VENDO
Inmediata a Catedral, en calle Baquedano

Altos y bajos independientes. Constan de 6 piezas habitación, hall, baño, galerías y 3 de servicios c|u. Renta anual: $ 4,320.

PRECIO: $ 45,000

Cerca de Plaza Brasil, en calle Huérfanos

Sólida construcción de dos pisos. Bajos: ocho piezas habitación, dos baños y dependencias. Patio con techo de vidrios. Altos: nueve piezas, habitación, galerías y dependencias. Reconoce deuda hipotecaria.

PRECIO: $ 100,000

Carlos Ossandón B.
1080 - HUERFANOS - 1080

Cuñas de Acero Fundido

Para rajar leña de todas dimensiones

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha el **Banco Español de Chile** hace préstamos con garantía de Bonos Hipotecarios de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile, al 6½ por ciento de interés anual.

Santiago, a 2 de Julio de 1918.

JOSE URETA E.,
Gerente.

3070-12-g

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 12 del actual inclusive.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

4810-11-g

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 12 del actual, a las 5 P. M., con el objeto de someter a su aprobación la Memoria del Consejo y el Balance semestral.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-Presidente.

4811-11-g

Banco de Chile

Desde esta fecha el Banco de Chile descontará a su propia clientela buenas letras comerciales a 90 días al 6½ % y le hará operaciones de compras condicionales de bonos al interés de 6½ % anual.

Santiago, 3 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

4834-9-g

BANCO NACIONAL

El Banco Nacional avisa a su clientela que presta en compras condicionales de bonos hipotecarios al interés del 6½ % anual.

Santiago, 3 de Julio de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

10-g

LA HISPANO AMERICANA

Compañía de Seguros

En conformidad a lo ordenado en los Estatutos, el Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 31 del presente.

Santiago, Julio 1.o de 1918.

ALEJANDRO HIDALGO P.,
Director Gerente

8—G.

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.° 136

De conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del presente hasta el 10 de Julio inclusives.

Valparaíso, 23 de Junio de 1918.

EL GERENTE.

19-G

SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS GENERALES

LA ALEMANA

De orden del directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para aprobar el Balance semestral, el día 15 de Julio de 1918, a las 3½ P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164.

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el 15 de Julio próximo, el libro de Registro de Accionistas.

Santiago, 29 de Junio de 1918.

ALBERTO VILLEGAS,
Secretario.

3046-5-g

COMPAÑIA DE Salitre y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores Accionistas que desde el Lunes 8 de Julio próximo se comenzará a pagarles un dividendo interino de TRES POR CIENTO, equivalente a seis chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 6 del mismo mes.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el Lunes 1.o hasta el Martes 9 de Julio próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 26 de Junio de 1918.

JUAN G. SEARLE.
Director-Gerente.

3042-12-g

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDE:
CASTRO 75

Marmolería Ceppi

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viajes directos y rápidos a Colón en 14 dias

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 17 de Julio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 24 de Julio a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Colón el 31 de Julio y 7 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company, que zarpan para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"CACHAPOAL"** capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 13 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 2 de 1919.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** S. H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

Este Banco abre cuentas corrientes y recibe depósitos en francos, pesetas, liras, pesos argentinos, dollars americanos y libras esterlinas, abonando intereses.

T. C. HOBBINS, Gerente.

8-g

Harina de 1.a

Ofrecen en bodega en ésta:

Ed. A. Vigneaux y Co.

MORANDÉ 237
CASILLA 2287

4890-6-g

VIDRIOS

de todas clases y tamaños, se venden y colocan por mayor y menor. Fábrica de espejos y biseladura de vidrios. Se atiende a los pedidos de provincias con especial embalaje.

Vidriería Italiana

ESTEBAN DELL'ORTO

Estado 149. - Teléfono 1160. - Casilla 358

4893-8-g

Casa para Escuela

Se suspende hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas de arrendamiento de local para la Escuela N.o 241 del departamento de Santiago, que se iba a verificar el Lunes 8 del presente.

El Inspector de Instrucción Primaria.

7-g

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas que se abrirán el 20 del corriente para la provisión de 5,000 sacos lona.

Santiago, 5 de Julio de 1918.

EL DIRECTOR.

3015-19-g

VINO BLANCO

SEMILLON

Cosecha 1917. — Venden 60,000 litros

Ed. A. Vigneaux & Co.

Morandé 237 - Casilla 2287

4891-6-g

SE ARRIENDA UN ELEGANTE CHALET

Con sólo un mes de uso

Tiene: 9 dormitorios espaciosos y ventilados, comedor, salón y salita, baño y dependencias, luz eléctrica, gas y agua potable.

Verlo y tratar:

Avenida Román Díaz 524, en Providencia

O por escrito a E. S. B., Casilla 2674.

4805-8-g

ANTES DE BALANCE

GRANDES OCASIONES PARA EL FRIO

SOBRECAMAS acolchadas, en Andrinópolis buena clase, desde... ... ... $	18.50
SOBRECAMAS acolchadas en satín fino floreado o liso, gran variedad en colores y dibujos, desde.. $	24.50
SOBRECAMAS acolchadas, en piel de seda por un lado y rico satín liso por el otro, desde. ... ... $	42.00
SOBRECAMAS para cunas y catrecitos, gran variedad en clases y colores, desde... ... ... $	7.20
FRAZADAS de lana para cunas y catrecitos, completo surtido en colores, desde.. ... ... $	3.50
FRAZADAS de algodón mercerizado, imitación lana, clase muy abrigadora, desde... ... ... $	14.00

FRAZADAS de pura lana, blancas con listas a los costados, rica clase, desde... ... ... $	29.00
PASA-MONTAÑAS, pelo de camello, muy confortables, surtido desde.. .. $	7.50
CHALONES de lana inglesa, con franjas y dibujos escoceses, desde... ... $	60.00
PONCHOS de pelo de camello, color claro, muy abrigadores, desde.. .. $	54.00
PONCHOS de pelo de camello, clase superior, con cuello, desde.. ... ... $	98.00
FOLGOS forrados en lana vellón, tapa de hule, desde.. ... ... $	22.00
CALCETINES para caballeros, en media lana, clase gruesa, colores gris, negro y café, el par.. . $	1.60

REFAJOS en moletón de algodón, colores rosa y celeste, muy buena calidad, desde... ... ... $	7.90
MATINEES con franela de algodón, clase superior, en colores rosa y celeste, cuellos y bocamangas fileteadas... ... ... $	9.90
BLUSAS en lana tejidas, modelos muy prácticos, blancas y de color, precios extraordinarios, desde. ... ... $	10.90
BATAS en bonito filón de fantasía, modelos de gran moda, colores escogidos, desde... ... ... $	15.90
BUFANDAS tejidas en pura lana, modelo de gran moda, en blanco, negro, marino, gris, rosa y verde. ... ... $	9.90
MOLETON, doble faz, rica clase, el metro.. ... .. $	3.25

CASA FRANCESA

JEREZ Y COÑACS MARQUES DEL REAL TESORO

GRANDES PREMIOS · PARIS · MADRID · ZARAGOZA · VALLADOLID · FLORENCIA · BRUSELAS · ROMA

PAPAS CORAHILAS

Especiales para semilla, de procedencia de los Canales de Chiloé y Lago Llanquihue, ofrecemos:

CIA. MOLINERA "EL GLOBO"

Talcahuano

3094-10-g

Comuna de Yungay

Habiéndose constituído legalmente la nueva Junta de Vecinos, nombrada por Decreto Supremo N.o 1199, se avisa a los contribuyentes que deben hacer sus pagos en la Tesorería de esta Junta, que se abrirá próximamente en la Avenida José Joaquín Pérez.

Todo pago que se haga en otra Tesorería es nulo.

JUAN N. MARIN, 1er. Alcalde. — JOSE MANUEL GARIN W., 2.o Alcalde. — MANUEL ESCOBEDO SANCHEZ, 3er. Alcalde.—P. PINTO S., Tesorero.

5378-7-g

TÉ CHINO

Wing on Chong & Co., Santiago

Llegó nueva partida de este afamado Té, a los siguientes precios:

Té Mandarín, el paquete de 460 gr., a..................	$ 4.80
Té Sin Igual, el paquete de 460 gr., a..................	4.50
Té Superior, el paquete de 460 gr., a..................	3.80
Té Familia, el paquete de 460 gr., a..................	3.40

Fratelli Castagneto

DEPOSITARIOS

Delicias esquina de San Martín

4909-31-h

Té "INDIAN" y "CEYLAN"

DE LA INDIAN CEYLAN TEA CO. LTDA. (CALCUTTA)

Directamente del productor al consumidor

Este exquisito y fragante Té se expenderá al consumidor a los siguientes precios:

Té en paquetes de 460 gramos	
Té . Real, 1.a clase, flor. . . . . $	8.00
Té San Mum. . .	5.00
Té Real Ceylan. .	4.50
Té Lily.	3.60

Té a granel, los 460 gramos	
Té Ceylan, extra. .	4.00
Té Indian extra. .	3.50
Té San Mum. . .	4.50
Té Lily.	3.00
Té Indian N.o 4.	2.40

Fratelli Castagneto

REPRESENTANTES

ALAMEDA Y SAN MARTIN

4918-31-h

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Oscar C. Pickel, para "Un horno crematorio para basuras, del sistema de circulación de agua por tubos."

Don Cristóbal Riera Comellas, para "Un sistema auto-mecánico para la refinación y sublimación del azufre, usando al efecto un horno de combustión automática."

Don Waldemar Galecki, para "Un sistema de máquinas destinadas a la fabricación de combustibles sólidos extraídos de la tierra vegetal."

Don Graciano Le Cerf, para "Un procedimiento de beneficio de mineral de estaño por vía húmeda, empleando sulfato de fierro y cloruro de sodio."

Don Graciano Le Cerf, para "Un procedimiento de beneficio de mineral de cobre por vía húmeda empleando sulfatos férricos, con regeneración de los disolventes; y fabricación del gas cloro con sulfato férrico y cloruro de sodio."

Los señores Gonzalo Campo y Cía., para "Un nuevo sistema de silos de blocks de concreto, que se caracteriza por dos sistemas de ensambles y puertas continuas."

La Sociedad Saint Hermanos, de Buenos Aires, para "Un nuevo producto industrial consistente en láminas o escamas de chocolate."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren lesionados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1918.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

4918-11-g.

Santa Cruz y Cía.

OFRECEMOS

Trigo candeal
Trigo candeal para semilla
Trébol rosado
Avena negra, rubia y Storn-King.
Harinas
Pasto
Frejoles caballeros
" bayos regulares

NECESITAMOS

Cebada forrajera nueva
Trigo blanco del centro
Sacos trigueros de un uso.

GANADOS.—Ofrecemos

Terneras de un año y más de muy buena procedencia lecheras. Corderos Hamshire-Down hijos de padre importado y madres finas por cruzamiento.

NECESITAMOS

Bueyes nuevos de matanza de 700 kilos arriba.

Teléfono 1881. Morandé 330

9414-8-g

FAMILIAS!

Aceite Monte Carlo, 1 litro $	4.50
Id. id. id., 2 litros. . . .	8.75
Aceite Bau, 1 litro. . . .	4.80
Aceite Olson y Mundial, 2 litros.	8.50
Azúcar granulada blanca, kilo.	0.70
Arroz Chiclayo, kilo. . . .	0.80
Frejoles nuevos, Manteca, kilo.	0.45
Maíz amarillo, kilo.	0.25
Lentejas nuevas, kilo. . . .	1.00
Jabón Reuter, legítimo, pan	1.25

Ofrece el

Emporio "Las Agustinas"

Agustinas 1921. - Teléf. Ing. 5133
Sucursal en

AGUSTINAS 2049

ESQUINA BRASIL

5372-6-g

CASA PARA ESCUELA

En vista de la autorización que me confiere el oficio N.o 432 de 25 de Junio último, del señor Ministro de Instrucción, pídense propuestas públicas para arrendar un local para el funcionamiento de la Escuela N.o 241 del departamento de Santiago.

El local debe estar ubicado dentro del radio comprendido por las calles Maestranza, Ñuble, Carmen y Pedro Lagos. La casa debe tener tres salas de clases, habitaciones para la maestra, servicios higiénicos y patio adecuado. El canon máximum anual es de $ 1,200.

Las propuestas se abrirán el 8 de Julio, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspeción General.

El Inspector de Instrucción Prima-

7-f

INSTITUTO PARTICULAR DE BAILE

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Hoy (aunque llueva) se efectuará un gran acto literario-musical y baile. Las tarjetas de entrada con derecho al buffet pueden adquirirse a cualquiera hora del día o esta noche en el local del instituto, Delicias 827. Se invita a los alumnos o personas que deseen conocer este moderno Instituto.

5353-3-g

MÉDICOS

PROFESIONALES

Véndese un espléndido automóvil cerrado.

Gran ocasión.

M. BASTIAN y Cía.

VERGARA 548

4903-8-g

SI USTED AVISA

Le agradará saber que su aviso es leído en todo Chile.

"La Nación"

no es solamente un diario de Santiago sino tambien de provincias.

Arboles Frutales

$ 0.30 c. u.

Nadie vende más barato injertados con variedad de fruta sobresaliente y de reconocida calidad. El Criadero responde que el árbol que se compre producirá la fruta que se ha escogido, como asimismo de la sanidad de la planta.

ALMENDROS, CEREZOS, CIRUELOS, DAMASCOS, DURAZNOS, HIGUERAS, MANZANOS, PERALES, etc., CADA UNO A $ 0.30.

OLIVOS, planta de 5 años, a $ 3.50.

NARANJOS WASHINGTON NAVEL, cáscara delgada y sin pepa; la mejor variedad para guarda y como viajera.

LIMAS, LIMONES GENOVA, dan fruto todo el año. La planta que se vende da fruto desde este año.

ARBOLES FORESTALEES $ 0.25 c|u.

Alamo, Simoni, Acacia, Castaño de la India, Encinas, Plátanos orientales, Sophoras japanica, etc., etc., **cada uno a $ 0.25.**

Visite Ud. hoy mismo el **"CRIADERO VILLA CARMENCITA"**, Población Morandé. Tome carro calle Andes esquina Matucana o pida lista de precios a CARLOS ECHEVERRIA, Casilla 1,004, Santiago.—Teléfono 102, Estación.

5368-7-g

los directores generales señores José D. Torres Pinto y Rafael Lorca. Hubo acuerdo para aceptar la renuncia de este último.

El secretario general señor Lisoni leyó a continuación el informe presentado por los señores Vicuña, Prado y Barbosa en cumplimiento de la comisión que les confiara el Directorio en reunión anterior para proponerle las reformas necesarias a la mejor organización del Partido.

La lectura de este documento motivó un animado debate, en el cual se dejó ver la uniformidad de pareceres para considerar el interesante estudio de los señores Barbosa, Vicuña y Prado.

Los señores Blanlot Holley, Balmaceda, Sánchez, Urzúa, Vicuña, Murillo, Hiriart y Merino que terciaron en la discusión, estuvieron cordialmente acordes para apreciar la situación presente del Partido y en las medidas que deberán adoptarse para que la colectividad pueda desarrollar eficazmente los puntos de su programa.

El señor Boza Lillo, recordando que era esta la primera reunión que celebraba el Directorio General después del lamentado fallecimiento del señor don Angel Custodio Vicuña, hizo el elogio de este esclarecido fundador del liberalismo democrático, rememorando su brillante actuación en la dirección del Partido y su obra imperecedera en la constitución del mismo. Terminó formulando indicación para que se dejara constancia del profundo pesar con que el Partido ha visto el desaparecimiento del señor Vicuña y para enviar a su familia una nota de condolencia.

El Directorio aprobó unánimemente ambas indicaciones.

Entrando a discutirse las renuncias de los miembros de la mesa directiva y la del señor don Juan E. Mackenna, de su cargo en la Junta Ejecutiva, se resolvió aceptarlas, fijándose al mismo tiempo el Viernes 12 del actual a las 2 de la tarde para efectuar la elección. Este temperamento se adoptó a objeto de dar ocasión a que los delegados provinciales concurran con sus votos a dar mayor prestigio a la nueva dirección.

Para reemplazar a algunos directores generales que ahora forman parte de esta corporación por derecho propio, con motivo de su elección de diputados, fueron designados por unanimidad los señores Julio Prado Amor, Augusto Vicuña S. y Enrique O. Barbosa.

Interpelación al Ministro del Interior

En la sesión celebrada ayer por la Cámara dió término a su réplica el diputado interpelante señor Carlos de Castro, quien propuso un voto de censura al señor Ministro del Interior, cuyo texto se inserta en la versión de la Cámara.

Hablaron después, el diputado por Quillota señor Gumucio y el diputado por La Unión señor Urrutia Ibáñez.

El Ministro del Interior señor Alessandri dió lectura al siguiente informe del Intendente de Chiloé, enviado al Ministerio antes de desarrollarse la interpelación.

Dice así:

Intendencia de Chiloé.—Ancud, 27 de Junio de 1918.—En cumplimiento a la providencia N.o 4083, de 10 del presente, doy cuenta a S. S. que esta Intendencia recibió del señor Ministro Visitador, don Delfín Alcaide, un oficio solicitando 20 hombres de línea y un escampavía de la Armada para que lo acompañara en su visita judicial a Castro, a lo cual se le contestó que esos elementos no dependían directamente de la Intendencia, por lo cual se había trasmitido la petición indicada al Ministerio del Interior, a fin de que se recabara de las autoridades correspondientes, o sea, del Ministerio de la Guerra, la orden para poner aquella fuerza a disposición de la autoridad judicial.

En una comunicación posterior, y en cumplimiento de instrucciones recibidas del Ministerio, se manifestó al señor Ministro Visitador, que no había inconveniente para proporcionar fuerza pública a cualquiera autoridad judicial, siempre que se tratara de cumplir órdenes concretas emanadas de dicha autoridad; y que, tratándose de funciones judiciales que debían ejercerse en Castro, la fuerza pública sería proporcionada allí por el conducto regular del Gobernador de ese departamento. Se le advertía, también, que no se proporcionaría aquella fuerza a los funcionarios judiciales cuando lo solicitaran únicamente como escolta o para mantenerla incondicionalmente a sus órdenes, porque no estaba dentro de las atribuciones del poder judicial mandar directamente las tropas.

En la Intendencia no se recibió respuesta a esta comunicación, ni otra petición de fuerza pública de parte del señor Ministro Visitador.

Lo que comunico a S. S. para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a S. S.— **Octavio Astorquiza.**

Para hoy quedó con la palabra el diputado por Santiago señor Tomás Ramírez.

A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

de predios rústicos, nada les conviene más que la plantación de su propiedad con árboles de frutos comerciales de primera clase y en forma moderna que les permita el aprovechamiento de sus terrenos con otros cultivos. Consulte al

Criadero de Arboles de Santa Inés

dirigiéndose al Administrador, Nos, o a su Agente General, señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150. Casilla 1417. Santiago.

Clausura del debate

Anoche celebró sesión la Cámara de Diputados, destinada al proyecto reglamentario sobre clausura del debate.

Dió término a sus observaciones el diputado de San Fernando, señor Ismael Pereira, a quien le siguió en el uso de la palabra el diputado de Maipo, señor Alejo Lira Infante.

Quedó con la palabra para la sesión nocturna de hoy.

Diputados radicales

El comité parlamentario radical, ha citado a la representación de este partido, a una reunión que se efectuará hoy Sábado, a las 3 1|2 P. M., en una de las salas de la secretaría de la Cámara.

Proyectos de Hacienda

Ayer se reunió nuevamente la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y continuó el estudio del proyecto de reforma al impuesto al papel sellado, timbres y estampillas.

El estudio quedó pendiente.

PARTIDO LIBERAL

Centro Liberal.—Sesión de directorio.— Comisión pro-clausura. — Para hoy, a las 6.30 de la tarde se ha citado a una reunión a los señores Moisés Poblete Troncoso, Manuel Merino, Arturo Recabárren, Abel Fagalde, Humberto Trucco, Osvaldo Fuenzalida Correa, Pedro Letelier Elgart, Humberto Yáñez Velasco, José Maza, Julio Lezaeta Rojas, Eduardo García Guerrero, Ernesto Escobar Morales, Manuel Rodríguez Pérez.

Celebrará sesión a esta hora el Directorio y la Comisión encargada de la propaganda de las ideas de clausura del debate y precedencia del matrimonio civil al religioso.

Se nos encarga rogar a las personas citadas estricta y puntual asistencia por haber delicados y urgentes asuntos que tratar.

PARTIDO RADICAL

Centro Radical "Francisco de P. Pleiteado"--3.a Comuna.— Por acuerdo tomado en sesión del día 2 último, se cita al Centro a reunión extraordinaria para hoy Sábado 6, a las 9 P. M., que tendrá lugar en el local social Libertad 634.

Esta sesión tendrá por objeto, entre otras cosas, manifestar al señor Alcalde las necesidades locales más premiosas de esta Comuna y resolver también diversos asuntos pendientes de gran importancia para nuestra colectividad política.

El primer Alcalde señor Rogelio Ugarte ha prometido concurrir en esta ocasión, lamentando no haberlo podido hacer el Martes pasado por tener que asistir a la sesión municipal.

Centro de Propaganda Radical.— El Jueves celebró sesión el Centro de Propaganda Radical, presidido accidentalmente por don Alberto Hiriart.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

a) De un informe de la comisión calificadora de socios favorable para los señores Juan Lepeley Contreras, Rubén Fernández Barragán, Ramiro Sanhueza Líbano, Héctor González Castro, Onías Velasco González, J. Miguel Acuña de la Barra, Vicente Molinos Gaete, Augusto Chamorro Clauder, Julio Lafourcade de Mendoza, Hernán Vega Pérez, Rafael Monarde Aránguiz, Santiago Macciavello Varas, Bruno Espic López, Eleazar Herrera F., Leocadio Riquelme Becerra, Oscar A. Bustos Agurto, Atilo Escudero O., Moisés Espina Muñoz, Heraclio González Castro, Enrique Camus Sánchez, Ramón 2.o Rodríguez B., Ismael Morales Villablanca, Jorge Miranda Herrera y Alejandro de Stefano Stange. Fué aprobado.

b) De las solicitudes de admisión presentadas por los señores Domingo Vlahovic Petricio, Hermógenes Astudillo Herrera, Manuel Salazar Ruiz, Roberto Marín Gibson, Belisario Aránguiz D., Erasmo Vázquez Leslie, Ignacio Arancibia M., José María Pizarro Garzon, Luis A. Vial Zamorano, Víctor M. Piñaza de la Barra, Fernando Figueroa Vial y Germán Mera Jaramillo. Pasaron a la comisión de informes.

c) De la renuncia de don Armando Labra Carvajal de su puesto de director del Centro.

d) De las adhesiones de los diputados señores Pedro Aguirre Cerda, Rafael Torreblanca, Víctor R. Célis, Abaraim Concha, Antonio Pinto Durán, Manuel J. Barrenechea y Luis A. Cereceda a los deseos manifestados en circular del Centro, a fin de obtener el pronto despacho del proyecto que consulta fondos para la formación del Estadio Nacional.

e) De una nota del Centro Liberal, por la que invita a la romería en honor de Guillermo Eyzaguirre Rouse. Se deja constancia de la asistencia del Centro, en corporación y de haber sido representado por su presidente don Guillermo Labarca Hubertson.

f) De una nota de don Antonio Pinto Durán, por la que agradece el voto de aplauso aprobado por el Centro con motivo de las observaciones que formuló al juramento de los miembros de la Cámara de Diputados.

g) De una nota del Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Pedro Aguirre Cerda, en la que acusa recibo de una nota del Centro por la que se le comunicó el voto aprobado por éste con motivo de la designación de don Darío E. Salas para el cargo de Inspector General de Instrucción Primaria; y

h) De una nota de don Valentín Letelier contestando a otra del Centro por la que se le transcribía un voto de adhesión y aplauso a su labor aprobado por el Centro.

Se acordó publicar las contestaciones de los señores Aguirre Cerda y Letelier.

A continuación prestaron la promesa reglamentaria, quedando incorporados al Centro, los señores Leocadio Riquelme Becerra, Julio Lafourcade Mendoza y Oscar Bustos Agurto.

Incidentes.—Puesta en discusión la renuncia de don Armando Labra Carvajal, fué rechazada unánimemente, después de algunas observaciones en favor de la actuación distinguida del señor Labra.

A indicación de don Rigoberto Soto se acordó celebrar sesión general todos los Jueves, de 9 a 11 P. M.

Los señores Figueroa Vial, Flores, López y otros proponen diversos medios para que el Centro inicie cuanto antes su campaña en favor del proyecto de clausura de los debates que se discute actualmente en la Cámara de Diputados.

La conferencia a cargo de don Evaristo Molina, sobre la "Escuela Libre de Ciencias Sociales", se acordó postergarla, de acuerdo con el conferencista, para la sesión próxima.

Asamblea Radical de San Felipe.-- Elección de Directorio.—En su última sesión, la Asamblea Radical de San Felipe eligió el directorio que tendrá a su cargo durante este año la representación del Partido.

Quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Adolfo Carmona.

Primer vice, el señor Lus E. Gajardo.

Segundo vice, el señor Luis A. Gatica.

Secretaros, los señores Ernesto Poblete y Guillermo Montenegro.

Directores, los señores Melanio Otero, José Víctor Lemus, Eduardo Draper, Pablo Casas Polanco, Armando S. Núñez, José Aurelio Galdames, Ildefonso Martínez y René Lathrop.

El diputado señor Cereceda, que presidía la Asamblea, llamó a hacerse cargo de su puesto al presidente electo, señor Carmona, manifestando que al dejar ese puesto de trabajo con que lo habían honrado sus correligionarios durante varios años consecutivos, era para él motivo de grata satisfacción dejar constancia del considerable desarrollo alcanzado en estos últimos tiempos por el Partido.

Varios asambleístas usaron de la palabra para exteriorizar su afecto y adhesión al señor Cereceda y a indicación del señor Carmona, que entró a reemplazarlo en la dirección del Partido, los asambleístas, en medio del mayor entusiasmo, lo proclamaron su presidente honorario.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación Demócrata de Yungay. —Por acuerdo del directorio se nos pide citar a los correligionarios a una asamblea que tendrá lugar el Domingo 7 del presente, a las 2 P. M., en su antiguo local, Mapocho esquina de Julio Bañados.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar, en especial lo relacionado con el gobierno comunal.

3.a Comuna Portales.—Se nos ha encargado citar a asamblea para el Domingo 7 del presente, a las 10 A. M., en Matucana 702, con el fin de elegir presidente y un director por renuncia de las personas que servían estos cargos.

Partido Demócrata Maipú.—Se nos encarga citar a asamblea general para hoy 6 de Julio, a las 8 P. M., en el local de la secretaría, Dolores 559.

En esta asamblea dará cuenta de las gestiones y organización de la junta de vecinos el miembro demócrata y tercer alcalde, señor Luis Emiliano Rojas.

Directorio General del Partido Demócrata.—Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, con el objeto de tratar sobre la reforma del Reglamento de la Cámara. Disertó extensamente sobre este tema el señor Eduardo Gentoso.

Se seguirá tratando de la clausura del debate el Martes próximo.

Centro de Propaganda 10a. Comuna.—Se ha citado a asamblea general para el Sábado 6 del presente, a las 8 P. M., en San Diego número 1848, con el objeto de nombrar el directorio definitivo y tomar otros acuerdos. Se recomienda la asistencia de todos los demócratas de esta Comuna.

Tratamiento de la Calvicie

CASPA, CAIDA DE PELO

Curación radical de las canas sin tinturas

R. Benguria B.

Moneda 875. - Santiago. - Casilla 2426

Unico procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Los resultados se notan desde las primeras aplicaciones.

A los muchos certificados que he publicado, todos ellos de personas muy conocidas y de representación, agrego hoy el del señor Egidio Poblete E., Director de "La Unión" de Valparaíso, quien dice lo siguiente:

"Señor don Rafael Benguria.—Moneda 875. — Presente.

Distinguido señor y amigo:

Me es muy grato manifestar a Ud. por medio de la presente, que estimo asegurado el éxito en el tratamiento de la calvicie, por medio del específico de que es inventor su señor padre.

Ud. me ha hecho unas veinte aplicaciones y algunas otras me he hecho yo mismo. Desde el comienzo se detuvo la caída del cabello, y a la séptima aplicación se pudo notar que venía el cabello nuevo en abundancia; y ahora ya ha desaparecido la calvicie de las partes antes afectadas.

Por todo ello le estoy muy agradecido a Ud. y creo de mi deber recomendar el utilísimo invento de su señor padre.

Y me es muy grato subscribirme su Afmo. S. S. y amigo.

EGIDIO POBLETE E."

AGENCIA PARA LA VENTA EN VALPARAISO

M. SILVA W.

Calle Blanco N.o 939 (Nuevo). — Casilla N.o 8

Certificados de esta clase son numerosos y los tengo a la vista de quien desee verlos. Cada certificado que publico es de persona conocida y que merece fé, y como son auténticos, pongo el nombre y la dirección.

4916-7-g

PROGRAMA OFICIAL
DE LA TEMPORADA LIRICA

AGOSTO - SEPTIEMBRE 1918

Ordenes para avisos en el programa oficial:

E. FARREN. - CASILLA 3615

O en la Secretaría del Teatro Municipal, de 2 a 5 P. M.

4911-7-g

VIDA SOCIAL

La temporada del Municipal.—

Hoy debe verificarse en el Teatro Municipal el acostumbrado remate de llaves para la temporada oficial de 1918. Debemos tomar nota con agrado, por cuanto contempla el interés del público, de la innovación que consiste en hacer extensiva esta preferencia a la temporada de Anna Pavlowa y de María Guerrero. En esta forma se evitan las incomodidades generales del año pasado con motivo de la reventa de localidades para las funciones de la troupe Pavlowa. El abonado sabe que tiene derecho a sus asientos en estas tres fases de la temporada oficial y desaparece una dificultad que tomó caracteres muy molestos en 1917.

Para los que se dan cuenta de la forma en que el conflicto universal ha perturbado todas las actividades de los países neutrales, es digno de tomarse en cuenta el esfuerzo que implica traer al primer teatro de Chile en una misma época, una compañía de ópera formada con los mismos y aún con mejores elementos principales de los que actúan en el teatro Colón, una compañía de bailes de tanta aceptación como la de la gran bailarina rusa y finalmente la primera compañía dramática del habla española. En la parte referente a la temporada lírica, debe tenerse presente que los principales tenores, barítonos y bajos se encuentran en las filas y que para la mayor parte de ellos es preciso gestionar permisos especiales de sus gobiernos a fin de que puedan venir a América.

Si el esfuerzo desplegado este año por la empresa concesionaria del Teatro Municipal no tiene éxito, talvez quiere decir que deberemos renunciar a contar con buenos espectáculos hasta que la guerra termine. Es indudable que los concesionarios incurren en estos sacrificios por hacer su negocio y por ganar bastante dinero, pero no lo es menos que la cultura de una sociedad entera gana inmensamente con ésto y que el prestigio de Santiago como capital civilizada sube bastantes grados ante la consideración general. La presencia de un chileno que ha alcanzado la cúspide de la celebridad en los escenarios del mundo, el popular Pedro Navia, hace aún más simpática esta iniciativa. El remate de localidades constituye la única subvención que en Chile se acuerda a estas compañías. Basta pasar los Andes y se verá que el Colón de Buenos Aires, que no da subvención alguna, rinde dos millones de nacionales en su abono general. Aquí son ciento y tantos mil pesos por término medio y las exigencias del público en una capital que tiene no un millón ochocientos mil habitantes como la metrópoli del Plata, sino quinientos mil, son idénticas. Todavía, los conocimientos y el buen gusto artístico residen en un grupo menos numeroso, por cierto, que la gran población flotante de una ciudad atlántica, que gana dinero y paga bien, más por buscarse un rato cualquiera de solaz que por verdadero refinamiento.

Citación del "Club de Señoras".—

En conformidad a los estatutos, la secretaría nos ha pedido poner en conocimiento de las socias que el próximo Lunes 8 de Julio, de 2 a 5 P. M., se abrirá en el Club la votación para elegir directorio. Se encarece a las socias la asistencia.

En la Diplomacia.—

En la combinación de hoy se dirige a Buenos Aires el segundo secretario de nuestra Legación en ésa, don Raúl Cousiño Talavera.

El Ministro de Industria.—

El señor Ramón Briones Luco, Ministro de Industria, según se nos informó ayer en el Ministerio, no podrá concurrir a su despacho hasta el Lunes o Martes próximo.

El banquete en honor del señor Blanlot Holley.—

Defiriendo a los deseos del senador por Concepción, señor Zañartu Prieto, de asistir a la manifestación que se proyecta en honor del señor don Anselmo Blanlot Holley, la Comisión que tiene a su cargo la realización de esta idea, ha acordado aplazarla hasta que el estado de salud del señor Zañartu le permita asistir a ella.

Como felizmente la enfermedad que lo aqueja ha experimentado una reacción muy favorable, la postergación será por pocos días. La fecha definitiva se anunciará por los diarios. Mientras tanto, continúan recibiéndose las adhesiones en el Club del Partido, Agustinas 960, de 6 a 7 P. M.

Inauguración de la Casa de Salud.— Gran nevada en el Cajón del Maipo.—

Al atractivo de la inauguración de la Casa de Salud, que tiene lugar mañana Domingo, se agregará el hermoso espectáculo de la gran nevada caída ayer en toda la región del Maipo, la cual constituye un interés especial para el viaje.

La partida es a las 10 1|4 A. M. (Estación Pirque).

Residencia.—

Han fijado su residencia en Vergara 155, el general Manuel Moore y Sra. Adela Fuenzalida de Moore.

La recepción de ayer en el Club Hípico.—

Dió margen a una espléndida reunión social, la recepción ofrecida en la tarde de ayer en los salones del Club Hípico, por el Ministro de Relaciones, señor don Daniel Feliú y el Ministro de Marina, señor don Jorge Valdivieso Blanco, en honor del Almirante Caperton y demás miembros de la Delegación norteamericana.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba la suntuosa residencia del Club, la que ofrecía un hermoso y animado aspecto que dejará gratos recuerdos entre los asistentes.

Temporada Brulé.—

Como lo hemos dicho ya, esta temporada se efectuará durante el próximo mes de Octubre.

Ayer recibió el representante de don Faustino Da Rosa, un telegrama en el que se comunica la llegada a Montevideo del "Infanta Isabel", vapor que trae la Compañía Brulé.

Dicha compañía seguirá viaje a Río Janeiro, para venir después a Buenos Aires y en seguida a Chile, en la fecha indicada ya.

Entre los abonados a esta magnífica temporada de arte dramático francés, ha sido bien recibida la postergación de la fecha en que Brulé nos visitará este año.

Esto permitirá una mejor preparación del repertorio, que promete ser muy bien seleccionado, ya que acompaña a Brulé una actriz famosa por su elegancia, por su belleza y por su talento, como Mlle. Susana Belvé, primera figura del teatro Rejane.

Tendremos, pues, en Octubre, espléndidas veladas de arte dramático, muy halagadoras para nuestra cultura.

Alla Colonia Italiana.—

Domenica prossima, 7 del corrente, é la prima domenica di Juglio e preció alle 10 e 1|2 A. M. nella nostra chiesa della Gratitud Nacional si dirá la messa pei nostri soldati e vi será una predichetta in italiano. Se vogliamo che ognora piú Iddio benedica la nostra cara patria e gli allori coronino y sacrifizzi dei suoi figli non abbandoniamo la preghiera, anzi cerchiamo di alzare le nostre preci con maggior fede e pietá

Nacimientos.—

Ha nacido una hijita del señor Ernesto Barros Jarpa y de la señora Sara Vergara de Barros.

—Ha nacido un hijo del señor Rodolfo Lavín Silva y de la señora María Moreno de Lavín.

—Ha nacido una hija del señor Exequiel Figueroa U. y de la señora Elvira Araya de Figueroa.

Enfermos.—

Delicada de salud sigue la señora Carmela Guzmán de Garín.

—De cuidado está enferma la señora Carlota Bartholin de Godomar.

Fallecimientos.—

En Cauquenes falleció anteayer la señora Ercilia Rondanelli de Labbé.

—Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir en la madrugada del Jueves 4 del actual, la señora Eva Vergara de Lavín, vinculada con distinguidas familias de nuestra sociedad.

Funerales.—

Ayer, después de unas honras celebradas en la parroquia de La Asunción, fueron conducidos al Cementerio General los restos del señor don Francisco Antonio González González, acompañados de un numeroso cortejo.

Despidieron el duelo en el Cementerio los señores Francisco González Aguirre, Carlos Aguirre, Matías Ríos González, Carlos y Ramón Vergara González, Miguel González González.

Santiago Paperchase Club.—

Como de costumbre, hoy se efectuará el cocktail-concert que todos los Sábados, de 6 a 8 P. M., ofrece el Santiago Paperchase a sus socios.

La orquesta ejecutará por primera vez la Canción del Club, preciosa composición del maestro Soro, a la que le ha puesto letra el poeta nacional señor Jorge Hurtado Baquedano, inspirándose en las emociones de una "cacería", con las bellezas de nuestros paisajes.

Paperchase de El Salto.—

Por efectos del último aguacero, se ha postergado este paperchase, que estaba anunciado para mañana.

Clínica Dental

— DEL —

Dr. Valenzuela Basterrica

Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.

HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642.

8-g

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Estudios en Europa

CATEDRAL 1290

21-G.

CHANCACA "PAITA"

blanda, en cajones, calidad extra fina, ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

1721-6-g

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9 ordinaria, en 5 de Julio de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro; Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, González Julio; Lazcano, Lyón, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Valenzuela, Varas y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Marina, con que acompaña los decretos y los antecedentes relacionados con la compatibilidad entre el desempeño del cargo de auditor de Marina y el ejercicio de la profesión de abogado.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente).—Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable senador por O'Higgins, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor ALDUNATE. — Al terminar la sesión anterior, había comenzado a examinar la reclamación relativa a la elección verificada en el departamento de Quinchao, reclamación fundada en la circunstancia de haberse presentado a la reunión de 15 de Agosto dos tesoreros municipales por la comuna de Achao, del departamento de Quinchao, que tiene tres comunas.

Leí en la misma sesión el acta de la reunión de tesoreros, en la cual se deja testimonio del hecho a que me refiero, y de que cada una de las dos personas que se decían tesoreros de la comuna de Achao acompañó la lista de los 30 mayores contribuyentes, además del rol de mayores contribuyentes de la comuna.

En la reunión se acordó copiar en el acta las dos listas presentadas. Además, se acordó, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Elecciones, enviar al juzgado todos los antecedentes, junto con el rol de contribuyentes de la comuna. En efecto, al final del acta se lee:

"Para constancia se levanta la presente acta que, original, contiene las listas a que alude el número tercero del artículo 2.o de la Ley de Elecciones, y los demás roles y documentos que ordena la misma disposición".

Decía en la sesión anterior que este vicio que se había producido en la sesión de 15 de Agosto, de haberse presentado dos tesoreros y dos listas por la comuna de Achao, en vez de una, era uno de los tantos previstos por la ley y que pueden corregirse mediante los procedimientos judiciales, escógitos por el mismo legislador con este objeto.

En efecto, la ley ha establecido que el juez, y, en último término, la Corte de Apelaciones, formen en definitiva la lista de los treinta mayores contribuyentes y fijen los diez primeros que deben constituir la junta electoral del departamento encargada de nombrar las mesas receptoras.

Quiero leer el artículo de la Ley Electoral que da esta ingerencia al poder judicial.

Artículo 3.o de la ley:

"Los funcionarios indicados formarán estas listas y las remitirán el mismo día al juez de letras de turno en lo civil, quien hará fijar copia de ellas en las puertas de la secretaría del juzgado y las mandará publicar en los diarios o periódicos del departamento, si los hubiere, y no habiéndolos, en los de la cabecera de la provincia.

En los departamentos en que no hubiere juez de letras, la lista se remitirá al de la correspondiente jurisdicción. En estos casos, la publicación se hará, además, en los diarios o periódicos del departamento a que corresponda la lista, y la fijación de carteles en la oficina del juzgado de primera instancia.

La fijación y publicación se hará dentro de las 48 horas siguientes a la hora del recibo de las listas.

Si el juez no las recibiere de los funcionarios respectivos en el día fijado, ordenará de oficio, dentro del plazo de veinticuatro horas, que se lleven a su despacho los roles de contribuyentes y demás antecedentes reunidos en conformidad al artículo 1.o y formará por sí mismo las listas prescritas en el artículo 2.o, las que hará publicar dentro de otras veinticuatro horas".

Han surgido diferentes apreciaciones respecto de la conducta que debió observar el juez de Quinchao ante las disposiciones de este artículo de la Ley Electoral, en vista de la presentación de las listas por los dos tesoreros de la comuna de Achao.

La Cámara va a ver cuáles son esas apreciaciones.

El señor Gallardo Nieto, diputado por Chillán, que sostuvo la reclamación contra el señor Urzúa en la Cámara de Diputados, o sea la nulidad de la elección de Quinchao, decía lo siguiente:

"De modo, señor presidente, que el propio señor juez de Achao ha reconocido que es absolutamente ilegal, inadmisible la coexistencia de estos tesoreros duales. ¿Qué debió hacer entonces? El juez, en este caso, debió resolver: aceptó una lista o la otra; uno es el tesorero y el otro no lo es..."

Y, más adelante:

"El juez estaba conociendo de la formación de las listas. Por lo mismo, ha debido declarar cuál era la lista legal..."

Don Tomás Ramírez, sostenía lo siguiente:

"La ley de municipalidades no prohibe al juez resolver cuestiones que conforme a otra ley, la ley electoral vigente, son de su competencia. Por consiguiente, el juez tenía que decirnos quién era el tesorero para determinar cuál era la lista que debió tomar en cuenta conforme a la ley".

Por su parte, el señor Cubillos Pareja, ha dicho:

"Adhiero a la opinión del señor Gallardo. La generación del poder electoral en Quinchao está viciada de nulidad absoluta en razón de no haberse pronunciado el juez de la causa en conformidad a la ley respecto de cuál era la lista de mayores contribuyentes que debía considerar."

El señor Opazo opuso lo siguiente:

"Me parece que el procedimiento que los reclamantes afirman como único legal, habría sido de franca intervención y, por consiguiente, injusto".

Por otra parte, la mayoría de la Comisión del Senado, discurriendo sobre la base de que el juez tomó en consideración las dos listas, lo que no es exacto, dice que el procedimiento es vicioso porque las dos, o por lo menos una, era ilegal. La Comisión no piensa como los señores Gallardo, Ramírez y Cubillos; pero no dice cómo debió proceder el juez; señala la dificultad, pero no la soluciona.

El honorable señor Rivera don Guillermo, nuestro colega, defensor del señor Bello Codesido, político distinguido, orador brillante, pero que tiene debajo de su carácter de político y bajo su carácter de orador, un criterio jurídico, declaró con una espontaneidad que le honra, en la sesión en que hizo la defensa del señor Bello, que el juez no debió tomar en cuenta una ni otra lista para dar su fallo, que el inciso 3.o del artículo 3.o resolvía la dificultad, porque cuando el juez no tiene listas o tiene listas ilegales, debe de oficio proceder a formar la lista con auxilio de los roles.

Yo participo de esta opinión tan francamente expresada por el señor Rivera, que es contraria a la de los diputados aliancistas a outrance que combatieron al señor Urzúa y que favorece al señor Ochagavía.

Pues bien, veamos ahora cuál fué la conducta que observó el juez. ¿Tomó el partido de los aliancistas **a outrance** de la otra Cámara? ¿Siguió el partido que indicaran algunos coalicionistas de Quinchao? No; tomó el partido que indica el honorable señor Rivera; tomó el único partido que era justo, imparcial, legal. Y va a verlo el Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Permítame una pequeña interrupción el señor senador.

Como el honorable senador por O'Higgins ha ocupado ya las dos horas que le concede el Reglamento para usar de la palabra, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que Su Señoría pueda continuar con la palabra.

El señor RIVERA. — Por mi parte, no tengo ningún inconveniente, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tomo el silencio de la Honorable Cámara como asentimiento, de manera que puede continuar haciendo uso de la palabra el señor senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — Agradezco al señor presidente y a la Honorable Cámara esta deferencia.

En la parte expositiva de su sentencia, el señor juez da a conocer dos reclamaciones: una del señor Zoilo Sierpe, comerciante, aliancista; la otra, de don Pedro A. González, vecino también de la comuna, coalicionista.

Respecto a la de don Zoilo Sierpe, dice la sentencia:

"E) De don Zoilo Sierpe, comerciante en la calle Delicias de esta ciudad, para que, como cuestión previa se declare por el juzgado que el verdadero tesorero municipal de la comuna de Achao es don Alberto Oyarzún, y que las contribuciones pagadas a cualquiera otra persona, no tienen ninguna validez. Funda su petición el reclamante en el hecho de que el señor Oyarzún ha rendido la fianza de estilo, fianza que ha sido calificada favorablemente por el Tribunal de Cuentas; y estableciendo agrega que el verdadero tesorero es el señor Oyarzún, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y esto para el caso de que se presenten reclamaciones, deben tomarse solamente en cuenta la lista que presentó el señor Oyarzún y en consecuencia, declarar que los doce mayores contribuyentes son los indicados por él con las modificaciones que resulten una vez falladas las exclusiones e inclusiones que se reclaman".

Don Pedro A. González pedía "que se excluyera a todos los que figuran en las listas de mayores contribuyentes de la comuna de Achao formadas con los roles presentados por don Benigno Díaz, que se dice tesorero suplente de esta Municipalidad por licencia de don Alberto Oyarzún", etc.

Estas eran las peticiones hechas por uno y otro bando ante el juez de Quinchao. Veamos cómo este juez tomó en cuenta estas peticiones en los considerandos de su fallo:

"Considerando:

"15. Que las reclamaciones de inclusiones y exclusiones a que se refieren los señores Sierpe y González se fundan en el hecho de que en la comuna de Achao existe dualidad de tesoreros municipales, y que, en tal emergencia, debe considerarse como válida una sola de las listas, teniendo para ello en consideración la forma y condiciones en que fueron nombrados estos funcionarios";

"16 Que las circunstancias tomadas en cuenta en el número 15 y que se alegan como base y fundamento de las inclusiones y exclusiones, no constituyen causal legal, ni tampoco de aquellas de que la ley hace expresa mención;"

"17. Que, tomando en consideración el carácter especial de esta clase de juicios, no corresponde al juzgado pronunciarse por una parte, acerca de la situación irregular que presenta la Corporación, con la subsistencia de dos tesoreros; ni procede, por la otra, determinar la validez de los actos ejecutados por aquéllos;"

"18. — Que, en consecuencia, atendidos los términos claros y precisos de la ley, no es posible, lógica y racionalmente, admitir dos listas para una comuna, y procede, entonces, la formación de oficio, por el tribunal de una sola lista, teniendo en vista para su formación los roles respectivos y constancia de haberse efectuado el pago de los impuestos en la forma y condiciones determinadas por la ley".

Estas consideraciones contienen exactamente la opinión autorizada del honorable señor Rivera, defensor del señor Bello Codesido en esta Cámara, a la cual yo ad-

Aumente

un ciento por ciento

los encantos de su rostro,

usando los tenues, exquisitos, aristocráticos

Polvos Del Harem

OJO!!

A toda persona que desee comprar alguna **alhaja** le recomendamos visitar nuestro departamento de joyas de **Ocasión.**

HAY: Anillos, Prendedores y Rositas con brillantes y piedras preciosas, a precios desconocidos hasta ahora.

Relojes oro para señoras, desde $ 25; idem para hombres, desde $ 55.

Cadenas 14 y 18 kts., únicamente por el valor del oro.

LA EQUITATIVA

Delicias 851 al 857, entre Estado y San Antonio

4907-8-g

hiero por completo. Hay expontaneidades que salvan las situaciones y esta ha sido una de ellas.

Si el poder electoral no se ha generado en Quinchao, con la lista del tesorero Alarcón, ni con la lista del tesorero Oyarzún, si las listas han sido formadas de oficio por el juez, con el rol de mayores contribuyentes, que le ordenaba consultar, pedido por el juez, en la ley, en la emergencia ocurrida, ¿qué cuestión cabe? La cuestión está resuelta en la misma sentencia.

El señor **RIVERA.** — Si me permite una interrupción el honorable senador por O'Higgins, ¿cuál es el rol que tomó en cuenta el señor juez?

El señor **ALDUNATE.** — Tomó en cuenta el rol de mayores contribuyentes, señor senador; no las listas.

El señor **RIVERA.** — ¿Cuál de las dos listas? Pregunto ésto puesto que habían dos.

El señor **ALDUNATE.** — Había un sólo rol, señor senador, y el juez lo pidió.

El señor **RIVERA.** — Ahí está la confusión de su señoría. Si el juez recibió doble lista, había además doble rol.

El señor **ALDUNATE.**— Había uno sólo, señor senador, y esto lo voy a probar. El juez recibió dos listas de mayores cnntribuyentes, y formó un rol por sí mismo, de acuerdo con el artículo 3.o de la ley de elecciones. Esto es lo que dice la ley. ¿Y qué dice el juez en su sentencia?

"18. — Que en consecuencia, atendidos los términos claros y precisos de la ley, no es posible, lógica y racionalmente, admitir dos listas para una comuna; y procede, entonces, la formación, de oficio, por el tribunal de una sola lista, teniendo en vista para su formación los roles respectivos y constancia de haberse efectuado el pago de los impuestos en la forma y condiciones determinadas por la ley. Por estos fundamentos, y citas legales invocadas. . . se declara. que el juzgado debe formar de oficio la lista de mayores contribuyentes.

En consecuencia, la lista quedó formada por las personas que en la sentencia se expresan.

El señor **RIVERA.** — Fíjese, su señoría, que había dos listas, dos series de contribuyentes, y dos roles.

El señor **ALDUNATE.** — ¿Cómo? ¿Había dos roles?

El señor **RIVERA.** — Había dos roles porque había dualidad de tesoreros,

El señor **ALDUNATE** — Tenga paciencia su señoría ya explicaré ésto.

Este procedimiento del juez está abonado también por la opinión de don Ramón García, jefe de los trabajos electorales del señor Bello Codesido en el departamento de Quinchao

Esta opinión aparece vertida en una petición de este c;aballero dirigida al juzgado, de que da cuenta la sentencia en esta forma

"d).— Don Ramón García, comerciante de esta ciudad, reclama, a fs. 61, para que se le incluyan entre los doce mayores contribuyentes de la comuna de Achao, las personas que hayan pagado las más altas cuotas, tomando en consideración las dos listas presentadas al juzgado. Se funda el solicitante en que ambos tesoreros han percibido las entradas municipales de buena fe, ya que uno y otro se han creído perfectamente autorizados para hacerlo, y otro tanto ha pasado a los contribuyentes que han efectuado sus pagos ante los dos funcionarios indicados indistintamente. Según el peticionario, los pagos tienen la misma validez de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1,576, del Código Civil".

De manera que don Ramón García, jefe de la Alianza Liberal, en el departamento y sustentador de la candidatura del señor Bello Codesido, viene aquí a atestiguar que no había en este rol de contribuyentes ni en las listas, nada que significara adulteración o falsedad.

Se habían dividido los tesoreros por consecuencia de los asuntos municipales a que me referí en la sesión anterior, y los contribuyentes pagaban la contribución unos a un tesorero y otros a otro; pero nadie dijo jamás que hubiera adulteraciones en ese rol.

Ahora, ¿cuál era el origen del rol? El origen del rol es la lista de todos los contribuyentes del departamento, formada por la comisión de tasadores nombrada por la Municipalidad; de manera que el rol no puede ser más que uno sólo. Esta lista pasa a la Municipalidad, y ésta la aprueba o la reforma Si la reforma, hay una cuestión judicial. Porducida la lista, se manda una copia a la tesorería municipal otra no recuerdo a dónde, y una tercera al Tribunal de Cuentas. ¿Sabe el honorable señor Rivera si existe en el Tribunal de Cuentas el rol de contribuyentes de Achao Talvez no lo sepa; pero yo se lo puedo decir. Está en el Tribunal de Cuentas un rol único que se conforma con esta sentencia dada por el juez.

No confundamos las cosas.

Aquí se ha hablado de una adulteración del rol de mayores contribuyentes en el departamento de Castro. De esto me ocuparé más tarde, anticipando que tampoco existe esa adulteración. Pero jamás se ha hablado en esta reclamación, ni dentro ni fuera de esta Cámara, de adulteración del rol de Achao; jamás se ha dicho que una sola de las partidas de ese rol no sea verdadera; se ha dicho únicamente que hay duplicidad de tesoreros, lo cual tiene importancia sólo para el pago de las contribuciones.

El escrito presentado por el señor García es muy digno de conocerse pero no lo puedo encontrar por el momento para darle lectura; si cualquiera de los honorables senadores lo lee, verá que está resumido en la sentencia del juez, en la forma que acabo de indicar.

El señor **RIVERA.**—¿Cómo pueden ser verdaderas las dos listas? ¿Eran iguales las dos listas?

El señor **ALDUNATE.**—No digo que esas listas fueran verdaderas en cuanto al orden de los contribuyentes, ni en cuanto a la totalidad de los contribuyentes; lo que digo es que no había en ellas ninguna persona que no fuera contribuyente con la cantidad indicada.

El señor **RIVERA.**—Lo que manda la ley es que se presente la lista de mayores contribuyentes.

El señor **ALDUNATE.**—Por eso es que ambas listas fueron desestimadas y el juez se atuvo al mérito del rol de contribuyentes.

Hubo más sobre esto. El juez de Quinchao recibió reclamaciones, tanto de los partidarios de la Alianza, como de los partidarios de la Coalición, para que se incluyeran en las listas que se iban a formar, a determinadaas personas y para que se excluyera a otras. Ninguna de esas peticiones estaba fundada en supercherías del rol, ni en alteraciones de cifras de las cuotas pagadas por los contribuyentes.

Va a ver la Cámara cuáles han sido estas reclamaciones y cómo fueron falladas.

Ya conoce la de don Ramón García, dirigida a que se tomara en cuenta a los verdaderos contribuyentes, a los que habían pagado realmente la contribución; la de Zoilo Sierpe que pretendía se tomara en cuenta la lista aliancista, y la de Pedro González, que pretendía que se tomara en cuenta la lista coalicionista.

El juez tomó en consideración la del señor García y desechó la de los señores Sierpe y González.

Otra reclamación fué la de don Benjamín Díaz, que se resume así en la sentencia:

"De don Benigno Díaz, fs. 29, comerciante, domiciliado en la calle Delicias de esta ciudad, para que se le incluya en la lista de contribuyentes de la comuna de Achao por haber pagado sus contribuciones, y porque no le afecta, en su concepto, la inhabilidad contemplada en el número 2.o del art. 2.o de la ley electoral, pues, a más de haber servido el puesto de tesorero municipal en calidad de suplente, fué designado, según lo expresa, ad honorem y sin remuneración alguna."

Don Benigno Díaz era nada menos que el tesorero municipal aliancista; y se trataba de saber si debía figurar o no en la lista de mayores contribuyentes. El juez determinó a este respecto que este caballero debía figurar en la lista de mayores contribuyentes. ¿Y esto lo hace un juez parcial, un juez politiquero, un juez atropellador?

Se presenta el mismo tesorero de la comuna de Achao, tesorero aliancista, y dice al juez:

"Yo pido que se me incluya en la lista de mayores contribuyentes porque estoy desempeñando gratis mi puesto." El juez lo incluye en la lista. Aquí, en este caso, habría tenido cualquier juez político un espléndido pretexto para decir: estos cargos, por su naturaleza, son remunerados, y no dejan de serlo por el hecho de no recibir las personas sueldos. Por muy fundadas razones pudo haberlo excluido el señor Díaz, pero el juez de Achao no quiso hacerlo; no quiso dar ni pretexto de que se digera que atropellaba la ley; y aceptó como contribuyente al tesorero aliancista.

La sentencia da cuenta de otra reclamación:

"Del mismo don Benigno Díaz para que se le excluya en la lista de mayores contribuyentes de Quenac, con el mérito del certificado de fs. 71. A Rosario Mancilla, por la causal contemplada en la letra B del número 2.o del art. 2.o de la ley de elecciones. También se dió lugar a esta petición.

Dice también la sentencia:

"De don Pedro A. González, en mérito de lo expuesto, para que se excluya a don Prosperino Barrientos, de la lista de mayores contribuyentes, por tener negocio de cantina abierta al público." Se aceptó este reclamo.

El juez excluyó de la lista a Prosperino Barrientos, que figuraba en la lista del tesorero aliancista, y que figuraba en el rol de mayores contribuyentes y en la copia del rol que está en el Tribunal de Cuentas.

Benigno Díaz pide la exclusión de dos contribuyentes coalicionistas por no haber pagado la contribución en los últimos dos años, y el juez, accediendo a esta reclamación, los excluye.

Ahora, pregunto yo: un juez que procede de esta manera, obedeciendo a la ley, siguiendo sus dictados en todas y cada una de sus resoluciones, ¿es un juez cuya sentencia no debe ser tomada en consideración por el Senado al calificar la elección de sus miembros? Y si a esto se agrega que la Corte de Valdivia ha confirmado la sentencia, ¿puede el Senado prescindir de la sentencia del juez de primera instancia de Achao y de la Corte de Valdivia, para proceder en justicia?

Cuando se tienen atribuciones, por muy elevadas que sean, no puede usarse de ellas por el mero gusto de usarlas; se debe usar de ellas siempre con criterio, con un propósito definido de obrar bien, de hacer justicia, de respetar la verdad en la función que se está desempeñando. La Cámara no puede decir: "Yo tengo esta facultad, de manera que puedo hacer lo que quiera; puedo, en consecuencia, desestimar la sentencia del juez de Achao". No. La sentencia tiene, en cierto modo, cosa juzgada en la materia de que se trata, y no puede ser desestimada por las Cámaras legislativas sino en caso muy calificado, como cuando se trata de una extralimitación de facultades o de injusticia notoria.

Pero siendo la sentencia justa, no hay motivo para desestimarla.

Abona también el procedimiento del juez de Quinchao la jurisprudencia sentada por el juez de San Fernando y por la Corte de Apelaciones de Santiago en un caso igual a éste. En este otro caso, se trataba de una dualidad de municipalidades en la comuna de Palmilla, cuyo resultado fué llevar a la reunión de tesoreros dos listas de contribuyentes. Entablada la cuestión ante el juzgado, el juez resolvió que, en conformidad al artículo 3.o de la Ley de Elecciones, él formaba la lista de contribuyentes; procedimiento que fué aprobado por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Todavía puedo ir más lejos: quiero suponer por un instante que tengan razón los más exaltados aliancistas, y que la doctrina verdadera en esta materia, fuera la que sostuvieron en la Cámara de Diputados los que dijeron que el juez de Quinchao debió reconocer como tesorero verdadero al señor Oyarzún, tomar la lista que él presentó y con ella formar la lista definitiva de mayores contribuyentes. ¿Cuál habría sido el resultado entonces? Yo he sacado cuentas bien prolijas sobre esa base; cuentas que me es muy difícil reproducir en esta Honorable Cámara, pero que me permiten sentar este hecho, que ofrezco comprobar ante cualquiera comisión que nombre el Honorable Senado: si se hubieran tomado los diez primeros nombres de la lista aliancista, excluyendo solamente al señor Prosperino Barrientos, que fué excluído por sentencias de primera y de segunda instancia, por cuanto había pagado patente por una cantina, el resultado habría sido que, en vez de seis representantes que tuvo la Alianza en la reunión de los 36 mayores contribuyentes de las comunas de Quinchao, Achao y Curaco, habría tenido 10, y la Coalición habría tenido 26, en lugar de 30. Verificada la votación en la reunión que tuvo lugar, en conformidad al artículo 66 de la Ley de Elecciones, para formar la junta electoral, habría dado por resultado, entre los 24 mayores contribuyentes que debían nombrar las mesas, 7 para la Alianza, en lugar de 4, y los demás para la Coalición. Con este número de aliancistas, verificada la votación para nombrar vocales y con el derecho de acumular por cinco, la Alianza habría obtenido un solo miembro en las comisiones receptoras de sufragios, es decir, lo mismo que ha sacado con la lista formada por el juez de Quinchao.

De manera que este supuesto vicio de no haber adoptado el juez la lista del tesorero aliancista no ha influído en la elección. La aritmética demuestra que, tomando en cuenta los 10 contribuyentes de esa lista, se habría llegado al mismo resultado de tener los aliancistas sólo un miembro en las comisiones receptoras.

Con estos antecedentes, veamos si se pueden mantener las conclusiones del informe de mayoría sobre esta elección.

Dice el informe:

"Del examen de los hechos relativos a este departamento, se desprende, a juicio de la Comisión:

1.o Que el hecho de haberse tomado en cuenta las listas de mayores contribuyentes presentadas por personas que no desempeñaban el puesto de tesorero municipal de la comuna de Achao vicia la elección de la junta electoral y todos los procedimientos anteriores.

Como ve la Cámara, en estos considerandos la mayoría de la Comisión parte de una base completamente inexacta; de que el juez tomó en cuenta dos listas de mayores contribuyentes. Ese juez no tomó en cuenta ninguna lista.

El señor **RIVERA.** — Quiero ser leal con su señoría. Contraria opinión a la que sustenta su señoría, manifestó en el debate de la Cámara de Diputados el señor Urzúa, quien presenció los actos constitutivos de estos hechos.

El señor **ALDUNATE.** — He conferenciado muchas veces con el señor Urzúa, y hemos avanzado mucho en el estudio de estos antecedentes, y tiene la misma opinión que el que habla, después de conocer la sentencia del juez. La sentencia del juez no puede ser destruída por afirmaciones contrarias. Tendría que probar su señoría que las listas de mayores contribuyentes presentadas al juez no guardan conformidad con los roles que están en el Tribunal de Cuentas.

El señor **RIVERA.** — Otra cosa muy distinta dijo el señor Urzúa en la Cámara de Diputados.

El señor **ALDUNATE.** — Sustancialmente dijo lo mismo, señor senador.

El señor **RIVERA.** — Sustancialmente dijo lo contrario.

El señor **ALDUNATE.** — Desearía que el señor secretario se sirviera dar lectura al documento que envió a la Mesa.

El señor **SECRETARIO.** — Leyó.

El señor **ALDUNATE.** — Ahí tiene la Cámara la solicitud del jefe de la Alianza Liberal, conductor de los trabajos electorales del señor Bello Codesido.

Ahora, ruego al señor secretario que se sirva leer los nombres de las personas que ahí aparecen.

El señor **SECRETARIO.** — Prosperino Barrientos.

El señor **ALDUNATE.** — El juez no lo aceptó porque tenía una cantina.

El señor **SECRETARIO.** — Sebastián Quintana.

El señor **ALDUNATE.** — Está incluído en la lista.

El señor **SECRETARIO.** — I. Zoilo Sierpe.

El señor **ALDUNATE.** — También está incluído.

De manera, que el juez dijo "Como se pide" a todo lo pedido por la Alianza Liberal. ¿Qué más podía haber hecho el juez? En su sentencia ha procedido con arreglo al rol, y ha procedido aceptando todo lo que pedía la Alianza Liberal. Sin embargo, se dice que el juez procedió mal. ¿Se habría querido, entonces, que el juez se hubiera puesto al otro lado...?

¿Que diera un fallo de abierta intervención electoral, como dijo el señor Opazo en la otra Cámara? No, eso no se le podía exigir.

Estaba examinando los considerandos presentados por la Comisión de Elecciones. Los dos primeros, como he dicho, parten de una base inexacta, nacida de la ignorancia de ciertos antecedentes.

La comisión no ha tenido presente todo lo que he expuesto; si hubiera conocido el escrito del señor García, la sentencia del juez, el rol de contribuyentes que está en el Tribunal de Cuentas, la declaración enfática del juez, que dictó su sentencia de oficio y tomando en cuenta el rol, no habría estampado en su informe considerandos que el juez había hecho una mezcla caprichosa de las dos listas presentadas, a fin de favorecer a la Coalición y perjudicar a la Alianza. Dice el tercer considerando de ese informe: "Que esta generación viciosa de los procedimientos electorales dejó a uno de los partidos en lucha sin garantías en las mesas. las cuales se formaron con cuatro vocales de un color político determinado, y dió por consecuencia un resultado electoral tan abultado que uno de los candidatos obtuvo en el departamento 730 votos y el otro sólo 159".

De manera que la comisión atribuye a ese procedimiento del juez la circunstancia de haber tenido un solo representante la Alianza; pero como yo he establecido, y ofrezco probar a cualquier contador que nombre el Senado para el efecto, que el mismo resultado se habría obtenido si el juez toma en cuenta únicamente la lista aliancista, resulta que este pretendido vicio no ha influído en la elección.

La manera de discurrir de la mayoría de la comisión en esta parte, es muy curiosa. Se dice que como el juez ha tomado en cuenta las dos listas de contribuyentes presentadas por los dos que aparecían como tesoreros, y como una de ellas tenía que ser mala, resulta que la sentencia es mala.

Yo llamo la atención a que en todos los juicios que se ventilan ante los tribunales se presentan testigos por una y otra parte: los otros en contrario; unos dicen blanco y otros negro; sin embargo, las sentencias se dictan tomando en cuenta lo que dicen los testigos de las dos partes. Aplicando a esos casos el criterio que ha tenido la comisión en la reclamación a que me refiero, se diría que como unos testigos deben decir la verdad y los otros falsedad, serían nulas las sentencias que no tomaran en cuenta más que los testigos de una parte; siendo que en toda sentencia se toman en cuenta todas las declaraciones, pero tomar en cuanta un papel, un documento, no es tomarlo como base para la sentencia, sino como considerandos de hecho y de derecho que hace el juez y en los considerandos del juez de Quinchao, contemplados en la sentencia aludida, consta que el juez no se ha guiado por las listas presentadas por los tesoreros, sino por un documento mucho más serío, por el propio rol de contribuyentes.

Caen, pues, por su base los tres considerandos del informe de mayoría y yo espero que la Cámara dentro de su espíritu de justicia, desechará la nulidad de la elección de Quinchao.

Paso ahora a ocuparme de los cargos que se formulan sobre la elección del departamento de Castro. Mi tarea, a este respecto, es muy sencilla, porque no quiero entrar a esos cargos, de los cuales se ocupará algún otro señor senador que quiera hacerlo. No me ocuparé, en consecuencia, en examinar el procedimiento judicial que dió por resultado variar la composición de las 7 mesas del departamento, de las únicas 7 mesas reclamadas. Quiero dar esto de barato a la Alianza. Si hay una sombra de duda respecto de la legalidad de los procedimientos judiciales en esta sección de las elecciones de Chiloé, el señor Ochagavía acepta que la Cámara declare nula la elección; pero no se extienda esa nulidad a las siete mesas, cuya validez ha sido declarada por los representantes de la Alianza en la otra Cámara y respecto de la cual no se ha presentado ni una sola reclamación. Digo que no se ha presentado ninguna reclamación de nulidad porque el art. respectivo de la Ley de Elecciones establece que:

"Las reclamaciones de nulidad de elecciones de senadores y diputados deberán presentarse ante el Juez de Letras del departamento respectivo o al de la jurisdicción correspondiente, si no lo hubiere, hasta el 15 de Abril inclusive, y se rendirán ante él las informaciones y contrainformaciones que se produzcan."

Si estas reclamaciones deben presentarse fatalmente ante el juez, antes del 15 de Abril—del año de la elección—es claro que no pueden presentarse después. Todos los miembros de esta Cámara son bastante ilustrados para conocer la acepción que en derecho, tiene la palabra fatal.

Cuando se dice que un plazo es fatal no valen los actos ejecutados fuera del término.

La reclamación de don Emilio Bello Codesido sobre las diez mesas no reclamadas de Castro fué producida solamente ante la Comisión de Senadores nombrada el 15 de Marzo para conocer las reclamaciones de nulidad sobre las elecciones de Chiloé. Esta comisión fué nombrada para conocer de las reclamaciones hechas antes del 15 de Abril ante el Juez de Quinchao; y no fué nombrada para conocer de otras reclamaciones de nulidad hechas con posterioridad.

Esta reclamación del señor Bello Codesido no solamente es inoportuna sino que es infundada. Descansa únicamente en que el rol de mayores contribuyentes de la comuna del departamento de Castro fuera alterado mucho antes de la elección.

Este hecho fué considerado por el señor Rivera como algo de característicamente genérico de las falsificaciones de todos los roles.

El señor Rivera, con cierto arte, en la parte de su discurso en que desarrolló observaciones de carácter general, dijo que estas falsificaciones hubieran podido hacerse en todos los departamentos de la provincia. Quiero dejar esclarecido este punto. Las adulteraciones a que se refiere el señor Rivera, y aquellas a que se refiere el informe del señor Bueno Cruz, tienen relación con el departamento de Castro; y no tienen relación alguna con los departamentos de Ancud ni de Quinchao. Nadie ha dicho, ni dentro ni fuera de la Cámara, que los roles de mayores contribuyentes hayan sido falsificados ni alterados en ninguno de esos dos departamentos. De manera, pues, que el cargo hecho por el señor Bello no reposa en el informe del señor Bueno Cruz.

He tenido la proligidad de estudiar este informe en cada uno de sus párrafos, y he tenido la felicidad de encontrar argumentos que lo refutan por completo. Va a ver la Cámara el resultado de mi estudio.

Respecto de la comuna de Castro, del departamento del mismo nombre, dice el señor Bueno Cruz:

Constituido en visita en la Tesorería Municipal de Castro, el día 13 de Agosto, e inmediatamente después del arqueo de la Caja, procedí a la confrontación de las listas originales de avalúos con las copias que el infrascrito llevaba consigo, es decir, las que existían en este Tribunal acompañadas a las cuentas del año 1916, rendida por aquella oficina para su examen y fallo.

Confrontados los roles, nada de irregular se comprobó que permitiera suponer su adulteración. Por tanto, no ha podido existir, por esta causal, alteración en la formación de la lista de mayores contribuyentes.

En la comuna de Pugueldón el control de los roles se hizo en la misma forma que en el caso anterior, dando también idénticos resultados. No obstante, del examen y estudio de los libros y comprobantes existentes en la Tesorería, pudo establecerse que el contribuyente hábil, don Bernardino 2.o Bórquez, no fué incluído en la lista de mayores contribuyentes, siendo que, por la cuota pagada, debió figurar en ella, caso previsto y penado según el artículo 141 de la ley de elecciones."

Este contribuyente era coalicionista, de modo que su exclusión perjudicaba más a la causa del honorable señor Ochagavía.

"Comuna de Chonchi.

También en esta comuna se omitió en la formación de la lista de los treinta mayores contribuyentes el nombre de los contribuyentes que a continuación se expresan, que han debido figurar, en atención al monto de la cuota pagada:

José Antonio Andrade B., cuota cincuenta y dos pesos cuarenta centavos.

Manuel Vásquez Díaz, cuota cuarenta y dos pesos.

Pedro José Andrade, cuota cuarenta y un pesos diez centavos.

Roberto Christi, cuota caurenta pesos.

En la lista formada figuran con menor cuota:

Clemente Andrade V., veintinueve pesos.

Santiago Cárcamo A., veinticuatro pesos.

Domingo Gómez B., veinticuatro pesos.

Voy a poner en manos del señor Secretario de la Cámara todos los justificativos de mi aserto.

Otro cargo relacionado con la comuna de Puqueldón: "Figura con menor cuota. . . . .

Refutación:

Comuna de Queilen.—Cargos:

Refutación:

13 lugar." Lugar que le correspondía por la contribución que pagaba.

Otro cargo relativo a la misma comuna:

"Olivero. . . . .

Llego al cargo que parece más grave formulado en el informe del señor Bueno Cruz: el relativo a la comuna de Quellón.

Dice el señor Bueno Cruz que al llegar a la citada comuna sorprendió al tesorero con una lista de mayores contribuyentes en que había enmiendas y alteraciones, que consistían en números recargados, raspaduras, etc., todo lo cual infundía la sospecha de haberse cometido un gran fraude.

En seguida el señor Bueno Cruz obligó a la persona que servía el cargo de tesorero, un joven de veintitrés años, a darle el siguiente certificado:

Y así sigue con grandes diferencias en el avalúo de las propiedades.

Pues bien, del certificado dado por el tesorero municipal al Inspector de Tesorerías Municipales, parece deducirse que se trata de un fraude; pero, volviendo sobre el estudio de esta materia, he constatado que este presunto fraude no ha podido cometerse en vísperas de las elecciones, es decir, en el documento que debió servir de base, el 15 de Agosto de 1917, para la formación de la lista de mayores contribuyentes.

Según el señor Bueno Cruz, este fraude es anterior al 30 del mes de Junio, porque él mismo pudo observar que la lista que tenía el tesorero fiscal del mismo departamento de Castro contenía estas mismas cifras corregidas. De manera que esta adulteración no se había hecho en el documento de un tesorero municipal para llevarlo a la junta de tesoreros, sino que correspondía a las mismas cifras que figuraban en el rol perfectamente en limpio que poseía la tesorería fiscal y que iba a servirle al mismo para cobrar la parte fiscal de la contribución de haberes.

Todavía más, he averiguado si en el rol que se mandó al Tribunal de Cuentas están las cifras reproducidas con las alteraciones, y he hecho esta averiguación con respecto a los mayores contribuyentes nombrados por el señor Bueno Cruz, que han figurado en la lista primitiva que se dió para la formación de la junta electoral. Pues bien, en el rol del Tribunal de Cuentas figuran todos ellos con la cifra que aparece adulterada, y ese rol fué remitido antes del mes de Mayo.

He hecho otra indagación. Estos roles del año 1916 fueron formados en el 1915; porque en Agosto se forman las listas por los tasadores, y son enviadas a las municipalidades correspondientes para su aprobación. En seguida, en el mes de Diciembre, se pasan al Tribunal de Cuentas. Pues bien, las listas pasadas por los alcaldes y tesoreros municipales en Diciembre de 1915, están conformes con los avalúos que se dicen adulterados, respecto a todas estas personas que figuran como agentes electorales del departamento de Castro.

De manera que no se trata de fraudes, sino que se trata simplemente de cambios de cifras dadas por las comisiones avaluadoras. Si hubiera habido cambios en el mismo avalúo, habría habido reclamaciones de parte de los contribuyentes, a quienes se habría fijado injustamente una contribución exagerada. Los agentes electorales de uno y otro partido habrían protestado; y esto habría sido materia de juicios criminales. Nada de esto ha habido. Se ha exhibido una lista al público; y se ha repartido copia de los roles a las oficinas públicas que deben conocerlos.

Ahora bien, en este mismo informe se dice que el papel en que figuraban estos roles de mayores contribuyentes, estaban con demostraciones de haber estado fijados en las puertas de las municipalidades respectivas. Eran, nada menos, que las listas primitivas de los tasadores, a las cuales cada uno de los contribuyentes podía hacer las observaciones y reclamaciones que juzgara conveniente. Nada tenía de particular que se hicieran cambios en ellas, cambios que han alarmado tanto al señor senador por Valparaíso.

El señor **RIVERA.** — Y a Su Señoría también, con seguridad.

El señor **ALDUNATE.** — Me alarmaron, señor senador, mientras no averigüé la verdad de las cosas. Con las explicaciones dadas, la Cámara comprenderá que estas cifras no figuran en las actas electorales que sirven para la formación de los roles de contribución de haberes del departamento de Castro; y que no han servido de base para la apreciación de las contribuciones.

Queda con esto demostrado que en diez mesas de Castro no hay otras reclamaciones que las fundadas en esta supuesta adulteración, que estas reclamaciones caen por tierra porque no se ha probado que se hayan adulterado los roles con fines electorales, y, por último, que se trata de un reclamo hecho fuera del término fatal establecido por la Ley de Elecciones.

Con esto, dejo la palabra a fin de que el honorable señor Rivera pueda hablar en esta misma sesión para hacer las rectificaciones que crea conveniente.

El Sr. **RIVERA.**— En conformidad al Reglamento, honorable Presidente, me corresponde rectificar los hechos y apreciaciones que ha traído al debate el honorable Senador de O'Higgins en defensa del honorable señor Ochagavía.

Tuve el sentimiento de no escuchar a su señoría en la sesión de ayer; pero la versión que da la prensa de su discurso me parece que contiene la expresión fiel y completa de los conceptos emitidos por el honorable Senador.

El honorable senador de O'Higgins ha dividido su defensa en hechos generales y en particulares referentes al acto mismo de la elección. Y yo debo anotar la circunstancia de que el honorable senador haya necesitado, a pesar de su muy reconocida versación y de su habilidad para manejar expedientes, muchos días para poder desmenuzar esta enorme trama fabricada en Chiloé con mucha anticipación y con el definido propósito de torcer la voluntad del electorado de aquella provincia.

Hemos visto al honorable senador en una serie de conferencias con las personas que han actuado en las elecciones de Chiloé y nos ha manifestado su señoría que, prescindiendo de sus diarias ocupaciones, se ha trasladado al Tribunal de Cuentas a estudiar ciertos documentos relacionados con esta elección.

Lo único que no ha hecho el señor senador, pues no se lo hemos oíso decir, ha sido usar el mismo lente que usó el señor Bueno Cruz para ver estas falsificaciones. No las vió, apesar de que están fotografiadas en el Tribunal de Cuentas, porque no tomó la precaución de poner en su bolsillo un lente de suficiente poder para constatar estos fraudes.

En cuanto a las observaciones generales que he formulado, nada tengo que agregar a lo dicho en esta H. Cámara en sesión anterior. Puede ser que haya alguna apreciación personal mía en aquello relativo a la senaturía presuntiva; pero esto no afecta el fondo de la cuestión. En todo lo demás que he dicho con relación a la materia en debate he espuesto absolutamente la verdad; comprobada ella en absoluto con los antecedentes de que la H. Cámara tiene conocimiento, por el largo proceso que ante la opinión se ha seguido a estos fraudes de Chiloé y, más que todo, por la conciencia que se han formado todos los hombres que siguen con interés los acontecimientos políticos del país.

Estoy cierto que la H. Cámara, al oír discurrir sobre el particular al señor senador por O'Higgins, habrá tenido que reconocer la habilidad de S. S., a la vez que el estudio que habrá necesitado hacer S. S. para penetrar al fondo de esta cuestión, para buscar argumentos jurídicos con los cuales rebatir la conciencia ya formada sobre el particular. Pero esto es imposible. Un árbol centenario puede desarraigarse, muchos edificios muy sólidos pueden demolerse, muchos prejuicios pueden destruirse por obra de la ciencia y de la verdad; pero esta conciencia pública reiteradamente demostrada y palpada por todos los ciudadanos de Chile respecto de los fraudes de Chiloé no puede desarraigarse así no más: para eso no bastan ni las fuerzas de Sansón que derribaron el Templo de Efeso, ni la dialéctica ni la habilidad del señor senador por O'Higgins.

Entre los hechos generales que yo citaba, y que el honorable senador contempló especialmente, se encuentra el acontecimiento ocurrido el 23 de Julio de 1915.

Ha dicho el señor senador que sobre el particular hubo un pacto de honor para ocultar la verdad a la justicia y que al hacer cargos yo a la justicia de aquella región me olvidaba que había un Ministro de Corte en visita, funcionario que tenía una probidad intachable. Concurro con S. S. en que efectivamente el Ministro que estuvo en visita en Castro es un funcionario de probidad intachable, ilustrado y muy serio; pero no era este funcionario quien había preparado los acontecimientos.

Era la autoridad administrativa que, como dijo el señor Barros Merino, en su informe, pertenecía en toda su escala a un sólo color político; era el juez de Castro que ha sido motivo de recursos de queja, de querellas de capítulo y de observaciones muy graves, que se han producido, no sólo en la Cámara, sino también en los Tribunales de Justicia, y en el seno del Consejo de Estado. Este juez era el que había preparado, estando durante mucho tiempo al servicio de uno de los bandos en lucha, en el departamento de Castro, los acontecimientos que dieron el resultado que la Cámara conoce.

Que los testigos liberales, como decía en su primera interrupción el honorable senador por O'Higgins, hubieran inducido en error a la justicia es algo que no puede caber en ninguna conciencia tranquila. Esto puede ser un argumento; pero el hecho cierto y positivo es que los delegados liberales en la ciudad de Castro, en los momentos de la elección presidencial, eran perseguidos en la forma más cruel, eran atacados de todas maneras; y los delegados administrativos que, después de la elección, fueron a comprobar los sucesos, no pudieron ocultar que las residencias de los delegados liberales eran constantemente asaltadas y que los vidrios de las ventanas estaban acribillados a balazos. De tal manera que, bajo el imperio y bajo la dirección de las autoridades administrativas de la provincia de Chiloé, se cometía todo género de atropellos tendientes a burlar el derecho electoral y a cerrar en toda forma la puerta a los electores aliancistas, a fin de impedirles manifestaran libremente su voluntad.

Vuelvo a repetir a la Honorable Cámara que estas cosas ya no se discuten en la opinión pública: Podría discutirse el derecho del honorable señor Ochagavía, podría discutirse la actitud del honorable senador; esto podría discutirse en el seno de esta Cámara y hasta algunos antecedentes de los cuales la Cámara ha de conocer en forma de jurado; pero lo ocurrido en Castro desde tiempo inmemorial, lo ocurrido en toda la provincia de Chiloé, según informes oficiales reiterados que la Cámara y la opinión pública han tenido constantemente a la vista, eso no puede discutirse.

Es claro que la campaña que se haga, poniendo al frente al honorable señor Ochagavía, es una campaña respetable, porque al honorable señor Ochagavía le reconocemos cualidades de distinción y de respetabilidad que en manera alguna pueden ser discutidas en cuanto a su persona. Su persona es un buen escudo para los efectos de su actitud en la contienda electoral

Pero son de cartón, fácilmente perforables por el más débil impulso, los actos electorales cometidos en la provincia de Chiloé. A ellos me refiero y a esta conciencia de la opinión pública que califica los sucesos de Chiloé como gérmenes fructíferos de toda clase de fraudes, de vicios, de nulidades, que la Cámara está en el deber de castigar alguna vez. De manera, señor presidente, que en la rectificación que tengo que hacer al honorable señor senador por O'Higgins, debo mantener todas las apreciaciones que formulé en la primera sesión en que se trató de este negocio.

Debo declarar a la Cámara que el informe de la mayoría de la Comisión me ha servido de base para apreciar los hechos concienzudamente.

No alcancé, honorable presidente, en la primera sesión, porque me llegó el tiempo reglamentario, a desarrollar mis observaciones relativas al departamento de Castro. Creí después que el honorable senador por O'Higgins iba a extenderse suficientemente sobre este punto; pero no lo ha hecho, y yo voy a permitirme completar ante la H. Cámara, antes de entrar a rectificar, las observaciones

Restaurant LA ALHAMBRA

SAN ANTONIO 376

Al lado los Baños

Este Restaurant es el preferido de las personas de buen gusto por su servicio esmerado y buena atención.

Cubierto, $ 3 con vino

Y A LA CARTA

4850-15-g

DISODO-LUARGOL (102)

El uso de este medicamento es aconsejado muy especialmente por el doctor **Emery,** de París, quien nunca ha tenido el menor accidente con él. Es muy superior, por lo tanto, al Neosalvarsán.

RECIBIO:

BOTICA FRANCIA, Estado 154

Análisis de orina. Recetas.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedados hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

TE CRUZ AZUL TE TE TE TE TE TE TE

AGUA MINERAL DE

PANIMAVIDA

Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro a **Bandera 176.**

ALFREDO BLANCHARD

TE CLUB DE LA UNION

formuladas por el honorable senador por O'Higgins.

Hubo mucha lucha para constituir las juntas electorales quince días antes de la elección. El día 16 de Febrero hubo en Castro muchos incidentes entre los que tomaron parte en ellas, de uno y otro lado. La lucha era ardiente; era natural que se gastaran todos los esfuerzos necesarios para conseguir el triunfo. Y ocurrió este hecho: a la junta de mayores contribuyentes encargada de designar las mesas receptoras, concurrieron 30 mayores contribuyentes aliancistas, y 30 coalicionistas.

El señor OCHAGAVIA — ¿Me permite una observación su señoría?

El señor RIVERA. — Con el mayor gusto, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — Había, señor senador, 28 aliancistas, y 30 coalicionistas

El señor RIVERA. — Desde luego, en el informe de mayoría y en la Cámara de Diputados, se deja constancia de que el empate era absoluto.

Los agentes coalicionistas, como dije en sesión anterior, disponían de todos los elementos. El gobernador, el juez de letras, el oficial civil, los jueces de subdelegación y de distritos, etc., todos eran del mismo color político ,es decir, no había solución de continuidad en cuanto a la tendencia encaminada a dañar y molestar a los elementos aliancistas.

Se notó este empate. ¿Qué se hizo? Había un contribuyente que se llamaba don Nathaniel Hernández, y cuando se comenzó a leer la lista de mayores cotribuyentes, un agente coalicionista trajo un oficio del juzgado en que se incluía la lista oficial de los sesenta mayores contribuyentes. Se adoptó entonces esta lista oficial. Llegó un momento en que se leyó "Daniel Hernández". "No", se dijo, "Nathaniel Hernández". — "El oficial dice Daniel". En seguida, el propio contribuyente dice: "Yo estoy aquí; soy Nathaniel". "No, señor; aquí dice Daniel", se le contestó, y luego se dirimió el empate merced a este ardid

En seguida, en la designación de las juntas receptoras intervino el Intendente de la provincia, como también el señor Bello Codesido, y se produjo una serie de conflictos. Por último, los agentes coalicionistas dijeron: "Exigimos diez mesas, y damos siete a los aliancistas". Los aliancistas, por su parte, decían: "Déjennos ocho mesas, y tomen ustedes nueve". Se produjo un acalorado debate, y se convino, en último término, resolver a la suerte. Entonces, el propio Intendente de la provincia, dirigiéndose al secretario del señor Bello Codesido, le dice cara o sello, señalándole una moneda.

El señor Carlos Vicuña contestó: "Cara".

Con esa contestación ganaron los aliancistas, y por consiguiente, les correspondía ocho mesas y nueve a los coalicionistas.

Se iba a proceder a la designación de los vocales de las mesas receptoras, cuando dos personas que no habían intervenido en la operación que he mencionado, declararon que a ellos no les afectaba el acuerdo tomado y que, por lo tanto, insistían en que se dieran a los coalicionistas diez mesas y siete a los aliancistas. Después de muchas y nuevas discusiones, en que a cada instante parecía que se iban a producir choques violentos, la Alianza tomó siete mesas y dejó diez a la Coalición. En conformidad a este acuerdo se nombraron los vocales de las juntas receptoras entre los dirigentes de uno y otro partido en lucha.

¿Qué resultó? Inmediatamente después de hecha la designación de los vocales, se pidió la exclusión de los que pertenecían a la Alianza. Hecha la reclamación ante el juez, éste la aceptó violentamente; citó a la Junta de Mayores Contribuyentes para nombrar inmediatamente los reemplazantes, prescindiendo en absoluto de un recurso de casación en la forma que se había interpuesto y que estaba concedido.

El señor ALDUNATE. — Permítame, el señor senador, dirigirle una pregunta.

¿Las observaciones de su señoría se refieren a las diez mesas, a las siete o a las diecisiete?

El señor RIVERA. — Me refiero a las siete mesas que se habían asignado a los aliancistas

El señor ALDUNATE. — Doy las gracias al señor senador.

El señor RIVERA. — Se presentó como reclamante un señor Manuel Varas, que parece ser un hombre de mucha astucia, muy apasionado en cuestiones electorales y que sirve su causa con una decisión que si hubiera de aplicarla a materias civiles corrientes, seguramente no transitaría con libertad por las calles.

Como he dicho, el juez aceptó violentamente la reclamación formulada, antes que transcurriera el término fijado por la ley para hacerlo. Formulado un recurso de casación contra su resolución, prescindió de él. Citó a la Junta de Mayores Contribuyentes para designar reemplazantes a esos vocales, y hecho eso, resultó la Coalición con las siete mesas a favor.

En esa operación, hay un fraude: el de cambiar en la secretaría del juzgado el nombre de uno de los mayores contribuyentes.

Es sensible que el honorable senador por O'Higgins no hubiera conocido estos antecedentes porque, dentro de la acuciosidad que ha gastado para justificar todos estos vicios y fraudes...

El señor ALDUNATE.—No me referí a ellos...

El señor RIVERA.—Si hubiera investigado especialmente los fraudes de Castro, se habría producido en su señoría un cambio inmenso.

Pues bien, quedaron estas 17 mesas en manos de los coalicionistas. El juez, este juez bajado del cielo, que tiene para la Coalición todas las virtudes que pueden acumularse sobre un ser humano, falló contra derecho, rompió con los plazos de la ley, reunió por sí y ante sí a los mayores contribuyentes que no tenían función que efectuar después de designados los vocales de las mesas receptoras, prescindió de los recursos de casación en la forma, y, en estas condiciones, se llevó a efecto la elección en el departamento de Castro.

¿Quiere conocer la Cámara el resultado de esta maniobra fraudulenta en que los jueces, las autoridades administrativas, los delegados de los partidos, violan la ley, atropellan los fueros de los ciudadanos, rompen los pactos de honor y no dejan fraude ni vicio por cometer?

Lo va a oír la Cámara.

Aquí tengo un cuadro, honorable presidente, del resultado de la elección en estas siete mesas. En la primera mesa inhábil el señor Bello Codesido obtiene a pesar de todo, 54 votos contra 60 que obtiene el señor Ochagavía; en la segunda mesa inhábil, 42 votos el señor Ochagavía, cero el señor Bello Codesido; en la tercera, 145 el señor Ochagavía, ocho el señor Bello Codesido; en la 4.a...; en la 5.a, 124 el señor Ochagavía, dos el señor Bello Codesido; en la 6.a, 148 votos el señor Ochagavía, cero el señor Bello Codesido, y en la 7.a mesa inhábil, 153 votos el señor Ochagavía y cero el señor Bello Codesido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Todos estamos de acuerdo en la ilegalidad de esas mesas.

El señor RIVERA.—Esta interrupción que me hace el señor senador por Linares, me trae a la memoria un incidente que ocurrió a un Ministro de la actual Corte Suprema cuando era juez del crimen de Valparaíso, y que voy a relatar con todo el respeto y cortesía que me merecen los honorables señores senadores. En ese entonces se presentó un individuo procesado por robo, ante los estrados de la justicia criminal. Este individuo había sido sirviente del propio juez del crimen; y al verlo, éste le dice: ¿cómo es posible que hayas incurrido en un robo, tu, a quien yo habría dado todos los certificados de buena conducta que me hubieran pedido? ¿Cómo es posible que hayas caído en este delito, tú, a quien yo siempre había considerado tan honrado?

—Así es, señor, le contestó su antiguo sirviente; lo mismo nos pasa a todos, todos somos honrados hasta que no nos pillan.

Sí; estamos de acuerdo, dice el honorable senador por Linares; pero no estamos de acuerdo en que este es un plan organizado. Si no los hubiéramos pillado, habrían dicho, seguramente: sí, todo es correcto; todo es llano;todo es fácil.

El señor OCHAGAVIA.—No ha dicho eso el señor senador por Linares, sino que no se insista en la legalidad de las mesas, que todos conocemos y que no hay para qué discutir.

El señor RIVERA.—Voy a contestar a su señoría, citando una autoridad que su señoría no puede desconocer; que su señoría no discute. Y debo decir de paso, que a mí me interesan mucho las interrupciones de su señoría, porque tengo siempre a la mano algún antecedente muy importante con el cual puedo devolver el argumento.

Va a ver el informe de minoría, su señoría. Dice así:

"Por las consideraciones expuestas, estiman los firmantes que son improcedentes las reclamaciones de nulidad entabladas contra la elección habida en la provincia de Chiloé, y, en consecuencia, os proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

Art. 1.o—Deséchanse las reclamaciones instauradas por los señores Carlos Cea, Olegario Miranda Bórquez, Luis A. Cordero, Camilo 2.o Menchaca y Emilio Bello Codesido, respecto a la elección senatorial verificada el 3 de Marzo del presente año en la provincia de Chiloé".

Lea su señoría este informe, y encontrará que todo en Chiloé ha sido la expresión de la verdad y de la justicia más estricta.

De modo que me dice su señoría: "Estamos de acuerdo; no discutamos eso". Pero, entre tanto, no podemos dejar ni a la opinión pública ni al Senado bajo la impresión de que esas son cosas de personas anónimas. Es necesario que la Cámara y el país sepan que estos no son más que los tumores superficiales de una gangrena honda y ampliamente extendida en toda la provincia de Chiloé.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero no basta que hayan motivos para declarar la nulidad. Es necesario que la reclamación influya en el resultado de la elección.

El señor RIVERA. — O que los vicios sean tan graves que obliguen a la Cámara a declarar la nulidad.

En resumen, el argumento de su señoría equivale a esto: Se acusa a una persona por intento de envenenaminto, y se dice; no hay crimen porque a la persona nada le sucedió a causa de que la dosis ingerida no era suficiente.

El señor BARROS ARREZURIZ.—Hay venenos que en pequeña cantidad no matan, y que matan en una dosis mayor.

El señor TOCORNAL (presidente).—Como ha terminado la hora reglamentaria, pido el asentimiento de la Cámara, para que el honorable señor Rivera pueda continuar después de la suspensión.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente).—Continúa la sesión.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — Al suspenderse la sesión explicaba los acontecimientos que se habían producido para el nombramiento de los vocales de las mesas receptoras de sufragios del departamento de Castro. Argüían mis honorables contradictores en este debate, que estaban de acuerdo en cuanto a la nulidad de la elección habida en siete mesas de ese departamento, que no hacían cuestión sobre el particular; y por mi parte decía: tenemos aquí desde luego la opinión muy autorizada de los dos senadores que suscriben el informe de la minoría, que rechazan la reclamación relativa a esas siete mesas en una forma llana y precisa. El honorable senador por O'Higgins decía que yo le había hecho el cargo al informe de minoría de ser muy lacónico, muy conciso. Efectivamente, por mi parte, le he hecho este cargo a ese informe, pero debo declarar con toda sinceridad que el cargo desaparece ante la extensa defensa del honorable senador. Pero no puede discutirse el hecho de que el informe de minoría acepta la validez de la elección de esas siete mesas en presencia del siguiente párrafo que leo en el informe mismo:

"El ciudadano don Camilo 2.o Menchaca pide la nulidad de siete mesas del departamento de Castro fundándose en que en ellas actuaron algunos vocales distintos de los nombrados en la sesión de 16 de Febrero. Se ha acompañado copia de la sentencia del juez de Castro en que se declara la inhabilidad de algunos vocales nombrados y copia de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valdivia que confirmó por unanimidad la de primera instancia. Habiendo conferido la ley al Poder Judicial la misión de corregir los procedimientos electorales, no creen los que suscriben, que se pueda alegar contra las resoluciones que en esta materia dicta esa rama del Poder Público".

De manera que el informe de minoría, en resumidas cuentas, desecha la reclamación relativa a esas siete mesas, de tal modo que me veo en la necesidad de discurrir sobre este particular.

Se dice que la nulidad de estas siete mesas no influyó en el resultado general de la elección. Pues bien, convengamos en que no influye en el resultado de la elección, pero influye de una manera capital en la generación de las juntas receptoras. Mis honorables contradictores no se han fijado tal vez en una circunstancia que ya analicé en mi primer discurso, y es la relativa a que el señor Bello fué a la lucha en el departamento de Castro con dos candidatos a diputado, el señor Díaz, miembro prestigioso del partido conservador, y el señor Triviño, miembro prestigioso también del partido liberal democrático. Apenas producidos estos hechos ilegales, apenas violado el pacto de honor, apenas dictada la sentencia del juez que se mandaba cumplir a pesar de haberse interpuesto un recurso de casación en la forma y de haber sido concedido, se retiraron los señores Triviño y Díaz de la lucha. He oído decir al honorable senador por O'Higgins, que el señor Díaz recibió a última hora una carta en la cual el señor Bello Codesido le decía que retiraba su candidatura. Yo no quiero que ningún argumento de esta naturaleza quede flotando en el ambiente de esta sala y produciendo la impresión que sólo debe causar un hecho real y efectivo.

En realidad, yo tendría mucho que decir, pero deseo también sujetarme a las disposiciones del Reglamento y no fatigar demasiado la atención de los honorables senadores que me escuchan. Pero como en el presente caso se trata de un asunto que tiene cierta importancia voy a permitirme analizarlo, primero en sus características morales, sicológicas, y en seguida en sus características efectivas.

Como consecuencia de la violación del pacto de honor, quedó el electorado de Castro advertido de que no iba a haber garantías de ninguna especie para los electores aliancistas en la lucha electoral; que el **consensu** a que habían arribado los partidos aliancistas y coalicionistas se había roto, y que por consiguiente los procedimientos eleccionarios inveterados en aquel departamento se iban a poner nuevamente en vigor el 3 de Marzo. Analizando sicológicamente la situación que se producía con el retiro de las candidaturas de los señores Díaz y Triviño, ¿no es verdad que es menester llegar a la conclusión de que para luchar en estas condiciones el señor Bello necesitaba ser un héroe, un ser sobrenatural? Se explica entonces que el señor Bello contestando una carta del señor Díaz, dijera: en vista de que se empieza ya a montar con descaro absoluto y sin miramiento de ninguna especie a la legalidad y a la corrección la máquina infernal encaminada a destruir por completo las fuerzas aliancistas en aquella región, me veo en la necesidad de retirarme de la lucha.

Pero los electores aliancistas le dicen entonces: no, señor; hay que luchar a pesar de todo, hay que manifestar que no se ha venido aquí a cambiar de temperamnto simplemente, sino a ver modo de corregir por todos los medios a nuestro alcance, la situación desgraciada en que se encuentra el electorado de Chiloé. El señor Bello reanuda entonces sus trabajos, vuelve a la lucha y cuarenta y ocho horas antes del acto electoral, lanza la candidatura a diputado de su hermano político, el señor don Enrique Balmaceda.

De modo que el argumento que se insinuó aquí, como para producir impresión en la sala, de que el señor Bello se había retirado de la lucha porque no contaba con elementos bastantes para triunfar, es un argumento que rebota directa y gravemente en contra de los elementos de la Coalición. Efectivamente el señor Bello se retiraba cuando veía que no había garantía para sus partidarios, cuando veía que el pacto de honor celebrado ante el Intendente de la provincia se violaba, que el juez del departamento, contrariando preceptos expresos de la ley electoral, citaba a reuniones extraordinarias, reemplazaba vocales y prescindía por completo de disposiciones legales a las cuales debía sujetarse, siguiendo adelante un procedimiento apesar de haberse concedido respecto de él un recurso de casación en la forma.

Queda así explicado el incidente relativo a la carta a que se ha referido el honorable senador por O'Higgins. De modo que este hecho, lejos de serle perjudicial al honorable señor Bello Codesido, le favorece, y justifica las apreciaciones que hago en cuanto a los vicios con que se preparó y consumó la elección del 3 de Marzo ,en el departamento de Castro.

Pero se dice que es válida la elección habida en diez de las mesas del departamento de Castro. A esto yo respondo que se violó el pacto de honor y tenemos entonces precisa y necesariamente que recaer en la reclamación de don Luis Cordero, según la cual la junta electoral que funcionó el día 16 de Febrero funcionó sin designar presidente ni secretario y sin dar cumplimiento a ninguno de los demás trámites que establece la ley.

Por consiguiente, desligadas las fuerzas aliancistas de todo compromiso en cuanto al cumplimiento del pacto de honor han debido imperar en toda su fuerza los procedimientos que establece la ley, y queda determinada entonces de una manera clara y precisa la nulidad de la elección en ese departamento.

Ahora, en cuanto al retiro de la candidatura del señor Bello Codesido, tengo a la mano dos protestas hechas por escritura pública, una de ellas de fecha 17 de Fbrero y la otra de fecha posterior. En estas protestas, hechas con anterioridad al acto electoral, se deja constancia de todos los fraudes cometidos, de las violaciones de la ley en que incurrió el juez y también de la ruptura inmotivada del pacto de honor encaminado a dar garantías al electorado de uno y de otro grupo en el acto electoral. No leo estas protestas por no fatigar a la Cámara, pero deseo que se inserten en el Boletín como parte de mi discurso.

Tenemos entonces que esta cuestión relativa a estas siete mesas de Castro, no es una cuestión incidental, por cuanto ellas constituían una garantía para el electorado de ese departamento, que constituye las dos terceras partes de los electores de la provincia y que, por lo tanto, decide acerca del resultado de la lucha.

Ejecutados estos actos por el juez, por los partidarios contrarios al señor Bello Codesido, las otras diez mesas tuvieron naturalmente que sufrir las consecuencias de esos actos, y el electorado, que debió ir a sufragar a esas mesas, no lo hizo con absoluta confianza, con la seguridad de que sus votos habrían de ser respetados.

Porque la verdad es que a estos fraudes generales, a estos vicios constitutivos de las juntas receptoras, se agrega una serie de detalles que contribuyen a producir el convencimiento acerca de que la elección de Castro está viciada de nulidad absoluta. Cabe desde luego considerar que en aquella provincia nadie se imaginaba que la Alianza Liberal iba a obtener el triunfo que obtuvo en la elección del 3 de Marzo, y, por consiguiente, los electores de Castro no han podido menos que sentir temores acerca de las represalias de las autoridades, sometidas absoluta e incondicionalmente a un solo bando político.

De manera que la violación del pacto de honor tuvo por objeto no someterse en absoluto e incondicionalmente a las consecuencias ulteriores de la elección, y arrebatar de una manera definitiva el triunfo al señor Bello Codesido, impidiendo a los electores aliancistas que emitieran sus sufragios en conformidad a su libre y espontanea voluntad. Violado el pacto de honor, han debido imperar en toda su fuerza las disposiciones legales. Como la junta de mayores contribuyentes encargada de designar las mesas receptoras, no procedió en conformidad a la ley, quiere decir que es nulo todo lo obrado. En consecuencia, respecto del departamento de Castro, y a virtud de esta circunstancia, no se puede discutir la nulidad de la elección. Allí está el informe desapasionado del señor Bueno Cruz, que ha sido analizado en detalle por el honorable senador por O'Higgins.

Al análisis del discurso del honorable senador por O'Higigns se pueden aplicar las mismas palabras que pronunció Galileo ante el tribunal de la Inquisición, cuando le dijo: Será usted condenado porque ha declarado que la tierra gira alrededor del sol; Galileo contestó: Seré condenado, **e pur si muove**; retiro mis afirmaciones científicas; pero sin embargo, la tierra se mueve.

Este es el caso de haber podido practicar todas las gestiones imaginables el honorable senador por O'Higgins, en su investigación pericial acerca de las circunstancias que anota el señor Bueno Cruz; pero ahí están los repetidos casos en que se ha elevado las cuotas de los mayores contribuyentes coalicionistas y reducido las de los aliancistas. Esto no lo mueve nadie.

El señor ALDUNATE. — Esas cuotas corresponden a las tasaciones hechas en conformidad a la ley.

El señor RIVERA. — Esas tasaciones no las tenemos aquí; lo que aquí tenemos es un informe del señor Bueno Cruz, hombre serio, funcionario probo y competente en la materia, que determina el ejercicio de sus funciones. Su Señoría será un gran jurisconsulto, un gran analizador en apreciaciones de derecho; pero no puede compararse como inspector de cuentas con el señor Bueno Cruz, perdóneme Su Señoría que se lo diga.

El señor ALDUNATE. — Pero todas esas cuentas han salido mal.

El señor RIVERA. — No lo ha comprobado Su Señoría, y el señor Bueno Cruz ha comprobado lo contrario.

No hay nadie que pueda refutar el informe de la Comisión en esta parte, y la Cámara no tiene antecedentes para establecer que esas falsificaciones no se han cometido. Los resultados lo están probando, con ese triunfo espléndido obtenido en el fallo emitido por esta Cámara, cuando con los antecedentes a la vista, declaró unánimemente que había fraudes en las 7 mesas.

El señor OCHAGAVIA.—No se ha dicho eso.

El señor ALDUNATE.— Hemos sostenido lo contrario.

Lo que decimos es que esas reclamaciones no influyen en el resultado de la elección.

El señor RIVERA.— Entonces no voy a entender nunca a sus señorías.

Siguiendo la rectificación de los hechos, el honorable senador por O'Higgins ha hecho un gran caudal en que el procedimiento del Juez de Quinchao en la apreciación de las listas de mayores contribuyentes presentadas por los dos tesoreros es perfectamente correcto. Su señoría ha citado una serie de opiniones y ha llegado hasta el punto de entrar a la prueba de testigos, haciendo esta reflexión: Si los testigos de una parte dicen blanco y los de la otra dicen negro y si hay dos parejas de testigos por cada lado es evidente de que no vale ninguna, según el criterio del senador que defiende la elección del señor Bello Codesido. Nó, señor; esta cuestión está contemplada en el Código de Procedimiento Civil.

Aquí nos encontramos en presencia de una cuestión de derecho público, constitucional, de manera que no puede haber comparación entre un caso y otro.

Voy a demostrar a la Cámara en primer lugar la imposibilidad en que se encontró el Juez para determinar cuál era el rol de mayores contribuyentes, con el hecho mismo de que se le presentaran para ello dos listas.

Con toda la lealtad que corresponde a estos debates en que se tratan cuestiones de alto interés público, advertí al señor senador que estaba contradiciendo las opiniones del señor Urzúa Jaramillo, diputado por Quinchao. El honorable senador sostuvo que sus observaciones estaban de acuerdo con las del señor Urzúa Jaramillo; pero su señoría no lo demostró.

¿Qué se ha dicho en los debates de ésta y de la otra Cámara? Que ese Juez, sin tomar en cuenta la disposición del No. 3 del Art. 2.o de la ley, que manda pedir el rol de mayores contribuyentes, en vez de determinar cuál de las dos listas era la válida, formó con ellas una lista común.

Se ha argumentado que la sentencia deja constancia de que la lista fué formada con el rol de mayores contribuyentes. Ya me ocupé de eso.

Veamos cuáles son los autores que tomaron parte en la formación de estas listas.

El señor Urzúa Jaramillo, defendiendo su elección de Quinchao, dijo en la sesión de 11 de Junio último, lo que sigue:

"El tesorero nombrado por la mayoría municipal de la comuna, es el tesorero señor Alarcón; el otro tesorero había sido nombrado con posterioridad, cuando ya se había producido la dualidad de Municipalidades, por una que pretendía ser mayoría municipal. El día quince de Agosto, en que debían formarse las listas de mayores contribuyentes, concurrieron a la reunión los dos tesoreros de Achao, cada uno con su respectivo rol de mayores contribuyentes. El Juez de la causa, al resolver sobre este expediente de formación de lista de mayores contribuyentes, se encontró con que había otro juicio de validez o nulidad de una u otra de las municipalidades, juicio que no estaba fallado, que estaba en tramitación y que las partes interesadas no daban facilidad, ni de uno ni de otro lado, para que se resolviera. Y entonces, ¿qué podía hacer? Aceptar como válido a uno de los tesoreros y desechar al otro, significaba nada menos que pronunciar sentencia, en un expediente extraño, sobre cuál era la Municipalidad legítima. No se creyó el Juez autorizado para hacerlo.

La prueba, a mi juicio, de que este criterio del Juez estaba ajustado a la ley, es que, apelado su fallo, fué confirmado por unanimidad en la Corte de Apelaciones respectiva.

Entonces el Juez procedió, con las dos listas que le presentaban los tesoreros de la comuna de Achao, a formar una sola, considerando a todos los mayores contribuyentes de una y otra lista, como si hubiesen figurado en una sola. De allí entresacó doce nombres y formó la lista de los doce mayores contribuyentes que mayor tributo pagaban al Estado, los cuales, a juicio de la ley, son los que dan mayores garantías para la función electoral que les encomienda.

A la opinión del señor senador por O'Higgins que apenas ha tenido unos pocos días para internarse en este laberinto del expediente de la elección de Chiloé, opongo la opinión del señor Urzúa Jaramillo que debe estar muy al cabo de lo ocurrido, por haber tomado parte directa en la lucha.

Se ha dicho que esta opinión del señor Urzúa Jaramillo **fué emitida in promtu**; pero ella no debió ser tan improvisada, cuando volvió a emitirla en la sesión de 13 de Junio.

Dijo el señor Urzúa:

"Es decir que el jefe de la Alianza Liberal en Quinchao estimaba, de acuerdo con la opinión que yo manifesté en la sesión de anteayer, que el Juez había consultado en su sentencia el espíritu de la ley, al tomar de uno y otro rol de los tesoreros duales, a los ciudadanos que habían pagado el más alto tributo."

Por consiguiente, este es un punto no discutido. Y si el Juez hubiera procedido en conformidad a la ley, como lo sostiene el señor senador por O'Higgins, habría dejado constancia de este hecho en la parte expositiva, en la parte considerativa o en la parte resolutiva de su fallo. Porque si le presentaron las dos listas de los dos tesoreros duales, ¿qué debió hacer? Considerar que ninguna era buena y pedir los roles. Pues bien, el Juez no ha dejado constancia de esta circunstancia en su sentencia, no ha dicho absolutamente que, habiéndosele presentado las dos listas, que no le podían señalar un camino seguro para determinar quiénes eran los mayores contribuyentes, por providencia de tal fecha ordena traer los roles.

No hay nada de eso. Lo que aquí hay es que el Juez, ignorante o empecinado en la tendencia que lo llevaba a alterar la junta de mayores contribuyentes, hace una confusión de listas con roles; pero digamos que el Juez pidió los roles. ¿A quién se los pidió? Porque es necesario que sepa el Senado que la lista de mayores contribuyentes formada por el Juez, y de eso deja constancia la mayoría de la Comisión sin haber sido contradicha, consulta casi todos los nombres que le fueron presentados por el tesorero de la minoría municipal.

El señor ALDUNATE.— Dos no más, de los diez, señor senador. Los ocho restantes eran de la lista de la mayoría.

El señor RIVERA.— El Juez debió dejar constancia de este hecho substancial, y no lo ha hecho.

En seguida, ¿a quién pidió los roles? La ley es clara y terminante, porque no admite distingos más o menos habilosos. Dice a la letra: "Si el Juez no recibiera las listas en el día indicado, ordenará de oficio, dentro del plazo de veinticuatro horas, que se lleven a su despacho los roles de contribuyentes y formará por sí mismo las listas, las que hará fijar y publicar en la forma indicada, dentro de otras veinticuatro horas."

¿Qué significa esto **ordenará**? ¿El Juez le dirá a su hijo menor: Mire, hijito, vaya a la tesorería municipal y traiga los roles de contribuyentes? Es claro que no. El Juez dice lo siguiente: Teniendo presente que no se han presentado las listas en la forma y plazo fijados por la ley, vengan los roles de contribuyentes", y estampa eso en un decreto judicial.

Los Jueces no hacen las cosas que la ley manda hacer por medio de recados dados a sus hijos o sirvientes, sino por medio de decretos, que se estampan en los autos. Pues bien, supongamos que el Juez hubiera estampado esto en un decreto, cosa que no hizo, ¿cuál de los roles fué el que pidió? ¿El del tesorero Alarcón o el del tesorero Oyarzún? Debió haber pedido uno u otro; pero en ninguna parte se ha dejado constancia de este hecho substancial y capital. Por consiguiente, está a la vista la violación de la ley hecha por el Juez del departamento y su parcialidad en favor de la coalición, cosa que queda sentada en forma inconmovible.

Yo no sé, señor presidente, si deba ocuparme otra vez de la doctrina sobre cosa juzgada resultante de sentencias judiciales en esta materia. Este punto lo desarrollé en una forma más o menos extensa en la primera sesión que traté de esta materia y es tan obvio y tan capital, que no admite nueva dilucidación. Pero debo dejar constancia de que esta doctrina mía que el honorable senador de O'Higgins me dispensaba el honor de acogerla como buena, es una doctrina aplicable perfectamente al caso y está apoyada en consideraciones que son de derecho estricto; en que no hay decreto judicial pidiendo los roles, y que en caso de haberlo, no se hubiera sabido qué roles se llevaban al Juez. Además, todas las personas que conocen esta materia, empezando por el señor Urzúa, cuyo discurso fué brillante, porque parece que con él hubiera echado un puñado de humo a los ojos y hubiera obscurecido el cerebro a las personas para que no vieran tan claro las cosas que está viendo el Senado, todas esas personas están de acuerdo en que no hay constancia en los autos ni en las sentencias de que el Juez acudiera al único procedimiento legal que debía haber seguido en este caso, y confiesan que el Juez tomó las dos listas y entresacó nombres de ellas. ¿Qué duda cabe entonces al respecto? Ninguna. Aún más, señor presidente, yo anoto esta circunstancia, y digo que el honorable senador de O'Higgins ha aceptado que si el Juez no hubiera podido pedir los roles de mtyores contribuyentes para formar las listas por sí mismo, la reclamación de nulidad habría sido procedente. Pues bien, compruebe Su S. la posibilidad en que se encontró el Juez para ejecutar el acto legal que le ordena la ley.

¿Qué rol de contribuyentes habría pedido? ¿De cuál de los tesoreros lo habría solicitado?

Como se ve, volvemos a la misma dificultad.

Lo que el juez debió hacer, entonces, fué pedir los roles a la persona encargada de guardarlos, es decir, a aquella que cobra las contribuciones.

Esa doctrina que sustenta la mayoría de la Comisión informante y que sustentaron los diputados que defendieron la elección de Quinchao, no es mala doctrina. El juez estaba obligado a resolver cuál de los dos era el tesorero. No pongamos a la justicia en la situación de palo blanco, que en presencia de una dificultad, comete una ilegalidad, porque no encuentra un camino expedito de investigación. Esto significa comprometer la verdad de los fallos de la justicia y llegar a la situación de que ningún ciudadano tenga la obligación de respetarlo.

Luego, entonces, esta reclamación de Quinchao, a la cual se encuentra una fuerza incontrovertible, tuvo el objeto perfectamente claro de dificultar y de alterar el resultado de la elección por medio de la intimidación de los electores, porque es necesario relacionar todos estos fraudes y circunstancias con la apreciación general respecto del éxito de la elección.

¡Cuántas cosas estaban preparadas para justificar el resultado diverso de la elección efectuada el 3 de Marzo!

¡Cuántas cosas se habrían ejecutado en forma diversa de lo que se hizo!

Por eso he dicho muchas veces en las reuniones de nuestros amigos: ¿se habrán detenido nuestros honorables contradictores en estas circunstancias antes de pedir la nulidad de la elección?

¿Se habrían detenido, como lo hizo la Alianza y el señor Bueno Cruz, hasta dejar comprobado por medio de una lente los vicios y falsificaciones de que adolece la elección?

Por eso, el informe de la mayoría es la expresión fiel de lo menos que se ha podido hacer, dentro de una conciencia estrecha, para anular la elección de los departamentos de Castro y Quinchao.

Se vió a última hora que se partía de un error; se creyó por la mayoría de la Comisión que estaba formada la lista de mayores contribuyentes de 1917. Este punto fué tratado por el honorable senador por O'Higgins en forma despectiva y alegre, diciendo: "la Comisión no sabe lo que hace".

La Comisión se había informado y también el que habla de que la lista de contribuyentes de 1917 estaba formada; entonces era natural que la elección se repitiese con la base de esos mayores contribuyentes, porque así lo manda la ley en su artículo 122.

¿Cómo había de caer la Comisión en el contrasentido enorme de mandar repetir la elección con los mismos contribuyentes falsificados de 1916, con las mismas mesas receptoras nombradas ilegalmente? ¿Cómo se había de traer a la Cámara la misma cuestión para renovar este debate y para buscar una sanción de lo que ya había merecido el castigo de la Cámara? Se tenía que acudir, pues, a los contribuyentes de 1917.

Pues bien, esas listas no están formadas, según se ha visto después, y la Comisión, con una sinceridad y un apego a la ley que honra, propuso: "una ley especial determinará los contribuyentes que han de intervenir en la formación de las mesas receptoras".

De ésto, que es un movimiento honrado de estricta conciencia, se hace caudal para criticar la actitud de la Comisión.

Pues bien, yo declaro con toda la energía de mis convicciones, que la Comisión no ha podido proceder en forma más honrada y más correcta. Ante el escrúpulo de que pudiera aparecer violando la ley, ha corregido su informe y ha propuesto a la Cámara que una ley especial determine los contribuyentes que han de actuar en la repetición de la elección, ya que no es posible acudir a la lista de contribuyentes de 1917, por no estar formada, ni a la lista de 1916, que ha viciado los actos electorales de 1918.

Luego,así como no se ha contradicho ningún hecho del informe de mayoría, tampoco podrá ni rasmillarse ninguna de las conclusiones de hecho y de derecho a que él arriba.

En la primera parte del discurso del honorable senador por O'Higgins, en la sesión de ayer se tomó este negocio en forma ligera, liviana, sutil, como para entretener a la Cámara y a la opinión con un discurso de comentarios, y no escuchó su señoría una censura humorística del honorable senador por Cautín. Aludiendo a algunas palabras pronunciadas por el honorable senador, dijo su señoría: "¿cómo la pasión política ha podido llevar a un hombre tan tranquilo como el honorable senador por Cautín a hacer esa declaración?"

"¿Cómo los artículos del diario liberal, cómo los acuerdos de los centros políticos han podido alterar la serenidad de espíritu del respetable senador por Cautín?

¡Ah, señor! Esa crítica del senador por O'Higgins, ese comentario alegre honra altamente al señor senador por Cautín! Nosotros, los que hemos oído, a nuestro respetado amigo comentar y relatar, con la más profunda honradez, con el más profundo conocimiento de las cosas, los hechos de que ha podido imponerse acaecidos en Chiloé, en la elección de Marzo, hemos tributado el más justo homenaje a la hombría de bien y a la conciencia honrada del honorable senador por Cautín. No merecía esa protesta altiva de nuestro distinguido colega, consignada como aclaración de su voto en el informe de mayoría, un comentario humorístico; al contrario, esa actitud merece el respeto más absoluto de todos los miembros de la Cámara, porque es indudable que la opinión del señor senador por Cautín responde y obedece en toda forma al grito de la opinión pública herida con los fraudes interados de Chiloé.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ALDUNATE — Aunque seré breve, desearía quedar con la palabra, porque faltan pocos minutos para la hora.

El señor TOCORNAL (presidente). — Quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Rosselot, Bermúdez y Cárdenas

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior

Marina Nacional

El señor CLARO (don Emilio). — Hace extensas observaciones acerca del informe evacuado por el almirante Cuevas sobre la actuación de la Armada, afirmando que si no con las palabras mismas, a lo menos en el fondo de los conceptos, el señor almirante acusa de robos a los marinos chilenos.

Por ejemplo, afirma que en Talcahuano, Presidentes de Chile y Ministros de Guerra, como los señores León Luco y Jorge Matte, han ordenado hacer obras públicas, sin pedir propuestas públicas, por un valor doble de lo que verdaderamente vale, defraudando al Fisco en dos o tres millones de pesos. Todo esto es falso; pero ha sido un puñado de desprestigio arrojado a la Marina chilena.

Por eso, los miembros del Círculo Naval creyeron que no podían seguir compartiendo su hogar con el almirante Cuevas, y acordaron expulsarlo de él.

Se extraña que voces liberales y nacionales no se hayan levantado para defender a sus Ministros atacantes en el informe que comenta.

El señor CLARO LASTARRIA. —El señor Matte don Jorge está muy por encima de tales cargos.

El señor ALEMPARTE. — Además, entiende que el informe del almirante Cuevas ha sido refutado por la Dirección General de la Armada.

El señor CLARO (don Emilio). —Sabe que ese informe ha sido victoriosamente refutado; pero ha querido hacer estas observaciones porque ha oído decir que no pasará mucho tiempo, — y quién sabe si hoy mismo se prepara el decreto, — sin que el señor almirante Cuevas llegue a mandar la Marina chilena.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Eso sería monstruoso.

El señor RUIZ. — Y es inverosímil.

El Sr. CLARO (D. Emilio)—Sin embargo, lo ha oído decir y quiere que el Gobierno se imponga de ese rumor. Por eso, como va a llegar el término de la primera hora, ruega al señor Ministro del Interior que transmita al de Guerra su deseo de que se encuentre presente en la sesión próxima, y al señor presidente, que recabe el acuerdo de la Cámara para que se le considere inscrito en primer lugar, a fin de continuar y resolver este interesante negocio.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior). — Transmitirá sus deseos al señor Ministro de Guerra, en la seguridad de que vendrá a oír a Su Señoría. Por su parte, vendrá para tener el placer de oír a Su Señoría.

—Quedó inscrito en primer lugar para la sesión próxima el señor Claro don Emilio.

Jubilación de don Valentín Letelier

—Se aprobó una indicación del señor Ramírez Frías, para que se acuerde preferencia al proyecto que concede una jubilación especial al señor don Valentín Letelier.

Pensión a la familia de don Manuel Yáñez

—Se aprobó una indicación de los señores Errázuriz Tagle, Hederra y Lira Infante, para que se dé preferencia a la solicitud a favor de la familia de don Manuel Yáñez.

Conciliación y Arbitraje Obrero

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —Ruega al señor presidente que se sirva anunciar para la sesión próxima el proyecto sobre conciliación y arbitraje obrero, presentado por el señor Rivas Vicuña don Manuel, e informado por la Comisión de Legislación Social, cuyo presidente, don Romualdo Silva Cortés, hizo un estudio detenido de él.

El señor BERMUDEZ (vicepresidente). — Se impondrá del proyecto y lo anunciará.

Sucesos de Castro. — Interpelación

Continuó la discusión de la interpelación sobre los sucesos de Castro.

El señor DE CASTRO. — No quiere fatigar más a la Cámara continuando su discurso. Además, cree haber dejado demostrado plenamente que el señor Alessandri ha violado la ley de organización de tribunales con las medidas que ha adoptado.

En virtud de esta declaración, presenta a la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima que los actos y declaraciones del honorable señor Ministro del Interior, sobre los sucesos relacionados con la visita judicial a Castro, en orden a ciertas facultades que creyó tener para intervenir en la designación de Ministro visitador, en la calificación de resoluciones, decretos y actos de instrucción judicial que requerían auxilio de fuerza pública y en cuanto al concepto expresado de proceder una acción del Ejecutivo para provocar la separación de sus funciones a un Ministro visitador, semejante a la de implicancia o recusación de un juez que tienen los particulares, no se ajustan a los preceptos constitucionales y legales que reglan las relaciones de los poderes Ejecutivo y Judicial".

Declara no le mueve en este asunto el deseo de echar abajo al Ministerio. Desde que el señor Ministro ha declarado que es Ministro de la Alianza Liberal y que ejecuta sus órdenes, su personalidad se ha anulado y al Partido Conservador le es lo mismo que se vaya o se quede.

El señor GUMUCIO. — Pronuncia un extenso discurso para acentuar las incorrecciones cometidas por el señor Ministro del Interior, y termina diciendo que el país sabrá apreciar si la actitud del señor Ministro en Castro, sus elogios al Partido Radical, y sus ataques al Partido Conservador, son en su afán de servir al país o en obsequio a sus ambiciones presidenciales.

—Usó en seguida de la palabra el señor Urrutia Ibáñez.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior). — Hace leer un informe del señor Intendente de Chiloé, fechado antes que empezara la interpelación, en el cual manifiesta que, por los mismos motivos que hizo presente el Ministro que habla, no concedió la fuerza pública al Ministro visitador.

Quedó con la palabra el señor Ramírez.

—Se levantó la sesión.

SESION NOCTURNA

Presidencia accidental del señor García de la Huerta

Se abrió la sesión a las 10.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reforma del Reglamento — Clausura del debate

El señor PEREIRA (Don Ismael). — Termina su discurso comenzado en sesión anterior y completa sus dos horas reglamentarias.

El señor LIRA INFANTE. — Comienza su discurso y queda con la palabra.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, **de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana**

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental no ha habido novedades de especial importancia

LA ACTIVIDAD DE LAS OPERACIONES FUE LEVE EN LAS LINEAS DE ITALIA

LOS PAISES ALIADOS CELEBRAN CON DIVERSOS ACTOS EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En el frente Occidental

EL EXITO FRANCES ENTRE MOULINS SOUS TOUVENT Y AUTRECHES

LONDRES, 5.—Las tropas francesas e inglesas celebraron el día de la independencia norteamericana obteniendo brillantes éxitos en el frente de batalla con la posesión de importantes puntos.

Nuestras tropas hicieron aproximadamente 2,500; esta cifra demuestra mejor que todos los comentarios el valor de los resultados obtenidos.

Los franceses efectuaron victoriosos ataques entre Moulin Sous Toutvent y Autreches; los alemanes habían llegado a la altiplanicie situada entre estas dos localidades y se habían establecido sólidamente formando una saliente, que el avance francés de ayer hizo desaparecer.

El asalto comenzó a las 7.25 de la noche, y después de algunos minutos entraron en juego todos los cañones. En 10 minutos la primera línea situada a 600 metros era alcanzada, es decir, las unidades empleadas se desempeñaban maravillosamente.

La reacción intentada por el enemigo fué débil; la artillería, sin embargo desplegó alguna enérgica actividad. Una hora después numerosos prisioneros alemanes afluían por todas partes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5.—(Oficial). — El número de prisioneros que hicimos ayer en la operación del Somme, pasa de 1,300. Hasta ahora hemos contado un cañón de campaña alemán y más de 100 ametralladoras, y cierto número de morteros de trincheras.

Rechazamos fácilmente durante la noche los contrataques alemanes contra nuestras nuevas posiciones del este de Hamel.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 5.—(Oficial).—Nuestras patrullas exploradoras, entre Montdidier y el Oise, en la Champaña, en la orilla derecha del Meuse y en la Lorena, efectuaron incursiones a las líneas alemanas y regresaron con prisioneros.

La toma de Hamel

Los éxitos británicos en el occidente. — Información de la Agencia Reuter

LONDRES, 5.—El corresponsal de la Agencia Reuter en el Cuartel General Británico ha enviado la siguiente información telegráfica con fecha 4 de Julio:

"La operación efectuada anoche en la región de Villers-le-Bretonneux ha sido una de las más felices de su género, que se han efectuado durante la guerra.

"Fué ejecutada exactamente de acuerdo con un plan confeccionado anteriormente.

"El terreno presentaba innumerables ventajas para la defensa, pero sin embargo en menos de dos horas, un frente entero de 4 millas de largo estaba en nuestras manos y habíamos avanzado una milla y media desde el punto de partida. Nuestras pérdidas totales alcanzaron apenas a un tercio del número de prisioneros que hicimos, que no fué más que una sombra de los que hicimos ayer en la mañana:

"Las características del ataque fueron la gran provisión de las preparaciones y el empleo triunfante de los tanques.

"Los muertos fueron numerosos e hicimos 1,500 prisioneros comprendiendo el comandante de un batallón y la mayor parte de los oficiales.

"El diluvio preliminar de bombas sobre la aldea de Hamel contribuyó en gran parte a reducir nuestras pérdidas.

"La atención del enemigo estaba desviado por tres ataques al norte del río, que lo decepcionaron completamente.

"Las divisiones alemanas que estaban empeñadas en las operaciones y sufrieron grandes pérdidas son la 43.o, la 77.o y la 13.o".

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 5.—(Oficial).—Nuestras patrullas han actuado con buenos resultados en la Picardía y en la región de Chateau Thierry, punto donde hicimos algunos prisioneros. En la Picardía nos apoderamos de algunas ametralladoras.

Los aviones enemigos se acercaron a nuestras líneas en las vecindades de Vaux y en los Vosgos pero fueron rechazados por el fuego de nuestros cañones.

LA VOLADURA DEL CASTILLO DE CONCY

AMSTERDAM, 5.—En el diario "Der Lokal Anzeiger" se informa que se le pidió al Kaiser su autorización para permitir se hiciera volar el famoso castillo de Concy y que el Kaiser había vacilado hasta que por fin sus consejeros militares le hicieron ver que en manos del enemigo las torres de ese castillo podrían amenazar las vidas de cientos de alemanes.

El Kaiser entonces declaró que la protección de los soldados era la ley suprema para un comandante, el que no debía respetar ni economizar edificio alguno, cuando era necesario evitar un daño o un peligro de muerte a los hombres que se encuentran luchando por la patria.

LAS PERDIDAS AEREAS ALEMANAS DURANTE 1918

PARIS 5. — En el frente británico, el año 1918 ha sido muy fatal para los aviadores alemanes. Durante este primer semestre, más de 14 pilotos alemanes que contaban con más de 20 victorias, han sido muertos o hechos prisioneros. Las escuadrillas de bombardeo alemanas se han visto por este motivo duramente resentidas. Los ases de la aviación alemana muertos o capturados durante el año 1917, son 32, todos de primer orden, con un total de 551 victorias.

La situación en Rusia

JEFE DE LAS FUERZAS TCHECO-ESLAVAS EN RUSIA

MOSCOU, 5.—El coronel Muravieff recibió el comando de las tropas tchecas-eslovacas.

PAPEL MONEDA EMITIDO POR LOS MAXIMALISTAS

MOSCOU 5. — El papel moneda emitido por los maximalistas suben a 40,000.000,000 de rublos. Las imprentas fiscales están emitiendo siempre papel moneda en una cantidad de 3,000.000,000 mensuales.

FUSILAMIENTO DE ARMENIOS

MOSCOU 5. — Informaciones ercibidas del Cáucaso aseguran que los turcos han fusilado a varios políticos armenios del distrito de Alexandropol.

COMBATE LIBRADO ENTRE MAXIMALISTAS Y TCHECOSLAVOS AL ORIENTE DE IRKUTSK

LONDRES 5. — De Irkutsk informan que los tchecos-slavos infligieron una severa derrota a los maximalistas al occidente de la ciudad, arrojándolos completamente de toda la región hasta el oriente del lago Baikal.

También se ha librado una batalla en Nerkhnie, a ochenta millas al oriente del Baikal, punto donde los maximalistas fueron también derrotados.

Al abandonar a Irkutsk, los maximalistas llevaron consigo grandes cantidades de alimentos.

LOS MOVIMIENTOS DE LAS TROPAS ARMENIAS

AMSTERDAM 5. — Una información de Kiev, llegada a "Der Lokal Anzeiger", de Berlín, dice lo siguiente:

"Las fuerzas de Armenia, compuestas de 25,000 hombres, se han establecido ocupando posiciones ofensivas en el antiguo territorio ruso, y han ocupado Erivan, a 50 millas al interior de la Transcaucasia".

LA ORGANIZACION DEL EJERCITO RUSO

Proyecto de Trotzky

MOSCOU 5. — El ex-Ministro de Relaciones, Trotzky, estima que la situación de la República rusa de los Soviets, hace necesario proceder a la organización de un poderoso ejército, basado en el servicio militar obligatorio.

Trotzky espera, que el Quinto Congreso de los Soviets aprobará el proyecto, que ya ha aprobado Lenine. Los burgueses, los campesinos y los obreros están comprendidos en el proyecto de Trotzky. Este ordenó el alistamiento de todos los hombres de 19 a 40 años y a las clases nacidas en 1896 y 1897. Las clases burguesas, organizadas en unidades combatientes, serán encargadas de cavar las trincheras y limpiar los cuárteles. Los burgueses serán admitidos en los servicios de la Armada, si su lealtad a la causa de los obreros es plenamente demostrada.

LOS RUMORES SOBRE EL ASESINATO DE LOS SOBERANOS DE RUSIA

Informaciones de diarios dinamarqueses

COPENHAGUE 5. — Los diarios publican numerosas informaciones sobre la situación en Rusia. El "Politiken" confirma que el ex-Czar y la ex-Czarina, como asimismo la Gran Duquesa Tatiana, han sido asesinados por las autoridades maximalistas. El diario "Golki" informa que el ex-Czar ha sido muerto por los maximalistas una noche que volvía de un paseo. "Politiken" agrega que las informaciones sobre la muerte de los ex-soberanos fueron anunciadas en Tsarkoe-Selo el día 23 de Junio.

El 4 de Julio se lanzaron 95 barcos en los astilleros norteamericanos

El Senado Federal aprueba "a manos levantadas" el "Bill" sobre concesión de un crédito extraordinario de 8,000.000,000 de dólares en bonos

Se anuncia que la muerte del Sultán Mohamed V de Turquía no se debió a causas naturales

LA DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS POR LOS TCHECO-ESLOVACOS

LONDRES 5. — Un despacho llegado de Irkutsk dice:

"Despachos recibidos anuncian que las fuerzas maximalistas, completamente derrotadas por los tcheco-eslovacos al oeste de Irkutsk, han sido arrojadas a Nijni Adinsk Talun, al este del lago Baikal.

LOS ARMENIOS SE APODERAN DE ORIVAN

LONDRES 5. — "Die Lokal Anzeiger" publica una información, transmitida por un diario de Kiev, según la cual un ejército de 25,000 armenios se apoderó de la ciudad de Orivan.

DETENCION DE LA GRAN DUQUESA MIGUEL

MOSCOU, 5.—La condesa Brasoff, esposa del Gran Duque Miguel, ha sido detenida.

HUELGAS EN DISTINTAS CIUDADES

PETROGRAD, 5.—Los diarios de Moscou dicen que en varias ciudades del país han estallado grandes movimientos huelguistas, en señal de protesta contra las medidas de represión adoptadas por lasautoridades maximalistas.

La América Latina ante la guerra

LA ACADEMIA FRANCESA CONCEDE MEDALLAS A LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

PARIS, 5.—La Academia Francesa acordó dar una medalla de oro a la Cruz Roja Norteamericana y una medalla de plata a la Unión "Juana de Arco" de Montevideo.

EL HOMENAJE DEL BRASIL CON OCASION DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

RIO JANEIRO 5. — El Senado aprobó una moción de congratulación a los Estados Unidos suspendiendo luego la sesión en homenaje al aniversario de ese país.

El Embajador norte-americano publicó la salutación que el Presidente Wilson dirigió a los ciudadanos norte-americanos residentes en el Brasil con motivo de ser ayer la fecha del aniversario de la independencia de Norte-América.

El Embajador visitó la Cámara de Senadores y la Prefectura Municipal a fin de hacer presente personalmente sus agradecimientos por los homenajes rendidos a su patria.

También presidió el Embajador norte-americano la sesión celebrada por la Asociación Comercial Brasileña, pronunciando un conceptuoso discurso. A su terminación fué estruendosamente ovacionado.

UNA MISION AMISTOSA FRANCESA A SUR AMERICA

MONTEVIDEO 5. — Han circulado versiones de que vendrá a Sur América una misión amistosa francesa, que será presidida por el mariscal Joffre.

La venida del mariscal Joffre

A SUR AMERICA

Comentarios de "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5.—"La Nación" de hoy, al comentar la información llegada del Uruguay, según la cual dentro de poco tiempo partirá a Francia en misión amistosa por las naciones americanas una delegación presidida por el Mariscal Joffre dice:

"Aunque la noticia no tiene origen oficial, será recibida gratamente en Buenos Aires. La venida de tal misión tendría la resonancia de un gran acontecimiento que contribuiría a acrecentar, si esto es posible, los vínculos que unen a la Francia con la Argentina. Este éxito se repetiría a su paso por cada nación suramericana.

"La figura del Mariscal Joffre tiene en esta parte del continente, un culto y una admiración tan extensa, como el que le profesan sus compatriotas. Su nombre evoca quizá los días más terribles y gloriosos de la guerra. Es imposible olvidar, la forma en que ha palpitado Buenos Aires al unísono con Francia, en aquellas horas del formidable avance de 1914, y la reacción de entusiasmo que produjo la noticia de la victoria del Marne.

"Aquel general casi desconocido hasta entonces en América y del cual sólo se sabía que se le llamaba el "taciturno", se posesionó de nuestra admiración y algo así como un sentimiento de profunda simpatía, por haber salvado a su país.

"En los años siguientes su popularidad no ha decrecido más bien ha madurado, se ha convertido en un verdadero culto, que la distancia y el tiempo tienden a consolidar.

"Su visita, si se realiza, despertaría por lo tanto un gran movimiento en todas las clases sociales para recibirlo y agasajarlo".

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 5.—(Oficial).—Nuestras tropas ampliaron notablemente las posiciones del sudeste de Chiesanove, al norte de Cavazucherina, hicieron 310 prisioneros y se apoderaron de seis obuses y de una gran cantidad de ametralladoras.

Nuestras tropas hicieron además un centenar de prisioneros al nor-este del Grappa, en donde rechazamos dos contrataques e infligimos grandes pérdidas al enemigo.

Seis aviones y dos globos cautivos enemigos fueron derribados.

LOS PRISIONEROS HECHOS POR LOS ITALIANOS

LONDRES 5. — Se informa que las tropas italianas hicieron 4,544 prisioneros durante la semana, cifra que completa un total de diez mil prisioneros hechos en ambos frente.

Se anuncia igualmente que los aliados poseen una importante información sobre la preparación y los designios de los alemanes.

EL RECIBIMIENTO A LA MISION NORTE-AMERICANA DE LA CRUZ ROJA EN ITALIA

NUEVA YORK, 5. — "The New York Globe" ha recibido de Roma la siguiente información:

"Fueron rosas, rosas durante todo el camino, dice un oficial del destacamento de la ambulancia norteamericana al describir las felicitaciones que les dieron los pobladores italianos.

Lor soldados norteamericanos escribiendo a sus hogares sobre la bienvenida que se les ha tributado en Italia, dicen:

Cada paso que dábamos lo hacíamos con flores".

El personal de las ambulancias está compuesto exclusivamente de voluntarios un gran porcentaje de ellos han sido graduados en las universidades. El equipo enviado por los Estados Unidos comprende secciones de ambulancia, las que pueden efectuar el trabajo de muchas divisiones. Entre ellos se encuentra un cierto número de italo-norteamericanos. Las facilidades que los habitantes prestan a los norteamericanos ha hecho que ambos pueblos hayan entrado muy pronto en inteligencia.

Economía y finanzas en la guerra

LA EXPORTACION DE PAPEL MONEDA

Decreto del Gobierno francés

PARIS 5. — Se ha dictado un decreto prohibiendo que se lleven cantidades mayores de 1,000 francos de papel moneda norteamericano, francés y ruso, fuera de Francia. Esta prohibición probablemente se hará extensiva muy pronto al circulante de otros países aliados.

La razón del decreto reside en los esfuerzos del enemigo para hacer uso del papel moneda de todos los Estados neutrales, con propóstos que hasta ahora no aparecen claros, pero que fácilmente pueden convertirse en peligrosos.

NUEVOS CREDITOS APROBADOS POR EL SENADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 5. — El Senado, en su sesión de hoy, aprobó a manos levantadas y sin enmienda, las leyes adoptadas recientemente por la Cámara, para autorizar nuevas emisiones por valor de 8,000 millones de dólares en bonos de la Libertad y mil y medio millones de dólares para los empréstitos adicionales de los aliados.

La ley aprobada, pasó al despacho del Presidente Wilson para su firma.

La situación interna de los Imperios Centrales

VON KUHLMANN ACUSA A LOS EDITORES DE DOS DIARIOS

AMSTERDAM, 5.— Una publicación aparecida el Jueves último informa que el Ministro de Relaciones Exteriores von Kuhlmann se ha presentado criminalmente contra los editores Max Lohan, de "Die Deutsche Zeitung", y Julius Duncke, de "Das Deutsche Blatter". Se informa además que numerosos políticos apoyan a von Kuhlmann.

El presidente del tribunal pidió a los editores se llegara a un arreglo y arreglar el asunto mediantes francas explicaciones. El editor Lohan contestó:

"Nosotros estamos interesados en lavar todos los trapos sucios, especialmente ahora bajo la amenaza del enemigo. Nuestra intención no es el poner en evidencia secretos de alcoba por causar escándalo, sino que lo hacemos en interés del país, y lo sucedido en el Ministerio de Relaciones Exteriores debe ser debelado."

Agregó además el editor Lohan que von Kuhlmann era un político peligroso y que no estaba distante el día en que debiera retirarse de su cargo, y terminó diciendo:

"Estoy pronto para dar explicaciones acerca de la capacidad personal de él"

CARGAMENTOS DE LANA PARA LOS IMPERIOS CENTRALES

NUEVA YORK 5. — Una información llegada de Amsterdam transcribe la siguiente comunicación de Budapest:

"Siete mil toneladas de algodón bruto, del Cáucaso, han sido expedidas de Tiflis a Budapest; este cargamento será dividido entre Hungría, Austria y Alemania, y llegará a mediados del mes de Agosto. 26 vagones de la mejor lana de merino ha llegado ya a Budapest".

LA INFLUENZA EN AUSTRIA

AMSTERDAM 5. — "Die Vossische Zeitung", informa que la epidemia de influenza continúa propalándose en Austria y que en Viena se han producido más de un millar de casos.

La guerra en Asia y Africa

PREVENCIONES CONTRA UN COMPLOT EN SURAFRICA

LONDRES, 5.— Información de Pretoria:

"El general Botha ha publicado un llamamiento dirigido al pueblo surafricano al que invita a ponerse en guardia contra las intrigas enemigas.

Dice que el gobierno está en posesión de informaciones sobre la existencia de un movimiento tendiente a derrocar la constitución por medio de la violencia."

La guerra en el Mar

17 BUQUES DE GUERRA NORTEAMERICANOS HAN SIDO LANZADOS AYER AL AGUA

WASHINGTON 5. — El Ministerio de Marina ha informado al público que durante el día de ayer han sido botados al agua 17 buques de guerra norteamericanos.

Las discusiones sobre paz

EL REICHSTAG APRUEBA LOS TRATADOS DE PAZ GERMANO-RUMANO

AMSTERDAM, 5.— Una información llegada de Alemania anuncia que el Reichstag aprobó el tratado de paz germano-rumano y los tratados suplementarios; los socialistas independientes votaron en contra de la aprobación.

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ ENTRE RUMANIA Y LOS IMPERIOS CENTRALES

AMSTERDAM, 5.—Von Schtpaul, comisario especial de Rumania, declaró a "Das Berliner Tageblatt" que la paz celebrada entre Rumania y los Imperios Centrales probablemente no será ratificada hasta el Otoño. Rumania está dispuesta, pero el Parlamento austriaco no se reunirá hasta Agosto. Se dice que se tratará de varios puntos que la oposición de Bulgaria y Turquía hace necesario esclarecer.

Los deseos de paz del pueblo alemán

Artículo del "Worwaerts"

AMSTERDAM, 5. — El "Worwaerts" manifiesta editorialmente que el pueblo desea que se celebre una paz con honor, y este deseo tiene ta lfuerza que se debe hacer lo posible para conseguirla, especialmente hoy que se presenta la oportunidad para obtener la paz, no según lo que señale actualmente el mapa de la guerra, sino sobre la base de la equivalencia de las fuerzas económicas y militares. Mientras más cándidamente hablemos nosotros sobre estos asuntos, más nos creerán los enemigos que nosotros no aceptaremos condiciones opresivas, y que la actual situación podrá ser prolongada indefinidamente si no se concede al pueblo alemán una paz honrosa como él la solicita.

La celebración de una paz con honor es aceptable tanto para nuestros intereses como para los adversarios.

LA CUESTION DE POLONIA Y LA RATIFICACION DEL TRATADO DE BREST LITOVSK

LONDRES 5. — "Die Taglische Rundschau" publica la siguiente información que ha recibido de Viena:

"Después de la audiencia concedida por el Emperador Carlos, el conde de Czernin conversó extensamente con Burian. Se supone que la cuestión de Polonia y la ratificación del tratado de Brest Litovsk han sido discutidos ampliamente. El regreso del conde de Czernin ha causado un gran malestar entre las clases dominantes de la Alemania.

"Die Koelnische Zeitung" desmiente todos los rumores relativos al conde de Czernin".

Kerensky y Branting

ANTE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 5.—El grupo parlamentario socialista, en una reunión celebrada hoy, escuchó largamente a Kerensky y a Branting.

Kerensky condenó vivamente a los maximalistas. Mostró a la asamblea un documento cuya lectura causó cierta impresión. Era una protesta aprobada el 18 de Mayo de 1918, en una reunión secreta de parte de la Asamblea Constituyente, y en la que se declaraba la resolución de rechazar el tratado de paz de Brest-Litovsk, y considerar que Rusia estaba siempre en guerra con Alemania.

Este documento será publicado.

Branting demostró que por diversos síntomas manifiestan que los socialistas alemanes encaran la posibilidad de una conferencia socialista internacional, que debería reunirse, según ellos, cuando las circunstancias lo permitieran.

COMISIONES COMERCIALES A LITHUANIA, LIVONIA Y CURLANDIA

AMSTERDAM 5. — La Cámara de Comercio de Hamburgo ha enviado comisiones a Lithuania, Curlandia y Livonia a fin de que se establezca relaciones comerciales con Alemania y estudiar las condiciones económicas de esos puntos.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

Aumento del precio del cobre

Convenio entre los productores y el Departamento de Industrias de Guerra

NUEVA YORK, 5.—El Presidente aprobó el acuerdo celebrado entre los productores de cobre y el Departamento de Industrias de Guerra. Según ese acuerdo, se fija un precio máximo al cobre de 26 centavos la libra. El nuevo precio estará sujeto a nueva revisión después del 15 de Agosto. Las condiciones en que se concedió el aumento son las siguientes:

Los productores no reducirán los salarios que se pagan actualmente y venderán al Gobierno de los Estados Unidos, al público y a los Gobiernos aliados, a precios que no excedan del máximum fijado. Tomarán además las medidas que sean necesarias, bajo la dirección del Departamento de Industrias de Guerra para la distribución del cobre, para impedir que este metal caiga en manos de especuladores, los que aumentarían el precio para el público; además, todos los productores deben comprometerse a mantener la actual producción para asegurar así un abastecimiento adecuado durante el año.

Yacimientos de nitrato

El diario "The Times" de Los Angeles, dice:

"En el Valle de la Muerte, sitio famoso por sus grandes yacimientos de minerales, se ha propuesto al Gobierno la instalación de una planta elaboradora que podría abastecer al mundo con una gran provisión de nitratos, que podrían substituír el producto chileno, el que no se puede obtener en cantidades suficientes para subvenir a nuestras necesidades del tiempo presente, debido a las dificultades de transporte.

"Peritos del Gobierno han efectuado investigaciones con resultados sobresalientes, y la presencia del mineral ha sido confirmada oficialmente.

"Mr. Andrew Munn, de Los Angeles, ha hecho un pedimento de 8,000 acres del condado de San Bernardino, situado a dos millas del ferrocarril.

"Las exploraciones efctuadas por los peritos han demostrado que esos terrenos son considerablemente ricos.

"Mr. Munn declara que él puede poner el producto elaborado en Los Angeles en cantidades capaces de abastecer a todos los Estados Unidos, a un precio menor que el del producto chileno ,

Automóvil
BUICK

IMPORTADORES
MORRISON & Co.
AHUMADA 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

SUSINI
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

ENRIQUE DELPINO D.
AGENTE AUTORIZADO DE ADUANA
CASILLA 818 5336 9-g VALPARAISO

LOTERIA
NACIONAL ARGENTINA
SORTEOS DE JULIO

DIA 10, DE $ 300,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: a $ 60 argentinos, 100 chilenos ó 132 francos
Cada DECIMO: a $ 7 argentinos, 12 chilenos ó 16 francos.
DIA 17: DE $ 100,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: a $ 24 argentinos, 40 chilenos ó 53 francos.
Cada QUINTO: a $ 6 argentinos, 10 chilenos ó 14 francos.
DIAS 24 Y 31: DE $ 80,000 ARGENTINOS CADA UNO
Un billete ENTERO: a $ 19 argentinos, 30 chilenos ó 42 francos.
Cada QUINTO: a $ 6 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.

En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de lós 5,400 números premiados Las remesas en pago de los billetes pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes CHILENOS en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (POSTAL o TELEGRAFICO)pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI, Santiago

Pasaje Balmaceda N.o 10. - Calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves
Casilla Correo: 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI"
E. TURRI
BUENOS AIRES. — GALERIA GÜEMES
4919-6-g

El Aniversario de la Independencia Norteamericana

Los católicos alemanes

DE NORTE AMERICA Y EL BOMBARDEO DE PARIS

WASHINGTON, 5.— Los católicos alemanes residentes en los Estados Unidos, según las informaciones de "The Topeka Daily Capital" se manifiestan horrorizados por el bombardeo de París por el cañón de largo alcance alemán, el mismo que el día de Viernes Santo destruyó una iglesia y mató a más de cien fieles.

El diario "The Capital" manifiesta que la hora en la cual comenzó el bombardeo, era la hora de la Crucifixión, que es la más sagrada y más observada por todos los católicos. En ciertas localidades de Kansas, donde los alemanes son muy numerosos, el jefe de la colocación del actual Empréstito de la Libertad, ha podido observar que los católicos alemanes son leales.

INSTRUCCIONES A LOS LABRADORES DE MISSOURI

WASHINGTON, 5.— Las instrucciones dadas a los labradores de los distritos campesinos para mantener una cuota exacta de sus gastos y entradas de su hacienda, constituyen la última tarea emprendida por los banqueros de Missouri.

El comité acaba de publicar un libro de cuentas con espacios y columnas para todos los detalles sobre entradas y gastos, y ha solicitado de los Bancos locales se encarguen de la distribución de estos libros entre sus clientes. Agentes y contadores de la Asociación de Banqueros darán las instrucciones para llevar en debida forma esos libros.

Del Presidente Wilson

A LOS NORTEAMERICANOS RESIDENTES EN EL ETRANJERO

WASHINGTON, 5.— El siguiente mensaje fué enviado el 4 de Julio por el Presidente Wilson a los ciudadanos norteamericanos que se encuentran en el extranjero:

"En el aniversario que el pueblo está celebrando en todos los Estados Unidos el día de hoy, hago extensivos a todos los ciudadanos norteamericanos que se encuentran al otro lado de los mares, mis más cordiales saludos.

"El peso de esta gran guerra que ha sido arrojado encima de nosotros, ha sido aliviando grandemente por la cooperación y la lealtad de los ciudadanos norteamericanos residentes en el extranjero, y aprovecho esta ocasión para agradecerles a ellos, en nombre del pueblo norteamericano, su devoción a la causa de su país y a la de las potencias aliadas, con la seguridad de que se obtendrá un gran resultado con una afeccion tan excepcional, que es un factor de tal potencia en la vida de nuestro pueblo y el cual redundará en provecho de la gloria de la paz y de la victoria de toda la humanidad civilizada."

ODA DE D'ANNUNZIO A LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA, 5.—Con motivo del 4 de Julio, D'Anunzio escribió una "Oda a Norte-América en armas",, en la cual figura un verso que dice:

"No debemos dividir por más tiempo el pan del Universo con los brutos".

El "Independence Day"

EN ROMA

Mensajes de las madres italianas al Presidente Wilson

ROMA, 5.—Los diarios aplauden el telegrama enviado por el rey al Presidente Wilson. La ciudad se encontraba enteramente embanderada, y los tranvías circulaban profusamente adornados. Se han efectuado innumerables manifestaciones de fraternidad. Las madres de los combatientes enviaron hoy el siguiente telegrama al Presidente Wilson:

"Italia atiende generosamente a vuestros generosos hijos. Nosotros enviamos nuestros saludos más fraternales y hacemos los mejores augurios a las madres norteamericanas, unidas bajo el mismo sentimiento maternal y patriótico. Nuestro cariño deberá estimular el coraje de nuestros hijos para que así obtengamos la victoria final y el triunfo de la civilización."

Los diarios neoyorkinos

COMENTAN EL DISCURSO DEL PRESIDENTE WILSON

NUEVA YORK 5. — Los diarios han comentado extensamente el discurso pronunciado por el Presidente Wilson, en presencia de los diplomáticos y representantes de todas las razas del mundo, y que contenía un mensaje de victoria final para Francia, Inglaterra e Italia, y una promesa de emancipación de las nacionalidades actualmente bajo el yugo de la autocracia.

"The Times" dice:

"El segundo principio anunciado en el discurso del Presidente Wilson es una demanda del rescate de las nacionalidades oprimidas. Este principio no se aplica menos a la Alsacia y la Lorena, que la Polonia, a la Italia irredenta y a las razas del Austria.

El discurso es un nuevo aviso a Alemania, que no podrá evitar el justo desenlace de esta gran tragedia. Alemania debe ser destruída o vuelta inofensiva.

"La Tribuna" dice:

"Los principios enunciados en el discurso del Presidente Wilson no son una definición diplomática de los fines de la guerra, sino una declaración de fe de que estamos empeñados en una cruzada, cuyo fin es la libertad de los pueblos del despotismo político, y hacerlos dueños de sus propios destinos".

"The World" comenta el discurso en la siguiente forma:

"El Presidente Wilson, en su declaración, hace una expresión de sus propósitos finales sin ningún compromiso y expresó la firme convicción del pueblo norte-americano, en la victoria que los pueblos libres obtendrán contra el prusianismo".

La Cámara de Comercio Francesa

Y EL INDEPENDENCE DAY

PARIS 5. — La Cámara de Comercio Francesa ofreció a medio día de hoy un banquete, al que asistieron los Ministros franceses, a excepción de M. Clemenceau, que se vió obligado a desempeñar imperiosas comisiones; Lord Derby, Embajador de Gran Bretaña en Francia; el mariscal Joffré, el Encargado de los asuntos Franco-Americanos, M. Tardieu; el presidente de la Cámara, M. Deschanel; el presidente del Senado, M. Dubost; y numerosas personalidades franco-americanas.

M. Tardieu, en un hermoso discurso, resumió la obra de los Estados Unidos en la guerra y manifestó su confianza en la victoria final, durante las crudas semanas que van a transcurrir.

M. Walter Berry, presidente de la Cámara de Comercio, firmó a su vez la resolución de su país de proseguir la guerra hasta obtener la victoria final. Al terminar M. Berry, hizo las siguientes declaraciones:

"Hoy los astilleros celebran una gran fiesta, con motivo del lanzamiento simultáneo de cien navíos gemelos, que hacen 500,000 toneladas Esta flota irá aumentandose día a día y después zarpará hacia Francia, transportando a toda la juventud ardiente, animada de un sóla voluntad de combatir sobre el frente con sus hermanos. El primer millón llegó ya, y seguirán llegando los demás millones necesarios".

LAS LINEAS TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Proyecto del Presidente Wilson

WASHINGTON 5. — El Presidente Wilson informó al Congreso Federal que le agradaría se aprobara una resolución autorizándolo para hacerse cargo de las líneas telegráficas y telefónicas en el país. La autorización deberá ser concedida antes del receso del Congreso.

EL ANIVERSARIO NORTEAMERICANO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO 5. — Anoche se efectuó un brillante desfile con antorchas en honor de los Estados Unidos, con ocasión del aniversario de su independencia.

Cerca de tres mil personas llevando globos venecianos y cinco mil con banderas aliadas, con cinco bandas de músicos, desfilaron por las principales calles de la capital.

El literato Coelho Netto pronunció un entusiasta y patriótico discurso.

Con ocasión del aniversario norteamericano, el Prefecto Municipal cambió el nombre de la Avenida Carioca por el de Presidente Wilson.

Los diarios repiten hoy sus elogios a los Estados Unidos e insertan las informaciones de todo el mundo sobre la celebración del aniversario de la América del Norte. — (Agencia Americana).

EN LA TUMBA DE ROCHAMBEAU

PARIS, 5.— En el cementerio de Blois se verificó ayer una emocionante manifestación al pie de la tumba de Rochambeau.

Usaron de la palabra el coronel Jacquemin, representante de M. Clemenceau; el general Taylor, del ejército norteamericano; Mr. William Setans Goffin, director del "Foyer Soldat Americain", y el coronel De Cugnac, quienes evocaron la heroica participación de Rochambeau en la guerra de la independencia americana.

En honor del ejército norteamericano

PARIS, 5.— El general Alby, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, presidió el banquete con que los generales, jefes y oficiales aliados celebraban el día de la Independencia norteamericana, festejando a los militares del ejército expedicionario de los Estados Unidos.

Asistieron también a esta fiesta los miembros de las misiones militares del Brasil y el Uruguay.

Aludiendo a la participación de ambas Américas en la guerra, el general Alby, al ofrecer la manifestación, dijo:

"La confianza de los franceses se extiende hasta todos los valientes camaradas que han acudido en su defensa desde todos los puntos del mundo. El Brasil, el Uruguay y la América Central participan de la gran cruzada emprendida en defensa de la civilización y del derecho.

"Una maniobra decisiva de esta gran batalla ha sido la participación de los Estados Unidos.

"El pueblo americano lucha para asegurar por la victoria la libertad del mundo".

Terminó brindando por la nación y por el ejército de los Estados Unidos.

Respondió el coronel americano Dunnvody, en términos particularmente calurosos.

Francia en el "Independence Day"

PARIS, 5.— Durante todo el día de ayer, los barrios de París estuvieron ertraordinariamente animados, como en los días de las grandes festividades nacionales.

Una gran multitud circuló por los bulevares.

Muchas grandes ciudades, entre ellas Burdeos, Nantes, Orleans, etc., celebraron el "Independence Day" con diversos actos militares y populares, conferencias, banquetes y fiestas sportivas.

La ciudad de Nantes dió a un nuevo dock el nombre de "Presidente Wilson".

DEL GENERALISIMO FOCH AL GENERAL PERSHING

PARIS, 5.— El generalísimo Foch dirigió ayer al general Pershing el siguiente despacho:

"Es por la independencia que estamos combatiendo. Con todo nuestro corazón, celebramos con usted el aniversario del día de la Independencia".

El generalísimo Pershing contestó:

"Vuestros cordiales saludos y los de los aliados que celebran este aniversario de la independencia americana con la certeza de una común victoria, asegurarán la restauración de la independencia del mundo entero."

La independencia americana

Encuesta de "Le Petit Parisien"

PARIS, 3.—"Le Petit Parisien" preguntó a diversas altas personalidades su impresión sobre la celebración del aniversario de la independencia americana en Francia.

El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Sharp, dijo:

"Es éste un admirable día para los dos países, y tendrá gran repercusión en los Estados Unidos."

El mariscal Joffre declaró:

"El día 4 de Julio será en adelante una inolvidable fecha en la historia."

M. René Viviani:

"Se siente realmente que los soldados de las dos naciones son hermanos de armas y que en Francia y los Estados Unidos hay dos democracias ligadas por los sinceros sentimientos de estima y simpatía."

Palabras de Branting

PARIS, 5.—El leader socialista sueco Branting ha expresado a "L'Homme Libre" la emoción que le ha producido contemplar las festividades con que el pueblo francés ha celebrado el día de la indiependencia americana.

Según dice, sus conversaciones con soldados y obreros le han probado hasta qué punto unos y otros se entregan en cuerpo y alma al entusiasmo general en las manifestaciones en homenaje de la República americana.

Las manifestaciones populares al paso de las tropas y los grupos de obreros por los boulevares adquirieron todos los caracteres de un profundo sentimiento patriótico. Todas las clases sociales francesas se manifestaron entusiasmadas.

"La entrada en la lid de la democrática América, dice Branting, afirma que en los trágicos momentos actuales es necesario primero salvar la democracia, que los aliados representan, y que solamente cuando las fuerzas militares estén equilibradas, entonces solamente se podrá pensar en si las negociaciones internacionales serían o no posibles."

París comenta el discurso del Presidente Wilson

PARIS, 5.—La mayoría de los diarios comenta el discurso pronunciado por el Presidente Wilson en Mount Vernon.

"Le Matin" dice:

"Wilson ha pronunciado las palabras serenas de un pensador que, adelantándose a su tiempo, puede desde ahora considera su obra como cumplida."

"Wilson, dice "Le Figaro", definió la paz deseada por la Entente en frases llenas de un sentimiento profundo que corresponde al porvenir desarrollar."

"Le Journal" hace notar la alusión de Wilson a Rusia, que, según dice, no debe ser abandonada por la Entente.

M. Sembat, en "L'Humanité", elogia altamente el discurso del Presidente norteamericano, principlamente en los puntos en que llama a la democracia, dejando constancia de que la paz del mundo no debe obtenerse gracias a arreglos arbitrarios.

"La Libre Parole" dice:

"El Presidente Wilson presenta sus ideas en un lenguaje cristalino que hará sensación en todas las almas generosas contra toda la insolente provocación del Kaiser y del partido militarista."

Del Presidente de Méjico al de los Estados Unidos

MEJICO, 5. — El Presidente Carranza le envió un mensaje al Presidente Wilson diciéndole:

"Es muy satisfactorio para mi el enviar a V. E. y al pueblo norteamericano en este golrioso aniversario, mis más cordiales congratulaciones, tanto en nombre del pueblo mejicano como del gobierno. Al mismo tiempo me encuentro contento de poder expresar a V. E. mis más sinceros deseos por la prosperidad de los Estados Unidos y hago votos porque la paz y la justicia reinen pronto y para siempre en ambos continentes".

El rey de Italia

CONDECORA A CINCO AVIADORES NORTEAMERICANOS

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 5.—El rey ha condecorado por su brava conducta a cinco aviadores norteamericanos. Durante la revista que se efectuó con este motivo se encontraba presente el general Wwift, jefe de la misión militar norte-americana. Los aviadores condecorados se han distinguido en el bombardeo de los puentes situados sobre el Piave, los que fueron tendídos por los austriacos en la reciente ofensiva.

EL ANIVERSARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GRECIA

CORFU 5. — El día del aniversario de la independencia norteamericana se celebró con gran solemnidad. En la iglesia serbia se efectuó un servicio religioso al cual asistieron los miembros del Gobierno y los diplomáticos.

EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL COMITE FRANCO AMERICANO

Concurre el Presidente de Francia y otras personalidades

PARIS 5. — El Comité Franco-Americano, dió una recepción con ocasión del décimo aniversario de la fundación de la asociación. Asistieron a la fiesta el Presidente M. Poincaré y esposa, todos los Ministros y representantes de la América Latina, el Embajador de los Estados Unidos y las principales personalidades de las colonias suramericanas y de la sociedad francesa. Asistieron, además, algunos miembros del Gabinete francés.

El Embajador de los Estados Unidos ofreció después una recepción donde se encontraron personalidades eminentes de Fracia y todo el cuerpo diplomático. Los Ministros de Sur América dieron nuevas y profundas muestras de sus simpatías por Francia en los discursos pronunciados. Entre grandes manifestaciones de todos los asistentes y las ovaciones del pueblo, se proclamó la unión indisoluble de las Repúblicas del Nuevo Continente con las del Viejo.

El proyecto recién aprobado por la Cámara argentina declarando feriado el 14 de Julio, fué conocido mientras se verificaba la recepción en el Comité Franco-Americano, dando origen a simpáticos comentarios.

EL 4 DE JULIO EN ROMA

ROMA, 5.—Ayer se verificó en la Embjada americana una gran recepción, a la que asistieron los Ministros de Estado y todos los diplomáticos extranjeros residentes.

Todos los diarios ensalzan la histórica fecha. "Il Giornale d'Italia" dice:

"Los Estados Unidos han llegado al máximo de prosperidad industrial y financiera, con un perfecto espíritu social y político, como nunca había existido en el mundo. Esto demuestra el punto a que pueden llegar los pueblos. El admirable desarrollo de su civilización demuestra cómo la humanidad se renueva luminosa y maravillosamente. Sste ejemplo de más allá del océano es una luz, en otro tiempo incierta, que mañana esplenderá en toda su gloria. Necesitaba un hecho exterior para provocarla. América inició una nueva era. La grande inmigración de nuestros pueblos la puso en contacto con la vieja civilización, y la colocó en su grandeza actual."

El "Independence Day" en el Brasil

Festejos

RIO DE JANEIRO 5. — En la sesión celebrada hoy por el Senado, se aprobó una moción para enviar un mensaje de salutación a los Estados Unidos. La Cámara suspendió en seguida la sesión en homenaje al aniversario norteamericano.

El Embajador de los Estados Unidos ha dado a la publicidad un saludo que el Presidente Wilson ha lirigido a los ciudadanos norteamericano residentes en el Brasil con ocasión de ser ayer la fecha del aniversario de la independencia. Con el mismo motivo el embajador visitó a la Cámara y al Senado, y a la Prefectura Municipal a fin de hacer presente sus agradecimientos por los homenajes rendidos a su patria.

El diplomático norteamericano, presidió la sesión celebrada por la Asociación Comercial Brasileña y pronunció un conceptuoso discurso. Terminada su alocución, el Embajador fué estruendosamente aplaudido. — (Agencia Americana).

EL 4 DE JULIO SON LANZADOS 95 BARCOS AL AGUA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 5.—Informaciones de última hora comunican que ayer, con ocasión del Día de la Independencia fueron lanzados al agua 95 barcos, con un tonelaje muerto de 474,464 toneladas.

Informaciones generales

ACUERDOS DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL

LONDRES, 5.—La Conferencia Parlamentaria Internacional aprobó una resolución en favor de la rápida construcción del tunel del canal de la Mancha y diversas otras resoluciones concernientes a la coordinación de los asuntos de seguridad en los países aliados.

El tratado de paz entre Rumania y Alemania es aprobado en el Reichstag

LONDRES 5. — "The Central News Agency", ha recibido de Berlín, vía Amsterdam, la siguiente información:

Después del debate habido el Miércoles pasado en el Reichstag, fué aprobado el tratado de paz celebrado con Rumania. Unicamente los socialistas independientes votaron en contra de él.

Von Külmann anunció que se habían cambiado ideas con Moscou respecto a la ocupación de Crimea, y agregó, refiriéndose a la línea de demarcación manifestó que Alemania estaba deseosa de arreglar las cosas pacíficamente. Hizo notar además que la campaña india no formaba parte de la política alemana

EN IRLANDA SE PROHIBEN TODAS LAS REUNIONES Y PROCESIONES POR LA AUTORIDAD MILITAR

DUBLIN 5. — El general Shaw, comandante en jefe de las fuerzas en Irlanda, ha prohibido todas las reuniones y procesiones, excepto aquellas que sean oficialmente autorizadas.

MENSAJE ENVIADO POR EL EMPERADOR DE AUSTRIA AL NUEVO SULTAN DE TURQUIA

VIENA 5. — El Emperador Carlos envió al nuevo Sultán Zia-Ed-din, el siguiente mensaje:

"La bravura de vuestros ejércitos y el inmutable coraje de vuestros pueblos han fortalecido la alianza con Alemania y Bulgaria y hacemos frente a todos los enemigos que abiertamente desean destruir y desintegrar nuestros Estados.

Las sabias ideas políticas que caracterizaban al reinado que acaba de terminar, han sido parte del final y a la grandeza del imperio otomano.

Hago extensivo mis más ardientes deseos de prosperidad a vuestro reinado y deseo un brillante futuro a vuestro pueblo".

LAS ELECCIONES EN HOLANDA

Los partidos triunfantes

LONDRES 5. — Una información llegada de Amsterdam dice:

"El resultado oficial de las elecciones generales no ha sido aún dado a conocer al público. Los resultados hasta ahora conocidos indican que sobre 100 miembros de la nueva Cámara, 50 pertenecen a los partidos de la derecha, de los cuales 30 son católicos y 20 calvinistas. Es muy probable que se organice un Ministerio de coalición.

"El Partido Liberal perdió 24 bancos; pero el Partido Obrero ganó 10 asientos en la Cámara. El Partido Socialista democrático ganó 22 diputados. Las demás bancas fueron repartidas entre una docena de pequeños partidos".

La muerte del Sultán de Turquía

No habría sido producida por causas naturales

LONDRES 5. — De acuerdo con un informe de origen holandés, se asegura que la muerte del sultán de Turquía no debe atribuirse a una causa natural. Se presume que sea parte del movimiento revolucionario que se extiende por Turquía.

EL PROYECTO SOBRE ESPIONAJE EN ESPAÑA

Resistencia que encuentra entre los elementos de la izquerda parlamentaria

MADRID, 5.—Los diarios de la extrema izquierda, ocupándose del proyecto de ley sobre represión del espionaje recientemente sometido a las Cámaras, dicen que esa ley entraña un grave atentado contra la libertad de la prensa, y es un ataque contra la Constitución, el derecho y la democracia.

En una reunión de diputados izquierdistas, se decidió combatir por todos los medios el proyecto, que, aprobado por unanimidad en el Senado, ha cogido al Congreso de los Diputados casi de sorpresa. Se resolvió utilizar todos los recursos parlamentarios para impedir la aprobación de la ley, y llamar a todos los diputados ausentes para que vuelvan inmediatamente a intervenir en el debate.

Al propio tiempo, se decidió celebrar en la Casa del Pueblo un meeting, que será inicial de una campaña de propaganda en las provincias contra el proyecto.

El Gobierno ha llamado urgentemente a todos los diputados ministeriales. Está dispuesto a aplicar hasta sus recursos extremos para obtener la aprobación del proyecto.

LA CAMPAÑA CONTRA EL PROYECTO DE ESPIONAJE EN ESPAÑA

MADRID, 5.—Los izquierdistas han presentado al Congreso una proposición en el sentido de retirar el proyecto sobre espionaje y abrir una amplia información para recoger la opinión del país.

En una reunión celebrada por los directores de diaros, se decidió adoptar medidas, a fin de impelir la aprobación del Gobierno.

El Gobierno ha hecho saber a la prensa que, en el deseo de que el proyecto sea aprobado, mañana, en caso necesario, expondrá las razones que lo inspiran en una sesión secreta del Congreso.

Los diputados de las izquierdas anuncian que antes de que el proyecto sea aprobado ellos se retirarán del Congreso.

El Comité Nacional de Trabajadores excita a los obreros a protestar contra el proyecto, al que califican de mordaza de la prensa y como una restricción de las libertades públicas.

Los soberanos británicos

RECIBEN A LAS DELEGACIONES AL CONGRESO PARLAMENTARIO

LONDRES, 5.—El rey y la reina recibieron en el Palacio de Buckingham a los delegados a la Conferencia Interaliada Parlamentaria y Comercial. Después de algunas cordiales palabras de bienvenida, el rey Jorgo pronunció la siguiente alocución:

Con el mayor placer, la reina y yo, os deseamos la bienvenida. Espero que el resultado de vuestras deliberaciones en la conferencia será para alentar esa confianza y estimación mutua entre los Parlamentos y las comunidades comerciales de todas nuestras naciones aliadas, que son la verdadera base para todos los acuerdos.

"La unidad de acción que ha sido establecida entre los aliados en todas las cuestiones de comercio, como en los asuntos navales y militares, es uno de los rasgos característicos principales de nuestra fuerza.

"Cuando esta guerra termine victoriamente, los resultados nos recordarán todo el valor de la coordinación de los intereses mutuos, para que podamos en el porvenir trabajar juntos en las artes, tan cordialmente como lo hemos hecho en los peligros y vicisitudes de la guerra.

"Nuestros esfuerzos deben tender a que nuestra acción sea un instrumento tan poderosa para la felicidad y la prosperidad de todos los pueblos aliados, como lo ha sido para hacer fracasar los planes enemigos.

"El comercio es la verdadera alma de la civilización, y esperamos hacer uso de todas las facilidades, cuando la guerra termine con el triunfo de nuestras armas."

PROYECTO DE LEY SOBRE ESPIONAJE APROBADO POR EL SENADO ESPAÑOL

MADRID, 5.— El Senado aprobó por unanimidad y sin discusión alguna el proyecto de ley sobre espionaje. El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Dato, manifestó, en respuesta a algunas protestas, que el proyecto es el más liberal que todos los otros similares votados en los países neutrales.

ESPAÑA

MADRID, 5.— **Enfermedad del Rey.**— El Rey don Alfonso XIII está sufriendo de una ligera dilatación muscular en la pierna derecha, que le obliga a apoyarse en un bastón al caminar.

Sin embargo, la dolencia es leve y no le impide al soberano atender normalmente sus labores ordinarias.

Huelga minera.— Según un telegrama de Oviedo, el Comité del Sindicato Obrero Minero, ha decidido declarar la huelga el 15 de Julio, e iniciar con este fin inmediatamente una activa campaña de propaganda.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—**La inauguración del monumento O'Higgins.**—El Comité Argentino Homenaje a O'Higgins acordó imprimir a los trabajos una gran actividad bajo la dirección eficiente de un comité compuesto de los señores César Viale, Esteban Tello y Eduardo Bradley. Esta comisión iniciará gestiones ante la Intendencia con el objeto de se hagan arreglos estéticos y se presente en la mejor forma el Monumento.

La Comisión Especial se ocupará de un proyecto para solicitar del Ejecutivo que se declare día feriado el 18 de Septiembre.

Se incorporaron al comité los delegados del Círculo de la Prensa, del Centro Naval, del Círculo Militar y de la Escuela de Volación.

La salud del vice-presidente. — La salud del vice-presidente de la República don Pelagio Luna continúa inspirando serios temores.

BUENOS AIRES, 5.—**La salud del vice-Presidente.**—Los médicos que asisten al vice-Presidente de la República señor Luna han diagnosticado una influenza con congestión al pulmón derecho.

Ha sido desmentida la información según la cual el enfermo saldría para otro punto de la República, con el objeto de gozar de un clima más adecuado a su salud.

Las faltas de combustible.—Las zonas municipales alumbradas a gas quedaron esta noche nuevamente a obscuras. Las gestiones del Intendente para evitar esta nueva molestia no han dado resultados.

La huelga de molineros.—Se espera de un momento a otro la solución de la huelga de los obreros de los molinos.

Provisión de leña.—El Ministro de Obras Públicas ha informado de que dispone de un stock de medio millón de toneladas de leña para suministrar combustible al público o a los servicios de las reparticiones públicas.

Las dificultades de los trasportes.—La Dirección de los Ferrocarriles continúa sus gestiones para remediar las dificultades de los trasportes especialmente para la leña. A pesar de esto la leña continúa cara, con sus precios tendientes a subir cada día más.

BUENOS AIRES 5. — **La salud del señor Luna.** —Los médicos que asisten al Vice-Presidente de la República, don Pelagio Luna, han informado a última hora que se ha advertido que el estado general del enfermo tiene una tendencia a la mejoría.

La huelga de molineros. — La Asamblea de Molineros, después de un amplio debate, aprobó una propuesta del Comité Mixto de los Gremios en huelga para someter a un arbitraje los problemas de la hora presente. Esta propuesta ha sido ideada con el objeto de demostrar los deseos que animan a los trabajadores de no lesionar por más tiempo los intereses generales de la población frente al egoismo de un grupo de capitalistas. Según el proyecto de los obreros, la comisión de arbitraje sería compuesta por dos personas, una en representación de los obreros y la otra en representación de los patrones. En caso de un desacuerdo, los árbitros nombrarán a una tercera persona, de rectitud y ecuanimidad insospechable.

El Ministro de Inglaterra. —Mañana llegará a esta capital el Ministro de Gran Bretaña Mr Tower, que se encuentra en viaje por las provincias del interior.

BRASIL

El intercambio comercial chileno-Brasileño

Saludos de la Asociación Comercial de Río de Janeiro a la Asociación de Valparaíso

RIO DE JANEIRO, 5. — Toda la prensa se ocupa del mensaje comercial que se enviará próximamente a Chile, por intermedio del señor José Lavrador.

"A Razas", bajo el título de "Intercambio comercial brasileño-chileno" y "Mensaje de la Asociación Comercial a su hermana de Valparaíso", dice lo siguiente:

"La amistad chileno-brasileña ha sido afirmada por medio de actos cuya elocuencia no necesita comentarios; esto sirve de ejemplo a las demás naciones de nuestro continente, e impone el máximo de aprecio por la exhuberancia de su sinceridad, de su grandeza y de su lealtad. Pero nuestra unión con la bella nación chilena no se traduce sólo por el idealismo de sus afectos, pues no son pocas las corrientes de intereses recíprocos, plenamente satisfechos por los dos países amigos. Regular y aprecia-

GREGORIO SANTA CRUZ
Corredor de la
BOLSA DE PRODUCTOS

Ganados
NECESITO:
Novillos y Bueyes de embarque y beneficio.

Frutos del País
Se atiende exclusivamente compra - venta por cuenta ajena
HUÉRFANOS 1168
Casilla 242
4884-6 g

Con sólo $ 20 Con sólo $ 20
SASTRERÍA SANTA ELENA
SAN DIEGO 245

Ofrecemos sobretodos Raglan y ternos sobre medida con casimires de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales.

Vendemos con un 15 por ciento más barato que las sastrerías del centro.

F. FAIVOVICH E HIJOS. 8-g

CANAS

Es un hecho irrefutable que la loción "Sin San" no tiene rival para hacer desaparecer las canas y la caspa. Las cualidades sobresalientes de esta loción la ponen de manifiesto las numerosas cartas que se reciben continuamente. He aquí algunas líneas reveladoras hasta la saciedad de los excelentes resultados que se obtienen con el "Sin San".

De Vallenar.—"Recibí carta y encomienda postal, llegó conforme, le doy las gracias. Remito giro postal número 502 por $ 31.50 para que tengan a bien remitirme otros tres frascos de loción "Sin San", pues en vista del resultado que he obtenido con su excelente tónico para el pelo, deseo regalar dos frascos y reservarme uno para mí".

De Victoria.—"Con esta fecha remito a usted giro número 747 para que me envíe a vuelta de correo otro frasco de loción "Sin San", pues, estoy muy satisfecho por su efecto rápido y sorprendente. Créame que mi pelo hacía tiempo que había perdido el brillo y se había puesto canoso a causa de haber estado algo enfermo, y a la primera aplicación de su excelente loción, ví que empezó a tomar un color natural, lo que no había podido conseguir antes".

(Siguiendo la práctica de nuestra casa no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues no sería correcto).

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anti-canosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50.

ALMORRANAS

La "POMADA AFRICANA" cura en pocos días las almorranas. Unica preparación infalible.—Precio: $ 5 el bote. Para el interior, $ 5.50.

Pedidos y giros únicamente a

CASA FRAPMOM
PASAJE MATTE 39-A. SANTIAGO. — CASILLA 1609

FIERRO, COBRE,
Bronce y Zinc en planchas
(De todos números)

Cañerías
GALVANIZADA PARA AGUA
NEGRA PARA GAS
DE FIERRO FUNDIDO PARA DESAGÜE
DE FIERRO FUNDIDO PARA VENTILACION
DE PLOMO EN TODOS DIAMETROS
DE COMPO EN TODOS DIAMETROS

VALVULAS Y LLAVES DE BRONCE DE TODOS DIAMETROS

TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA CAÑERIAS

CORREAS
De suela
Balata
Pelo de cameno
Stanley

Crisoles a Plombagina
Aceite lubricante-Grasa consistente
Poleas-Descansos-Transmisiones
Sierras circulares-Esmeriles
Ladrillos a fuego y arcilla
Herramientas y útiles para la industria

CASA SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156-158-170. - CASILLA 1767. - TELF. ING. 3176-3177

ble es nuestro intercambio comercial con Chile, que se tornará mucho más intenso luego que termine la crisis de los transportes marítimos, creada por la guerra.

"Una línea de vapores brasileños para los puertos de Chile, de manera que sirva las plazas de aquí y de allá, es objeto de estudio, con la mayor simpatía, tanto de los chilenos como de los brasileños.

"Atendiendo a la importancia de los deseos y de los hechos, la Asociación Comercial de Río de Janeiro acaba de honrar a nuestro compañero don José Lavrador, nombrado recientemente adicto comercial del Brasil ante nuestro Consulado en Valparaíso, haciéndolo portador de un mensaje de gran simpatía para su hermana de aquella importante ciudad.

"Hé aquí el texto del mensaje:

"Excmo. señor presidente y demás miembros de la Asociación Comercial de Valparaíso.— Chile. — El Directorio de la Asociación Comercial de Río Janeiro, aprovechando la ida del señor José Lavrador, adicto al Consulado brasileño en esa ciudad, le ha solicitado el favor de ser portador de muy cordiales y amistosos saludos de la Asociación Comercial de Río de Janeiro a su ilustre colega chilena.

"Sirva, pues, el presente oficio, de mensajero, no sólo de esas manifestaciones de simpatía y estimación, sino también del deseo muy sincero de demostrarle una vez más los sentimientos de fraternidad que animan al Braasil con relación a la noble nación chilena y de los votos que hace porque cada día se intensifique más el intercambio comercial entre los dos países amigos

"Aprovechamos la oportunidad para reiterar a V E. la seguridad de nuestra más alta estimación y de nuestro muy distinguido aprecio. Saludos cordiales. — (Fdo.): **Francisco Leal**, presidente.— **Herbert Moses**, director-secretario."— (Agencia Americana).

RIO DE JANEIRO, 5.— **Manifestación política.**— En la ciudad de Campos se efectuó un gran banquete político en honor de don Raul Veiga, ofrecido por sus adictos que forman sus fuerzas electorales para apoyar su candidatura para el futuro gobierno del Estado.

El aniversario del Canadá.— Con ocasión del aniversario canadiense, el Ministro de Inglaterra ofreció hoy una gran comida en el Palacio de la Legación.

Asistieron el Canciller y su esposa, los diplomáticos aliados y sus familias, los Ministros de Argentina, del Uruguay y del Perú.

El Embajador de Italia.— El Embajador de Italia continúa su visita por el interior del Estado de San Pablo. Las informaciones llegadas de los diversos puntos que ya ha visitado anuncian que las autoridades han ofrecido diversas manifestaciones al diplomático italiano y a su comitiva.

Las declaraciones del Ministro de Chile.—Han causado muy buena impresión las declaraciones hechas por el Ministro de Chile en esta capital, señor Irarrázaval, a "La Nación" de Santiago.

Aniversario de Venezuela.—Todos los diarios saludan amistosamente a la República venezolana con ocasión del aniversario de su independencia.

El nuevo Ministro de China.— El nuevo Ministro de la China presentó hoy sus credenciales al Presidente de la República. La escolta del Presidente rindió al diplomático chino los honores protocolares.— (Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 5.— **La bubónica en Porto Alegre.**— El Cónsul del Uruguay en Porto Alegre ha enviado una comunicación al Gobierno para anunciarle que los casos de bubónica aumentan considerablemente día a día.

El Consejo de Curas párrocos de Florida.— Con asistencia del Visitador Apostólico, se inauguró hoy en Florida el Consejo de Curas Párrocos.

Las fiestas argentinas del 9 de Julio.—Han circulado rumores de que el crucero uruguayo "Uruguay", partirá con destino al puerto de Buenos Aires para adherir a las fiestas del 9 de Julio.

El viaje del canciller Brum.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Brum, y sus acompañantes, partirán con destino a Estados Unidos el 12 de este mes para llegar a Nueva York aproximadamente el 10 de Agosto próximo, La permanencia de la comitiva en Estados Unidos durará aproximadamente tres semanas, y después regresará por vía Pacífico, para visitar las repúblicas que han enviado invitación al canciller.

El campeonato suramericano de Football.— La Oficina permanente de la Confederación Suramericana de Football, ha recibido una nota de la Asociación Argentina de Football, en la cual se pide proponer al Brasil que inicie un campeonato suramericano antes del 1.o de Octubre, o en caso contrario transferir la realización a Montevideo.— (Agencia Americana).

BOLIVIA

LA PAZ, 5.—**Adhesión al Congreso Ferroviario Sud-Americano.** —El Ministerio de Fomento comunicó al representante en Buenos Aires de que el Gobierno de Bolivia se ha adherido al Congreso Ferroviario Sud-Americano.

PERU

LIMA, 5.—**El aniversario de Venezuela.**—Los diarios saludan cariñosamente a la República de Venezuela y a su Presidente con ocasión del aniversario de su independencia.

Los vapores alemanes incautados.—Una información llegada de Estados Unidos anuncia que ha salido de Nueva York con destino a esta capital el representante del Shipping Board, con el objeto de ponerse de acuerdo con el Gobierno del Perú para la utilización de los vapores alemanes incautados.

VALPARAISO

Cruz Roja Norteamericana. — Las erogaciones recibidas hasta las 5 1|2 de la tarde de ayer, destinadas para la Cruz Roja de Estados Unidos, ascendían a 102 mil 680 pesos 80 centavos.

Se proyectaba reunir solamente cincuenta mil pesos.

Importante reunión en Viña del Mar.—En el Club de Viña del Mar se efectuó en la tarde de anteayer una importante reunión que tenía por objeto cambiar ideas acerca de la defensa de las playas de Viña del Mar y de la construcción de un establecimiento moderno de balneario.

Presidió el primer alcalde, señor Campusano y asistieron varios regidores y otros caballeros.

Hubo acuerdo para que los trabajos mencionados queden a cargo de la Municipalidad.

Se necesita contratar un empréstito por 400 mil pesos para la ejecución de los trabajos.

La Municipalidad hará un estudio de las garantías que presentará el Fisco para contratar el empréstito.

Con tal objeto se trasladará en breve a Santiago el señor alcalde de Viña del Mar.

Desde luego, se desprende de los proyectos hechos, que la Municipalidad obtendrá una importante fuente de entradas una vez llevados a la práctica los estudios realizados.

Fundación de la Asociación Atlética de Valparaíso.—Se efectuó en este puerto la reunión que tenía por objeto echar las bases de la fundación de la Asociación Atlética de Valparaíso.

Presidió la reunión el señor Roberto Balbontín, presidente de la Asociación de Football de Chile.

Se eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Rodolfo Hammersley.

Vice-presidente, don Harold Rosenqvist.

Secretario, don David N. Foxley.

Pro-secretario, don Carlos Stevens.

Tesorero, don Eliseo 2.o Guerra.

Directores: James Marphy, Pablo Eitel, Antonio Hontavilla y Alfredo Arroyo.

—Se acordó celebrar reunión general el próximo Jueves, a las 9 P. M., en el salón de la Asociación de Football de Chile.

Choque de trenes.—Entre las estaciones de Quillota y San Pedro hubo ayer un choque de trenes, a las 8.40 de la mañana.

Ocurrió el choque a la altura del puente de San Isidro, entre una locomotora que partió de San Pedro sin aviso y el tren de carga número 130.

Las dos locomotoras resultaron destrozadas y dos carros, montados sobre la máquina del tren número 130.

Resultaron heridos los maquinistas y fogoneros, quienes fueron trasladados a Quillota en un tren auxiliador que salió de aquella estación.

El expreso de la mañana llegó a Valparaíso después de la una de la tarde.

Movimiento marítimo.—Ayer entraron:

La goleta Ginita, de Antofagasta, con surtido, fondeó a las 3.30 P. M. Despachada por el señor Arturo Frontaura.

El Don Luis, de Lota, con carbón y consignado por la Compañía de Lota y Coronel.

El Collico, de Alta mar, con surtido y consignado al señor Luis Alberto Stuven.

Salieron ayer:

El Coronel, para Antofagasta y Mejillones. Despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El remolcador León, para Coronel, directo, llevando a remolque a la chata Puno, zarparon a las 11 1|2 A. M. Despachado por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

Hoy salen:

El Caupolicán, para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

El Inca, para Tocopilla e intermedios. Despachado por la Compañía General Comercial.

El Guatemala, para Coronel e intermedios y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

El Cachapoal, para Lota e intermedios y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El Coquimbo, para Coronel, directo, llevando a remolque a la chata Westerlide. Ambos despachados por los señores Bórque, Blanco y Cía.

La goleta Copihue, para Chañaral e intermedios y despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

El Aran, para Coquimbo, directo y despachado por los señores Bórquez, Blanco y Cía.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—**El Pernang Marú.** — Después de seis días de cuarentena quedó ayer autorizado para zarpar el vapor japonés "Pernang Marú", a cuyo bordo se produjo un caso de meningitis cerebro espinal.

Intendente de Tacna.—Se informa que el Intendente de Tacna señor Orrego Ovalle, ha presentado la renuncia de su puesto.

Ex-Secretario de Legación.— En el vapor "Palena" se ha dirigido en viaje a Santiago, el ex-Secretario de la Legación de Chile en Bolivia señor Ruiz Vergara.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.—**El piloto Pardo.**—El piloto señor Pardo, continúa recibiendo diversas atenciones de parte de la sociedad de este puerto.

Banquete al Ministro chino.—La colonia china residente en ésta ofrecerá hoy un banquete al Ministro chino.

A esta manifestación asistirán las autoridades y los comandantes de las naves surtas en la bahía.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Aniversario de Estados Unidos.**— Entusiastamente se desarrollaron las fiestas de la colonia norteamericana en homenaje al aniversario de la emancipación de Estados Unidos.

En el Club Inglés se ofreció un baile n honor de dicha colonia.

En los minerales de Chuquicamata se ha celebrado también con todo entusiasmo ese aniversario.

ACONCAGUA

LOS ANDES.—**Liceo de Niñas.** —Por iniciativa de la señorita Fidelia Valdés, directora del Liceo las alumnas de la preparatoria, acompañadas de las señorita Valdés y de las jefes de curso, hicieron el Lunes último, una visita al Asilo de San José.

Cada alumna llevaba un obsequio consistente en trajecitos, ropa blanca, calzado, etc.

En el Asilo fueron atendidas por la superiora y demás madres. Las huerfanitas recibieron jubilosas las golosinas repartidas por las alumnas. Como una muestra de agradecimiento hubo, por parte de las festejadas, cantos y recitaciones.

TALCA

TALCA.—**Pro-gota de leche.**—Anteayer tuvo lugar en casa de la señora Victoria Molina de Donoso una numerosa y distinguida reunión de las señoras de esta sociedad con el fin de cambiar ideas sobre la fundación de una Gota de Leche en esta ciudad.

Después de una ligera discusión y cambio de ideas, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Fundar en Talca una "Gota de Leche".

2.o Reformar los estatutos de la Sociedad Protectora de la Infancia, compuesto de señoras y caballeros, que tomen a su cargo tanto el actual Dispensario como la futura Gota de Leche.

3.o Nombrar una comisión compuesta de los señores Julio Mandiola, Dr. Fortunato Rojas, D. Vicente Ignacio Rojas y Dr. Mateo Melfi para que en una próxima reunión presenten un proyecto concreto sobre los puntos tratados en esta reunión,y las reformas legales que estimen conveniente de los actuales estatutos de la Protectora, a fin de recibir del Supremo Gobierno su aprobación.

CONCEPCION

Caja de Ahorros en Lebu. — A mediados del presente mes abrirá sus puertas en la ciudad de Lebu, una sucursal de la Caja Nacional de Ahorros, cuyo personal está compuesto por el momento del agente don Daniel Villagra y del primer oficial don Pedro Ballesteros, quienes se han hecho cargo ya de sus respectivos puestos.

Esta sucursal dependerá directamente de la oficina de Concepción e irá aumentando su personal de empleados a medida que las necesidades del servicio lo requieran.

Movimiento de la I. Corte.—Movimiento de la I. Corte en el primer semestre de 1918:

Providencias dictadas:	
Proveyendo cuenta del secretario	449
Proveyendo cuenta del relator	3,431
En pública	1,289
Designando juez letrado	283
Total	5,452
Causas ingresadas:	
Civiles	390
Criminales	899
Total	1,298
Causas vistas:	
Civiles falladas	459
Civiles en trámite	138
Criminales falladas	700
Criminales en trámite	62
Total	1,359

BIO-BIO

LOS ANGELES. — **Manifestación política.**—Magnífica resultó la manifestación que sus correligionarios de esta ciudad ofrecieron la noche del Lunes último al joven radical, señor Federico Dittus, con motivo de su restablecimiento.

Este acto consistió en un espléndido banquete servido en el Hotel Central, y al cual asistió numerosa concurrencia.

ÑUBLE

CHILLAN.—**En el Regimiento Chillán.**—En la primera quincena del mes se hará cargo de la comandancia del Regimiento Chillán el Mayor don Galvarino Andrade.

Como se sabe, sirve accidentalmente la jefatura del Cuerpo el Mayor don Carlos Salcedo.

—La oficialidad del Regimiento ofrecerá hoy Sábado un manifestación de despedida al Mayor don Arturo Montecinos, destinado a prestar sus servicios en el Regimiento Buin.

—Ha regresado de la capital, después de hacer uso de un mes de licencia, el teniente primero señor Salinas.

—Apesar del mal tiempo, los conscriptos del Regimiento Chillán han seguido practicando ejercicios de tiro al blanco en los campos de Boyén.

Don Osvaldo Ojeda.—En la mañana de ayer falleció el veterano de la guerra del Pacífico, don Osvaldo Ojeda.

CAUTIN

TEMUCO.— **Fallecimiento.**— El Lunes último, a las tres de la tarde, falleció en esta ciudad el antiguo comerciante y prestigioso vecino de Nueva Imperial, señor Bernardino Muñoz, el cual había venido a Temuco en busca de salud.

TEMUCO. — **Manifestación política.** — Hoy Sábado es esperado en esta ciudad el diputado señor Braulio Navarro y sus amigos políticos le ofrecerán en el Hotel Central un banquete como un homenaje de adhesión y simpatía por sus servicios al radicalismo de la provincia.

VALDIVIA

VALDIVIA.— **Homenaje a un educacionista.**— Don Josías Paredes H. ha sido objeto en estos días de cariñosas manifestaciones de simpatía y adhesión con motivo de la prueba de confianza con que lo ha honrado el Gobierno, llevándolo a la segunda jefatura de la Dirección de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Tanto la Sociedad de Valdivia, representada por sus elementos más cultos y valiosos, como sus compañeros de labores y ex-alumnos le han rendido el homenaje a que se hacen acreedores los hombres que en todo momento ajustan sus actos a la más extricta honradez y a la más pura concepción del deber.

El vecindario lo despidió la noche del Domingo con un magnífico banquete en el Gran Hotel, al que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Constituyó este acto una fiesta espléndida digna por todos conceptos del alto significado de aprecio que deseaba demostrarse al esforzado educacionista.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **Código de Policía Local.** — La I. Municipalidad ha designado una comisión de su seno para que confeccione y precente a la corporación, un proyecto que abarque todas las materias que el Municipio tenga facultad de reglamentar.

Esta comisión ha quedado compuesta de los señores Federico Hatt, Felizardo Asenjo, Anselmo Guarda y Julio Silva.

Lo que dice el público

Arboles que deberían plantarse en la Avenida España. — Se nos escribe:

"Como luego se comenzarán las plantaciones en esta avenida, recientemente pavimentada, me permito recomendar algunos árboles especiales para grandes y nuevas avenidas. Considero que no deben olvidarse nuestros árboles nacionales, que son tan raros en nuestra capital, mientras que en el Casino de Monte-Carlo (Mónaco), se encuentran hermosas avenidas de árboles chilenos. No faltan personas que los desprecien por ser de crecimiento lento; pero no hay que ser demasiado egoísta; imitemos a nuestros antepasados que, gracias a ellos, tenemos el Parque Cousiño, el de Lota, el Cerro de Santa Lucía, etc., etc. ¿Por qué no se planta en este Cerro nuestra Lapageria o Copihue de Chile? ¿Por qué no se planta en nuestros jardines o plazas públicas? Sólo necesitan sombra, y un poco de cuidado en los primeros meses y nada más. Muy bonito sería ver en la Avenida España, matizada de Maytenus boaria (Maitén), Persea lingue (Lingue), Tricuspidaria dependeus (Patagua), Jubea spectabilis (Palma), Araucaria imbricata (Pehuen), Quillaja saponaria (Quillay), Bellota Miersii y etc.

Entre árboles extranjeros, convenientes para avenidas, se encuentran el Brachichiton acerifolies y la Sophora Japonica, porque estos árboles están exentos de enfermedades causadas por insectos, hongos o acaros. Dignos de recomendarse son también, si los vecinos los cuidaran y les hicieran aspersiones líquidas, la Paulownia imperialis, comunmente atacada por un Aphis, y la Tilia argentea, por el Tetranicus telarius, como ha sucedido con los tilos que, hay nuevos en la Alameda, que, apenas brotan, el Tetranicus (araña colorada), los devora, y, a la primera lluvia, vuelven muy raquíticos. Ojalá los vecinos de la referida Avenida, sean generosos en esta plantación, y no hagan economías mal entendidas, como colocar una "natita" de asfalto sobre las aceras.—**Luis Osandón Barros.** — Santiago, 5 de Julio".

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

—Tywnholm, manejado por C. Guzmán, trabajó una vuelta fuerte en 2.17 1|5.

—Amurat, conducido por A. Molina, movió 400 metros fuerte en 24 4|5; después de un corto descanso repitió 600 metros en 39.

—Bretaña, manejada por un aprendiz, cotejó 1,000 metros fuerte en 1.4 3|5.

—Providencia, montada por A. Silva, largó 800 metros en 53 3|5.

—Whisky Sower, con la monta de G. Adasme, se floreó 1,400 metros a voluntad en 1.40.

—Fusil, dirigido por M. Verdejo, y Louvre por P. P. Quezada, trabajaron 1,400 metros en 1.38; ganando Fusil por un cuerpo.

—Isis II, manejada por V. Jara, cotejó 1,200 metros en 1.23.

—Cora, con la monta de A. Molina, pasó 1,200 metros fuerte en 1.20 2|5.

—Chiflón y Alvy, montados ambos por aprendices movieron 600 metros en 39 3|5; llegando iguales.

—Locura, manejada por P. P. Quezada, y Muro por G. Aravena, trabajaron 1,200 metros fuerte en 1.21 1|2; ganando Muro por 2 cuerpos.

—Malita, montada por S. Araya, pasó 1,000 metros al carrerón.

—Taburete, conducido por A. Molina, largó 1,200 metros en 1.20.

—Córcega, manejada por R. Hernández, se floreó 1,200 metros a voluntad en 1.24.

—Recompensa y 20 de Septiembre, montados por aprendices, trabajaron 1,000 metros en 1.7; ganando Recompensa lejos.

—Frascati, conducido por A. Molina, y Ruric por C. Guzmán, pasaron 1,400 metros en 1.35 2|5; ganando Ruric por 2 cuerpos.

—Brusiloff, montado por un aprendiz, se floreó 1,000 metros al carrerón.

—Floreciente, montado por P. P. Quezada, movió 600 metros en 40 2|5, siguió la vuelta suave y repitió igual distancia en 42.

—Esquife, montado por A. Molina, trabajó 1,200 metros en 1.20.

—Sensata, manejada por J. F. Bernal, largó 1,400 metros en 1.40.

—Incauto, con la monta de S. Ponce, movió 600 metros en 39 3|5, completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 40.

—Díaz de la Haza, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón en 1.13.

—Libye, montada por P. Rebolledo, y Compromiso por P. P. Quezada, cotejaron 1,000 metros en 1.7 3|5 y ganando la primera por 2 cuerpos.

—Orcajo, con la monta de J. F. Bernal, movió 600 metros en 40 y siguió la vuelta suave, atropellando 1,000 metros en 1.10 4|5.

—Glengarry, montado por V. Jara, y Catamarca por un appendiz, cotejaron 1,400 metros en 1.37 2|5; llegando iguales.

—Perdigall, montado por S. Ponce, y Dollar Princess por J. Adasme, trabajaron 1,400 metros fuerte en 1.37 llegando iguales.

—Indiano, montado por J. F. Bernal, movió 600 metros en 42; siguió la vuelta suave y repitió 1,000 metros en 1.11.

—Apoquindo, montado por un aprendiz, movió 800 metros fuerte y después de un corto descanso repitió igual distancia en 52.

—Dee, manejado por un aprendiz, pasó una vuelta al carrerón en 2.24.

—Crecy, montada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros en 1.20.

—Nun, conducida por P. Rebolledo, movió 800 metros en 53.

—Tajamar, manejado por A. Molina, trabajó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Buñuelo, montado por M. Baeza, y Cambray por un aprendiz, movieron 600 metros en 38 1|1; llegando iguales.

—Defensa, montada por J. Osorio, pasó 1,000 metros al carrerón.

BOX

Esta noche, en el Teatro Circo Independencia, se peleará el campeonato suramericano de los pesos livianos.—Como está anunciado, Sánchez, el detentor del campeonato suramericano de los pesos livianos, deberá hacerle frente al ágil y diestro Kid Levigne, en una competencia a quince vueltas, esta noche, en el Teatro Circo Independencia.

Hablar de Manuel Sánchez, sería largo y ocioso; pues, creemos que no hay aficionado, en Chile, que no conozca su vida pugilista y haya presenciado alguna de esas brillantes victorias, de este espléndido peso liviano. Sánchez nunca ha sido derrotado y es el boxeador nacional que más veces ha subido al tablado. Si alguien ha dicho que Sánchez, no posee un fuerte punch está equivocado; pues él nos ha dado muestra en repetidas ocasiones derrotando a boxeadores de mayor peso.

Kid Levigne, es un viejo y experimentado boxeador. Ha hecho muy buenas peleas, tanto en el extranjero como en su patria, Méjico, donde fué el campeón.

En Chile, su actuación ha sido corta, pero brillante, y si debemos anotarle un K. O., esto no lo hace desmerecer en nada, ya ha sostenido con el competidor de esta noche, una pelea a 10 vueltas, en que se demostró como el más temible rival de nuestro campeón.

Tiempo hace que nuestros aficionados no tienen ocasión de ver un match a 15 vueltas, como el de esta noche, en que los dos hombres son verdaderas máquinas para golpear y de gran resistencia.

En el combate de esta noche, se podrá ver una pelea de ciencia y no luchas brutas, como suelen verse entre aquellos hombres que desconocen el arte de la defensa propia.

Como preliminar se efectuará el encuentro de la tercera pareja de los inscriptos en el campeonato oficial de peso pluma, Hevia-Rodríguez son los que la forman y pelearán 10 rounds.

Las entradas en venta donde Palet y Tarsetti.

Local: Teatro Circo Independencia.

Próximos encuentros

Sábado 13. — Carlos Arancibia y Pablo Muñoz, sostendrán el próximo Sábado, el match revancha a 15 rounds.

Local: Teatro Circo Independencia.

Sábado 20.—Calvin Respress y William Daly, pelearán en esa fecha, en el Teatro Circo Independencia, 15 vueltas.

Sábado 27.—Por tercera vez, para disputarse el campeonato medio liviano de Chile,subirán al ring Alberto Downey, Willy Murray. Pelearán 15 rounds.

Local: Teatro Circo Independencia.

Federación de Box de Chile.—Hoy, Sábado, a las 6 de la tarde, sesionará extraordinariamente la junta general de socios de la Federación de Box con el objeto de pronunciarse sobre el acuerdo del directorio relativo a cambio de local y alza de cuota.

Este acuerdo fué motivado por un interesante proyecto elaborado por el vice-presidente de la comisión de box, señor Clark, y fundado en la conveniencia de mejorar las instalaciones del gimnasio, de dotar a la institución de un local central y adecuado a su objeto y de ofrecer con ello a los socios un centro confortable y bien tenido, donde por medio de una cuota definitiva de diez pesos mensuales, podrán, sin ningún extraordinario desembolso, de salas de gimnasia con todos sus aparatos y accesorios de baños, etc., y de clases de box, lucha y esgrima a cargo de profesores competentes que la Federación pondrá a disposición de los socios sin cargo alguno para estos.

Por ser, pues, la reunión de esta tarde de gran transcendencia e importancia, se encarece la asistencia a ella a todos los socios, haciéndose presente que, de conformidad al reglamento, basta la presencia de veinte socios para sesionar.

Se cita para esta tarde a los miembros de la comisión de lucha, señores Guillermo del Canto, Felipe Graisse y Julio Green con el objeto de constituirse y elegir vice-presidente de esta comisión.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

LA IBERIA

Puente esq. San Pablo

El resultado de nuestra gran liquidación ha superado a todos nuestros deseos con los precios de factura, y queriendo dar a conocer a la clase obrera esta liquidación, damos la siguiente lista de precios:

CABALLEROS

Botín Box-Calf, horma de moda: $ 13.25

Botín Box-Calf 1.a. . $ 15.25

Botín Box extra. . . . 18.75

Abotonado de moda. . 17.80

Botín charol con paño y previl: $ 24.50

Botín Box-Calf, saldo, 41|44: $ 14.50

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

NIÑOS

Botín Box, 26|29. . . $ 8.75

Box Extra, 30|33. . . . 11.00

Box muy durable, 33|38 13.25

Botín cosido a mano, 35|38. . . . . 15.50

NIÑITAS

Botita cabritilla, 26|29. $ 8.50

Botitas Box, 27|30. . 10.20

Botita Box, 31|34. . . 11.50

Abotonado Box, 33|36 14.50

SEÑORAS

Zapatón charol y cabritilla, saldo: $ 11.75

Bota charol con color y paño fantasía. Ocasión única! $ 20.50

Bota cabritilla, caña alta: $ 15.25

Zapatón charol, varios modelos $ 15.00

Bota charol, saldo: $ 14.50

Bota de plantilla, charol y caña previl: $ 27.00

LA IBERIA

PUENTE 791

4917-6-g

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia dictó ayer los decretos respectivos nombrando a las personas que se indican para que desempeñen los cargos siguientes judiciales:

Don Luis A. Barrera Cortez, Promotor Fiscal de Coquimbo; don Luis E. Brücher, Juez de Letras del 2.o Juzgado de Tarapacá; don Manuel Benítez, Promotor Fiscal de Quinchao; don Julio Guzmán García, Defensor Público de Tarapacá; don Arturo Reyes Ovalle, Juez de Letras, suplente, de Putaendo; don Ramón Letelier, Defensor Público de Constitución, y don Julio Ramírez W., Juez de Letras suplente de Carelmapu.

EL SECRETARIO DE NUESTRA LEGACION EN EL BRASIL

Procedente del Ecuador ha llegado a esta capital el secretario de la Legación de Chile en el Brasil, señor don Enrique Gallardo Nieto.

El señor Gallardo partirá dentro de poco a hacerse cargo de su nuevo puesto diplomático.

EXPOSICION INDUSTRIAL SURAMERICANA

El Ministro de Chile en el Uruguay, señor don Enrique Cuevas, ha remitido al Ministerio de Relaciones, una copia del mensaje en que el Ejecutivo de esa República solicita autorización del Congreso para invertir hasta la suma de $ 20,000 con el objeto de organizar una gran Exposición Industrial Suramericana que se verificaría en la ciudad de Montevideo, durante los meses de Enero y Febrero del año próximo.

SUERO ANTI-BUBONICO

El Ministro de Chile en el Japón señor don Francisco Rivas Vicuña, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que a pedido del gobernador de Arica ha remitido a la Estación Sanitaria de ese puerto suero anti-bubónico para 100 personas.

LICENCIAS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia ha concedido las siguientes licencias:

25 días al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, don Roberto Pinto; 6 días al Juez de Letras de Valdivia, don Manuel F. Frías, y mes y medio al Juez de Letras de Carelmapu, don Luis Jofré Silva.

AMAGO DE INCENDIO

A las 7.20 de la tarde de ayer se produjo un amago de incendio en la casa signada con el No. 1384 de la calle Lord Cochrane. Acudieron las distintas compañías de bomberos no alcanzando a prestar sus servicios por haber sido sofocado el fuego por los moradores de la casa.

COMISION DE DEFENSA DEL SALITRE

Fué nombrado pro-secretario de la Comisión de Defensa del Salitre don Gustavo Silva.

CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

Invitación a los miembros de la H. Junta

El secretario de la Honorable Junta de Beneficencia, nos ha pedido reiterar a los señores miembros de esta corporación, a nombre del señor administrador de la Casa de Salud de San José de Maipo, la invitación a la ceremonia de inauguración de aquel Sanatorio, que tendrá lugar mañana Domingo 7. El tren partirá a las 10.25 A. M., desde la Estación Pirque.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

La Asamblea general de educadores que debía tener lugar mañana Domingo en el salón de honor de la Universidad de Chile, queda postergada para el Domingo 14 del presente.

ENCOMIENDAS POSTALES

Servicio con Estados Unidos

El Consejo directivo de la Cámara Industrial de Chile, ha dirigido una nota al Ministro del Interior, en la que le manifiesta que ha recibido numerosas peticiones de industriales y comerciantes interesados en que se establezca el servicio de encomiendas postales con los Estados Unidos, porque su interrupción les ocasiona molestias y cuantiosas pérdidas, y le pide de que se sirva influir para que la acción atinada del Gobierno ponga término a la situación creada, solucionándola no con criterio únicamente postal, sino colocándola en el terreno de los intereses generales de la economía nacional.

Los derechos postales que pagaban las encomiendas procedentes de Estados Unidos se elevaban a un millón de pesos.

Los submarinos en Iquique

Siguen los festejos a la tripulación

Partida de la escuadrilla

Nos comunica nuestro corresponsal en Iquique que los jefes, oficiales y tripulación de los submarinos chilenos han seguido siendo objeto de múltiples agasajos, entre los que ha descollado un lunch ofrecido a la marinería en la Isla Serrano que resultó brillantísimo, y en el cual confraternizaron el pueblo, las sociedades oberras, y la tropa del Ejército y la marinería.

El gremio de chauffeurs paseó a los marineros por la ciudad siendo vitoreados en todas partes por el pueblo.

El Club Alemán les ofreció anteanoche una espléndida recepción.

En el Regimiento Granaderos, se verificó ayer una revista en honor de los marinos y en seguida una matinée.

Mañana tendrá lugar un gran desfile de las tropas de la guarnición y la marinería de los buques, las que serán revistadas por las autoridades.

Aún no se ha determinado la partida de la escuadrilla al sur, esperándose una comunicación del Gobierno respecto al itinerario que deberá seguir.

Otro telegrama informa que las fiestas en honor de los marinos terminarán mañana Domingo con una gran revista militar.

Ala fiesta ofrecida ayer en la A la fiesta ofrecida ayer en la marineros, se siguió una manifestación ofrecida en el cuartel del Granadero, con motivo del aniversario del Regimiento.

Después de un espléndido almuerzo se dió principio a los ejercicios militares que resultaron lucidísimos.

En la casa-habitación de los esposos Bolton, se congregaron ayer los miembros más distinguidos de la sociedad iquiqueña para servirse un cocktail en honor del almirante Gómez Carreño y la oficialidad de la escuadrilla.

En el Club Alemán se bebió ayer tarde también una copa de champagne ofrecida a los comandantes de los sumergibles. Ofreció la manifestación el vice-presidente del Club, señor Willemsen y contestó el comandante señor von Schroeder.

Mañana, a las 10 1|2 A. M., tendrá lugar la gran revista militar. La comitiva oficial que la presenciará, se reunirá en la Intendencia para dirigirse a la Avenida Balmaceda, donde formarán las siguientes unidades: Regimiento Carampangue y Granaderos, Batallón de Tren No. 1, y tropa de marinería de desembarco la cual se situará frente al Colegio Inglés.

Mandará las fuerzas el coronel Carlos Fernández Pradel, jefe del Granaderos.

La escuadrilla zarpará probablemente mañana en la tarde.

Vidrios Planos

Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.

Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.

PIMTEIN HNOS.

COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781

NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

MUEBLES FINOS

Catres de bronce importados, Alfombras de una pieza el mejor surtido a precios convenientes encontrará Ud. en la

CASA BRESCIANI - ESTADO 93

4816-7-g

ALHAMBRA
Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.

HOY – En Especial y Noche. – Grandioso estreno!

La hermosa película de gran argumento:

EL BRUJO

Profundo drama social, original de Henry Germain. Creación de M. ALCOVER, de la Comedia Francesa.

En la semana entrante: Una película que hará época:

LOS TRABAJADORES DEL MAR

La famosa obra de Víctor Hugo, editada por PATHE.

MAÑANA, 4 FUNCIONES

Matinée, a las 3 P. M.:

La Catástrofe de Waycross

Selecta, a las 4.30:

El hombre que se vendió

Especial, a las 6.15:

Locuras, caprichos y fantasías

Noche, a las 9.20.—Estreno:

El triunfo del honor

por SUSANA GRANDAIS.

GRATIS!!

Le daremos muy pronto la fecha del estreno de

EL GUANTE DE LA MUERTE

¡La mejor película en series!

Aparecerá próximamente en los principales Teatros de Chile, Perú y Bolivia.

PARAMOUNT

Esta es la más grandiosa marca cinematográfica que está extendida por todo el mundo.

Hoy - 6.15 y 9.15 SETIEMBRE - 6.15 y 9.15 BRASIL

Los Espectros

el famoso drama de **IBSEN** por el gran actor **ZACCONI.**

Tema: Los hijos pagarán los pecados de sus padres hasta la quinta generación y las inocentes madres sufrirán el martirio de ver su degeneración.

MAÑANA

Matinée: Series 7, 8, 9 y 10

AS ROJO

COMBATES SENSACIONALES

Tarde: Novelli en

NANTAS

Noche: De Shakespeare

HAMLET

Si AMOR DE BROADWAY cuyo tema ha sido llevado a la novela y a la revista, que adaptado al cinematógrafo por una profesora, ha sido aceptada por el Departamento de Censura de Guerra y por el

National Board of Censors

el respetable tribunal norte-americano, es considerada inmoral y pornográfica, difícilmente podría obtenerse una vista que pudiera satisfacer tan virtuosa censura.

TEATROS

Teatro Santiago.— Con la corrección que otras veces hemos aplaudido a la Compañía Arce, se cantó anoche la hermosa opereta de Lehar, ''Eva''. Aída Arce presentó una Eva muy personal y cantada con gusto; Pibernat un Octavio correcto y elegante; la Soria una Gypsi alegre; Soto un gracioso Dagoberto, y Barreta un Larousse sobrio. Bien Alonso y Pinedo en sus partes respectivas; coros y orquesta, correctos. Mise en scene elegante y apropiada.

Para esta noche se anuncia ''Casta Susana'', de Gilbert, graciosa opereta de cuya parte protagonista hace Aída Arce la mejor interpretación que nos ha tocado ver a tiples de habla castellana.

A mediados de la semana entrante se efectuará el estreno en Chile de la opereta ''El caballero de la Luna'', que se está ensayando activamente.

Beneficio de Aída Arce.—En las dos temporadas que lleva hechas entre nosotros el conjunto de opereta española que encabeza nuestra compatriota la celebrada tiple Aída Arce, ha podido el público apreciar las relevantes dotes de cantante y actriz que adornan a esta estrella, en cuyo beneficio se prepara un festival artístico para la noche del Martes próximo, con un novedoso y escogido programa.

El remate de llaves del Municipal.—Hoy a las 2 P. M. se hará el remate de llaves de palcos y localidades de platea, que dan derecho al abono de la próxima temporada lírica, abono que se abrirá el Lunes próximo a las 2 P. M.

L empresa tiene muchas esperanzas en este remate, que superará muy probablemente la suma alcanzada el año pasado.

Conciertos

Concierto Antonio Manjon.—Esta noche, a las nueve, se llevará a cabo el sexto concierto de este eminente guitarrista que tantos aplausos se ha conquistado durante su corta estada en nuestro país.

Se nota mucho entusiasmo en nuestra sociedad por concurrir a esta audición que, por el programa a que se ceñirá, promete ser muy interesante.

Programa.— 1.a parte:
Preludio en Re mayor, Manjon.
Fantasía en Do menor (dedicada a Pleyel), Sor.
Melodía (transcripción), Tosti.
Danza de Hadas, Manjon.
Segunda parte:
Révérie, Regondi.
Andante y polonesa, Coste.
Peteneras, Manjon.

El futuro Teatro Lírico nacional y las audiciones de la Casa Yantorno. — Desde hace algún tiempo se vienen llevando a efecto en la casa arriba nombrada, verdaderas audiciones de canto, las que han venido a probar que el futuro arte lírico nacional no es un sueño irrealizable, ya que hemos oído en dichas audiciones, hermosas voces que han llamado justamente la atención de los entendidos.

Entre las voces de tenor, sobresalen los señores Jorge Quinteros y Francisco Marquezani.

Entre los barítonos, no hay duda ninguna que el señor Renato Zanelli es ya una bella realidad; reune todo lo que se necesita para triunfar.

De los bajos cantantes, nos ha gustado mucho la voz del señor Leopoldo García.

Ojalá que todos estos jóvenes nombrados perseveren en sus estudios; creemos que el público y la prensa deben alentarlos, así, a lo menos, habremos contribuído con algo a la formación del futuro teatro lírico nacional.

'Cine Mundial'

Revista Cinematográfica y Teatral, ilustrada, de Nueva York. Edición en español.

Informaciones de todas partes del mundo.

Subscripciones y números sueltos:

MORANDE 248

4889-6-g

Dr. C. VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Cinematógrafos

Mr. Arthur J. Lang.—Con la llegada ocurrida esta semana de Mr. Arthur J. Lang, gerente del Departamento de Exportaciones de "The Nicholas Power Company", de Nueva York, se marca un nuevo progreso para la República de Chile, en lo que se refiere a espectáculos cinematográficos. Mr. Lang es el representante de una de las fábricas más grandes del mundo que trabajan en el ramo de máquinas cinematográficas.

Mr Lang ha venido a esta ciudad con el propósito de poner en competentes manos la agencia que tendrá a su cargo la distribución de las máquinas de que él es agetne en todo el país. Persiguiendo este fin ha elegido para agentes exclusivos de su máquina en Chile a la conocida firma que trabaja en el ramo de películas cinematográficas de Bidwell y Larraín. La firma de Bidwell y Larraín es una de las más conocidas y antiguas de la costa occidental de la América del Sur, y siempre ha contado con la plena confianza del público.

"The Nichola Power Company", que se dedica como se ha dicho, a la fabricación de aparatos cinematográficos, es una de las más populares de los Estados Unidos. Su gran aceptación la debe a la calidad de su trabajo, a las cualidades de seguridad de la máquina y a la facilidad de manejarla, esto sin tomar en cuenta la absoluta fijeza y nitidez de las vistas que se proyectan en el telón. La introducción de todas estas mejoras será recibida con la aprobación general en todo Chile. Con la instalación de estos aparatos cinematográficos en todos los principales teatros de Chile, el público podrá gozar del espectáculo de vistas claras y sin titilación.

Los aparatos cinematográficos están provistos de "Excelite", que es una adaptación de la lámpara incandescente, y asegura no solamente una gran eficiencia sino también una economía en los gastos de proyección. Es un farol que ha sido delineado y construído para ser usado con las lámparas incandescentes de un alto voltaje. A una distancia de 90 pies proyecta una brillante luz blanca en el telón, lo que permite exhibir vistas de 10 por 13 pies, iguales, bajo todos aspectos a las vistas similares proyectas por un equipo con lámpara de arco.

Mr. Lang llegó a Valparaíso el 27 de Junio, después de haberse detenido en varios puntos situados en la costa occidental del continente, con el objeto de estudiar el campo de negocio que se le pueda presentar a la compañía que representa. A esta ciudad llegó en la presente semana y espera permanecer aquí algunos días antes de proseguir su viaje a Buenos Aires. Mientras se encuentra en esta ciudad consagrará todo su tiempo a ponerse en contacto con el comercio con el objeto de cambiar ideas e informaciones relativas a la industria cinematográfica.

"En los Estados Unidos existen entre 22,000 a 25,000 salas de biógrafo, ha dicho Mr. Lang, y más del 75 por ciento de ellos usa nuestras máquinas cinematográficas. Prácticamente todos los gobernadores departamentales han instalado también nuestros aparatos en sus oficinas con propósitos de propaganda. Nosotros ya hemos introducido también nuestra máquina en Cuba, Méjico y Puerto Rico y estoy seguro que nosotros encontraremos una cordial acogida en toda Sur América. Nosotros hemos prometido a lo que entren en relaciones con nuestra firma toda clase de seguridades respecto a un rápido envío.

"Se construyen dos clases de máquinas: una que proyecta las imágenes a una distancia de 90 pies o más y otra cuyo máximum de distancia es 90 pies".

Mr. Lang es una de las figuras más conocidas del mundo cinematográfico en los Estados Unidos. A su partida de Nueva York, todos los magazines cinematográficos llenaron sus columnas con elogios para Mr. Lang y para la misión que lo llevaba a la América del Sur.

Cine Comedia.—Una selecta concurrencia asistió a la función benéfica con que inauguró su nueva empresa las funciones de biógrafo-concierto.

Gratamente impresionado quedó el público por las comodidades que se han introducido en este local, entre ellas la confortable calefacción.

Pocas veces habíamos podido admirar en Santiago una proyección tan perfecta, pues, hasta los menores detalles pueden precisarse en la pantalla.

L. orquesta dirigida por el maestro Torrens fué aplaudida en varios pasajes.

Estamos seguros de que este local por su elegancia, seguridad y comodidades, será en adelante reunión de nuestra sociedad.

Hoy en tanda especial, a las 6.15, y en la noche, a las 9.20, se anuncia un acontecimientos cinematográfico, pues se presenta en Chile por primera vez la famosa marca Goldwyn, de cuyas producciones ya hemos informado a nuestros lectores, con el estreno de la gran película "Thaïs", interpretada por la hermosa cantatriz Mary Garden.

Cine Alhambra.—Hoy dos funciones, en especial, a las 6.15, y en nocturna a las 9.20, se proyectará el estreno "El brujo", novela dramática de Henry Germain, creación de Mr. Alcover, de la Comedia Francesa.

Como de costumbre, esperamos ver congregado en este cinema a lo más selecto de nuestra sociedad.

Teatro Brasil.—"Los Espectros", el famoso drama de Ibsen, con Ermete Zacconi en el papel de Osvaldo, se estrena hoy en vermouth y nocturna en este cine.

Esta vista ha logrado reproducir con fidelidad el cruel drama de la obra maestra del ilustre dramaturgo noruego, tema que es como un grito d eprotesta contra la Naturaleza que condena a la hijos a pagar los pecados de los padres.

"El Film"—Hoy aparece el octavo número de esta interesante revista cinematográfica, con el siguiente sumario:

Carátula. Ana Pavlowa. El bullado secuestro de "Amor de Broadway". La floreciente industria cinematográfica seriamente amenazada, por Jotaefe. Argumentos, "Judex" continuación. Nuestros concursos. Los premadios. Suplemento del "Film". Noticias de Valparaíso, por Nestor. Memorias de un cinematografista (continuación). ¿Cuál es mi artista predilecto? ¿Cuál la estrella que yo admiro? Por los cines. Algo más sobre el secuestro de "Amor de Broadway". Lyda Borelli se ha casado, por Clair de Luna (colaboración). Buzón del "Film". Folleín "El buque fantasma", versión de José Fernández.

Teatro Alameda.—En la tanda especial presenta este concurrido cine una de las más valiosas producciones cinematográficas de la época, cuyo argumento realista presenta situaciones altamente emocionantes; lleva por título "La catástrofe de Waycross" y se reprisará en la tanda nocturna.

Teatro Delicias—Hoy estreno en ambas secciones, la valiosa producción de la Casa Itala Film, instituída "Nantas", según la obra del genial escritor francés Emilio Zola, y en la que toman parte los aplaudidos artistas Aleto Novelli y la hermosísima Da.

"Judex".—Esta sensacional película editada por los establecimientos Gaumont de París, en doce episodios, ha sido estrenada anoche en el Colón de Valparaíso, con éxito lisonjero. Más adelante nos ocuparemos detenidamente de esta valiosa cinta francesa.

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche "Los Espectros", el famoso drama de Ibsen, interpretado por el gran actor Emette Zacconi.

Tema: los hijos pagarán los pecados de sus padres hasta la quinta generación.

Mañana, matinée, 'Monos y monas", del natural, vistas cómicas y series 7, 8, 9 y 10 de "El as rojo".

Tarde "Nantas", el hermoso drama de amor por Amleto Novelli y Juana Dax.

Noche, "Hamlet", la célebre tragedia de Shakespeare.

Teatro Politeama.—Para hoy, estreno de las tres primeras series de la obra por la intrépida Elena Holmes "El secreto del bosque", novela de aventuras de la vida real.

Los episodios que se estrenan esta noche son "El obraje de leña", "Un naufragio en la niebla", "La vagones sueltos".

Mañana, matinées dedicadas al mundo infantil "La traviesa Mariquita".

American Cinema.—Esta noche presentará este teatro la vista "Fraternidad", por la celebrada actriz Emmi Lynn, de la Comedia Francesa, y bajo la dirección de la Casa Pathé.

Teatro Dieciocho.—"Nantas"—Una película bajo este título, que es también el que lleva la novela de Emilio Zola, es la que presentaará hoy tarde y noche.

Es la historia del luchador esforzado que logra hacerse el hombre del día en París y que sin embargo, no alcanza la felicidad ambicionada.

Mañana, en la sección a las 6 y también en la noche, "Problema matrimonial".

En las matinées, se proyectarán vistas exclusivamente para niños, las que han sido revisadas por la comisión de censuras.

Teatro Garden.—En la sección especial de hoy, a las 6.15 P. M., se exhibirá el drama pasional interpretado por la actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Louise Vallier, titulado "El hombre que se vendió". El drama se desarrolla en los salones de la aristocracia parisién.

En la función nocturna, a las 9.30 P. M., será estrenada la vista Fox, titulada "Locuras, Caprichos y Fantasías", interpretada por la joven y hermosa actriz americana Juana Caprice, secundada por Harry Billard.

Mañana en matinée, en la especial, el romance de amor "Fraternidad", por Emmy Lynn. En la nocturna, estreno del drama pasional "El brujo".

Teatro Novedades.— Hoy tarde y noche, estreno "Bajo sospecha", de la Casa Vitagraph, por la bella Earle Williams y la gentil actriz Mariana Miles, argumento debido al escritor señor Conan Doyle, y desarrollado en el gran mundo neoyorquino con lujo y suntuosidad.

Mudial Cinema.—Plaza Almagro.—Presenta hoy a Pina Menichelli en su última creación dramática "El primer amor".

Para mañana, tiene anunciadas tres funciones.

Teatro Excelsior.—Hoy, a las 9.15 P. M., pasará este teatro el drama en cinco actos de Victoriano Sardou "Marcela", interpretado por la Hesperia y A. Collo.

Para mañana, en la noche, anuncia los "Miserables" de Víctor Hugo; las cuatro épocas en una noche.

TEATRO BRASIL La sala mas simpática y confortable para el mundo femenino. Calefacción eléctrica y a gas :: Platea $ 1.20

HOY Tarde y Noche

LOS ESPECTROS

Drama de **IBSEN** por ZACCONI

MAÑANA: Matinée
Fin de EL AS ROJO
LA VIDA DE LOS MONOS
SANCHEZ MUÑECO
Tarde: **HAMLET**
Noche: **NANTAS**

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE
HOY SABADO 6 DE JULIO DE 1918
A las 9.15 en punto
HOY

Se pondrá en escena la preciosa opereta en 3 actos del maestro Gilbert.

LA CASTA SUSANA

Creación de AIDA ARCE.

Riquísimo vestuario. Lujosa mise en scene. Nuevo decorado.

Mañana Domingo: dos grandes funciones.

Próximamente estrenos: **El caballero de la luna, Adiós juventud y Amor enmascarado.**

Martes 9, gran festival artístico en honor y beneficio de la primera tiple AIDA ARCE.

TEATRO POLITEAMA

(Programa Max Glücksmann)

Estrenos diarios

Orquesta dirigida por el maestro RADA.

— HOY —

estreno de la arrebatadora vista en series

EL SECRETO DEL BOSQUE

en las tres primeras series por la intrépida Elena Holmes.

Mañana gran matinée infantil.

4915-6-g

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajos rápidos. Agustinas 853.

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca. Bandera 537. Teléfono 776.

TEATRO NOVEDADES

CUETO 257

HOY tarde a las 6.15 y noche a las 9.15

Gran estreno de la casa Vitagraph

BAJO SOSPECHA

Argumento de Sir CONAN DOYLE.

No se suspenderá ninguna función aunque llueva.

TEATRO ALAMEDA

HOY TARDE Y NOCHE

estreno

LA CATASTROFE DE WAYCROSS

creación maravillosa de la gran actriz de la emoción

VIRGINIA PEARSON

Sala calefaccionada por el sistema de radiadores a gas-vapor, gran confort.

3097-6-g

TEATROS Y BIÓGRAFOS

Salones de sesiones. Fabricamos butacas (sillones) las más elegantes, muy cómodas, resistencia incomparable. Muebles de laqué plegadizos y fijos de varias clases. — **Villavicencio 342.**— Casilla 3145.

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68 Teléfono 2013

INSERCION

AGUA POTABLE DE RANCAGUA

La representación parlamentaria de la provincia de O'Higgins, interesada vivamente en que la ciudad de Rancagua pueda cuanto antes abastecerse del agua del río Claro, ha hecho presente al Supremo Gobierno en visita especial al Ministerio del Interior, a nombre del vecindario de aquella ciudad, y en la Cámara misma la necesidad que hay de que aquellas obras sean terminadas.

En la sesión última de la Cámara, el honorable diputado señor Correa Roberts, con un acopio de datos perfectamente exactos ha explicado la situación real de las cosas en su relación con el atraso en que se encuentran dichos trabajos.

Como contratista de aquellas obras no puedo menos que celebrar la actuación de los representantes de Rancagua y ojalá que sus gestiones tengan el resultado que es de esperar.

Confirmando lo expuesto por el señor Correa Roberts, quiero dejar especial constancia, para que lo sepan los interesados en la terminación de estas obras, que su atraso en concluirlas dependerá exclusivamente del retardo en poder traer de Estados Unidos unas 200 toneladas de cañerías y piezas accesorias, que el infrascripto tiene contratadas hace un año con los señores Amenábar y Rozas, con un **crédito abierto en Nueva York** para que **sean pagadas** contra documentos de embarque.

Como lo ha expresado muy bien el señor Correa, la primera medida que se impone, es que el Supremo Gobierno gestione el permiso para exportar ese lote de cañerías.

A juicio del infrascripto, esa es la única solución del problema, puesto que retirar cañerías de otras zonas, aparte de ser una operación costosas, se avanzaría poco en las obras, sin terminarlas.

Como se trata de solicitar el permiso por un lote tan insignificante y para un fin humanitario, no debe dudarse que las gestiones del Supremo Gobierno van a encontrar una buena acogida de parte del Gobierno de Estados Unidos.

Camilo PIZARRO P.

EDUCACION

Profesores de Instrucción Primaria.—Hoy, a las 4 P. M. se reunirá en Amunátegui 72, la Comisión de Escuela de esta Sociedad.

El objeto es seguir allegando ideas tendientes a mejorar la situación porque atraviesa la escuela nocturna, debido a que el Supremo Gobierno suprimió la escasa subvención que disfrutaba en años anteriores.

Se previene que no ha habido citaciones personales y se nos pide recomendar la asistencia a todos sus miembros, como asimismo a los señores Aniceto A. Gallardo y Angel P. Tapia.

Al profesorado primario.— Cítase a los normalistas que trabajan en creación a una nueva reunión que tendrá lugar en el local de la Escuela Superior Núm. 12, Av. Matta 850 hoy Sábado 6 a las 2.30 P. M. Se dará cuenta del resultado de las gestiones hechas ante el señor Ministro y se tomarán nuevos acuerdos.

Centro de Ingeniería Civil.—Hoy a las 5 P. M. el estudiante de medicina señor Roberto Puelma dictará una conferencia sobre Profilaxia Sexual. Local, Universidad, sala de química.

..**Federación de Estudiantes.**—Hoy de 10 a 12 M. se venderán n la Federación de Estudiantes las entradas para la primera comida estudiantil que se efectuará esta noche en el Majestic Hotel a las 8 P. M.

Dado el entusiasmo que reina en los diversos Centros Estudiantiles para concurrir a ella se espera que alcanzará un gran éxito.

Las entradas pueden pedirse al señor Vicente Molinos.

Centro de Ingeniería de la Universidad Católica,— Se ha invitado a todos los miembros de este Centro, hoy a las 9 1|2 P. M., en el salón de honor de la Universidad a la continuación de la conferencia dada por el señor Enrique Brieba sobre "Organización de los talleres y faenas por el sistema Taylor".

Sociedad Técnica Escuela de Artes y Oficios.— Por orden del presidente se cita a sesión de directorio para el Domingo 8, a las 10 A. M., en el local de la sociedad, Catedral 1417, para tratar importantes asuntos que están en tabla, entre otros para dar a conocer la iniciación del curso de contabilidad que estará à cargo del distinguido contador señor Daniel Rebolledo y elegir directores en propiedad.

Se encarece la asistencia de los directores especialmente de los señores Hille, Silva de la Barra, Acevedo y Guzmán, que han faltado a muchas sesiones.

—Por orden del presidente de la comisión de enseñanza cítase a sesión a los señores Torres, Valenzuela, Saavedra y Aranda, para tratar de otros cursos que tiene en perspectiva esta comisión.

Centro de Educación Física.— Programa de la fiesta cultural por los cursos de Economía Doméstica:

Primera parte:
I. Duquesa del Bal Tabarín (vals por la orquesta).
II. Conferencia sobre "Música antigua y contemporánea", por el maestro Humberto Allendes S., e ilustrada al piano por el pianista señor Julio Rossel
III. Tosti.— Matinatta.— Sólo de canto por la señorita Isaura Merino.
IV. Ricardo Gil.— "La manta", declamación por la señorita Matilde Gómez H.
Segunda parte:
I. Grieg.— Canción de Solvej, por la orquesta.
II. Conferencia sobre la importancia de la Economía Doméstica, por la señorita María Ramírez, alumna del II año.
III. Canto por la señorita Luz Ahumada.
IV. "En la cocina", zarzuela, por alumnas de los cursos de Economía; arreglo de la señorita María Victoria Bravo, alumna del III año de economía.

La fiesta se celebrará mañana Domingo a las 3 P. M.

Revista de Educación Nacional.—Acaba de aparecer el primer número de esta importante publicación mensual de la Asociación de Educación Nacional, correspondiente al presente año con el siguiente sumario:

I. Memoria del presidente de la Asociación de Educación Nacional correspondiente a 1917.—Primera parte.—Movimiento interno. — I. Asambleas generales.— II. Socios.— III. Distinciones. — IV. Necrología.—V. Directorio General.— a) Departamento de Administración de Fondos.— b) Departamento de solicitación.— c). Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria.— Extensión Universitaria.— Su undécimo año de trabajo en 1917.— Extensión Secundaria.— Su undécimo año de trabajo en 1917.— d) Nuevos trabajos.— e). Extensión Universitaria de Valparaíso. —f) Extensión Universitaria de Coquimbo. — g) movimiento económico.— h) El Departamento de Revistas y Ediciones.— 1) Departamento de Biblioteca y Librería.— j). Departamento de Idiomas.— k) Sección de Liceos de Niñas.— l) Asociaciones provinciales.— m) Confraternidad nacional.— n) Confraternidad Internacional.

Segunda parte.—Declaración de Principios.— Art. 1.o Nuestro sistema de Educación Nacional.— a). Desnacionalización de Nuestra Educación Nacional por las escuelas extranjeras.—Art. 2.o Educación Cívica.— Art. 3.o Educación Democrática.— Art. 6.o Educación Primaria Obligatoria y Presupuesto.— Art. 7.o Educación Física.— Art. 8.o Enseñanza Anti-alcohólica.— Art. 10.o Educación intelectual.— Art. 11.o Educación moral.— Art. 14.o Educación económica.— Art. 18.o Mejoramiento del personal de la enseñanza.— Art. 19.o Educación de la mujer.— Art. 22.o Escuelas Normales.— Art. 25.o Universidad de Concepción.— Art. 26.o Educación Reformativa.— Art. 27.o Enseñanza Espceial.

2. M. Salas Marchant. Discurso pronunciado el 25 de Diciembre de 1917 en la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

La Revista de Educación Nacional se vende en Bandera 130, altos. Teléfono 2524.

Centro de Estudiantes de Aconcagua. — Se ha citado a sesión de directorio para el Domingo 7 a las 2 P. M., en el local de la Institución, Huérfanos 1062.

Se encarece la asistencia de los directores por haber asuntos de especial transcendencia de qué tratar.

Centro Juvenil de Cultura y Recreación". — Hoy Sábado, a las 8 3|4 de la noche, celebrará sesión este Centro Estudiantil, en Avenida del Rosario 964 entre las avenidas de La Paz e Independencia.

Después de sesión, el señor Enrique González C., disertará sobre el tema Educación Sexual. Dado lo interesante del tema, recomendamos la asistencia a todos los miembros del Centro y a toda persona que se interese por oír esta conferencia.

Orfeón Chileno Ismael Paraguez.—Esta institución cita a sus socios para el Domingo 7 a las 10 y media A. M., en el local de la Escuela Arriarán.

Se encarga a los miembros que forman el directorio, se sirvan estar a las 9 A. M., para tomar acuerdos de suma importancia.

Centro Estudiantes de Valdivia. — Se ha citado a sesión general para el Domingo 7 del presente, a las 2 P. M., a fin de elegir nuevo directorio.

Para después de la sesión se ha confeccionado una hermosa velada. Local: Moneda 291.

Centro Liceo de Aplicación — Hoy Sábado, 6 del presente a las 8 y media P. M., se llevará a efecto la velada literario-musical con que este Centro celebra el 4.o aniversario de la fundación de las escuelas nocturnas.

Exámenes de leyes. — Se ha dictado un decreto aprobando el acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública para reglamentar los exámenes del curso de leyes en la forma siguiente:

1.o Ningún examen del curso de leyes, para el cual se requiere haber obtenido previamente buen éxito en otro de un curso inferior, podrá rendirse en la misma época de este previo. Se considerará la misma época de exámenes la de Diciembre de un año y la de Marzo del siguiente. 2.o Para poder incorporarse a los cursos de leyes y rendir los exámenes correspondientes, se necesita haber sido aprobado en todos los ramos del curso inmediatamente inferior. No obstante, los jóvenes que hubieren fracasado en un sólo ramo del curso inferior, que no sea previo para ninguna de las asignaturas del superior, podrán incorporarse a este último, pero con la prohibición de rendir los respectivos exámenes mientras no hayan obtenido buen éxito en el ramo que tenían atrasado. 3.o Las reglas anteriores se aplicarán también a los estudiantes que hagan sus estudios privadamente o que sigan sus cursos en colegios particulares. 4.o El Consejo de Instrucción Pública podrá, por una mayoría de los dos tercios de los miembros presentes, siempre que el número de ellos no baje de ocho, permitir que, por causas justificadas, los alumnos de un curso se incorporen en él inmediatamente superior aún cuando no hayan cumplido con los requisitos necesarios. — Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno".

Cine Comedia
ANTES TEATRO COMEDIA

HOY ESTRENO
En Especial a las 6.15 y Noche a las 9.20
DE LA MARAVILLA DEL SIGLO

THAIS
Arte y Belleza
Lujo fastuoso
Hermosos paisajes
Argumento magistral
Presentación regia

PROTAGONISTA:
MARY GARDEN
PRESENTACION EN CHILE DE LA MEJOR MARCA CINEMATOGRAFICA DEL MUNDO
GOLDWYN
Concesionarios para la Costa del Pacífico: JOSE TRAVER Y CIA.

Localidades numeradas en venta en la boletería del teatro

MAÑANA, TRES GRANDES FUNCIONES
Matinée, a las 3:
EL PEQUENO GRAN DUQUE
Aventuras de un pequeño príncipe, a quien querían destronar.

Especial, a las 6.15:
THAIS
POR MARY GARDEN

Noche, a las 9.20: Estreno en Santiago de un hermoso drama de amor y sentimiento.
La Niña sin Alma
Protagonista la joven y bella actriz
VIOLA DANA

Accidente en la calle de Morandé

El carro automóvil de la 2.a Compañía de Bomberos atropella y hiere de gravedad al señor Vicente Antúnez Ruiz Tagle

En las últimas horas de la tarde de ayer, siete y media más o menos, ocurrió en la calle de Morandé casi esquina de Alameda, una dolorosa e impresionante desgracia.

El hecho se produjo debido a un accidente y en tan breve espacio de tiempo, que no fué posible evitar el pronunciamiento de la desgracia.

Don VICENTE ANTUNEZ RUIZ TAGLE

Minutos antes de la hora ya indicada, la campana del Cuartel General de Bomberos y la sirena de la 5.a Compañía daban el anuncio de haberse declarado un incendio en el radio del 6.o cuartel.

Instantes después, los carros de la bomba corrían veloces hacia el lugar del punto amagado.

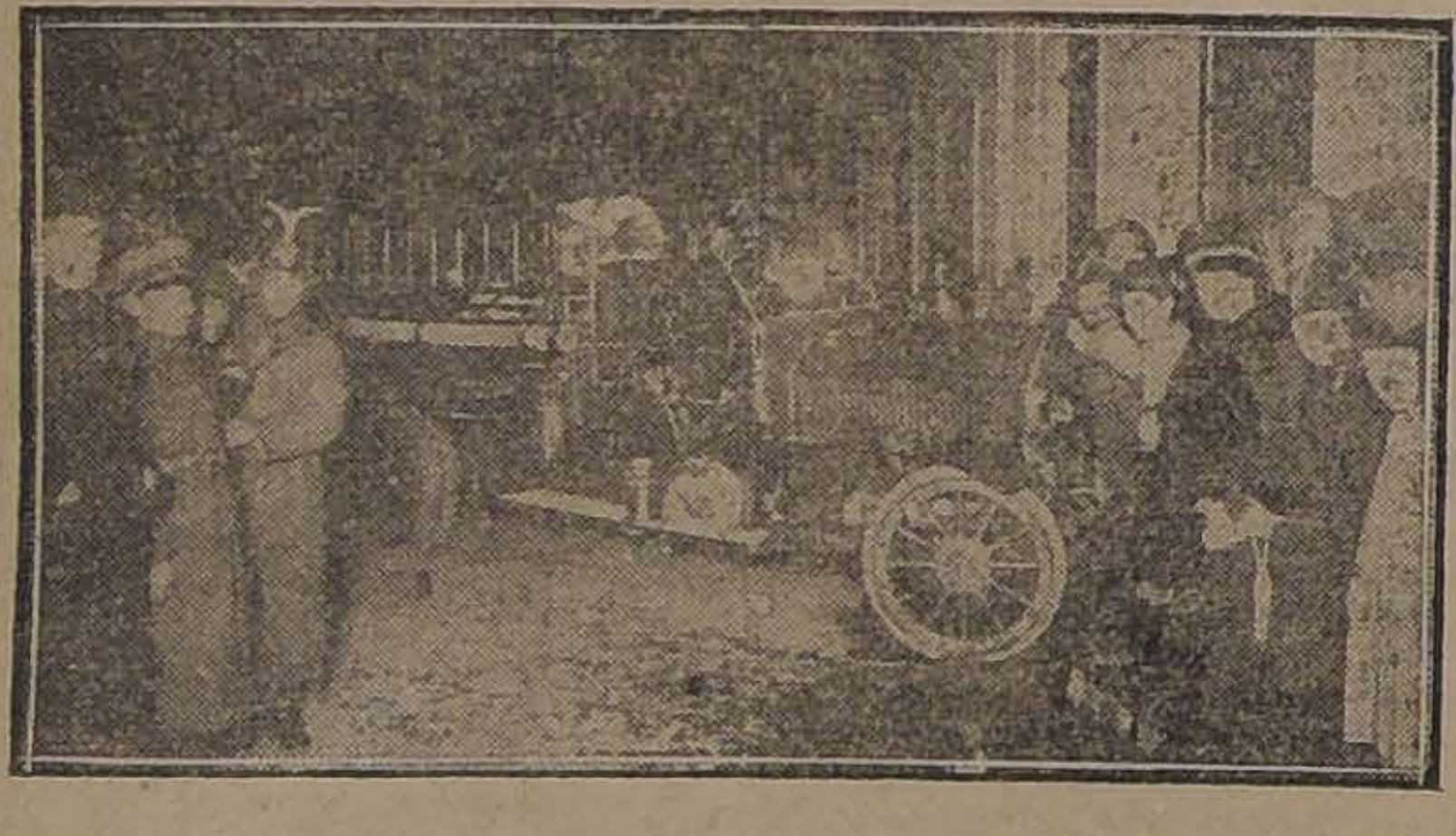

EN EL SITIO DEL ACCIDENTE

Por la calle de Morandé tomó la bomba automóvil de la 2.a Compañía, que llevaba una velocidad aproximada de 35 kilómetros por hora. Corría este carro a esa velocidad, debido a que marchaba por una calle declarada libre por la Comandancia del Cuerpo, de acuerdo con la Policía.

En la medianía de la cuadra comprendida entre Agustinas y Moneda, se encontraba detenido, hacia el costado oriente, el automóvil N.o 1643, de propiedad de don Rafael Urrejola.

En circunstancias de que el carro de la bomba se aproximaba ya a ese coche, apareció por Moneda un automóvil Ford que venía en dirección contraria.

El chauffeur de la bomba, llamado Erasmo López, a fin de evitar el choque, desvió su máquina hacia la izquierda. La rapidez de la maniobra hizo errar en el cálculo al chauffeur y el pesado carro de la bomba estrelló bruscamente al automóvil de don Rafael Urrejola, perdiendo así su dirección el carro de la bomba, el que siguió con velocidad hasta estrellarse en la puerta de la casa N.o 129.

En esos precisos momentos se encontraba allí oprimiendo el botón del timbre el señor don Vicente Antúnez Ruiz Tagle, que regresaba a ese su domicilio.

Se produjo entonces la inevitable desgracia.

La bomba cogió al señor Antúnez por la espalda y lo botó hacia el pasadizo por el desgarramiento que ocasionó en la puerta, debido al impulso de la velocidad que traía.

La familia salió instantáneamente, al escuchar el fuerte ruido del choque y los gritos conmovedores de la desgraciada víctima. Las empleadas de la casa y la madre del señor Antúnez, la señora Dolores Ruiz Tagle, fueron las primeras en llegar al sitio en que se encontraba el herido. Se presentó entonces a la vista de estas personas, un cuadro de dolor. El señor Antúnez, pálido, ensangrentado el rostro, manifestó a su señora madre, con voz desfalleciente, que se encontraba herido, que sentía fuertes dolores, pero que no se sorprendiera, porque la desgracia no era de peligro. Inmediatamente después, y debido a los efectos del golpe, perdió el conocimiento y quedó en un estado de profundo decaimiento.

A las primeras noticias del accidente, acudieron a la casa indicada algunos carabineros, la policía y numerosísimas otras personas que deseaban imponerse con ansiedad de todos los pormenores del recio choque que acababa de ocurrir.

Momentos después, en un carro de la Asistencia Pública, el señor Antúnez Ruiz Tagle fué conducido a la Casa Central de ese establecimiento, en donde, después del exámen correspondiente, quedó hospitalizado hasta hoy día, en que se le trasladará al Pensionado del Hospital de San Vicente de Paul.

Los médicos de la Asistencia que lo atendieron en los primeros momentos, constataron que el caso era grave, pues el señor Antúnez presentaba numerosas fracturas en la pierna izquierda; otras en la pierna derecha y rotura de los vasos, por lo que se hará menester, posiblemente, someterlo a una delicada operación quirúrgica. Presenta, además, algunas contusiones, de carácter grave también, en la cabeza y en el cuerpo, contusiones que le produjeron hemorragia.

La policía aprehendió al chauffeur de la bomba, Erasmo López, el cual declaró en la Comisaría, en lo que se refiere al accidente, más o menos lo que dejamos expuesto.

Igual declaración nos hizo también el guardián N.o 9, de facción en la calle Morandé esquina de Moneda, el cual no pudo tomar el número del Ford a que hemos hecho referencia, y aún cuando hizo uso de su pito para que fuera detenido por el guardián de la esquina de Agustinas u otro que se encontrara próximo, el chauffeur alcanzó a huir dándole mayor velocidad a su coche.

El automóvil del señor Urrejola sufrió algunos perjuicios, como asimismo la bomba de la 2.a Compañía, que, según parece, quedará inutilizada para el servicio. Esta bomba fué traída a mediados del año pasado y costó al Cuerpo la suma de $ 33,000.

La señora Ruiz Tagle, madre de don Vicente Antúnez, y el cual, en medio de sus dolores la llamaba con insistencia, sufrió más tarde un fuerte ataque, por lo que se solicitó nuevamente los servicios de la Asistencia Pública.

Esta lamentable desgracia, como era lógico suponerlo, ha producido un profundo sentimiento de pesar, pues el señor Antúnez, por sus merecimientos personales, es profundamente estimado por sus numerosas relaciones.

Por orden verbal del juez del crimen de turno, se dejó en libertad al chauffeur del automóvil de la bomba.

UN MES DE PRORROGA

El contratista de la construcción de las escuelas de Perquenco ha solicitado que se suspenda por un mes la disposición del contrato respecto al cumplimiento del plazo para terminar los trabajos.

Apoya la petición en que las lluvias han impedido normalizar las obras.

ALCANTARILLADO

El Visitador de Escuelas de Chillán ha pedido al Ministerio de Obras Públicas que hay necesidad de que se ejecuten las obras de alcantarillado en los locales fiscales que ocupan las escuelas de esa ciudad.

El Jefe de la Escuadra Norteamericana del Pacifico

HOY PARTIRA A BUENOS AIRES

FESTEJOS EN HONOR DEL ALMIRANTE CAPERTON Y COMITIVA

EL DISTINGUIDO MARINO SE DESPIDE AYER DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Continuaron ayer los festejos en honor del jefe de la escuadra norteamericana del Pacífico, almirante Caperton, y de los miembros de su Estado Mayor, que lo acompañan. Como se sabe, el señor almirante y comitiva regresa hoy a Buenos Aires.

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO

Almuerzo ofrecido por el almirante

A medio día de ayer se llevó a efecto en los comedores del Savoy Hotel el almuerzo que el almirante señor Caperton ofrecía a un grupo de personalidades y representantes del Gobierno.

EN LA LEGACION DE GRAN BRETAÑA

Asistieron a esta manifestación los Ministros de Relaciones, señor don Daniel Feliú y de Marina, señor don Jorge Valdivieso Blanco, Ministro de Chile en Centro América, señor don Alberto Joacham Varas, Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Joseph H. Shea; Embajador de Chile en los Estados Unidos, señor don Eduardo Suárez Mujica; Subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor don Francisco Donoso Carvallo; sub-secretario de Marina, señor don Pedro Cifuentes; senador señor don Eliodoro Yáñez; Cónsul General de Chile en Nueva York, señor don Carlos Castro Ruiz; secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor don Federico de Billiers; Adicto Naval de Estados Unidos, contralmirante señor don Reginald Fairfax Nicholson: los ayudantes chilenos del almirante, capitán de fragata señor don Emiliano Costa Pellé y teniente primero señor don Daniel Valenzuela, y don José L. Walker.

Al descorcharse el champagne, el señor Caperton ofreció la manifestación en un brillante discurso, manifestando sus agradecimientos al Gobierno y sociedad por la espléndida acogida que se le había dispensado durante su corta estada en esta capital y las especiales demostraciones que se había hecho en honor de su patria en el día de su aniversario.

Estas manifestaciones, dijo el señor Caperton, son el exponente más hermoso y significativo de las relaciones de amistad que ligan a Chile con Estados Unidos, y cuando llegue a mi país sabré manifestárselo a mi Gobierno, porque éstas sinceras manifestaciones deben ser conocidas en mi patria.

Contestó el Ministro de Marina, señor don Jorge Valdivieso Blanco, agradeciendo los honrosos conceptos emitidos por el señor almirante.

EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, ACOMPAÑADO DE ALGUNAS DAMAS Y CABALLEROS, EN EL TE DANZANTE

El almirante se despide del Presidente

En la tarde de ayer estuvo en la Moneda el almirante señor Caperton a despedirse del Presidente de la República. También se despidió del Ministro de Relaciones señor don Daniel Feliú y del Ministro de Marina señor Valdivieso Blanco.

Acompañaban al señor Caperton, los oficiales de su Estado Mayor y el ayudante chileno, capitán de fragata, señor Costa Pellé.

Agradeció a los funcionarios citados, las manifestaciones con que lo habían obsequiado desde su llegada a esta capital.

En el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados

Después de la Moneda ,el señor Caperton y comitiva se dirigió a visitar el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, donde fuéron atendidos por los viejos soldados.

A su llegada a la institución fuí invitado el almirante a los salones donde el presidente, almirante señor don Vicente Zegers, le ofreció una copa de champagne, agradeciendo la atención del señor Caperton y comitiva, para quienes formuló, en una brillante improvisación en inglés, los mejores votos por la felicidad personal de ellos y el mejor recuerdo de su estada en Chile.

Contestó el señor Caperton agradeciendo la manifestación de que era objeto; dedicando un especial elogio al Ejército y Marina chilenos, tan dignamente representados en estos momentos por los viejos y gloriosos militares que lo festejaban.

El té danzante

Un verdadero acontecimiento social resultó el té danzante que los Ministros de Relaciones, señor Feliú y Marina, señor Valdivieso Blanco, ofrecieron en la tarde de ayer en los salones del Club Hípico, a nuestros distinguidos huéspedes.

Asistieron a esta simpática reunión social, lo más selecto de nuestras damas, políticos y personalidades. Asistió igualmente la casi totalidad del Cuerpo Diplomático residente.

La reunión estuvo amenizada por una seleccionada orquesta que ejecutó durante todo el tiempo que duró la fiesta, escogidas piezas musicales.

Por la noche, el señor Caperton y Estado Mayor comieron acompañados de algunos amigos en su residencia del Savoy Hotel.

Partida del señor Caperton

Como lo hemos anunciado, esta tarde a las tres, regresa en un tren especial, el almirante señor Caperton.

En la Estación Mapocho será despedido por los Ministros de Relaciones y de Marina, señores Feliú y Valdivieso Blanco; Sub-secretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo e Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte.

ARZOBISPO DE SANTIAGO

SE NOMBRARA AL SEÑOR CRESCENTE ERRAZURIZ

EL EJECUTIVO ENVIA AYER AL SENADO EL MENSAJE RESPECTIVO.

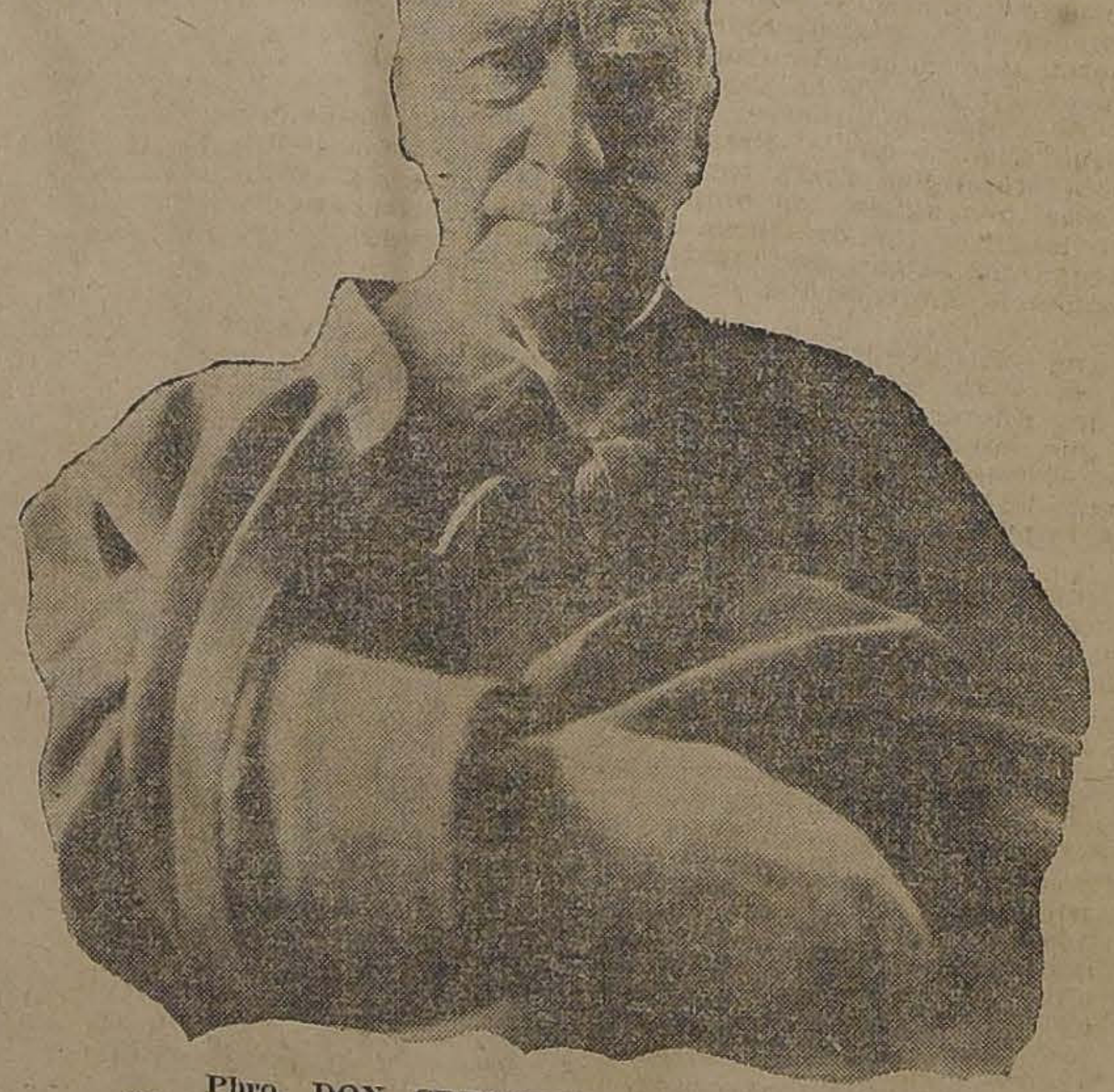

Pbro. DON CRESCENTE ERRAZURIZ
(Fot. tomada ayer a las 4 de la tarde por el Sr. Heffer)

Como lo informamos en la reseña de la sesión del Consejo de Estado, que se publica en otra sección, ayer se procedió a formar la terna para proveer el cargo de Arzobispo de Santiago, vacante por el fallecimiento de Monseñor don Juan Ignacio González Eyzaguirre.

Una vez formada la terna por el Consejo de Estado, fué comunicada por un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores. El Ministro, señor don Daniel Feliú, envió momentos más tarde el correspondiente mensaje al Senado, a fin de cumplir con los requisitos de trámite en estos casos.

En la sesión de hoy del Senado se dará cuenta de este mensaje del Ejecutivo, por el cual se pide el acuerdo de esa rama del Congreso a fin de autorizar dicha designación.

La terna formada por el Consejo de Estado, la componen los señores Crescente Errázuriz, Miguel Claro y Antonio Castro.

En el mensaje del Ejecutivo se propone para ocupar este cargo al primero de los nombrados.

El distinguido prelado don Crescente Errázuriz, a quien se nombrará Arzobispo de Santiago, nació en Santiago, en 1839. Es un historiador talentoso, y sus diversas publicaciones han sido consideradas como obras de consulta, por el mérito y la justicia de todas sus apreciaciones. Durante su vida ha sido un benévolo consultor de los dirigentes más prestigiosos y de cuantas personas han querido conocer el consejo de la experiencia y de la verdad. De ahí es que continuamente las puertas de su estudio se abran a los amigos y a las personas que gustan de su ilustrada conversación.

Ha sido profesor de Derecho Canónico de la Universidad, después de haber ejercido también el profesorado en el Seminario de Santiago. Durante mucho tiempo figuró como uno de los más constantes redactores de "La Revista Católica", de "El Estandarte Católico" y de otras publicaciones. Es autor de importantes volúmenes y se ha distinguido de preferencia en los estudios históricos, que tienen el mérito de la observación desapasionada y justa. Entre sus obras podemos citar "Los orígenes de la Iglesia chilena", "Seis años de la Historia de Chile", "Era Colonial" y otras de indiscutible mérito.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don
GERONIMO JUICA V.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Domingo 7 del corriente, a las 9 A. M. El cortejo partirá desde el templo de la Recoleta Franciscana, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Inyección Americana "IDEAL"

CERTIFICADO

J. S. PALMER.

The Cosmopolitan Institute, New York U. S. A.

"Certifico que durante más de dos años he usado la "Inyección Americana Ideal" en el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos en el Instituto a mi cargo, con resultados sorprendentes, llegando a comprobar que en los casos de gonorreas, este medicamento produce completa mejoría en sólo 3 ó 4 días, siendo curables, con la misma eficacia, todos los casos de blenorragias sólo en el doble del tiempo señalado, según consta de más de 4,000 boletines que existen archivados en este establecimiento. El presente lo doy a solicitud de los fabricantes para los fines que les convengan. — (Firmado): Dr. J. S. Palmer."

¡¡Con un sólo frasco de valor de $ 10 tendrá Ud. la medicina completa de su enfermedad!!

De venta en la Farmacia Bristol, Ahumada 323 y en toda buena Botica. Los pedidos postales contra reembolso o giro y pedidos por mayor, sólo deben hacerlo a la Casa Fellers, Bandera 767, Casilla 2111, quienes únicamente los despacharán.

CONSEJO DE ESTADO

LA SESION DE AYER

SE FORMA TERNA PARA EL CARGO DE ARZOBISPO DE SANTIAGO

EL SEÑOR MAIRA SE HACE ECO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR FOSTER SOBRE LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

LA FORMACION DE TERNAS JUDICIALES

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Castellón, Foster R., Guarello, Lazcano, Maira, Rivas Vicuña, Villalobos, Yáñez y Zegers, y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Pedro Aguirre Cerda.

Leída el acta de la sesión anterior, el consejero señor Guarello pidió se dejara constancia de que en esa sesión había solicitado la formación de dos escalafones de los empleados judiciales: uno por orden de antigüedad y el otro por gerarquía.

Se dió cuenta de una presentación de don Juan de D. Morandé Vicuña, como presidente de la Junta de Vecinos de Yungay, por la cual inicia una cuestión de competencia al señor Ministro del Interior y a la nueva Junta de Vecinos de esa comuna, nombrada recientemente. Se acordó enviarla en informe al Promotor Fiscal.

Prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional: que autoriza al Presidente de la República para que celebre con el Banco de Chile un contrato por el cual esa institución tomará a su cargo desde el 1.o de Julio próximo los servicios que prestaba la Tesorería Fiscal de Chile en Londres.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de 12,000 pesos para contribuir a los gastos de Pontifical de los nuevos obispos de La Serena, Concepción y Ancud;

El que autoriza la inversión de 24,000 pesos en atender a los gastos de terminación y sostenimiento del Hospital de San Antonio, durante el presente año;

El que concede diferentes sumas para servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública;

El que autoriza al Presidente de la República para que venda a la Sociedad Nacional de Tejidos Santiago, por el precio de 150,000 pesos, los terrenos y edificios que fueron concedidos en arriendo a la Sociedad Nacional de Tejidos en arreglo al contrato de 22 de Mayo de 1891, y que se encuentran ubicados entre el Cerro de San Cristóbal y el camino del Salto o Avenida Valdivieso;

El que concede, por gracia, a don Luis Waddington, el derecho a jubilar con arreglo al número de años de servicios que haya prestado en la Administración Pública sobre la base de un sueldo de 18,000 pesos anuales, y a don Adolfo Bunster una gratificación de mil pesos por cada año completo que haya servido en la Tesorería Fiscal de Chile en Londres;

El que dispone que el Presidente de la República fijará los viáticos que devenguen los empleados de la Dirección de Obras Públicas cuando salgan del lugar de su residencia en comisión de servicio;

El que sustituye por otro el inciso 2.o, letra del artículo 1.o de la ley número 2953;

El que concede una asignación de 15,000 pesos a la viuda del arquitecto jefe de la Dirección de Obras Públicas, don Emilio Doyére;

El que concede una prima anual de 3 centavos oro por cada kilogramo de carburo de calcio que se produzca en el país, siempre que la cantidad que elabore toda fábrica no sea inferior a 1,500 toneladas al año;

El que autoriza la emisión de bonos hasta por la suma de 2 millones 600,000 pesos, suma que se invertirá en la ejecución de las obras de embalse de la quebrada de Alvarado, en el departamento de Limache;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 10,000 pesos en el servicio de aseo general y desratización de la ciudad de Iquique, como medida profiláctica de sanidad.

Enseguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Arzobispo de Santiago, señores: don Crescente Errázuriz, don Miguel Claro y don Luis Antonio Castro.

Para juez del 2.o juzgado de Tarapacá, señores: Brücher don Luis, López don José Luis y Urrutia don Eduardo.

Para Promotor Fiscal de Coquimbo, señores: Barrera Cortés don Luis, Caro don Lamberto y Henderson don Juan.

Para Promotor Fiscal de San Antonio, señores: Egaña, don Mariano; Frías Gutiérrez, don Julio; y Madrid, don Alejandro.

Para Promotor Fiscal de Quinchao, señores: Benítez, don Manuel; Santana, don Luis; y Vistozo, don Antonio.

Para Defensor de Menores de Tarapacá, señores: Guzmán García, don Julio: Holley Ovalle, don Héctor; y Vallejos Garcés, don Marcos A.

Para Defensor de Menores de San Antonio, señores: Frías G., don Julio; Madrid, don Alejandro, y Rossel B., don Arturo.

Para Defensor de Menores de Cauquenes, señores: Alarcón, don Juan N.; Miranda, don Luis; y Urrutia, don Santiago.

Para Defensor de Menores de Constitución, señores: Bustos, don Camilo; Letelier, don Ramón; y Vásquez Jara, don Efraín.

Para abogado integrante de la Corte de Talca, señores: Letelier, don Pedro; Meza, don Heraclio; y Silva, don Nicanor.

Para juez suplente de Carelmapu, señores: Mayorga, don Santos; Ramírez, don Julio; y Vásquez, don Efraín.

Para juez suplente de Putaendo, señores: Aldunate, don Alfredo; Egaña, don Mariano; y Reyes C., don Arturo.

Al formarse la terna para arzobispo de Santiago, el consejero señor Rivas, manifestó que, a su juicio, el orden establecido en la terna no significaba una imposición al Gobierno para que forzosamente se eligiera al que ocupe el primer lugar.

Adhieren a esta opinión los consejeros señores: Balmaceda, Bari y Guarello.

El consejero señor Yáñez, manifestó que el orden de precedencia no constituía una imposición pero que en el hecho implicaba una recomendación que el Gobierno estaba en absoluta libertad de acoger.

El Presidente de la República hizo indicación para que, en lo sucesivo, las ternas para dignidades eclesiásticas se efectuaran sin expresión de precedencia, por orden alfabético y en la misma forma que se hace en las designaciones judiciales.

Esta indicación quedó en estudio a petición del consejero señor Fóster Recabarren.

El consejero señor Maira, expresó que en la sesión anterior el señor Fóster Recabarren había creído oportuno ocuparse de la elección de dos miembros del Consejo, hecha por una de las ramas del Congreso y manifestó que, a su juicio, por la circunstancia de estar ligado entre sí por lazo de parentezco con los indicados consejeros, habría habido conveniencia en que la Cámara para esta elección hubiera tenido en cuenta disposiciones legales aprobadas en fecha relativamente reciente relacionadas con el personal de justicia basado en el hecho de que el Consejo, en ciertas ocasiones desempeña el papel de tribunal.

Aunque en la sesión anterior ninguno de los señores consejeros presentes hizo observación alguna ni en pro ni en contra de lo expresado por el señor Fóster, debe manifestar que no se creyó llamado a tomar la defensa de la Cámara que hizo esta elección en el pleno ejercicio de su derecho, por la circunstancia de encontrarse entre los miembros del Consejo, dos honorables diputados, los señores Balmaceda y Rivas y especialmente éste último, que forma parte de la mayoría que hizo estos nombramientos.

Pero, habiendo sido publicado lo dicho por el señor Fóster e insertádose su opinión en el acta del Consejo, esto le obliga a hacer uso del mismo derecho.

El señor Fóster Recabárren no calificó de ilegal ni podía hacerlo el nombramiento de los consejeros a que se ha referido. Bastaría para justificar el derecho de la Cámara, hacer presente que la Constitución establece las condiciones que se necesitan para ser elegido consejero, que son las mismas que para ser senador y que, ninguna ley puede modificarse sin una previa reforma constitucional.

Por su parte, el mismo reglamento del Consejo dictado en 1841, reimpreso en 1915 y que por lo tanto es el que rige hasta hoy, no sólo acepta el hecho (artículo 50 citado por el mismo señor Fóster), de que puede haber entre los miembros del Consejo personas ligadas por lazos de parentesco sino que establece la forma en que se debe proceder en estos casos, cuando el Consejo funciona como tribunal.

Por otra parte, no ve la razón por qué no habría de generalizar su opinión el señor consejero Fóster hasta establecer, también la incompatibilidad que él desearía para los consejeros de Estado, para el Senado de la República, que en casos determinados hace el papel de jurado.

Colocada la cuestión como la ha planteado el señor consejero desde el punto de vista de la conveniencia de que la Cámara hubiera procedido en la forma por él indicada, por muy respetable y por muy respetada, que sea la opinión del señor Fóster, le pide disculpas si entre su opinión y la de la gran mayoría de la Cámara que hizo la designación, opte por la de esta rama del Congreso.

El consejero señor Fóster manifestó que, como lo había expresado en la sesión anterior, consideraba que no era ilegal la designación hecha por la Cámara de Diputados, pero que dentro de toda organización democrática, no era conveniente que las corporaciones estuvieran formadas por personas unidas por parentesco, ya que en caso de desacuerdo podrían, por consideraciones ajenas al interés público, encontrar entrabada su acción, situación difícil que ha procurado salvar la legislación moderna estableciendo las incompatibilidades.

El mismo señor Fóster pronunció, en seguida, el siguiente discurso:

"Por la transcripción oficial que de las sesiones del Congreso publica el diario "La Nación", me he impuesto, señor presidente, que hablando el señor Ministro del Interior en el H. Senado, acerca de la visita judicial de Castro, invocó allí, en apoyo de sus doctrinas, la opinión que ante este Consejo había emitido el que habla en ciertos fallos redactados por mí sobre cuestiones de competencia.

"La cita habría sido para mí muy honrosa, si efectivamente el señor Ministro hubiese ajustado sus procedimientos a esas opiniones mías; pero, por desgracia, ello ha estado muy lejos de ser así, y de ahí la dura necesidad en que me encuentro de declarar ante el H. Consejo, que no he sido fielmente interpretado por el señor Ministro cuando ha tratado de estorbar la acción de la justicia, negando el auxilio solicitado por un alto tribunal de la República para llevar a cabo los actos de instrucción de una visita sometida por la ley a su exclusiva competencia y encomendada por ese mismo Tribunal a uno de sus miembros, en ejercicio de su autoridad y de su independencia constitucional.

"La ley es clara y terminante al respecto y jamás he podido yo apartarme de su letra y de su espíritu para sostener lo que hoy defiende el señor Ministro y para encontrar en ella siquiera un paliativo al lamentable caso de las Cortes de Apelaciones de Valdivia.

"Para convencer al señor Ministro del error en que se encontraba, al creer que lo ocurrido estaba de acuerdo con mis opiniones jurídicas me bastará leer aquí el voto que emití en una de las ocasiones que la Corte Suprema se ocupó de este negocio".

El señor Fóster da lectura al voto emitido en esa ocasión.

El mismo consejero hace presente que ha cumplido con el deber de transmitir a la Excma. Corte Suprema las observaciones hechas por el honorable señor Yáñez sobre la formación de ternas judiciales y el procedimiento indicado por su señoría para asegurar una mejor selección del personal judicial. Agrega que el Tribunal reconociendo el elevado móvil que ha inspirado al honorable señor consejero, ha estimado que no puede ceñirse en esta materia sino a las disposiciones pertinentes que reglan el procedimiento en materia de la formación de las listas para los cargos judiciales.

El consejero señor Yáñez, lamentando la resolución a que se refiere el honorable señor Fóster, y, en atención a las numerosas materias que deberían ocupar la sesión, se reserva su derecho para renovar este incidente en una ocasión posterior.

CASA CONSISTORIAL

El Intendente de Concepción ha solicitado del Ministerio de Industria la urgente necesidad que existe de construir un edificio destinado a refundir todas las oficinas públicas de Talcahuano, como ser, Gobernación, juzgado de Letras, Subdelegación Marítima, administraciones de Correos y Telégrafos, oficinas de registro civil y de vacuna.

El edificio podría construirse en un local fiscal ubicado en la Plaza de Armas.

ARREGLO DE LA AVENIDA TUPPER

En la mañana de ayer el Alcalde señor Ugarte, acompañado de una comisión de miembros del Directorio del Club Hípico, hizo una visita a la Avenida Tupper, con el objeto de acordar la forma de transformación de esta importante vía pública.

Acompañaron al señor Alcalde los señores Ricardo Lyon, Samuel Larraín Bulnes, Jorge Zamudio, Emilio Irarrázaval, Jorge Calvo M. y el Director de Obras Municipales, y el Prefecto de la Policía de Aseo.

Después de recorrer la avenida, se acordó darle la misma forma que a la avenida Vicuña Mackenna y poner esto en conocimiento de la Junta de Pavimentación Fiscal para los efectos de las obras que van a iniciarse.

Por su parte, el directorio del Club Hípico ofreció contribuir con 9 focos de luz eléctrica para la ornamentación de la avenida Tupper.

El Prefecto de la Policía de Aseo quedó encargado de las plantaciones y de escoger los árboles que más convengan.

OPORTO
LAS PALMERAS
PIDASE EN TODAS PARTES

Ernesto Vidaurre Blanlot

Agente General

AGUSTINAS 1084

TELEFONO 380, ESTACION

4697-29-h

Transporte de papas

EN LA CUARTA ZONA

Facilidades para su acarreo

Los agricultores del sur, especialmente de la provincia de Llanquihue, habían reclamado del Gobierno por la falta de equipo ferroviario que se notaba en la Cuarta Zona para el transporte de papas, habiendo más de 30,000 sacos acumulados en las estaciones.

El Ministerio del Interior y el de Ferrocarriles habían recibido esa reclamación. Entonces, el primero de los departamentos nombrados se dirigió al segundo en el sentido de que la Dirección de los Ferrocarriles del Estado explicara la causa de la falta de movilización de ese artículo de primera necesidad.

La Dirección de la Empresa ha contestado al Ministerio de Ferrocarriles y éste, a su vez, al del Interior.

Es de interés conocer estas comunicaciones, que dicen así:

"C. B. F. — Santiago, Julio de 1918. — Con relación a su oficio número 1031, de 2 del actual, en el que US. manifiesta haber recibido numerosas peticiones de agricultores y comerciantes del sur de la República, en el sentido de conseguir carros de carga a esa región para el acarreo de más de 30,000 sacos de papas que están almacenados en dicha Zona, debo expresar a US. que ya el Departamento de mi cargo había tomado las medidas necesarias para subsanar los inconvenientes del caso, transmitiendo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado análogos reclamos hechos por la Intendencia de Llanquihue. En esta situación, la Dirección General del ramo contestó al infrascrito la nota que tengo el agrado de transcribir a US. y que dice lo siguiente:

"En vista de la providencia número 351, Secc. 3.a, de 21 de Junio, tengo el agrado de informar a US. sobre los reclamos formulados recientemente por los productores de papas de la provincia de Llanquihue.

La cosecha de este artículo se realiza casi simultáneamente en toda la región sembrada, en forma que, en un período de tiempo reducido, las bodegas de las estaciones y de los particulares deben recibir la totalidad de la producción.

Como la época en que se hace la cosecha de papas en la frontera, coincide generalmente con la terminación del transporte de cereales, la Empresa ha podido, en años anteriores, remitir al sur con alguna anticipación el equipo necesario para iniciar desde el primer momento el transporte de este artículo.

La circunstancia de que, en el presente año, la movilización de cereales y otros productos destinados a la exportación, haya sido lenta a causa de las dificultades para obtener fletes marítimos, ha impedido a la Empresa enviar equipo al sur con anterioridad a la cosecha de papas; ya que se ha visto obligada a dedicar la mayor parte del material rodante al acarreo de productos destinados a embarque.

No obstante estas dificultades, me es grato poner en conocimiento de US. que, entre el 1.o y el 26 del mes próximo pasado, han sido movilizados 33,754 sacos de papas, procedentes de la provincia de Llanquihue. Quedan todavía por transportar 21,270 sacos, para cuyo acarreo se ha dispuesto el envío de carros a la 4.a Zona.

Esta Dirección General estima que, mediante el aumento de los envíos de equipo al sur, ordenado recientemente, podrá normalizarse la situación en diez o doce días más".

Lo que comunico a US. en respuesta a su oficio número 1031 arriba citado. Dios guarde a US. —**Ramón Briones Luco.** — Al señor Ministro del Interior".

DEFUNCIONES

Julio 5.— Pedro Valdés, de 1 año; Amadeo López, de 3; Luisa Soto, de 1; Celinda Ortíz, de 4; Petronila Castro, de 74; Eloísa Domínguez, de 81; Sara Castro, de 17; Carlos Miranda, de 8; Romualdo Górdoba, de 47; Efraín Solís, de 18; María Valdebenito, de 31; Rufino Ortíz, de 74; Emeterio Rojas, de 42; Laura Cepeda, de 15; Gabriela Salas, de 18; María Pino, de 38; Concepción Gajardo, de 81; Salomé Cobos, de 78; y ocho niñitos menores de un año.

DISPENSARIO MUNICIPAL DE OJOS

Movimiento en Junio de 1918

En el Consultorio gratuito para enfermos de la vista que funciona en el anexo del Palacio Consistorial, en la calle 21 de Mayo, bajo la dirección del doctor Eduardo García C., se han efectuado las siguientes curaciones durante el mes de Junio ppdo.:

Hombres	187
Mujeres	649
Niños	363
Enfermos nuevos.	273
Total	1,472
Operaciones	7

FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha pedido a la Dirección de Obras Públicas los planos y expecificaciones que existen en esa oficina, sobre el ferrocarril de San Antonio a Cartagena, con el objeto de solicitar cuanto antes las propuestas públicas para su construcción.

ZIG-ZAG

Lea Ud. esta Revista

Trae amplias informaciones gráficas de la llegada a Iquique de nuestros SUBMARINOS.

4904-6-g

FUERZA MOTRIZ PARA INDUSTRIA

Se ha concedido al señor José Torres, una merced de agua de 10 metros cúbicos del río Mapocho, con el exclusivo objeto de desarrollar energía eléctrica para mover una fábrica de carburo de calcio.

También se concedió a la Sociedad Salvo y Cía., otra merced de agua de 45 litros por segundo en el río Lluta, para mover una fábrica de explosivos.

BOY-SCOUTS

Brigada de Exploradores España. —Cítase a los exploradores para hoy Sábado a las 6 y media P. M., en el Centro Español, Merced 838, para hacerles entrega de las solicitudes de permiso para los apoderados, para poder efectuar la excursión a Valparaíso a la llegada de los submarinos.

Brigada J. V. Lastarria. — El Lunes 1.o del presente se reunió en sesión ordinaria la mesa directiva de esta brigada, y entre otros acuerdos tomó los siguientes:

1.o Aceptar la reincorporación, como scout, de don Camilo Marticorena;

2.o Autorizar al señor tesorero para que se haga cargo de los 400 pesos que otorgó, a beneficio de la banda de la brigada, la Municipalidad de Providencia.

3.o Discutir el programa que presentará el comandante en la sesión del próximo Lunes 8 del presente.

4.o Excursionar a Valparaíso para cuando lleguen los submarinos. Invitar a esta excursión a todos los señores directores de la brigada. Autorizar al comandante para que finiquite todo lo relacionado con esta excursión.

Brigada Girl Guides N.o 1 de Santiago — De orden del comandante de la brigada Manuel Rodríguez, cito a las Girl Guides y socias cooperadoras a una reunión que se verificará el próximo Domingo 7 del presente a las 2 y media P. M., en la Escuela Normal de Preceptoras N.o 3, calle de San Diego frente a Maule, con el objeto de presentar la oficialidad femenina y elegir directorio. En caso de lluvia, se suspende la reunión hasta el Domingo próximo.

Ejército y Armada

Destinaciones.— El mayor don Leopoldo Villareal ha sido destinado a prestar sus servicios a la Dirección del Material de Guerra.

—El mayor don David Balharry pasará al regimiento Maipo, dejando de pertenecer al Yungay; y

—El teniente don Eduardo Méndez, al Regimiento Valdivia, dejando el Caupolicán.

Visitas de inspección.—Dentro de poco se dirigirá al norte el Inspector de los establecimientos de instrucción primaria del Ejército, general don Alejandro Binimelis, con el objeto de practicar una visita en las escuelas de las unidades de la I División.

El 17 del actual se trasladará también al norte el Jefe de la Inspección de Artillería, general don Carlos Hurtado Wilson, a fin de practicar igual visita en los cuerpos de artillería de la misma división.

Jefe del Depósito de la III División.—El mayor don Manuel Soto, que presta actualmente sus servicios en el Regimiento Maipo, ha sido nombrado Jefe del Depósito de la III División.

Títulos de teniente 1.o—Se ha ordenado expedir título de teniente 1.o de Ejército en el arma de infantería a favor de los tenientes 2.os señores René Ramírez y Samuel Molina.

Los expresados oficiales continuarán en las unidades en que actualmente prestan sus servicios.

Presentaciones.—Ayer se presentó a la Comandancia General de Armas el teniente coronel don Aníbal Gacitúa, de Tacna.

Solicitud denegada.— Por decreto del Ministerio de Marina, se ha denegado una solicitud en que don Enrique Riesco pedía permiso para extraer algunas especies abandonadas en el fondo de la bahía de Corral.

¡Llegó llegó!

FILTROS
para
Vinos y
Jarabes

DONDE
ESTADO 235
RAAB BELLET Y C.ia

Interesante Liquidación

DE

Sombreros para Caballeros

JÓVENES Y NIÑOS

Los precios de los tres renglones que anunciamos no pueden ser más atrayentes. Los artículos son de primera calidad y los hemos puesto en liquidación como réclame de nuestro Departamento del Primer Piso.

SOMBREROS "HONGOS" fieltro castor inglés, muy buena clase, para jóvenes y niños, a $ 3.90

SOMBREROS "HONGOS" fieltro castor inglés clase extra, en dos modelos de gran moda para caballeros, a $ 19.50. . . . . $ 12.90

SOMBREROS "CALAÑES" de fieltro castor de muy buena clase, artículo inglés, modelo y colores de gran moda para jóvenes y caballeros, a . . . . $ 19.50

Gath & Chaves Ltd.

4910-6-g

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414, Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
LEOPOLDO ORTEGA
Gálvez 88 Teléfono 1845.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

DANIEL BALMACEDA Y
MARIANO FONTECILLA
Compañía 1009. Teléfonos 429 y 2251.
3941-23-f

AURELIO CRUZAT
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298

J. ENRIQUE COSTA
Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO y Cia.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.
5232-31-1

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema.—Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 166. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO B.
Arturo Prat 506 Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT Y
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas 4044. Juicios civiles, criminales, y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3761.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2179. Teléfono 2315.—9 a 11—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.
2754

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía Venéreas Consultas: García Reyes 11. 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 29.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oídos. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 6.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 5 años médico-director del Hospital de Ojos Condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494 De 1 1|2 a 4.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. E. BURUCUA D.
Claras 491. Consultas: 4 a 6.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 559. De 3 a 6.

Dr. JULIO BUSTOS A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas: de 1 a 3. Recoleta 102.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311, 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.
4490-8-1

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270 Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1965. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.— Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4.. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.
1469-8-d

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo [illegible].

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1930. Teléfono 1005. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 503. 1-3.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2604. 1 a 3 menos los martes.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas de 2 1|2 a 5 1|2.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. TEODORO MUHM
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas 1-4.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.— Dieciocho 268.

DOCTOR OLIVOS B.
Regresa el primero de Julio, atiende su clientela en Rosas 1018, consultas diarias.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, venéreas. Merced 490, casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, Ginecología, Sífilis. Lira 268. 1-3.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 235. Teléf. Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y Venéreas. Maturana 430. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518. de 1 1|2 a 3.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 364. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 | **914** | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1610. Teléfono 1642.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Prótesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. A. Prat 1548

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista Consultas de 1 a 5.—Carmen 32.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. JAIME GONZALEZ
Regreso del extranjero. Agustinas 1226.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.—15 Julio abrirá su oficina.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

GONZALO MARIN
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISSA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

VICTOR MANUEL ARCE Y Cía.
Importadores de paquetería, novedades para señoras, trapos, etc. Estado 91. Casilla 1069. Teléfono 2818. Dirección telegráfica: "Virarse".

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica privada. Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

VARIOS

VIOLINISTA ARIAS
(Estudios en Europa) clases diurnas, nocturnas. Herrera 556. 4337-4-g

CONSULTORIO DE VETERINARIA
Se medicinan vacunos, caballos, perros y gatos. Consultas de 1 a 3 P. M.—Av. Vicuña Mackenna 256. Teléfono inglés 1873.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico, Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJES, GIMNASIA MEDICA
Jules Bondallaz.—Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas: 2 a 4.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—**Hanna Widen**, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Elzzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL GRAN ENTRE CIUDADES DE MAÑANA

ESPLENDIDAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS DE SANTIAGO Y DE COQUIMBO

LAS ENTRADAS SOLO SE VENDEN HASTA HOY, A LAS 6 DE LA TARDE.

LOS EQUIPOS

EL PRELIMINAR DE LOS INFANTILES

El día de ayer ha sido de gran agitación en nuestros círculos deportivos. El arribo de los jugadores nortinos dió origen a cariñosas manifestaciones de parte de nuestros deportistas. La mayoría han oído de sus propios labios la relación de sus últimos formidables triunfos, han conocido en todos sus detalles el sistema y los frutos alcanzados con su entrenamiento de dos o tres meses consecutivos y tienen el convencimiento de que el poderoso cuadro será una verdadera revelación para nuestros deportistas en materia de adiestramiento y progreso en el dominio del más viril de nuestros ejercicios físicos. Los locales de entradas se vieron también muy concurridos y, lo que entre nosotros es extraño, se ha podido observar que habrá una considerable concurrencia de damas.

Tal es la preparación que tiene el cuadro visitante que, según lo han expresado los mismos jugadores a su arribo a Santiago, antes de venirse jugaron en La Serena con un cuadro de esa localidad durante dos horas y vencieron por catorce puntos contra cero.

A pesar del cansancio propio del pesado viaje que han hecho los visitantes, continuaron ayer su entrenamiento desde las cinco de la mañana, dirigidos por los dos entrenadores que los acompañan.

El equipo de Santiago no se descuida tampoco en este sentido y todo hace esperar que hará un lucido papel. Todos sus miembros visitaron ayer a sus huéspedes y contendores de mañana y departieron fraternalmente durante algunos momentos.

El directorio de la Asociación Santiago, en su deseo de hacer lo más agradable posible esta reunión, ha tomado todas las medidas encaminadas al objeto, como arreglos de cancha, contratación de una banda de músicos, instalación de nuevas boleterías, etc. La Prefectura de Policía por su parte, en previsión de cualquier desorden, ha dado instrucciones a la Comisaría correspondiente para que destine el número necesario de guardianes a la cancha Independencia No. 1, donde se jugará el partido.

La Casa Gath y Chaves ha querido por su parte, prestar su concurso a esta fiesta. El football "The Club" con que se jugará ha sido cedido por ella y durante el día de hoy lo exhibirá en una de sus vitrinas juntamente con la medalla de oro y el diploma que los deportistas visitantes entregarán a Jorquera momentos antes de iniciarse el juego.

Según se nos ha manifestado, la Gerencia de la Tracción Eléctrica ha dispuesto además que mañana desde la una de la tarde se aumente el número de tranvías en la línea Palma No. 6, en vista del gran movimiento que habrá con motivo de este entreciudades. Se ha puesto además en conocimiento de la Secretaría de la Asociación que numerosos vehículos del servicio público harán el recorrido hasta la cancha fijando una tarifa módica.

Ha sido muy comentado el buen acuerdo de que el preliminar se verifique entre infantiles de tercera división, o sea por niños menores de 14 años, espectáculo que será digno de verse.

Forman estos equipos los siguientes jugadores:

Equipo Uranga: Ramírez, Fuentes, Macdonald, Uranga (cap.), Kock, Viñuela, Rojas, Pellegrini, Córdova, y Pinto.

Equipo Gernández: Gómez, Lorenzi, González, Olea, Núñez, Banda, Alegría, Arriagada, Pérez, Aspillaga y Fernández (cap.).

Ha sido designado árbitro del encuentro de fondo el señor Carlos Fanta y guardalíneas por Santiago don Ernesto Lecaros y por Coquimbo don Luis Lorca.

Las localidades sólo se venderán hasta hoy a las seis de la tarde a los precios ya indicados en los siguientes locales: Estado 137, San Diego 51, Pasaje Matte 44, Santo Domingo 965 y 1223, Puente 741, Independencia 344 y Delicias esquina de Chacabuco, Mercería Botinelli y Buenos Aires 558.

Mañana, desde la una de la tarde sólo se venderán en las boleterías de la cancha Av. Hipódromo Chile 1093 y habrá recargo en los precios.

Se nos pide hacer presente que la Av. Hipódromo Chile será acondicionada para el tráfico de vehículos y éstos podrán situarse en la cancha 2.

Los equipos

El cuadro que presentará Coquimbo ha sufrido una pequeña modificación, quedando constituído en la siguiente forma:

García, Castro, Aguirre, Godoy, S. Olivares, Figueroa, Báez, Luis Olivares, Gutiérrez, Aguila y Salazar.

El de Santiago no ha sufrido modificación alguna, pero el directorio nos pide recomendar especialmente la asistencia a las reservas, pues aquellos jugadores seleccionados que no se encuentren mañana, a las 2 1|2 en la cancha No. 1, serán inmediatamente reemplazados.

Como se anunció oportunamente, el equipo y sus reservas, está formado por los siguientes hobres:

Gamboa, Gatica, Witks (capitán), Abello, Teuche, Díaz, Allende, F. Palma, Ahumada, Morales y Ojeda.

Reservas: Robles, de la Fuente, Fletcher, Pastene, Bascuñán, H. Parra, Arce, Chibbaro, Ramón Moreno, Rodríguez, Lorent, R. Pérez y H. Carrasco.

La tribuna oficial

Se nos pide hacer presente que la tribuna oficial estará reservada durante la tarde de mañana al elemento que tenga ese carácter e invitados, entre los que se cuentan las autoridades locales y los dirigentes del football.

Los senadores de Coquimbo y el entreciudades

Entre los invitados figuran en lugar preferente los senadores de la provincia de Coquimbo señores Abraham Gatica y Alfredo Escobar.

"Vida al Aire Libre".—El número 10 de esta popular revista que aparece hoy temprano, trae un material selecto de lectura, artículos de actualidad, notas extranjeras, colaboraciones sportivas y numerosos comentarios de la semana.

La portada es un excelente trabajo que llamará la atención. Es el retrato de "El Enmascarado" que anuncia su próxima visita a esta capital.

Asociación de Réferees de Chile.—El Miércoles pasado se efectuó la primera clase del nuevo curso abierto por esta corporación bajo las órdenes del director señor Alberto Warnken.

Hoy Sábado a las 9 P. M. se efectuará la segunda clase y estará bajo las órdenes del señor presidente don Alfredo Betteley.

Se recomienda a los señores aspirantes asistir a todas las clases. Los interesados que no hayan presentado solicitud podrán hacerlo hoy antes de la clase, en Catedral 1727.

Iris Sporting II v. Unión Las Heras I.—Mañana Domingo se llevará a efecto esta partida oficial por la 2.a división de la Liga Metropolitana en la cancha Peñalolén a las 2 y media P. M., ante el árbitro don Víctor Valdovinos.

Recoleta 1.o y 2.o v. General Bulnes 1.o y 2.o—Mañana Domingo en la cancha del Gath y Chaves a las 3 y media P. M., ante el árbitro señor Guillermo Valencia, se jugará el encuentro entre los primeros equipos de estos clubs en competencia de la primera serie de la Asociación Nacional.

En la mañana, a las 9 A. M., jugarán los segundos equipos de los mismos clubs en la cancha La Cruz, Parque Cousiño, en competencia de la segunda serie ante el árbitro señor Carlos Muñoz.

Olimpia Infantil II versus Internado II. — Se medirán mañana estos equipos por la competencia de la II serie de la Asociación Infantil Santiago a las 9 1|4 A. M. en la cancha del Baquedano F. C., Parque Cousiño.

Aston Villa II v. Tucapel I.— En competencia por la tercera serie de la Metropolitana se medirán estos cuadros a las 10 A. M. de mañana en la cancha del Badminton. Arbitrará el señor Figueroa.

Río de Janeiro 2 v. San Pablo 4.—En el encuentro de selección jugado el Domingo último en Río de Janeiro entre los cuadros combinados de las ciudades citadas, correspondió la victoria al equipo de San Pablo por 4 tantos contra 0.

Instituto Superior de Comercio v. Liceo Amunátegui F. C.—Será esta una de las partidas más interesantes de la competencia de la 1.a serie B. de la Asociación Escolar de Deportes.

En ambos equipos figuran conocidos jugadores, tales como Monasterio y Pardo por el Liceo, y Román, Arenas y Valderrama por el Instituto.

Se realizará esta partida, a las 3 P. M., de hoy en la cancha de la Academia de Humanidades.

Green Cross versus National Star.—Será esta partida una de las mejores de la competencia de la Liga Metropolitana por figurar en ambos clubs jugadores conocidos en nuestras canchas.

La partida se efectuará en la cancha del Santiago Badmington, a las 3 de la tarde de mañana, ante el árbitro señor Ramón L. Hernández.

Asociación Escolar v. Escuela Dental.—Esta interesante partida que a causa de la lluvia no se pudo efectuar el Jueves pasado se realizará el Jueves próximo, en la cancha de la Metropolitana.

Asociación Escolar de Deportes.—Partidas oficiales que se realizarán hoy:

Primera división.— Instituto Superior de Comercio v. Liceo Amunátegui. Cancha Academia de Humanidades. Hora: 3 1|4 P. M. Referée señor C. Moraga.

Segunda división.—Liceo Santiago II v. Liceo Lastarria II. Cancha Academia de Humanidades. Hora: 1 3|4 P. M. Referée, señor O. Herrera B. Director de turno, señor Roberto Lecaros.

Santiago National v. Unión Chilena.—En la cancha Metropolitana, a las 3 de la tarde de mañana se llevará a efecto esta partida ante el árbitro señor Jiménez.

El Santiago National presentará su cuadro en buenas condiciones; actuarán en él jugadores conocidos como Aliro González, del Canto, Robinson, Vargas y Durán.

El cuadro de la Unión Chilena ha tenido también algunos progresos; actuarán por él: Alvarez, los Molinas, González, y Rojas, todos ellos jugadores de mérito.

Liga Infantil de Football.—Partidas oficiales que se jugarán mañana Domingo:

Primera división.—Loma Blanca I versus Teniente Etchepare I. Hora: 10 1|2 A. M. Cancha: Constitución. Referée, señor García Andrés. Directores, señores Cornejo y L. J. González.

Segunda división.—Washington II v. Teniente Etchepare II. Hora: 9 1|4 A. M. Cancha: Constitución. Referee, señor Andrés García.

Unión Victoria v. Carlos Walker Martínez. Cancha: Zenteno. Referée, señor Víctor M. Pérez. Hora: 9 1|2 A. M.

ATLETISMO

El torneo interno del Deutscher Sportverein. — Mañana Domingo se llevará a efecto en el Stadium de Los Leones un campeonato interno con ventajas, en el cual se han inscripto cerca de 50 competidores. Dado el entusiasmo que reina, seguramente alcanzará este torneo todo un éxito.

Comenzará a las 9 A. M. en punto, motivo por el cual encarecemos la puntual asistencia a todos los inscriptos; advirtiéndose que la comisión organizadora ha preparado almuerzo para todos ellos. Terminado el campeonato se hará la repartición de premios en la hermosa casa-quinta de esta institución.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Los Pirineos. —Brigada Sanitaria.—Cita para mañana a la 1 y media de la tarde a los excursionistas de la Brigada de Cruz Roja, tenida uniforme de excursión. El teniente de Cruz Roja nos encarga citar para esta noche a las 9 a los socios que asistan para darles algunas instrucciones.

El punto de reunión para la citación de mañana es la secretaría, Gálvez 727.

Centro Veinte de Enero.—En conformidad a los estatutos, cítase a junta general para hoy Sábado a las 9 A. M., en Nataniel 944.

Cuerpo Hispano-Americano.— Cita a excursión para mañana Domingo al cerro Navia. Punto de reunión: Garita de los carros Mapocho a las 7 y media A. M.

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.— El próximo Lunes se reunirá el consejo de esta corporación en la secretaría, Gálvez 727, para ocuparse de diversos acuerdos tomados por la última junta directiva.

La tabla es la siguiente:

1. Excursión al Volcán;
2. Proyecto de excursión a Valparaíso; y
3. Proyecto de reconsiderar el acuerdo de las comisiones.

Se ruega la asistencia a los delegados y directores de los cuerpos Barcelona, Elías Yáñez, Galvarino, Juventud Entusiasta, Los Pirineos y Veinte de Enero.

Andinos Exploradores Unidos de Chile.—Cuerpo Guías de Chile.— El Jueves último, en conformidad a lo estipulado en los estatutos, se procedió a la elección del nuevo directorio para el presente período, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Constantino Bravo L.; secretario, el señor Gustavo Torrealba T.; comandante, el señor Francisco Cambino; tesorero, el señor Manuel Silva M., y protesorero, el señor Enrique Cruz.

Después de haber prestado el juramento de estilo y firmado los nuevos libros de registros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Citar para el próximo Martes 9 a los miembros de la comandancia para ver el estado en que se encuentra el vestuario y equipo del cuerpo;

2.o Autorizar al señor Manuel Silva para que se reciba de la tesorería y coloque en la Caja de Ahorros los fondos de la institución; y

3.o Nombrar una comisión compuesta por los señores Constantino Bravo, Gustavo Torrealba y Francisco Cambino para que se acerquen a nuestro comandante honorario, coronel don Enrique Quiroga R.

SUBSCRIPCION DE "LA NACION"

Erogaciones para un obsequio a los vencedores de la carrera Maratón

SALDO . . . . $ 19,062.55
Profesores y estudiantes de Derecho, $ 142.60; Mineros de la Disputada, $ 85; Liceo de Hombres de Viña del Mar, $ 56.35; Liga Football de Cautín, $ 192.80.
TOTAL . . . . $ 19,539.30

EL PISCO
Luis Hernández
LO VENDE
ALFREDO BLANCHARD
en BANDERA 176

CICLISMO

Las cinco horas ciclistas.—A medida que se aproxima el día en que se ha de efectuar esta gran prueba, aumenta el interés por presenciarla.

Hasta la fecha se encuentran inscriptos los siguientes clubs: Royal, representado por Julliet y Horacio Quevedo; Chile, por Domingo Reyes y Tortí. Internacional, por Badalla y Godoy; Italiano, por Manteli y Temerario; Centenario, por A. Vidal y Logenberg; Ibérico, por Florentino Bermejo y José Vegas; Club Español de Viña, por Benítez y Magaña; La Unión de Valparaíso, por Gutiérrez y Luciano Sanhueza. También tomarán parte los clubs Comercio y Cóndor.

Si el tiempo lo permite, esta prueba se realizará mañana en el Velódromo del Parque Cousiño.

El torneo Ciclista del Centenario.—A medida que se acerca la fecha en que se llevarán a efecto las grandes carreras ciclistas que el Club Centenario prepara para el Domingo 14 de Julio próximo en el Velódromo de la Unión Sportiva de Chile, aumenta también el entusiasmo entre nuestros aficionados al pedal.

Las numerosas pruebas de que consta su interesante programa ha llamado la atención del público y corredores en general. Se da cabida a éstos según su categoría.

Un hermoso desarrollo promete tener la carrera del Récord de la Hora entrenados con motos, en que tomarán parte especalistas en esta clase de pruebas, entre otros: Bermejo, Vidal, Torti, Julliet, Abeleida, y en que desarrollarán el máximum de sus esfuerzos para demostrar cada cual su supremacía.

Las inscripciones se encuentran abiertas en las casas importadoras de bicicletas de los señores Beltrán Tisné, Julio Hamel y Arturo Friedeman y se cerrarán impostergablemente el Jueves 11 del presente a las 6 P. M.

LAWN-TENNIS

Campeonato de law-tennis en la Quinta Normal.—El Domingo pasado se inició en las canchas de lawn-tennis de la Quinta Normal, el campeonato organizado por los clubs Minerva, Quinta Normal y Septiembre.

En el final de dobles sin ventaja, para señoritas, salieron vencedoras las señoritas Emma Venegas y Margarita Richaud, socias del Club Minerva, quienes fueron muy aplaudidas por el público y obsequiadas por la Quinta Normal con dos artísticos canastillos de flores naturales. El premio del campeonato consistía en dos medallas de oro.

Mañana Domingo se llevarána efecto los siguientes encuentros: final de los singles sin ventaja; señores Oscar Farías del Quinta Normal contra Guillermo Tornero del Septiembre; final de los dobles sin ventaja, señores Tornero-Molinos contra Farías Larenas; finales de los mixtos sin ventaja, señor Ilabaca y señorita Venegas del Minerva contra señor Farías y señorita Delia Medina del Quinta Normal; finales de los mixtos con ventaja, señor Larraín y señorita Richaud contra el señor Larenas y señorita Laura Larenas.

Los premios, que se repartirán el mismo día, consistirán en medallas de oro para los vencedores sin ventaja y 1 de plata para las otras pruebas.

CITACIONES

Citan a sesión:

Sportivo Lincoyán.—Junta general par ahoy, a las 7 1|2 P. M., en Erasmo Escala 3253.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Carlos 1155, y jugadores de los tres equipos para mañana, a las 8 1|2 A. M., en el Parque Cousiño.

Unión Teatral F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la Plazuela del Teatro Municipal, y jugadores del primero para mañana, en la cancha del Gath y Chaves, a la 1 P. M., y al segundo, en la cancha del Menadier, Parque Cousiño, a las 9 1|2 A. M.

Centro Sportivo República.—Junta general, para hoy, a las 6 1|4 P. M., en 21 de Mayo 532.

Unión San Eugenio F. C.—Directorio, para hoy, a las 7 1|2 P. M., en su secretaría.

Carlos Condell F. C.—Junta general, para mañana, a las 10 1|2 A. M., en San Isidro 562.

Infantil Atlético Maestranza Eléctrico—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Citan a jugar:

Girardi y Cía. F. C.—Jugadores del team Los Alpinos, para mañana a las 12 1|4 P. M., en el Parque Cousiño, cancha número 1, de la Asociación Obrera.

Tucapel F. C. — Jugadores, para mañana, a las 9.30 A. M., en la Plaza Italia, para dirigirse a la cancha del Badminton.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del segundo, para mañana a las 9.30 A. M., en la cancha del La Cruz, Parque Cousiño, para jugar la partida oficial por la Nacional.

Recoleta F. C—Jugadores del segundo, para mañana, a las 8 A. M., en el Parque Cousiño, cancha del La Cruz, y al primero, en la cancha del Gath y Chaves, a las 2 P. M.

Olimpia Infantil F. C.—Jugadores para mañana, a las 8 A. M., en el Parque Cousiño, cancha del Baquedano.

Instituto Nacional Infantil.—Jugadores del primero y segundo para mañana, a las 9 A. M., en la garita Universidad, para dirigirse a jugar con el Magallanes.

Los Carrera F. C.—Jugadores del segundo, para mañana, a las 10 A. M., en la cancha del Menadier, para jugar con el Unión Teatral segundo, y al primero, a la 1 1|2 P. M., en la cancha del Gath y Chaves.

Magallanes Infantil. — Jugadores del tercero para el Domingo en su cancha, a las 8 A. M. y al primero A a las 8.30 A. M., en la misma cancha.

Astón Villa F. C.—Jugadores del segundo, para mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M., en la cancha del Baadminton.

Liceo de Aplicación F C.—Jugadores del primero, para mañana, a las 10 A. M., en la cancha de la Escuela de Artes.

Se jugará con el Escuela Normal F. C.

Sportivo Libertad F. C.—Jugadores del segundo, para mañana, a las 9 1|2 A. M., en el Parque Cousiño, y al primer cuadro y reservas a la 1 1|2 P. M. en la cancha del San Eugenio F. C.

Borgoño F. C.—Jugadores del I y II, para mañana, a las 10 A. M., en su cancha, Parque Cousiño.

Magallanes F. C.—Jugadores del I y II A, para mañana, a las 9 A. M., para jugar una partida de práctica con los equipos del Gath y Chaves F. C., en la cancha Independencia 1257.

Comercio Unido Infantil F. C.—Jugadores del primero, para mañana, en la cancha del Baquedano, Parque Cousiño, para jugar con el Brasil I F. C.

National Star F. C.—Jugadores del I. para mañana, en la cancha del Badminton, a las 2 P. M.

Casa Francesa F. C.—Mañana, jugadores del primero, a las 9 A. M., en la cancha del Santiago F. C.

SERA PARA UD. SUMAMENTE INTERESANTE

Saber que hemos recibido elegantes surtidos de Corbatas de gustos novedosos y atrayentes, a precios altamente ventajosos

:: CORBATAS ::

CORBATAS

Tejidas pura seda fantasías alta novedad, desde $ 2.90 hasta $ 14.00

Anchas modelo Nelson y Oxford; vasto surtido, desde $ 1.40 hasta $ 16.00

Suspensores, ligas, pañuelos, camisas y otros seleccionados artículos para Caballeros

:: CORBATAS ::

4894-6-g

Puente 750 LA CORBATINERA Estado 266

SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad Manuel Rodríguez.—Comisión de Escuela.—Hoy Sábado, a las 9 de la noche, se realizará el quinto té de urbanidad con que la comisión de escuela obsequia periódicamente a los alumnos como medio de acercamiento y estímulo.

Estarán a cargo del programa literario y servicio de él los socios del Centro de Alumnos y ex-alumnos, y dictará una interesante conferencia sobre el tema "Piedad a los animales" el señor don Jorge Meléndez; pondrá término a esta reunión el presidente del Centro señor E. Cubillos.

Socorros Mutuos Liga del Trabajo.—Esta institución está citada a junta general ordinaria para mañana Domingo 7, a las 4 de la tarde. La tabla es la siguiente:

1.o Elección de presidente; elección de tesorero y consejeros; 2.o Nombrar inspectores de cuentas; 3.o Pronunciarse sobre la memoria del último semestre; 4.o Recibir, verificar y aprobar las cuentas del mismo semestre.

Unión de los Tipógrafos.—Mañana Domingo, a las 2 de la tarde, con espera de media hora, habrá sesión de junta general extraordinaria para continuar la discusión de los estatutos sociales.

Se recomienda la asistencia a esta sesión que es muy interesante.

—Para este mismo día, a las 2 en punto, está citada la comisión pro-Congreso Gráfico Nacional.

Se ruega a sus miembros asistan a esta reunión.

Consejo Federal número 1 de La Federación Obrera de Chile.—Esta institución celebrará junta general ordinaria el Domingo 7, a las 9.30 A. M.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, a fin de no alargar la reunión hasta más de las 12 M.

La tabla que quedó pendiente de la pasada junta es la siguiente:

1.o Cuota de mausoleo; 2.o Elección de vocales; 3.o Sobre reglamentación del trabajo en el servicio de Maestranzas de los Ferrocarriles.

Sociedad Protección de La Mujer.—Esta institución está citada a junta general para mañana Domingo, a las 2.30 P. M., con el objeto de oír la lectura de la memoria y elegir el nuevo directorio.

Se ruega a las socias que hayan cambiado de domicilio, lo avisen oportunamente a la tesorería social.

Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.—Esta sociedad lleva a cabo una velada literario-musical y baile social en conmemoración de su 17.o aniversario social, hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M., con el concurso de la estudiantina La Unión y el cuadro dramático.

Salas 208.

El Domingo habrá un banquete en el Hotel Magestic al cual serán invitados los socios honorarios y cooperadores.

Unión y Protección de Estucadores.—Para mañana Domingo, a las 9.30 de la mañana, está citado a sesión el directorio de esta sociedad.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Exequiel Vilches.—Hoy a las 8 1|2 en su local social, de la calle San Francisco, el delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Jorge Meléndez, dictará una interesante conferencia sobre el ahorro.

Tenemos encargo de invitar a este acto a todos los socios de la Sociedad Manuel Rodríguez.

Unión de Talabarteros.—Celebrará sesión de directorio, mañana Domingo, a las 9 A. M., en su secretaría. Se seguirá tratando la reforma de los estatutos.

Estrella Chilena de Señoras.—Se ha citado a sesión de directorio para mañana Domingo, a las 3 P. M., en su local social.

En la Sociedad Igualdad y Trabajo. Andes 3028.—Como está anunciado, mañana Domingo, a las 9 P. M., se efectuará la gran matinée, en honor del campeón mundial señor Jorquera y sus compañeros, organizada galantemente por el araucano don Juan Hualquío, un entusiasta defensor de su raza aborigen.

S. M. Bernardo O'Higgins.—El directorio en la última sesión, acordó citar a junta general a todos los miembros de la institución, para el Domingo 7 del presente, a las 10 A. M., en la calle Salas, local de la Casa del Pueblo.

El señor presidente dará a conocer la labor desarrollada por el directorio durante los meses transcurridos desde su elección hasta hoy.

Sociedad Unión de Zapateros.—Debiendo tomar resoluciones precisas sobre la forma en que se realizará la protesta por la acción injusta cometida con la separación inconsulta del obrero Alvarez, la Federación de Zapateros ha querido tomar todas las medidas, que estén de su parte para que todos los obreros del centro estén garantidos, de no ser atropellados por los intermediarios de los industriales. Por esta causa se pide como deber de solidaridad concurrir todos los obreros del centro y en especial el personal de la Botería Pepay para el Domingo, a las 9 de la mañana, en el local de la Federación, San Francisco 180.

Centro de Arte Nacional.—Con un escogido programa efectuará este centro una velada esta noche, a las 8 P. M., en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

Resistencia de Pintores.—Para mañana Domingo 7, a las 7.30 de la mañana, en Lira 916, se cita a los siguientes señores: M. Martínez, F. Chandías, R. Medina, R. Flores, S. Berríos, F. Sepúlveda, C. Ghirardi.

Y para el mismo día se cita a junta general ordinaria en Gálvez 536, a las 9 en punto.

FILARMONICAS

Sociedad La Democracia.—Hoy, a las 9 1|2 de la noche, llevará a cabo en su salón, una velada con motivo de recibirse de sus cargos los directores elegidos recientemente.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Obertura al piano. Diálogo cómico, por los señores G. Bichón y A. Urtuvia. Flor de té, cantada por la señorita Ernestina Gutiérrez. Poesía, declamada por el señor G. Bichón. Canción, por el excéntrico nacional señor C. Urtuvia. Primer acto de la comedia "El vecino del tercero".

Segunda parte: Obertura al piano. Recepción del nuevo directorio. Poesía, por el señor L. Nieto. "Hospital de amor", canción chilena, cantada por la señorita Ernestina Gutiérrez. Monólogo, por el señor Alberto Urtuvia. Segundo acto de la comedia. Canción, por el excéntrico nacional señor Carlos Urtuvia.

Tercera parte: gran baile social.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy Sábado se llevará a efecto un baile durante el cual se intercalarán algunos atrayentes números de canto, declamación y música.

Se invita a los socios con sus familias y personas que deseen ingresar a nuestro centro.

Mañana Domingo, habrá una gran matinée, dedicada a las señoritas socias a quienes se les obsequiará, como el Domingo pasado, con exquisitos pasteles.

Academia de Baile La Santiago.—La fiesta social de esta noche.—Como está anunciado, hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto la velada literario-musical y baile que esta academia ofrece en honor de su nuevo directorio.

Los miembros de este directorio se han hecho acreedores al aplauso unánime de los socios, lo que hace creer que la fiesta de hoy será una de las más importantes que haya ofrecido esta academia.

El programa de danzas será amenizado por una escogida orquesta y además habrán varios números de programa lo que dará mayor atractivo a tan significativa fiesta.

Se invita a todas las señoritas que simpaticen con la academia y se ruega la mayor asistencia de socios con el fin de dar a esta fiesta la solemnidad que merece.

Academia de Baile Luis Acevedo.—Hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., en el local costumbrado, Recoleta esquina de Andrés Bello, habrá tertulia, amenizada por una excelente orquesta.

La dirección del baile estará a cargo del conocido danzarín señor Verdugo.

Se invitan a las familias del barrio.

Centro Familiar La Alegría.—Hoy Sábado se llevará a efecto la velada literario-musical en honor de la inauguración del nuevo local, situado en la calle Lira 1248.

Nuevo salón de baile.—Mañana Domingo 7, se efectuará la primera matinée con que el Club Sportivo Palestina inicia sus bailes sociales en su nuevo local de la calle Esmeralda 732 esquina Plazuela (altos).

Se invita a este acto al Centro Familiar Luz y Progreso, La Ilustración, La Santiago, La Alondra, La Alegría.

Se dará comienzo al baile a las 4 P. M.

Centro Artístico Juan Jaurés.—Hoy Sábado, llevará a efecto este centro una velada literario-musical en su salón-teatro Arturo Prat esquina de Copiapó, y conforme a un escogido programa.

La entrada vale 30 centavos con derecho a llevar señoritas.

Centro Dramático Instructivo Yungay.—Hoy Sábado tendrá tertulia familiar en honor de sus relaciones sociales, a las 9 P. M.

En sesión celebrada últimamente se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Postergar el sorteo de los cuadros al óleo para el Domingo 14 del presente.

Llevar a efecto ese día la primera matinée violeta, libre pensamiento, en honor de la sociedad amiga la Federación Instructiva Obrera, para el cual se está preparando un escogido programa literario.

Centro Recreativo La Ilustración.—Para hoy Sábado este Centro tiene preparada una buena clase de tertulia, la que será en honor de las familias del barrio y a la que invita a todas sus relaciones sociales y particulares.

La matinée de mañana Domingo será en honor de las socias señoritas Falfán, las que tendrán a su cargo la dirección del baile.

Centro Recreativo La Flor.—Hoy Sábado habrá baile, a las 9 1|2 P. M.

Mañana, habrá matinée, a las 4 1|2 P. M. y tertulia a las 9 1|2 P. M.

Centro Familiar La Alondra.—El directorio de este centro está citado para el Domingo, a las 2 1|2 P. M., en la calle Santa Mónica 2127.

Hoy Sábado, de 9 1|2 a 10 1|2 P. M., deben reunirse todos los señores socios en Brasil esquina de Santa Mónica con el fin de visitar a nuestras relaciones sociales.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—Hoy Sábado habrá baile social, de 8 1|2 a 9 P. M.

Mañana Domingo, habrá matinée, de 4 a 7 P. M.

Centro Social Demócrata 6.a Comuna Recoleta.—Se nos encarga citar a sesión extraordinaria de directorio para el Domingo 7 del presente, a las 4 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

Local social, Recoleta esquina del Salto.

¡¡272!!

AHUMADA

¿¿¿Se olvidará Ud.???

4861-6-g

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL

Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 5 de Julio de 1917

Primera sala.—1, 2, 3 y 4, competencia J. L. de San Fernando con comandante de la 2.a División, no corresponde a la Corte Suprema su conocimiento; 5. Fuentes con Hernández, confirmada; 7. Bunster con Rivera, pendiente. Las demás, no vistas o suspendidas.

Don Ruperto Bahamondes alegó en la 7.a

Fallada de acuerdo: Contra Aníbal Briones cas. fondo, sin lugar redactor señor Rojas; Presentación de Fco. Javier Onel, con. resol, apel, redactor señor Rodríguez.

Segunda sala.—1. Iñiguez y otros con Vicuña, en acuerdo; 5. Caro con Rojas, id; Las demás, no vistas.

Alegaron: Don Alberto Bonilla P. con don Ambrosio Montt, en la 1.a, y don Francisco Noguera, en la 5.a

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Suspendida: 1. Fabres con Banco Garantizador; Aprobada; 2. Oettinger Hermanos con Fisco; Confirmadas: 3. Palacios con García; 4. Banco Garantizador con Fernández; Suspendida: 8. Mena con Comunidad Flor Desierto; Trámite: 16. Alcérreca con Errázuriz; 17. Ramos con Dides y Cía.

Alegaron: En la 2.a, don Isidoro Vázquez, por la consulta; En la 3.a, don Humberto Alvarez con don Alfredo Moreno; En la 4.a, don Eugenio Ortúzar con don Aníbal Labarca.

Segunda sala.—1. Contra E. Ramos y otros, aprobada; 2. Contra J. Pisani, revocada; 3. J. Monserrat contra Fco. Tolosa, conf. No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: Expediente Rosa Zúñiga, confirmada; Recurso de hecho de C. Jerez, ha lugar.

Alegaron: En la 1.a, don Fco. Conejero, contra el recurso; En la 4.a, don E. González M., por el recurso; En la 5.a, don Alfredo Moreno con don Eduardo Gallo; En la 6.a, don Víctor Salas Romo, confirmando.

Tercera sala.—No se vió: 1. Sucesión Fernández con Díaz Muñoz de A.—Invalidada: 2. Instituto Médico Neumo-Terápico con Gana; Alegatos pendientes: 3. Burgalat con Retamales; Suspendida: 4. Guajardo con Ferrocarriles del Estado.

Fallada de acuerdo: Invalidada, Fisco con Cortés y otro; Gazmuri, Proclamación de municipales de El Tambo.

Alegaron: En la 3.a, don Alfredo Santa María con don Guillermo Rossel; En la 5.a, don Manuel González con don Juan López.

Cuarta sala.—1. M. Oyarzún con suc. de D. Oyarzún, conf.; 2. L. Fumagalli con E. Ziemens, suspend.; 3. Galmez Hermanos con C. Domeyko, suspend.; 4. Expediente interdicción de F. Guzmán, acuerdo; 5. A. del Sol con Juan Forlivesi, trámite. No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a, don Ernesto Arteaga, conf.; En la 4.a don Alejandro Lira con don Alfredo del Valle.

INSTITUTO DE ABOGADOS

La última sesión del Directorio

En la sesión celebrada el 22 de Mayo por el Directorio del Instituto, el señor don José Ramón Gutiérrez hizo algunas observaciones acerca del estado de los estudios universitarios de Derecho que dieron motivo a diversos comentarios basados en la publicación de un extracto o reseña de lo ocurrido en la expresada sesión.

En la reunión del Directorio que se verificó antes de ayer se aprobó el acta de la sesón del 22 de Mayo y por la circunstáncia antes indicada hemos creído de interés publicar la parte de dicha acta que se refiere al punto que hemos indicado.

Dice así:

"El señor Gutiérrez llama la atención a la manera cómo se hacen actualmente los estudios de algunos ramos del Derecho y manifiesta la conveniencia de que el Instituto de Abogados insinúe, a quien corresponda, algunas reformas sobre el particular.

"En vez de aumentar con nuevos ramos los estudios legales sería preferible dar mayor desarrollo al de los más importantes, ya existentes, como ser, el derecho romano, el Código Civil y el de Comercio.

"Se vería desde el comienzo de su estudio la gran importancia del Derecho Romano, si se enseñara relacionándolo en sus principios fundamentales y en sus analogías con el Código Civil, tal como se hace en otros países.

"El texto de Derecho Romano de Serafini está relacionado con el Código Civil Italiano y se ha traducido al español, poniéndolo, asimismo, en concordancia con el Código Civil de España.

"Otro tanto podría hacerse entre nosotros.

"Considera además, por razones que desarrolló ampliamente, que el Código Civil debería estudiarse en cuatro años, y en dos el Código de Comercio, cuyo conocimiento se hace cada día más interesante, a medida que en el país se extienden y son más frecuentes los negocios mercantiles. Agregó que en su tiempo se saltaba íntegramente todo lo relacionado con el Comercio Marítimo y cree que hasta ahora está pasando lo mismo. Los profesores de Derecho Mercantil no alcanzan a ver en un año la materia de su asignatura.

"Antes de pensar en la introducción de nuevos ramos de estudio, se impone la necesidad de atender a la mejor enseñanza de los existentes, comenzando por los principales. Hay que formar al abogado, enseñándole de preferencia y lo mejor posible aquellas materias de más difícil comprensión y de más frecuente aplicación en el ejercicio de su profesión y sobre todo de la judicatura, a que está llamado exclusivamente. A este respecto recuerda que un Ministro de la Corte Suprema le dijo hace poco tiempo que el Tribunal notaba en los examinandos deficiencia de conocimiento de las disposiciones legales, pero mucha propensión a discurrir por lo alto sobre teorías, sistemas, etc. Concluye el señor Gutiérrez, diciendo que ante todo hay que formar al abogado y que lo demás vendrá por añadidura.

"Sobre las ideas manifestadas por el señor Gutiérrez el señor Dávila don Oscar, expresó que a su juicio (el fin principal de la enseñanza de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no era ni podía ser la formación de bogados; que este no podía considerarse sino como un fin secundario: que la verdadera misión de la Escuela de Derecho era la de dar la cultura superior universitaria en los ramos del Derecho y de las Ciencias Sociales a todos los jóvenes que debían actuar más tarde en las esferas dirigentes de la administración, del Gobierno o de la política del país; que así considerada la misión de la Escuela de Derecho se imponía la necesidad de una reforma en sus programas de enseñanza, pero no en el sentido de dar mayor desarrollo al aspecto profesional de la enseñanza, sino por el contrario en el sentido de dar a ésta un carácter científico más acentuado y de dar en los programas mayor importancia que la que hoy tienen a los estudios económicos y sociales. La Universidad satisface, sin duda, una verdadera necesidad de formar hombres conocedores del derecho y profesionales competentes; toda sociedad necesita juristas y abogados, pero no es menos importante, y talvez lo es más, la necesidad de dar sólidos conocimientos económicos a la juventud universitaria. Bajo este punto de vista, los programas actuales que sólo establecen el estudio de un año de los elementos de la Economía Política General y en un semestre de Economía Social, son absolutamente deficientes. No se estúdia en nuestra Universidad ningún problema de Política Económica. La Política Comercial, Bancaria, Agraria, etc., permanecen enteramente ignoradas a nuestros estudiantes, que salen de las aulas sin haber hecho el estudio de ninguno de esos problemas que afectan el porvenir del país. En la época actual la acertada resolución de esos problemas de política económica es de importancia vital, porque de ellos depende el porvenir de los pueblos. Agregó el señor Dávila que la Facultad de Derecho había nombrado una comisión para informar acerca de las reformas que convendría introducir en el plan de estudios; que esta comisión había iniciado sus trabajos y como era natural casi todos los profesores consideraban insuficiente el tiempo que se dedicaba a su ramo; pero que era imposible darles satisfacción a todos porque sería recargar excesivamente el plan de estudios; que había habido acuerdo en la comisión para ampliar a dos años el tiempo dedicado al estudio del Derecho Romano y en un semestre el dedicado al Derecho Comercial, semestre que se destinaría al Derecho Marítimo. Que la comisión había considerado si convendría o no bifurcar los estudios en dos ramas: Jurídicos y Económico-Sociales y había estimado que esta reforma, aunque deseable en teoría, no era hoy por hoy oportuna, dado nuestro grado de cultura y la condición del profesorado universitario.

"Refiriéndose a las ideas propuestas por el señor Gutiérrez expresó que no creía posible que al enseñar el Derecho Romano se hiciera un estudio comparativo con el Derecho Civil, porque el primero de estos ramos se enseña en el primer año de estudio cuando los alumnos no han iniciado aún sus estudios de Código Civil; que un estudio semejante sólo podría hacerse en el 4.o o 5.o año y que juzgaba preferible ocupar el tiempo destinado al estudio de este ramo que es de importancia fundamental para la formación del criterio jurídico de los educandos.

"La idea insinuada del Doctorado Jurídico no tendría cabida a su juicio sino mediante la bifurcación de los estudios en las dos ramas ya indicadas y por su parte, cree que es imposible que se pretenda mejorar los estudios de la Facultad de Derecho creando nuevos ramos o creando doctorados, mientras no se cree la carrera del profesorado universitario; dedicado exclusiva o principalmente a la enseñanza, preparado especialmente para ella, suficientemente rentado para poder dedicarle toda su actividad sin necesidad de tener que buscar en el ejercicio profesional los medios necesarios de subsistencia y mientras no se dé autonomía y recursos propios a la Universidad. Para que una reforma de los estudios sea sincera y produzca verdaderos frutos, debe fundarse necesariamente en esas tres bases.

"Estima, por último, muy interesante que el Directorio del Instituto, accediendo a la insinuación del señor Gutiérrez entre al estudio de estos problemas que son de tanta transcendencia y complejidad."

VACCARO

Al hacer un encargo de boleto de Lotería Ud. necesitará, indudablemente, saber que se pone en manos de una Empresa respetable y absolutamente solvente.

La Casa **VACCARO**, establecida en Buenos Aires en el año 1885, presenta a Ud. las ventajas de la confianza y seriedad. No basta avisar, es preciso testimoniar el prestigio de una firma.

Consulte a nuestros banqueros:

Banco de Londres y Río de La Plata.
Banco Británico de la América del Sur.
Banco de la Nación Argentina.
National City Bank.

Y aparte de estas referencias pregunte a cualquier amigo que haya estado en BUENOS AIRES, quien podrá darle aún mayores referencias sobre la garantía de esta respetable Casa, situada en el mejor sitio de Buenos Aires.

Avenida de Mayo 638

CUENTAS CORRIENTES.—Le insinuamos la conveniencia de abrirse una cuenta corriente en nuestra Casa, por cualquier suma, y desde aquí le remesaremos, con la debida anticipación, los boletos y los premios, manteniéndole al corriente de los sorteos, por los boletines oficiales que enviaremos a Ud.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 5 de JULIO DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 29/32 1 £ $ 14.19.59	1.91 1 fr. $ 0.52.35
60	16 27/32 1 £ $ 14.24.86	1.90 1/4 1 fr. $ 0.52.56
30	16 25/32 1 £ $ 14.30.17	1.89 1/2 1 fr. $ 0.52.77
3	16 23/32 1 £ $ 14.35.51	1.88 3/4 1 fr. $ 0.52.98

N. York—1 dolar $ 3,01 3/4

1 Nac. Arg.$ 1.36 1/2

d/v	Italia	España
90	3.10	1.16 1/4
3	3.06 1/2	1.15

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 7/8	16 11/16
Paris.......	189 3/4	187 3/4
Madrid.....	118 1/4	116 3/4
New York		3.02 1/4

Una peseta al cambio de 118 1/4 vale $ 0.84.56 y al cambio de 116 3/4 vale $ 0.85.65.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16.29|32 un peso oro de 18 d vale $ 106.46, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 51.70 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 45.24 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo escaso movimiento de acciones y bastante en bonos.

Tendencia

Tanto en los títulos de Sociedades como en bonos se produjo una reacción importante y general, notándose especial firmeza al cerrar el mercado.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 215 a 217; Nacional, de 49 a 51.

Ganaderas.—Fuego, de 76 a 80.

Mineras.—Llallagua, de 274 1|2 a 277; Curanilahue, de 163 a 167; Colquirí, de 2 7|8 a 3; Domeyko, de 5 3|4 a 6.

Salitreras.—Antofagasta, de 125 a 126 1|2.

Industriales.— Caja, de 106 1|2 a 108; Penco, de 129 a 134; Tabacos, de 48 1|2 a 49 1|2; Cervecerías Unidas, de 281 a 285.

Seguros.— La Francesa, de 120 a 130.

Diversas.—Vapores, de 215 a 227.

Acciones que bajaron

Ganaderas.— Gente Grande, de 69 a 67 1|4.

Mineras.— Caylloma, de 8 3|4 a 8.

Salitreras.— Castilla, de 12 a 10.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Subieron. Después de venderse 100 a 217, quedaron pedidos así.

Nacional.— Subieron. Hubo interés por comprar en rueda a 50 y en privado a 51.

Español.— Hubo demanda por 100 acciones a 157 y vendedor a 158.

Garantizador.— Ofrecieron vender 5 acciones a 45.

Francés.— Solicitaron comprar 40 a 39 1|2 y hubo vendedor por 220 a igual precio.

Italiano.— Comprador de 200 acciones a 7 1|2.

Sociedades Mineras

Llallagua.— Subieron. Hubo interés por comprar 100 a 274 y vendedor a 278.

Gatico.— Después de venderse 500 a 16 quedó oferta de venta a 15 y demanda a 14 1|2.

Caylloma.— Bajaron. Colocaron en Valparaíso a 115 y vendedores a 120.

Colquirí.— Subieron. Propusieron comprar 200 a 3 y ofrecieron vender a 3 1|8.

Oruro.—Hubo vendedor por 100 a 19 y comprador a 18.

Curanilahue.— Subieron. Vendieron 100 acciones a 165 y a última hora otro lote igual a 167.

Tototoral.— Ofrecieron vender 200 a 8 1|2 y pidieron a 8.

Domeyko.— Subieron. Después de venderse 280 a 6, quedó demanda por 600 a este precio.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. —Subieron. En rueda solicitaron comprar 125 y al cerrar el mercado pidieron hasta 1,000 a 126 1|2.

Castilla.—Bajaron.— Colocaron en Valparaíso a 10.

Sociedades Ganaderas

Fuego.— Subieron. Hubo bastante interés por comprar en rueda a 77 y en privado hubo ventas a 80.

Laguna Blanca.— Pidieron 200 acciones a 74.

Gente Grande.— Bajaron. Transacción en Valparaíso a 6 1|4.

Sociedades Petrolíferas

Sud-Americana.—Colocaron 520 en privado a 0.20.

Sociedades Industriales

Gas.— Subieron. Se vendieron 47 a 108, quedando comprador así.

Austral.— Propusieron vender 200 a 1.

Penco.— Subieron. Solicitaron comprar 2,000 a 134.

Tabacos. — Subieron. Comprador por 100 a 49 1|2 y por 16 a 50.

San Bernardo.—Hubo interés por comprar a 115 y vendedor a 120.

Malvoa.— Quedó demanda a 13 y vendedor a 14, colocándose en privado 33 acciones a 13.

Vapores.— Subieron. Hubo interés por comprar 100 acciones a 226, vendiéndose en Valparaíso a 227.

El Globo.— Ofrecieron vender 30 acciones a 75.

Compañías de Seguros

La Germania.— Pudieron 10 acciones a 32.

La Alianza Chilena.— Solicitaron comprar 100 a 45.

La Alemana.— Pidieron 20 acciones a 200.

La Alemana.— Pidieron 20 acciones a 200.

La Francesa. — Subieron. Hubo comprador por 28 acciones a 130.

La Chilena Consolidada.— Demanda de 100 acciones a 50.

Bonos

Caja 8-1 o|o—Hubo las siguientes operaciones por 99,100 a 99; 23,500 a 98 1|3; 75,000 a 99 1|4; 5,000 a 99 3|8; 1,000 a 99 1|2; 21,000 a 99 1|8; quedó demanda a 99 1|8 y vendedor a 99 1|4.

Caja 7-1 o|o— Ofrecieron vender 5,000 a 98.

Caja 7 o|o—Pidieron hasta 65,000 a 98.

Hipotecario 8-1 o|o— Subieron. Colocaron 18,000 a 98 3|4; 36,000 a 99; y 25,000 a 99 1|4; quedó demanda a 99 1|8.

Hipotecario 7 o|o— Pidieron 3,000 del año 1907 a 96.

Garantizador 8-1 o|o — Subieron. Transacción de 44,000 a 75; 6,000 a 75 1|4 y 39,000 a 75 1|2; quedó demanda a 75.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre. Subieron. Ventas de 20,000 a 87 3|4 y en privado a 88 ex-cupón.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.40 A. M.

3000 Caja 8%, 98
3,000 Caja 8%, 98 1|2
4000 Caja 8%, 98 1|4
3000 Caja 8% P. H., 98 1|4

Oro

Vendedores: 51.70.
Compradores: 51.70.

Letras

Vendedores: 16 29|32.
Compradores: 16 15|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3 P. M.

200 Gatico, 15 1|2
800 Gatico, 15 1|4
300 Gatico, 15
3000 Caja 8%, 99
100 Gente Grande, 67 1|4
156 Caylloma, 8
100 Castilla, 10
4 Cerv. Unidas, 285
33 Malvoa, 12
1 Club de Viña, 510
105 Vapores, 227.

Oro

Vendedores: 51.90.
Compradores: 51.70.

Letras

Vendedores: 16 15|16.
Compradores: 16 31|32.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217
Banco Español de Chile	100	157
Banco Nacional	20	51
Banco [illegible]	100	142
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	9½
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	30
Banco Francés	"	39½
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	29
Gente Grande	£ 1	67¼
Laguna Blanca	1	74
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	50
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	277
Opioca	1	81
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	14½
Oruro	$ 20	18¼
Curanilahue	100	167
Lota y Coronel	£ 10	[illegible]
Monte Blanco	1	3
Colquirí	$ 5	3
S. José de Oruro serie A	£ 1	3
S. José de Oruro serie B	1	1
Caylloma	sh 5	8
Las Vacas	$ 50	4½
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8¼
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi	" 5	50
Carbonífera Maní	$ 50	90
Disputada	$ 25	10
Domeyko	$ 5	6
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	126½
Loa	£ 5	57½
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	130
Lastenia	1	19
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 60	108
Gas de Valparaíso	50	78
Soc. Austral de Maderas	£ 1	½
Laboratorio Chile	$ 25	85
Electricidad Industrial	50	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	85¼
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	13½
Chilena de Tabacos	20	49½
Cervecerías Unidas	100	285
Buques y Maderas	50	40
Molinera el Globo	100	66
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		115
Feria Izquierdo	100	89
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	32
La Nacional	25	625
La America	25	65
La Americana	100	205
La Comercial	60	124
La Española	10	250
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	130
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	52
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	35
La Santiago	50	25
La Mapocho	60	11
La Araucania	25	30
La Iberia	62½	66
La Unión Nacional	60	60
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	–	0.20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	61,000
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	25	227
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	35½
Telégrafo Nacional	20	10
Tattersall	100	142

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	89½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	88
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	97½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	98
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	99⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	75½
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	75
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	75½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sep.)	95
Hip. 7-2 ma. 30 sep.	95
Hip. 8-2 ma. 31 sept.	99¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	99¼
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	82
Municipalidad 6 (Privilegia.)	82
Caja 8 o|o	88
Municipalidad (Privilegia) Dibre	88

Hacendados

Realizo una partida de arados "AMES" o "AVERY" números 19 y 19½ y repuestos.

ARTURO SOTA
Rosas 961
4858-6-g

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa, consignó los siguientes precios: £ 339 al contado y £ 340 a plazo, valores que representa alza de £ 3.

En la comunicación venía también una frase en inglés: cuya traducción es la siguiente: El mercado de Londres tiende a acercarse a los de Estados Unidos y de los Estrechos.

COTIZACIONES DE COBRE

Después de muchos meses que no se recibían cotizaciones de cobre por estar sin variación en £ 119; hoy se recibió cablegrama de Londres anunciando alza de £ 4 al contado y £ 3 1|2 a plazo, quedando en consecuencia los precios a £ 123 al contado y £ 123 1|2 a plazo.

SALITRE

El mercado no ha variado. Las cotizaciones son las siguientes:

Ordinario inmediato, Julio|Diciembre, 12—6. Comp.

Refinado inmediato, Julio|Diciembre, 13. Comp. y Venta.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Trigo candeal: Vendedor trigo corriente a $ 25.

Comprador trigo fino a $ 25.

Cebada: Vendedor Chevalier a $ 45.

Vendedor forrajera a $ 17.50.

Frejoles: Vendedor caballeros a $ 40.

Comprador caballeros a $ 40, entrega Agosto.

Vendedor Burros a $ 35.

Comprador Pallares a $ 46.50.

Vendedor Pallares a $ 47.

Comprador triguitos a $ 45.

Papas: Vendedor amarillas a $ 14, en Gultro.

Transacciones registradas

Trigo blanco: 726 sacos del centro a $ 30, sin saco en Providencia (fijación de ayer).

Trigo candeal: 170 sacos candeal según muestra a $ 23, en Ocoa.

160 sacos candeal, según muestra a $ 22.50 en Alameda.

Cebada: 5 sacos de Chevalier semilla a $ 50, en bodega Santiago.

Lana: 46 quintales esquila Marzo a $ 250 en estaciones.

30 quintales esquila Marzo a $ 273, en bodega Santiago.

$ 250 en Marchigue.

50 quintales esquila Marzo a $ 250 en Alcones.

Carbón: 250 sacos de espino a $ 9, en bodega Santiago.

Nueces: 80 sacos nueces a $ 65.21 en San Felipe.

Almendras: 2 quintales almendras partidas a $ 350, en bodega Santiago.

Transacciones en rueda

Frejoles: 100 sacos de frejoles triguitos a $ 45, en Teno.

Trigo blanco del centro

Precio oficial $ 30.30 los cien kilos, sin saco en Providencia.

Santiago, 5 de Julio de 1918.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.—Estación San Diego Santiago

Remates los Martes y Jueves, a las 2 P. M.

Transacciones al peso en las Ferias del 2 y 4 de Julio de 1918.

8 bueyes con 5540 kilos a $ 0.80.
4 con 3,060 a 0.79 1|2.
2 con 1,320 a 0.79.
8 con 3,585 a 0.78 1|4.
5 con 3,180 a 0.76 1|2.
5 con 3,520 a 0.76.
6 con 4,220 a 0.75.
3 con 2,010 a 0.75.
3 con 2,220 a 0.75.
7 con 4,940 a 0.72.
4 con 2,505 a 0.72.
1 con 570 a 0.72.
4 con 2,620 a 0.70.
7 con 4,800 a 0.70.
3 con 1,970 a 0.68 1|2.
1 con 470 a 0.68.
3 con 1,870 a 0.68.
2 con 1,350 a 0.68.
2 con 1,080 a 0.67.
6 con 3,670 a 0.66.
3 con 1,710 a 0.63 1|2.
3 con 1,350 a 0.61 1|2.
1 con 575 a 0.61.
10 novillos con 5,650 a 0.87.
10 con 5,910 a 0.86 1|2.
10 con 5,800 a 0.86.
10 con 5,780 a 0.86.
10 con 4,100 a 0.82.
1 con 540 a 0.81.
10 con 4,645 a 0.79.
10 con 4,440 a 0.78 3|4.
10 con 5,190 a 0.78.
9 novillos con 4,625 a 0.78.
10 con 4,570 a 0.77.
10 con 4,425 a 0.77.
10 con 4,435 a 0.77.
11 con 4,975 a 0.76 1|2.
8 con 3,730 a 0.73.
5 con 2,470 a 0.71.
9 con 3,520 a 0.70 1|4.
6 con 2,540 a 0.70.
12 con 4,120 a 0.69.
10 con 4,445 a 0.69.
12 con 5,390 a 0.68.
8 con 3,410 a 0.67 1|4.
9 con 3,605 a 0.64 1|2.
9 con 3,940 a 0.63 1|2.
2 con 770 a 0.63.
3 vacas con 1,405 a 0.76 3|4.
12 con 5,070 a 0.75 3|4.
10 con 4,300 a 0.72 1|2.
1 con 420 a 0.72 1|2.
2 con 1,095 a 0.71 1|2.
10 con 3,895 con 0.71 1|2.
18 con 7,280 a 0.71.
30 cerdos con 3,789 a 0.83.
20 con 2,020 a 0.82.
25 con 2,075 a 0.78 1|2.
25 con 2,339 a 0.76.

MATADERO PUBLICO

Julio 6 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	366	912	263
En vara	57	0	
Suma	423	912	263
Retirados vivos			
Total beneficiados	423	912	263

Terne 46—

Julio 5 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

				kilo
Carne buey	1.a clase	$ 1.20	a	1.23
Id.	2.a "	1.14		1.18
Id.	3.a "	70		1.10
Carne novillo	1.a clase	1.18		1.21
Id	2.a "	1.12		1.17
Id	3.a "	70		1.10
Carne vaca	1.a clase	1.20		1.22
Id.	2.a "	1.14		1.18
Id.	3.a "	70		1.10
Carne cordero	1.a clase	1.50		1.60
Id.	2.a "	1.20		1.40
Id.	3.a "	70		1.10
Carne cerdo	1.a clase			1.15
Id.	2.a "	1.00		1.10
Id.	3.a "	85		95
Grasa en rama		90		1.00
Cebo de ovejuno		60		70
Cuero de vacuno macho		90		1.00
Cuero de vacuno hembra		90		1.00

Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.0o

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

Bombas

.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Aniceto Yzaga.— Deber y Abnegación.—Cítase a la Cía. a ejercicio para el Domingo 7 del presente, a las 3.15 P. M. Asistencia de uniforme.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Aniceto Yzaga.— Deber y Abnegación. — Cítase a la Cía. a reunión extraordinaria para el Domingo 7 del presente, a las 3.30 P. M.—El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba España Patria y Trabajo.— Cito academia de gallo, para los días 8, 9 y 10, a las 9 P. M. Reunión: en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El teniente 1.o

Económicos

SIRVIENTA NECESITO URGENTE. Matucana esq. Mapocho. Almacén. 5390-7-g

$ 3,000 AUTO-PIANO ELECTRICO, premiado varias exposiciones, marca Hardt Stutgart. Compañía 2408. 5389-7-g

NECESITO COCINERA PARA casa pensión. San Pablo 2399. 5388-7-g

SE ARRIENDA EN ÑUÑOA, POBLACIÓN San José, Carmen 1907, donde estuvo el retén de Carabineros, quinta apropiada para negocio de lechería, con 6 pesebreras y galpones; llaves al lado. Tratar: Santa Rosa 424. 5387-7-g

CORTADOR SASTRE SE NECESITA, Agustinas 855. 5386-6-g

COCINERA.—MATRIMONIO NECESITA una buena cocinera que tenga buenas recomendaciones. Calle Manuel Rodríguez 442. 8-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 25 par, La Yankee, Bascuñán 17.

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS mano cera. Precio baratísimo. Alonso Ovalle 1142. 5371-6-g

COMPRO UNA MAQUINA FOTOGRÁFICA plano-focal revista. Cuevas 1349. 5375-6-g

MECANICO COMPETENTE EN motores de automóviles necesítase. Exígese recomendaciones. Garage "Chaplin". Curicó. Casilla 296. 5376-8-g

PINTOR COMPETENTE PARA carrocería automóviles, necesítase. Exígese recomendaciones. Garage "Chaplin". Curicó. Casilla 296. 5377-8-g

PAPEL FINO VENDO 50 RESMAS. San Diego 1162. 5355-10-g

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. —Masaje manual y electro vibratorio. Vapores medicinales. Electroterapia (nuevo fluido vital, de alta frecuencia, muy eficaz para la belleza del cutis y especialmente para enfermedades musculares, nerviosidad, parálisis, dispepsia, anemia, etc., Moneda 782 o a domicilio. 5326-7-g

SE VENDE UNA CABRA RECIEN parida. Bellavista N.o 25.

ACADEMIA UNDERWOOD. — Compañía 1065. Enseñanza tres pesos mensuales. ¡Matricularse pronto! 5357-6-g

VIOLIN DE ESTUDIO VENDO. García Reyes 720. 5358-6-g

VENDO ESTANQUE DE FIERRO de 1|8", capacidad 5,000 litros, colocado sobre torre de fierro de 5 metros de alto. San Antonio 69, o casilla 1898. 5359-7-g

YA LLEGO EL TIEMPO DE plantar papas de lindas flores. Vendo baratísimo por lotes surtidos. Escribir pronto, Manuel Gonzáles, Correo 7. 5360-7-g

MAMPARAS, ESTANTERIAS, MESAS escritorio, se necesitan. Dirigirse a casilla 3675. 5361-7-g

GUILLERMO RUNGE BAEZA: reclame carta sobrante Correo Central. 5362-8-g

COLCHONES
OLYMPIA
LOS MAS MODERNOS
SIEMPRE BLANDOS

En Fontecilla 145
vendo el antiguo y acreditado
ESTABLO CHILE
por no poderlo atender.
Tratar: de 10 a 12, diariamente. 5298-7-g

VENDO DE OCASION MOLINILLO café, balanza mostrador, saldo trigo, porotos. Recoleta 958. 5363-8-g

CASA IMPORTADORA NECESITA embalador competente y con buenas recomendaciones, para artículos de vidrio. Ofertas indicando sueldo a casilla 2689. 5364-8-g

COMPRO ZAPATERIA ESTABLECIDA barrio comercial. Ofertas casilla 2865. 5365-10-g

PANADERIA.—TOMO EN ARRIENDO panadería. Dirigirse Avenida Matta 600, casa B. 5366-13-g

TEODOLITO, NIVEL, MIRA Y brújula, realizo. Huérfanos 1039, oficina 48. 5385-6-g

VENDO UNA PRENSA PARA pasto marca "Stephenson", nueva. Un arado de discos en perfecto estado. Un horno de fierro para fundir minerales. Varios palos de eucaliptus para picar leña. Verlos y tratar a toda hora en Exposición 1012.

AMA DE LECHE, ABUNDANTE, necesítase. Buen sueldo. Santo Domingo 1617. 5384-7-g

ARRIENDO AUTO FORD A persona seria. Porvenir 398, esquina Cuevas. 5383-7-g

JOYAS ANTIGUAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño, compra constantemente. Estado 56. 5382-6-g

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. 5382-6-g

MONEDAS CHILENAS ANTIGUAS, oro, plata, compro, vendo, canjeo. Estado 56. 5382-6-g

"LA DALIA", DELICIAS 1017 AL 1021. 2473-9-g

"LA DALIA". GRAN BARATURA de retazos. 2473-9-g

"LA DALIA". SOBRECAMAS media seda, rebajadas de precio, $ 30.00 c|u. 2473-9-g

"LA DALIA". PAÑUELOS DE rebozo en liquidación. 2473-9-g

"LA DALIA". ¡¡COLOSAL!! ¡PRECIO de réclame! Frazadas tamaño grande, $ 9.50 c|u. 2473-9-g

"LA DALIA". CASIMIR NACIONAL surtido en colores, rebajados de precio, $ 10.00 metro. 2473-9-g

"LA DALIA". FRAZADAS Y COLCHAS chicas para guagua. 2473-9-g

"LA DALIA" RECIBIO UN COMPLETO surtido en creas y tocuyos para sábana. 2473-9-g

"LA DALIA". ESPECIALIDAD en géneros de lana negros y azul marino. 2473-9-g

Comercio

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

VENDO ABRIGOS, VESTIDOS, ternos, calzado, ropa niños, sombreros Brasil 33. 5329-7-g

VENDO BILLAR. AVENIDA SANTA Elena N.o 1601. 5299-6-g

MADERAS! GRAN SURTIDO EN molduras a precio de costo. Torneos. Recortes y toda clase de maderas para construcciones, realiza por estar en venta la propiedad. Esperanza 51. 3506-8-g

PELUQUEROS: LES OFRECEMOS un nuevo tipo de navajas Calidad Super Extra. La Corbatinera. Estado 266. — 5071-6-g

TERNOS CORTE SEGUN ULTIMOS figurines, telas inglesas entrega pagando por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-g.

MANZANAS - PEROS, CAJONES de 160, $ 10 c|u. Dulce membrillo cajitas de 8 libras, $ 7, clase extra. Manzanas porte mediano, $ 36 el mil, despacho libre de fletes cualesquiera estación. Ordenes: A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 3016-13-g

Ocupaciones

ESTUDIANTE 5.o AÑO LEYES, desea trabajar estudio abogado. No exige sueldo. Z. Z. Casilla 450. 6-g

OFRECESE PARA ADMINISTRAR fundo, joven con buenas recomendaciones. N. M. Correo Central. 5309-6-g

FARMACEUTICO JOVEN, HONORABLE, competente, necesito para provincia. Tratar: Cueto 541. 5261-8-g

BUENAS MODISTAS PARA FANTASÍA y hechuras sastre, se necesitan. Compañía 1060. — 5262-10-g

COBRADOR, AYUDANTE CONTADOR, u otro empleo, doy garantía dinero. Casilla 3659. 4509-9-g

SE NECESITA COCINERA Y SIRVIENTA de mano, con recomendaciones. Avenida España 334. 14-g

SE NECESITA BUENA COCINERA para familia; buen sueldo. Huérfanos 1549. 5337-7-g.

NECESITO SIRVIENTA COMEDOR con recomendación Catedral 1858. 5334-7-g

THE ENGLISH STYLE — "RAGLANES"
ESTADO 14 al 18
POR FIN DE TEMPORADA

Sobretodos "RAGLANES" antes $ 200 ahora	$	150
Idem de etiqueta, antes $ 250, ahora		190
Ternos de veston, antes $ 200, ahora $ 175 y		170

YEPEZ HERMANOS.

TEATRO UNION CENTRAL
CONCERT BIOGRAPH DE MODA
El único biógrafo con sus vistas revisadas para familias.
HOY SABADO 6 DE JULIO.—A las 6¼. — Estreno del grandioso drama de AMOR Y MISTERIO:
LA ESCULTURA DE THEBAS
interpretado por la baronesa Dewitz. Tanhausser, en 25 partes.
A las 9¼.—Gran concierto por el célebre
GUITARRISTA MANJON
Domingo 7: Extraordinario estreno en Chile: Olga Petrova en HIJA DEL DESTINO.

Cambio de Monedas
LA UNIVERSAL
Cas. 548. - Teléf. Ing. 1585
Estado 251, Santiago, Chile
Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos
MUÑOZ DE ARCE HNOS.

AGENTES A COMISION
SE NECESITAN
Dirigirse: N. N., Casilla 47. - Santiago

JULIO 6
San Isaías
CAMBIO
Banc. 16 29/32 | Com. 16 31/32
ORO: 51.70 %.
Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.19.59
1 Franco	0.52.35
1 Dólar	3.01¼
1 Peseta	84.55
N. Argentino	1.36¼

- SE NECESITA ALQUILAR -
Importante Casa extranjera desea alquilar una casa de bajos y altos, o bajos solamente, con grandes piezas, en punto bien central de la ciudad.
Haría contrata larga y presenta serias garantías.
Ofertas: CASILLA 126-D

Vendo Fábrica de Muebles
Establecida desde varios años. Situada en calle muy central a pocos metros de la Alameda. Espléndida utilidad anual.
Precio entre $ 35,000 y $ 40,000, según inventario
Dirigirse: P. A. C. - Casilla 3855. - Santiago

VITIVINICULTOR FRANCES, larga práctica y recomendaciones inmejorables, ofrece sus servicios. E. M. Sta. Rosa 275. 5333-7-g

NECESITO OFICIALES PINTORES de automóviles. "American Garage", Brasil eqs. E. Escala 5343-6-g

SE OFRECE PARA FUNDO ITALIANO entendido en bodega vinícola y viña con muy buenas informaciones. Maestranza 552. Tratar: 11 a 12 A. 5328-7-g.

NECESITO SIRVIENTE JOVEN buen sueldo, dirigirse a Ramírez 26. 6-g

TAPICERO COMPETENTE NECESITA Casa Castagneto, Delicias esq. San Martín. 5352-6-g.

Instrucción

DETECTIVES: CURSO POR CORRESPONDENCIA pida prospecto, Escuela Policial. Chillán. 3009-22-g.

CURSOS PARA TELEGRAFISTAS dibujantes, topógrafos; ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por 15 pesos más. Instituto Mercantil, Bandera 287. 6-g

SE NECESITA UNA SEÑORITA normalista para preparar una alumna. Verse de 11 a 12 con la directora del Liceo de Niñas número 2. 5330-7-g.

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESPECIALMENTE atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado: 1904) esquina Huérfanos. Pídase prospectos. 6-g

Academia de Idiomas "The Berlitz School"
Enseñanza rápida, método práctico. Profesorado Inglés y Norte-Americano.
Secciones anexas de Matemáticas, Contabilidades, Taquigrafía.
Precios módicos. Facilidades de pago.
Pidan datos: Ahumada 35.

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética. Clases mañana tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-g

SOLO POR $ 30 MENSUALES, enséñase contabilidad comercial, (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas) aritmética comercial, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 6-g

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS-MECÁNICOS. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Moneda 1020. 5068-7-g

Medicina

DENTISTA, VEINTE AÑOS práctica. Planchas para masticación perfecta, desde veinte pesos. Tapaduras porcelana, oro, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Alameda 2183. Portal Granello. 9-g

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Divinia, de Werck, caja $ 5.00. Droguería Francesa. Daube y demás boticas y droguerías. 20-g

¡SIFILIS! TRATAMIENTO MERCURIAL, aplicaciones de Neosalvarsan y reacciones de Wassermann. Tratamiento eficaz de gonorreas crónicas y agudas. Precios módicos. Atendido por profesional. Botica Portal Mac-Clure esq. Merced. Plaza de Armas. 3076-22-g

Propiedades

COMPRO CASA CHICA, HASTA $ 12,000, sin agentes. Dirigirse a casilla 3641. 5354-7-g

Bodegas

BODEGA HACIENDA ACULEO. Castro 25—Teléfono 998.— Leñas: espino monte y álamo. Toda clase de frutos del país, especiales para casas de familia. En Exposición 1012, vende por mayor leñas por cargas, especialmente para hoteles, conventos y panaderías Pasto 2.o corte en ramas.

Arriendos

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, en casa propia, grande, arriendo a persona sola o matrimonio. Compañía 2653. 3501-6-g

Compra-Ventas

SE VENDE UN RICO PIANO A. Freire 669. Tratar de 9 a 11, de 3 a 6. 5307-6-g

COCHE AMERICANO CON LLANTAS de goma en perfecto estado, se vende. Chacra "La Palmilla". 5223-11-g

OCASION VENDO PERROS POLICIALES y plantas, Bellavista 422. 5327-6-g

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 5335-14-g.

Varios

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídanse propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales para la construcción de puentes carreteros. — 628.50 metros barras fierro cruz. 60 casquetes para fierro cruz. 36 planchas de tres líneas de 250 por 300 m|m. Las propuestas se abrirán el día 8 de Julio próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 28 de Junio de 1918. —El Secretario General. 348-8-g.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Aviso.— Pídense propuestas públicas para el ensanche y reparación de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago, las que se abrirán el Miércoles 10 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Junio 24 de 1918.— El Secretario General. 9-g

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela rural tipo 160 alumnos ubicada en el fundo Santa Rita de Pirque departamento de Maipo, las que se abrirán el Viernes 12 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—El secretario general. 10-g

CONCURSO PARA ASPIRANTES a Contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer diez vacantes de vice-sargentos primeros, aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el día 15 del corriente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento.

El exámen tendrá lugar el día 20 del presente mes a las 9 A. M., en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. —El Jefe del Departamento Administrativo. 3067-15-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Provisión de bencina.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Dirección de Obras Municipales de bencina para automóviels, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicha Oficina y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 8 de Julio próximo, a las 4.30 P.M.— Santiago, 22 de Junio de 1918.—El Tesorero Municipal. 3019-7-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS — Pídense propuestas públicas para la provisión de las siguientes herramientas y útiles para el servicio de caminos: 3,000 palas de acero, 20 carpas de lona de 5m. x 4m., 5,000 kilógramos de acero en barras de 31.7m|m., 5,000 kilógramos de fierro en barras, de 31.7m|m. Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 28 de Junio de 1918. —El Secretario General. 3049-8-g.

Judiciales

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Río de Janeiro" cuya ubicación está en Santiago, ha sido transferida a la señora Lucrecia Flores de Rodríguez, según escritura, cinco de Junio de mil novecientos diez y ocho ante el Notario Gaete Fagalde. 5356-15-g

CONCURSO PIZARRO.—EN SOLICITUD presentada por don Enrique Monzón dentro de este concurso, la que se verifica un crédito por la suma de dos mil quinientos pesos, más los intereses del seis por ciento, en lo principal; y en el otrosí se haga la publicación correspondiente, el Juzgado proveyó: "Santiago, catorce de Junio de 1918.—A lo principal y otrosí, como se pide.—F. Rodríguez R.— C. Covarrubias, secretario.—El Secretario. 5371-6-g

REMATE JUDICIAL — EL 15 DE Julio actual, a las 3 P. M., se rematará ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad la propiedad ubicada en Valparaíso, Población Santa María, Viña del Mar, entre Caleta Abarca y el Recreo, perteneciente a don Abel Rosales Silva. Mínimum: $ 4,500. El precio se pagará reconociendo el subastador deuda hipotecaria y el resto al contado. Bases y antecedentes expediente Banco Garantizador con Rosales Silva. Más datos dará D. Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231, y en Valparaíso, D. Vicente Romo, Cochrane 897.—José A. Alfonso, secretario. 5369-6-g

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor juez del 3er. Juzgado en lo Civil, don Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado el día nueve de Julio, a las tres y media P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle San Alfonso números 301 a 333 esquina de Grajales. La subasta empezará por la suma de $ 72,133.33 equivalente a los dos tercios de la tasación debiéndose hacerse el pago al contado y reconociendo el rematante y haciendo suya, por su valor comercial, el día del remate, una deuda por $ 13,000 nominales en bonos del Banco Hipotecario de Chile. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado en la ejecución seguida por don Carlos Mackenna contra doña Tránsito Cabrera o en el estudio del abogado don Hernán Castillo Sánchez. Rosas 1251.—Santiago, 6 de Junio de 1918. —Eudoro Guzmán, secretario. 5350-9-g

EXTRACTO.—POR ESCRITURA DE hoy ante mí los señores Santiago Viñuelas y Modesto Murúa, comerciantes, de este domicilio, han prorrogado por tres años más, a contar desde esta fecha, el plazo de la Sociedad "Viñuelas y Murúa" formada entre los comparecientes por escritura de cuatro de Julio de mil novecientos catorce, ante el notario de Temuco don Manuel Labbé, bajo las mismas condiciones en que fué constituída. —Santiago, Julio 4 de 1918.—Pedro N. Cruz, notario. 9-g

CONCURSO OJEDA. — EN SOLICITUD presentada por el Síndico de este concurso, en la que pide se cite a junta de verificación de créditos, el Juzgado proveyó: Santiago, Julio dos de 1918.—Como se pide y se fija el 29 del presente, a la 1 P. M.—R. Rodríguez R.—Covarrubias.—El Secretario. 5370-6-g

EXTRACTO. — HERRERA HERMANOS y Cía.—Por escritura otorgada ante mí con esta fecha los señores Ricardo R. y Rudecindo R. Herrera y Teófilo Cornejo, han aumentado en sesenta mil pesos, por partes iguales, el capital de la sociedad "Herrera Hermanos y Compañía", formada entre ellos por escritura también ante mí de veinticuatro de Noviembre del año pasado, quedando vigentes todas las demás cláusulas de la escritura social.—Santiago, Junio 22 de 1918.—Pedro N Cruz, notario. 9-g

QUIEBRA SANSOT & ABADIE. — Por auto de fecha 6 de Mayo último, el señor juez del 5.o Juzgado Civil dejó sin valor ni efecto la declaratoria de quiebra de esta firma, sobreseyéndose definitivamente.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias, secretario. 5260-6-g

REMATE.—EL 22 DEL PRESENTE a las dos y media P. M., en el 4.o Juzgado, saldrá a remate la mitad poniente del sitio No. 12 de la manzana C. de la Población Nueva de los Guindos, Ñuñoa, por el mínimum de $ 2,000, al contado. Bases y antecedentes en secretaría, ejecución Rojas con Morales.—José A. Alfonso, secretario. 5273-6-g

POR RESOLUCION DEL 4.o JUZGADO Civil de esta ciudad, de fecha 7 de Junio último se ordenó legalizar la resolución del contrato social a que se refiere el siguiente extracto: "Certifico que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Juan Andrés Zenteno, doña Berta Zenteno de Covarrubias, autorizada por su marido don Luis Ernesto Covarrubias, don Carlos Zenteno Loyola y doña Luisa Zenteno de Masón, autorizada por su marido don Roberto Masón Hurtado, todos de este domicilio, han resuelto la sociedad comercial colectiva que bajo la firma de "Juan Andrés Zenteno e Hijos" habían formado por escritura de 28 de Enero del presente año otorgada ante el Notario don Mariano Melo Egaña, para continuar el giro de Pompas Fúnebres que don Juan Andrés Zenteno tenía establecido en la calle Arturo Prat N o 711, de esta ciudad, por no haberse llevado a efecto la referida negociación, declarando que cada uno ha retirado y percibido sus respectivos aportes a su entera satisfacción, y que no tienen responsabilidad alguna que pudiera afectarles recíprocamente.—Santiago, Junio 15 de 1918.—Manuel Almarza Z., Notario.

EXTRACTO DE DISOLUCION DE Sociedad.— Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Tomás Canales y Pedro C. León Cáceres, disolvieron en todas sus partes la Sociedad que habían formado por escritura extendida ante el notario don Enrique Campino E. con fecha treinta de Marzo de mil novecientos doce, con el objeto de comprar la casa de préstamos denominada "La Marina", la cual giraba en esta plaza con la razón social de "Canales y León", quedando a cargo del pasivo y activo de la extinguida sociedad el socio don Tomás Canales y ambos libres de toda responsabilidad ulterior.—Santiago, a 27 de Junio de 1918.—Luis Cousiño T., Notario. 5316-8-g

POSESION EFECTIVA.— POR DECRETO del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, en reemplazo del señor Moisés Lazo de la Vega, Juez del tercer Juzgado Civil, el 20 de Abril de 1917 se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Sebastián Bao, a su viudad doña Josefina Riveros y sus hijos don Sebastián, doña María y doña Carmela Bao Riveros. Se dan los avisos ordenados en el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil para los efectos legales.—E. Guzmán, secretario. 3505-9-g

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura ante mí de fecha de hoy, los señores Juan Papón y Mauricio Labarthe, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial, con el fin de explotar la panadería San Juan ubicada en la calle Aldunate esquina de Diez de Julio de esta ciudad, la cual girará bajo la razón social de Labarthe y Papón, que usarán conjuntamente ambos socios, quienes, en la misma forma serán administradores de la sociedad. El capital social es la suma de diez mil pesos aportados por mitad por los socios. La sociedad durará cinco años, a contar desde el primero de Julio actual; y tendrá por domicilio esta ciudad.—Santiago, Julio primero de mil novecientos diez y ocho.—E. Altamirano T., notario. 5272-8-g

REMATE.— EL 30 DE JULIO SE rematará, a las 3 P. M., ante el señor Juez del 1er. Juzgado Civil, la casa y sitio de la calle de Toesca, No. 2438, por el mínimum de $ 11 mil 333.33. Bases y antecedentes en la secretaría, juicio Otto con Soto. —El secretario. 5284-6-g

INVENTARIO SOLEMNE Y CITACIÓN —Por decreto del señor Juez Letrado del departamento de Caupolicán, don Diógenes Olea, de 28 de Junio último, el 12 del presente mes de Julio, a las 3 P. M., practicaré en Avenida Bisquertt, número 530, de la ciudad de Rengo, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Moisés de la Barra. Por el aludido decreto se ha mandado citar a los comuneros, condueños, acreedores e interesados, para dicho acto, por diez avisos publicados en el diario "La Nación" de Santiago; todo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1255 del Código Civil y 1038 del de Procedimiento Civil.— Rengo, Julio 1.o de 1918.—J. Espinoza Avello, actuario. 5220-11-g.

REMATE. — POR DECRETO DEL primer Juzgado Civil se ha fijado el 8 del presente, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate del sitio número 559 de la Población Avenida Matta. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Roldán y Cía. con Pedro Trugillo.—El secretario. 5272-6-g

---

FOLLETIN (2)

El monumento derruido

POR ARCHIBALDO ELLIOT

Habíamos franqueado la falda de la colina, sombreada por numerosos árboles; el río se desbordaba hacia la izquierda, para juntarse de nuevo al camino, media milla más lejos; habíamos casi cruzado ese espacio, cuando escuchamos detrás de nosotros rumor de pisadas y de los bridos de caballos. El monje corrió a ocultarse entre la maleza que bordeaba el camino. Apenas se había ocultado, cuando por el mismo camino que nosotros llevavamos. apareció un grupo de seis ginetes, alegres y bullieiosos.

Iban cantando—no ciertamente algunos de los cantos que se oyeron en la abadía. Hudiendo los acicates en los ijares de sus cabalgaduras, las obligaron a saltar el río, en cuya margen opuesta desaparecieron bien pronto.

Apenas se había perdido a lo lejos el rumor de las canciones de los jinetes, cuando se escucharon nuevas pisadas, y vi acercarse lentamente a un caballero que sofrenaba los ímpetus de su corcel, y cuya estatura era tan alta como la del monje oculto. La luz de la luna le alumbró de lleno el rostro, y pude verle: era un rostro moreno, reoso, con boca siniestra, labios carnosos y un ojo entrecerrado, de mirada salvaje—un rostro que no podría inspirar simpatía; pero de aquellos que parecen ejercer más influencia y cautivar a la mujer.

Pasó cautelosamente mirando con curiosidad a uno y otro lado del camino, y desapareció en la sombra del bosque. De pronto, oí el ruido del caballo, al detenerse súbitamente, y el juramento que gritó el caballero, al ver que el monje salía al encuentro para detenerlo. El jinete desenvainó su espada; pero el monje rápidamente le sujetó y con un esfuerzo poderoso, le desmontó de la silla. Apenas cayó, el monje lo sujetó por el cuello; siguió una lucha formidable, casi a los pies del caballo, y por fin, el monje pudo dominar a su contrario y ponerle la rodilla en el pecho. A pesar de la obscuridad, ya podía ver el rostro del monje; pálido, cadavérico, con los ojos brillantes como ascuas fijos tenazmente en el rostro, semi-congestionado, del caballero.

El monje oprimía más y más el pecho del vencido, y furiosamente le golpeaba la cabeza contra las piedras del camino. El caballero le dijo:

—¡Villano! ¡Perro! ¿Quieres mi bolsa? ¿O es mi vida la que deseas? Si mi bolsa, allí está en la montura de mi caballo; si mi vida, quítamela, quítámela luego.

Después de un instante, y como movido por una idea súbita, dijo:

—¿Quién se atreve contra el señor de Lovel? Di, bribon: ¿quién se atreve contra el señor de Lovel?

Y el monje contestó secamente:

—¡El señor de Lovel!

Me pareció que los ojos del caballero iban a saltar de sus órbitas.

—¿Cómo? ¡Archibaldo!

Con un brusco movimiento de hombros, el monje se despojó de su hábito.

—Sí,—dijo,—yo soy Archibaldo Elliot, señor de Lovel; el hermano a quien traicionaste, a quien hundiste en el destierro; el esposo a quien robaste la esposa; el esposo a quien hoy has confesado el asesinato de la mujer que él amaba y que confiadamente dejó bajo tu custodia cuando marchó al destierro. Hace diez años que nos encontramos por última vez, y yo he pasado cinco, sumido en el monasterio de Traquiar, esperando a que Dios me concediera la venganza. Día y noche he orado ante el crucifijo, que es al mismo tiempo mi espada, y en las altas horas de la noche, he hecho ejercicios para conservar intactas mis fuerzas para la venganza. Y en este día feliz, quisiste confesarte: y en tu torpeza te confesaste conmigo, ¡oh, monstruo! ¿Has creído que tus crímenes serían perdonados por unas cuantas oraciones y un regalo a la iglesia?

Tu vida es muy poca para lavar tu pasado: es en la eternidad, donde pagarás tus crímenes.

El vencido no hizo ningún esfuerzo para defenderse; pero escupió a la cara de su hermano.

—¡Véngate, pues!—le grito—puedes ahorcarme; y yo prefiero comparecer ante un Juez, cargado de crímenes, que absuelto por tí.

—No lo haré, Malcom. El asesinato es una miserable venganza. Tienes espada y yo también. Dios decidirá entre nosotros.

Sin decir otra palabra, se levantaron y se encaminaron a un campo abierto. Después se pusieron uno frente otro, los dos tenían un parecido admirable. Nada podría yo decir de la lucha que siguió; pero sí podría atestiguar su encarnizamiento.

Muy pronto el caballero sangraba por diez heridas, mientras que el monje estaba ileso. En un instante propicio, el monje se tiró a fondo y atravesó a su contrario, que rodó por tierra. La agonía de éste, fué horrible. El aliento del caballero se extinguía por momentos. En un esfuerzo, pudo decir a su heridor:

—¡Oh, hermano, absuélveme!.... ¡Por el amor de nuestra madre, absuélveme!... ¡No puedo comparecer ante Dios, sin absolución!... ¡No puedo!...

Su voz era ronca y decompasada. El monje sonreía, impacible como un dios. El caballero tendió la mano hacia él y le dijo:

—Archibaldo Elliot: ¡por los votos que pronunciaste, pido que oigas la confesión de un pecador agonizante!''' ¡Por la Santa Iglesia!... Yo.... Y expiró.

El monje quedó por unos instantes contemplando su obra, después levantó al muerto y lo besó en los labios. Sollozante lo llevó en brazos hasta la fosa que había cavado y le dió sepultura. Después, diciendo fervorosas oraciones, regresó al monasterio, llevando la espada, tinta de sangre. Cuando me disponía a seguirlo, oí, desde la colina, las trompetas de los heraldos del caballero, que le buscaban por todas partes.

Al día siguiente, hubo gran conmoción en la abadía; se cantaba un solemne "Te Deum" por un gran milagro ocurrido. El crucifijo que pendía sobre el lecho del hermano Archibaldo, estaba manchado de sangre, y ante esa gloriosa enseña se postraba la comunidad y la fama del Monasterio se extendía por todas partes.

Poco tiempo después, el hermano Archibaldo, fué electo abad de Franquair, y vino a él el Rey y su corte, para recibir las bendiciones del hombre más santo de Escocia. Pero el abad permanecía solo en su celda, escribiendo en un pequeño libro, los hechos que dieron origen a la reputación de la abadía. Y los buenos monjes se empeñaban en no interrumpirlo. El permanecía sentado en una silla de encino tallado, frente a una pequeña mesa donde estaba el libro, y el crucifijo detrás, pendiente del muro. Triste, envejecido, marchito pero muy hermoso, era el rostro del abat, tal como le vi entonces.

Por fin, la tarea llegó a su término; el libro permaneció sellado, y no debía ser abierto sino cinco años después de la muerte del abad, y leído en voz alta; en presencia de toda la feligresía.

El abad murió. Los funerales fueron los de un santo; y en la losa que cubrió su tumba, fueron escritos, en latín medioeval, las virtudes del más santo abad que Franquair, y aún Escocia entera, tuviera, jamás. Pero, en derredor del sepulcro se marchitaron flores y hierbas, y a pesar del cuidado de los monjes, la tierra permaneció estéril.

Otra vez, tendido sobre la hierba, vi a la multitud furiosa que golpeaba la losa del sepulcro, con hachas, piquetas, y palas. Se había sabido la historia del crucifijo profanada; del sacerdote que negó consuelo al moribundo; del fratricida; del milagro que no era sino prueba de homicidio, y habían tomado venganza, como las multitudes suelen hacerlo; arrasando. Pero, aún en su furia, no se atrevieron a derruir la piedra tombal.

El cielo tornóse nuevamente azul; las estrellas se borraron; se extinguieron en mis oídos los ecos de los tumultos medioevales y yo, Archibaldo Elliot, volví a ser lo que soy.

Me encontraba tendido sobre el sitio donde estuvo el claustro, y a pocos pasos de mí se alzaba la losa funeraria. Los pasillos obscuros, los inmensos salones, la gran iglesia llena de sonoridades se había desvanecido, y sólo quedaba, allá en la pared, medio derruída, la gótica ventana, un hermoso esqueleto.

Mis primos continuaban con sus discusiones, acerca de las invasiones inglesas y los iconoclastas de la Reforma.

Seguían disertando acerca del monumento mutilado....

FIN